



**MinCIT**  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo

**FONTUR**  
COLOMBIA **CO**



CORPORACIÓN MIXTA  
DE PROMOCIÓN DE  
NORTE DE SANTANDER

**HÉCTOR E. LÓPEZ BANDERA**  
Consultoría Turística



## **DISEÑO DEL PRODUCTO TURÍSTICO DE NORTE DE SANTANDER**

### **INFORME FINAL – TOMO I de II**

Contrato FNT No.056 de 2014

Bogotá, D.C. Agosto 29 de 2014

Bogotá, D.C. Agosto 29 de 2014

Señores

**Fondo Nacional de Turismo FONTUR**

Atte. Sr. José Manuel Pacheco Caballero

Asesor de Producto para las Regiones

Ciudad

Ref. Informe Final Diseño del Producto Turístico de Norte de Santander. Contrato FNT No.056/14

Estimado José Manuel,

En calidad de Supervisor del Contrato FNT No. 056 de 2014, nos permitimos hacerle entrega del **informe final**, en 2 tomos, cuyo objetivo es estructurar un portafolio de paquetes turísticos en las zonas producto de Norte de Santander (1 clúster, 5 microclúster y 1 ruta turística de La Gran Convención). Estamos entregando 9 productos, 2 adicionales a los 7 contratados.

En el mes de abril del presente año hicimos entrega de la actualización del inventario de atractivos turísticos del departamento (literal a de la cláusula segunda del Contrato) y en julio\_2014, en cumplimiento de los literales b al g del Contrato, nos fue recibido a satisfacción el segundo informe, complementado a solicitud de la Supervisión.

El **Tomo I** del informe incluye lo siguiente:

I. Diagnóstico del sector turístico del departamento y sus 21 municipios que incluye el análisis de la demanda turística actual y potencial con sus correspondientes indicadores cuantitativos y cualitativos contenidos en fuentes primarias y secundarias. Se adjunta el material presentado en los 10 talleres de diseño, el cual contiene los resultados del sondeo del mercado turístico que visita Norte de Santander:

- Estudio del mercado turístico nacional realizado para el FONTUR en 2012 por las empresas Sigma Dos Colombia y Gloria Gallego, el cual utilizó técnicas cualitativas (observación participante y 24 sesiones de grupo) y cuantitativas (4.000 entrevistas estructuradas en hogares). Se analizó lo relacionado con el mercado del departamento de Norte de Santander.
- Estudio de la demanda actual y potencial realizado para la formulación del Plan de Desarrollo Turístico de Norte de Santander en 2012 y el cual fue financiado por el FONTUR. La unión temporal Bolinorsagua (Tourism Consulting SAS – Fundación Universitaria CAFAM).
- Sondeo a la demanda turística actual que visita Norte de Santander a través de Cúcuta, su principal polo receptor y emisor, realizado por el equipo consultor con el apoyo de la Corporación Mixta de Promoción del departamento. Se adjunta cuestionario (Anexo No. 4).

El diagnóstico incluye la información por municipios de los atractivos estratégicos incorporados a los diferentes paquetes turísticos. Igualmente la relación de la oferta inventariada, un total de 96 prestadores de servicios (alojamientos, restaurantes, transportes, entre otros) y 200 atractivos naturales y culturales en 81 archivos. Anexo No. 8.

II. Lineamientos de sostenibilidad económica, ambiental y sociocultural de las actividades contempladas en los paquetes turísticos diseñados, presentado en el cuerpo del informe y complementado en fichas por municipio.

Para éste capítulo se consultaron los planes de desarrollo y esquemas de ordenamiento territorial de los municipios, información que fue contrastada con la observación de campo y para lo cual se contó con el apoyo de los Coordinadores de Turismo de los 21 municipios visitados. Incluye el documento "Bases para la elaboración de un plan de desarrollo del turismo sostenible". Anexo 6.

III. Presentación y formatos de los diez (10) talleres de diseño del producto turístico realizados. Ver la presentación en Power Point (Anexo No. 1), la programación y material fotográfico (Anexo No.3) y listas de asistencia de los citados talleres (Anexo No. 9).

En el **Tomo II** se presenta el **Portafolio de Productos**, con su **Matriz de Costeo y Tarifario**:

El Portafolio incluye los Paquetes Turísticos, nueve (9) en total, dos (2) más de los contratados, para cada una de las zonas producto del departamento del Norte de Santander, resultado de la labor de diseño participativo en los diez (10) talleres, la investigación secundaria, el trabajo de campo y las reuniones con autoridades y sector empresarial. Este capítulo, da respuesta al numeral **h** de la cláusula segunda del Contrato y los sintetizamos así: Ver Tomo II - Anexo No. 7.

Clúster Cúcuta. "Una expedición a la cuna de la patria"

Clúster Chinácota. "Naturaleza, historia y aventura por los caminos Chitareros"

Clúster Pamplona. "Provincia de Pamplona: crisol de cultura, arte y fe"

Clúster Pamplona Ruta del Durazno. "Ruta del durazno y el agua: una experiencia de vida"

Clúster Ocaña-La Playa de Belén. "Ocaña y La Playa de Belén: Patrimonio, leyenda y naturaleza"  
ANU Los Estoraques. "Área Natural Única Los Estoraques y La Playa de Belén: Naturaleza mágica y pueblo patrimonio"

Clúster de la "Ruta de la Gran Convención: Unidos por la historia y la leyenda"

Clúster PNR Sisavita, Cucutilla. "Parque Natural Regional Sisavita: Aventura, naturaleza y emoción al máximo"

Clúster PNR Sisavita, Salazar. "Salazar de las Palmas: Remanso de paz, destino para el descanso y la religiosidad"

Reiteramos nuestro agradecimiento a la señora Lina Mercedes Silva, Directora Ejecutiva de la Corporación Mixta de Promoción de Norte de Santander, quien adelantó el apoyo logístico para la realización del trabajo y de los talleres de diseño de producto; igualmente a los Coordinadores Locales de Turismo de los 21 municipios participantes, a la Gobernación del departamento de Norte de Santander y a la Cámara de Comercio de Cúcuta.

Al MinCIT, al FONTUR y especialmente a usted José Manuel, por el apoyo dado en desarrollo de su gestión como Supervisor del Contrato.

Nuestro especial reconocimiento a los integrantes del equipo de asesores: José Alejandro Gómez Tobón, para el diseño y costeo del producto; Urte Duis, en temas de sostenibilidad turística y Elizabeth Mantilla, para la investigación del mercado turístico.

Cordial saludo,



**Héctor E. López Bandera**

**NORTE DE SANTANDER – DISEÑO DEL PRODUCTO TURÍSTICO****INDICE****TOMO I**

I.	Diagnóstico del sector turístico del departamento y sus 21 municipios	6
	1.1. Análisis de la demanda turística actual y potencial	11
	1.2. Perfil general del mercado	16
II.	Lineamientos de sostenibilidad para el diseño de productos turísticos	18
	3.1. Lineamientos generales para el turismo sostenible	21
	3.2. Gestión sostenible del turismo por clúster turísticos	24
	Cobertura vegetal y áreas naturales	24
	El recurso hídrico y las cuencas hidrográficas	36
	3.3. Gestión de residuos sólidos	40
III.	Tipologías Turísticas, Líneas-Concepto de Productos y Lineamientos	43
	Fichas por Clúster – Microclúster – Ruta Turística	43
	Tipologías turísticas según Plan de Desarrollo y talleres de diseño	
	Lineamientos básicos para el aprovechamiento de la oferta turística-	
	Líneas de productos turísticos de acuerdo con las tipologías del Plan	
	Lineamientos de sostenibilidad económica, ambiental y sociocultural	
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	123
	<b>ANEXO No.1 - PRESENTACIÓN EN POWER POINT – TALLERES DE DISEÑO</b>	124
	<b>ANEXO No.2 - DIRECTORIO COORDINADORES LOCALES DE TURISMO</b>	136
	<b>ANEXO No.3 - PROGRAMACIÓN Y FOTOS DE TALLERES</b>	137
	3.1 Clúster de Cúcuta – Villa del Rosario	
	3.2. Microclúster de Pamplona	
	3.3. Microclúster Parque Regional Natural Sisavita	
	3.4. Microclúster Ocaña – La Playa de Belén	
	3.5. Ruta de la Gran Convención	
	3.6. Microclúster Área Natural Única “Los Estoraques”	
	3.7. Microclúster de Chinácota	
	<b>ANEXO No. 4 - CUESTIONARIO SONDEO A LA DEMANDA TURÍSTICA</b>	142
	<b>ANEXO No. 5 - ACTA DE COMPROMISO - REGISTRO NACIONAL DE TURISMO</b>	144
	<b>ANEXO No. 6 - BASES PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE</b>	145

**TOMO II**

<b>ANEXO No. 7 - PORTAFOLIO DE PAQUETES TURÍSTICOS ESPECIALIZADOS</b>
<b>ANEXO No. 8 - INVENTARIO TURÍSTICO – RELACIÓN DE ARCHIVOS</b>
<b>ANEXO No. 9 - ASISTENTES A TALLERES DISEÑO DE PAQUETES TURÍSTICOS</b>

## **AGRADECIMIENTOS Y CRÉDITOS:**

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
Fondo Nacional de Turismo FONTUR  
Gobernación de Norte de Santander  
Cámara de Comercio de Cúcuta  
Corporación Mixta de Promoción de Norte de Santander. Lina Mercedes Silva - Directora

### **EQUIPO CONSULTOR:**

Héctor E. López Bandera	Dirección general
José Alejandro Gómez Tobón	Diseño y costeo del producto turístico
Urte Duis	Sostenibilidad turística
Elizabeth Mantilla	Investigación del mercado turístico

### **COORDINADORES Y APOYO LOCAL PARA INVENTARIOS Y TALLERES:**

Ábrego	JOSÉ DE LA CRUZ VERGEL
Bochalema	JAIME URIBE
Cácota	FABIAN GUERRERO
Cúcuta	LINA MERCEDES SILVA
	ABIGEY RINCÓN
Cucutilla	NESTOR JAIR ALBARRACÍN
Chinácota	ALEX BUITRAGO
Chitagá	FELIX CONDE
Durania	MARTÍN TORRES
El Carmen	MANUEL EDGARDO JULIO ILLERA
El Zulia	OSCAR JAVIER UREÑA
La Playa de Belén	ANGÉLICA CLARO
Los Estoraques ANU	LUIS HERNANDO MENESES
Los Patios	BLANCA AYDE MEDINA
Mutiscua	MABEL CONTRERAS
Ocaña	MARY BEATRIZ NEIRA
Pamplona	Cámara DE COMERCIO
	YUDY AMPARO PARRA PEÑALOZA
Pamplonita	JORGE DELGADO
Salazar de Las Palmas	MARTHA LILIANA RODRÍGUEZ
San Cayetano	HENRY OMAR TOBOS
Silos	OMAR VERA
Toledo	JAIRO ALONSO LEAL
Villa del Rosario	LINA MERCEDES SILVA

### **ENCUESTADORAS:**

Lina María Betancourt  
Andrea Galvis  
María Yeritza Duarte  
Sara Adamo  
Diego José Ochoa.

## I. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO.

El diagnóstico turístico se realizó para cada uno de los 21 municipios, e incluyó el análisis de oferta, la gestión de las administraciones municipales, las inversiones realizadas en el sector turístico, las proyecciones de acuerdo a los planes de desarrollo municipal y la percepción de los actores sociales.

Entre las principales fuentes vale citar los planes de desarrollo municipal, los planes y esquemas de ordenamiento, entrevistas con alcaldes, secretarios de planeación y/o coordinadores locales, quienes además acompañaron al equipo consultor en varios de los recorridos y talleres. Se realizaron 10 talleres participativos de diseño de producto, de acuerdo con la programación adjunta y con la participación de más de 200 empresarios, autoridades y comunidad. Se destaca la presencia permanente de la Corporación Mixta de Promoción de Norte de Santander, Proexport – Oficina Regional y las agencias operadoras de Cúcuta. Ver anexo No. 1

El análisis de la oferta formó parte del primer informe, para lo cual se evaluó la información del Plan de Desarrollo Turístico de Norte de Santander de 2012, las guías turísticas (virtuales y físicas) y de los inventarios turísticos. Se complementó con el trabajo de campo que permitió la actualización del inventario de atractivos turísticos estratégicos de los 21 municipios objeto de estudio, donde se consideró el estado actual de la oferta natural y cultural, su accesibilidad, capacidad y nivel de calidad. Igualmente la identificación de las características de la oferta de servicios turísticos.

El departamento de Norte de Santander se presenta como un destino turístico de relevante importancia para Colombia gracias a sus bondades históricas, socioculturales, ambientales y económicas. Su estratégica posición geográfica como frontera nororiental de Colombia -territorio limítrofe con la república de Venezuela; la variedad y composición del patrimonio material e inmaterial que posee, y la férrea decisión de diferentes autoridades y actores por avanzar en la consolidación del departamento como polo de desarrollo comercial, industrial y de servicios; permiten vislumbrar escenarios promisorios en diferentes perspectivas y alcances relacionados directa o indirectamente con el turismo.

Debe señalarse que diversas entidades, autoridades y actores de los sectores público y privado, tanto del orden nacional y regional como en los ámbitos público y privado, han impulsado iniciativas que buscan aportar al fortalecimiento del departamento como destino para mercados internacionales, nacionales, regionales y locales.

A manera de ejemplo la Cámara de Comercio de Cúcuta tiene entre sus propósitos la implementación de estrategias que apuntan a potenciar la capacidad productiva y de servicio del sector turismo. Podrían mencionar acciones recientes como su vinculación al evento “Turismo Negocia” realizado –convocado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y FONTUR– con el apoyo de diferentes entidades y organismos regionales y locales. Igualmente mencionar la realización de seminarios para la capacitación a gestores y actores del sector turismo en temas como ruedas de negocios, marketing, legislación turística, diseño de productos turísticos, entre otros. Igualmente su iniciativa para la estructuración del clúster del turismo de salud con el apoyo del Fondo Nacional de Turismo.

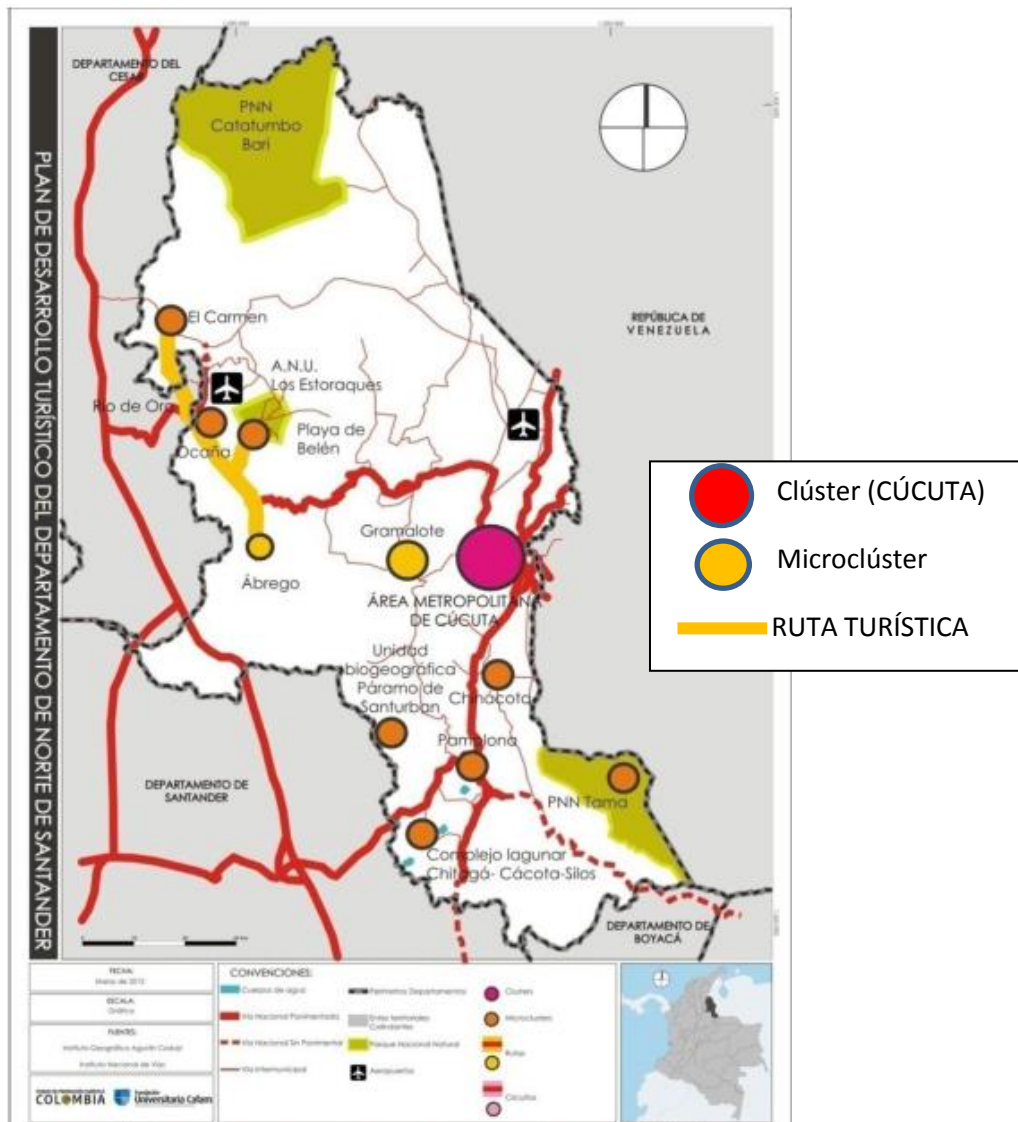
Otros actores como Corporación Mixta de Promoción de Norte de Santander, Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental - CORPONOR, Sena Regional Norte de Santander; Comfenalco, Comfanorte, Comfaoriente, FESC y Cotelco realizan esfuerzos con similar propósito.



Por su parte la administración departamental a través del “Plan de Desarrollo para Norte de Santander 2012-2015”: Un Norte Pa’lante” establece enunciados y propuestas que buscan lograr que el departamento se proyecte como un destino turístico de importancia para los mercados locales, nacionales e internacionales. En dicho Plan se establecen diferentes acciones, programas y proyectos que evidencian la importancia que se le concede a este sector.

En el capítulo 2 de este Plan “Acciones para ser más competitivos” se presenta un análisis de la situación con corte a 2012 de los sectores productivos y del componente turismo. Allí se plantean acciones en diferentes frentes que buscan fortalecer las condiciones de planeación, operación, capacitación y promoción del turismo. Entre los programas y subprogramas que se incluyen en el mismo están los relacionados con el fomento y desarrollo turístico: apoyo a la implementación del plan sectorial de turismo de Norte de Santander, apoyo a la capacitación y formación en el sector turismo, promoción de Norte de Santander como destino turístico; construcción, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura turística.

De igual manera dicho Plan traza acciones para el desarrollo sostenible: gestión ambiental participativa, planificación para la protección y conservación del patrimonio natural y étnico cultural de los nortesantandereanos.



Fuente: FONTUR - Plan de Desarrollo Turístico de Norte de Santander 2012

En relación con al **Plan de Desarrollo Turístico de Norte de Santander 2012**, se puede inferir que, de aplicarse sus orientaciones y lineamientos, puede convertirse en una poderosa herramienta para avanzar en el fortalecimiento del departamento como destino turístico. Entre los componentes y aportes de dicho Plan cabe destacar las propuestas de ordenamiento territorial para el aprovechamiento turístico definiendo el Clúster de Cúcuta y ocho (8) microclústers: complejo lagunar de Chitagá, Cácuta y Silos; Pamplona; PNN Tama, Toledo y Herrán; Chinácota; área natural Los Estoraques-La Playa de Belén; Ocaña; Ruta de la Gran Convención y Unidad Biogeográfica de Santurbán. En el mismo se identifican igualmente rutas y circuitos turísticos.

El documento citado establece asimismo el plan estratégico que incluye los objetivos del plan – general y específicos, la visión turística del departamento y los ejes estratégicos que deberán tenerse en cuenta: factor de atracción, factor de soporte, factor de producción y factor de gestión. Los proyectos y subproyectos formulados en el mismo, entre los que se destacan los aspectos relacionados con sostenibilidad, calidad y puesta en marcha de la Secretaría de Turismo Departamental, complementan el conjunto de tareas por desarrollar en el inmediato futuro.

En el ámbito local es oportuno indicar que la Alcaldía de San José de Cúcuta y que los diferentes municipios incorporan dentro de sus planes de desarrollo acciones que contemplan el turismo como componente económico, social, cultural y ambiental. Como ejemplo se puede mencionar el programa de “Turismo Histórico” de Pamplona y el programa “Cácuta Centro Turístico”.



Foto: Cúcuta – Centros Comerciales



Foto: Villa del Rosario. Complejo Histórico

San José de Cúcuta es el único municipio que cuenta con un Plan de Desarrollo Turístico (2011-2020) realizado en el año 2010 y socializado en marzo del 2011. En el mismo se pudo identificar la vocación turística de la ciudad como un destacado destino de la frontera norte de Colombia con especial potencial en materia de congresos, convenciones y compras. El POT de Cúcuta establece diferentes programas y proyectos que buscan ordenar, rehabilitar, mejorar y potenciar el uso sostenible de su patrimonio histórico, arquitectónico, cultural, ambiental y recreativo.

En todos los municipios del departamento los Planes de Ordenamiento Territorial -POT, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial -PBOT y Esquemas de Ordenamiento Territorial –EOT, identifican el potencial del turismo en sus territorios, en diferentes tipologías: ecoturismo y turismo de naturaleza, turismo histórico y cultural, turismo recreativo, turismo rural, termalismo, entre otros. Dichos documentos incluyen la realización de numerosas obras de uso recreativo, deportivo y cultural. La ruta de la Gran Convención es uno de los proyectos de mayor significación turística de la región pues incorpora a los departamentos de Norte de Santander y Cesar.



Realizando una rápida aproximación a la oferta de atractivos turísticos del departamento es preciso indicar que la misma es amplia y variada en categorías, tipologías y usos. A la cabeza se encuentra sin lugar a dudas el patrimonio histórico y cultural presente en complejos, centros históricos y zonas patrimoniales dispersas por todo el territorio. El complejo histórico de Villa del Rosario, Ocaña, Playa de Belén, El Carmen, Pamplona, son ejemplos evidentes del valioso legado urbanístico, constructivo y arquitectónico de los siglos XVIII al XX.

Abundan las edificaciones religiosas: catedrales, iglesias, santuarios y ermitas. Las construcciones de uso civil y doméstico: edificios, casas y museos; parques, plazas y monumentos forman parte de esta rica oferta. Escenarios naturales, oferta gastronómica y numerosos espacios al aire libre complementan las opciones recreativas y turísticas del territorio.

Los balnearios localizados en los municipios y sectores del Zulia, Peralonso, San Cayetano, Pozo Azul y La Garita; así como los municipios de Chinácota (lugar especialmente frecuentado por los cucuteños los puentes) y Bochalema (conocido por sus aguas termales azufradas), se presentan como destinos ideales para descansar, tomar sol y bañarse. El malecón en Cúcuta es otro de los escenarios de recreación, diversión y encuentro predilecto para las horas de la noche. Numerosos pueblos de particular encanto, cuya lista es extensa, incluye en adición a los mencionados anteriormente los municipios de Toledo, Pamplonita, Durania, Cucutilla, Salazar de las Palmas, Mutiscua, Silos, Lourdes.

El Área Natural Única de “Los Estoraques”, el complejo lagunar de Chitagá, Cúcota y Silos, el Parque Nacional Natural Tamá y la variada oferta de ecosistemas entre los que se encuentran semidesértico, bosques secos tropicales y de niebla, páramos, riquezas hídricas y abundantes reservas de flora y fauna; conforman la estratégica reserva ambiental del departamento.

En consecuencia es evidente que las categorías vocacionales del turismo en el Norte de Santander están íntimamente relacionadas con los énfasis histórico y cultural, naturaleza, ecoturismo, turismo rural y negocios. Recientemente se han realizados esfuerzos adicionales para impulsar al departamento como destino de salud y de compras.

Finalmente es preciso indicar que el aparato productivo del sector turismo del departamento cuenta con 418 prestadores de servicios turísticos debidamente inscritos y activos en el Registro Nacional de Turismo (2012). Según los datos consignados en el Plan de Desarrollo Turístico 193 (46.17%) corresponden a establecimientos de alojamiento y hospedaje, 119 (28.47%) son agencias de viajes y turismo, 71 (17%) son agencias de viajes operadoras. Dichos prestadores de servicios turísticos están localizados principalmente en Cúcuta, Pamplona y Ocaña. El Plan pudo igualmente identificar 75 establecimientos gastronómicos, 5 operadoras de congresos y convenciones, 5 representaciones turísticas y 14 guías de turismo.

El destino cuenta igualmente con el servicio de dos aerolíneas con cobertura nacional e internacional: Avianca y Lan, y con una de cobertura nacional y regional: Easy Fly. El transporte terrestre interdepartamental es prestado por ocho (8) empresas y el intermunicipal por cinco (5). Una, Bolivariano, presta el servicio de transporte en la zona fronteriza.

En el cuadro No. 1 siguiente, se sintetiza la problemática del departamento, más allá de los 21 municipios objeto de este estudio, en lo relacionado con la promoción, educación y capacitación, infraestructura, seguridad, gestión institucional, temas que coinciden con lo identificado en los diferentes talleres realizados, a lo cual podemos agregar la falta de voluntad política para privilegiar el turismo y, en consecuencia, proveerlo de recursos económicos acordes con la potencialidad y oportunidades del sector. En este sentido podemos afismar que adicionalmente a los recursos destinados por la Gobernación de Norte de Santander, la Corporación Mixta de Promoción y la Cámara de Comercio de Cúcuta para el diseño del producto y su posterior publicación, no se cuenta con partidas para financiar el desarrollo del sector.

DIAGNÓSTICO DEL TURISMO EN NORTE DE SANTANDER	
PROBLEMAS DEL SECTOR EN EL DEPARTAMENTO	ESTRATEGIA PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS
1. Escasa promoción.	1.1. Diseñar y ejecutar el producto turístico en el departamento.
	1.2 Utilizar promoción masiva para dar a conocer las riquezas del departamento.
2. Deficiente capacitación, educación y sensibilización.	2.1 Fortalecer la formación de la planta de personal de empresas e instituciones del sector.
	2.2 Divulgación de las riquezas y bondades del departamento.
	2.3 Concienciar y preparar a la ciudadanía en general para atender al turista.
	2.4 Educar al ciudadano nortesantandereano desde el inicio de su formación escolar, acerca de las virtudes y cultura que este mismo posee.
3. Mal estado e inexistencia de Infraestructura, superestructura y planta turística.	3.1 Adecuar y mantener en buenas condiciones de uso la red vial en el departamento.
	3.2 Señalización general, (vial y turística) en cada uno de los municipios del departamento
	3.3 Ampliación, remodelación y mantenimiento de los aeropuertos y terminales del departamento.
	3.4 Establecimiento de alianzas estratégicas entre las diferentes agremiaciones que impulsan el turismo en el departamento.
	3.5 Construcción del Centro Binacional de Eventos y Encuentros Nacionales de Villa del Rosario.
	3.6 Desarrollar el proyecto de creación de la Escuela Gastronómica y Turística del departamento.
4. Falta de seguridad para el turista.	4.1 Realización de campañas de legalización de las entidades prestadoras de servicios turísticos. (Cumplimiento del RNT, Ley 300 de 1996)
	4.3 Generar confianza en la comunidad y en el turista mostrando presencia y resultados en materia de seguridad.
5. Falta de apoyo institucional al sector turístico.	5.1 Motivar a las diferentes empresas del sector público y privado, y a los entes territoriales a vincularse en proyectos del sector.
	5.2 Posicionar el turismo como dependencia importante en las empresas en las que sea coherente; incluyendo en los planes de ordenamiento territorial - POT el sector turístico.
	5.3 Recuperación y mejoramiento del patrimonio mueble e inmueble con valor histórico arquitectónico o natural.

CUADRO No. 1. Fuente: FONTUR - Plan de Desarrollo Turístico de Norte de Santander 2012

## 1.1. Análisis de la demanda turística

Este sondeo a la demanda turística de Norte de Santander, complemento de la información secundaria analizada, fue realizado por el equipo consultor con el apoyo de Lina Mercedes Silva, Directora de la Corporación Mixta de Promoción de Norte de Santander. Se realizó en la ciudad de Cúcuta, concretamente en el aeropuerto internacional Camilo Daza, en el terminal de transporte terrestre y en hoteles seleccionados, durante el mes de mayo de 2014 (150 encuestas en total). Se contó con las siguientes encuestadoras: Lina María Betancourt, Andrea Galvis, María Yeritza Duarte, Sara Adamo, Diego José Ochoa.

Los siguientes son los principales resultados del Sondeo. Se adjunta cuestionario (Anexo No. 5)

¿En cuál rango de edad se encuentra Usted?

CUADRO No. 2 - RANGO DE EDAD		
	No.	%
18 a 25 años	29	19
26 a 35 años	40	27
<b>36 a 50 años</b>	<b>58</b>	<b>39</b>
51 a 60 años	16	11
61 o más años	7	5
<b>TOTALES</b>	<b>150</b>	<b>100</b>

Dentro del rango de edades del grupo encuestado se destaca el 39% con una edad que oscila entre los 36 a 50 años de edad, seguido por el 27 % con un rango de edad de 26 a 35 años. En tercer lugar se observa el grupo entre los 18 a 25 años de edad (19%). Un grupo más pequeño se ubica entre los 51 a 60 años (11%) y los mayores de 61 años con sólo un 5%.

Cuál es la composición familiar que refleja su hogar?

CUADRO No. 3 - ESTADO CIVIL		
	No.	%
Soltero	61	41
<b>Casado</b>	<b>75</b>	<b>50</b>
Viudo	3	2
Separado	6	4
Otro. Cuál? Unión Libre	5	3
<b>TOTALES</b>	<b>150</b>	<b>100%</b>

El grupo de encuestados se destaca por un 50 % de casados, seguido por un 41 % de solteros, 4 % separados, 3 % en Unión libre y un 2 % viudos.

CUADRO No. 4 - ESTRATO RESIDENCIAL		
	No.	%
Uno - Dos	36	24
<b>Tres - Cuatro</b>	<b>87</b>	<b>58</b>
Cinco - Seis	27	18
<b>TOTALES</b>	<b>150</b>	<b>100</b>

Dentro del análisis de estrato residencial, el mayor grupo lo representa el estrato tres – cuatro con un 58%, seguido por el estrato uno-dos con un 24 % y un último lugar para el estrato cinco-seis con el 18 % de los encuestados, como se puede observar en la gráfica siguiente.

CUADRO No. 5 - OCUPACIÓN		
	No.	%
Estudia	24	16
<b>Trabaja</b>	<b>122</b>	<b>81</b>
Ama de casa	4	3
Desempleado	0	0
Otro. Cuál?	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>150</b>	<b>100</b>

La principal ocupación del grupo de personas encuestadas, está representada con un 81 % de trabajadores, seguido por un 16 % de estudiantes y tan sólo un 3 %, corresponde a amas de casa.

CUADRO No. 6 - NIVEL ACADÉMICO		
	No.	%
Primaria	6	4
Bachillerato	31	21
Técnico	23	15
<b>Universitario</b>	<b>65</b>	<b>43</b>
Posgrado	25	17
<b>TOTALES</b>	<b>150</b>	<b>100</b>

El nivel académico se encuentra representado con un 43 % de universitarios, seguido por un 21 % de nivel de bachillerato, 17 % posgrado y 15 % Técnico.

CUADRO No. 7 - DURACION DEL VIAJE		
	No.	%
1 día	5	3
<b>2 días 1 noche</b>	<b>35</b>	<b>23</b>
<b>3 días 2 noches</b>	<b>25</b>	<b>17</b>
4 días 3 noches	11	7
5 días 4 noches	16	11
6 días 5 noches	8	5
7 días 6 noches	7	5
8 Días 7 noches	5	3
9 días 8 noches	0	-
10 Días 9 noches	5	3
Otros	33	22
<b>TOTALES</b>	<b>150</b>	<b>100</b>

En relación con la duración del viaje, se destaca el 23 % de los encuestados con una duración de 2 días 1 noche, el 17% permaneció 3 días 2 noches y un 11% 5 días y 4 noches; el 22 % corresponden a estancias muy disimiles que se agruparon para poder definirlos.

Además de este lugar ¿pasó o va a pasar una(s) noche(s) en **algún otro sitio?**

<b>CUADRO No. 8 - PERNOCTACION</b>		
	No.	%
<b>Sólo pasaron o pasarán la(s) noche(s) en el lugar de destino</b>	<b>79</b>	<b>53</b>
Pasaron o pasarán la noche en varios lugares	28	19
NS/NR	43	29
<b>TOTALES</b>	<b>150</b>	<b>100</b>

Con relación a esta pregunta, el 53 % de los encuestados, manifiesta que solo pasaron la noche en el lugar de destino y el 19 % en varios lugares.

¿Y usted con cuántas personas y con quién viaja?

<b>CUADRO No. 9 - ACOMPAÑANTES</b>		
	No.	%
Amigos	9	6
Esposo /a	6	4
Otros familiares	11	7
Novia /pareja	0	0
Hijos	10	7
Compañeros de trabajo	30	20
<b>Otros. Solo</b>	<b>38</b>	<b>25</b>
NS/NR	46	31
<b>TOTALES</b>	<b>150</b>	<b>100</b>

En relación con esta pregunta, el 25 % de los encuestados viaja solo, el 20 % con compañeros de trabajo y un 31 % No sabe/No responde.

¿Cuál fue el **medio principal** por el cual se informó acerca del destino o plan de viaje?

<b>CUADRO No. 10 - ORGANIZACIÓN DEL VIAJE</b>		
	No.	%
Por familiares / amigos	29	19
Por Internet	<b>3</b>	2
Guías turísticas impresas	0	0
TV, Prensa, separata de viaje, revista	0	0
<b>No tenía necesidad, ya lo conocía</b>	<b>48</b>	<b>32</b>
Otros. Cuál?		0
<b>Trabajo, Negocios, Empresa</b>	<b>56</b>	<b>37</b>
Universidad	12	8
Evento Deportivo	2	1
<b>TOTALES</b>	<b>150</b>	<b>100</b>



**Transporte** ¿Cuál fue el principal medio de transporte utilizado en este viaje?

CUADRO No. 11 - TRANSPORTE		
	No.	%
Avión de línea regular	96	64
TAXI	8	5
Vehículo propio	6	4
Bus/Servicio Público	40	27
<b>TOTALES</b>	<b>150</b>	<b>100</b>

**Alojamiento.** De los siguientes tipos de alojamiento díganos en cuál se alojó.

CUADRO No. 12 - ALOJAMIENTO		
	No.	%
Finca/casa/cabaña	33	22
<b>Hotel</b>	<b>109</b>	<b>73</b>
Pensión, hostel y/o posada turística	3	2
Centro vacacional	0	0
Otros. Cuáles?	1	1
NS/NR	4	3
<b>TOTALES</b>	<b>150</b>	<b>100</b>

Los servicios/tours/visitas dentro del destino los contrató con una **agencia de viajes**?

CUADRO No. 13 - SERVICIOS/TOURS/VISITAS		
	No.	%
SI	5	3
<b>NO</b>	<b>142</b>	<b>95</b>
NS/NR	3	2
<b>TOTALES</b>	<b>150</b>	<b>100</b>

Teniendo en cuenta todos los **gastos del viaje** como transporte local, alojamiento, comidas, regalos, combustible, otros, ¿cuál fue la suma total gastada por el grupo en el destino?

CUADRO No. 14 - GASTO DEL VIAJE		
	No.	%
Hasta - 200.000	14	9
201.000 - 500.000	31	21
<b>501.000 - 800.000</b>	<b>55</b>	<b>37</b>
801.000 – 1.000.000	30	20
1.000.001 ó más	20	13
<b>TOTALES</b>	<b>150</b>	<b>100</b>

Indíquenos por favor cuáles fueron los principales **lugares** o **atractivos visitados** durante este viaje:

<b>CUADRO No. 15 - ATRACTIVOS VISITADOS</b>		
	No.	%
<b>Centros Comerciales</b>	<b>49</b>	<b>33</b>
<b>Villa Histórica</b>	<b>21</b>	<b>14</b>
Centro Ciudad	18	12
Malecón	9	6
Trabajo	13	9
Loma de Bolívar	2	1
Restaurantes	2	1
Bochalema	1	1
Evento Deportivo	3	2
<b>NS/NR</b>	<b>32</b>	<b>21</b>
<b>TOTALES</b>	<b>150</b>	<b>100</b>

Indíquenos ahora cuáles fueron todas las **actividades** realizadas. **Selección múltiple:**

<b>CUADRO No. 16 - ACTIVIDADES REALIZADAS</b>		
	No.	%
<b>Visitas en el destino principal y alrededores</b>	<b>63</b>	<b>42</b>
Visitas a sitios de interés histórico y cultural	20	13
Actividades al aire libre: balnearios, recreación, senderismo.	18	12
Disfrutar de la naturaleza (aves, bosques, otros)	5	3
Aventura/deportes. ¿Cuáles?	4	3
Gastronomía – Comida típica	18	12
Otras actividades. ¿Cuáles?		0
Trabajo/Negocios	56	37
Compras	2	1
NS/NR	2	1
<b>TOTALES</b>	<b>188</b>	<b>125</b>

En una escala de 1 a 10, en donde 1 es una experiencia muy negativa y 10 una experiencia muy positiva, ¿cómo califica la experiencia del viaje?

<b>CUADRO No. 17 – NIVEL DE LA EXPERIENCIA</b>											
Puntuación general	Muy positiva	9	8	7	6	5	4	3	2	Muy negativa	Ns/Nr
Calidad de los atractivos	15	18	36	25	5	8	3	2	0	0	31
Calidad del alojamiento y alimentación	47	42	29	13	3	7	1	0	0	0	4
Calidad vías de comunicación y transporte	25	25	27	26	9	8	10	1	1	1	3

Considerando el precio que pagó por los servicios obtenidos para estar en el destino, usted calificaría los mismos así:

CUADRO No. 18 – CALIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS				
Item	Transporte	Alojamiento	Restaurante	Guianza- Información
<b>Costoso:</b> Precio alto con un servicio de buena calidad	18	15	19	10
<b>Caro:</b> Precio alto para un servicio de mala calidad	37	26	28	20
<b>Justo:</b> Precio adecuado a la calidad recibida	80	87	84	24
<b>Económico:</b> Bajo y con buena calidad de servicio recibido	11	12	15	3
<b>Barato:</b> Bajo y con mala calidad de servicio recibido	3	3	3	6

## 1.2. Perfil general del mercado

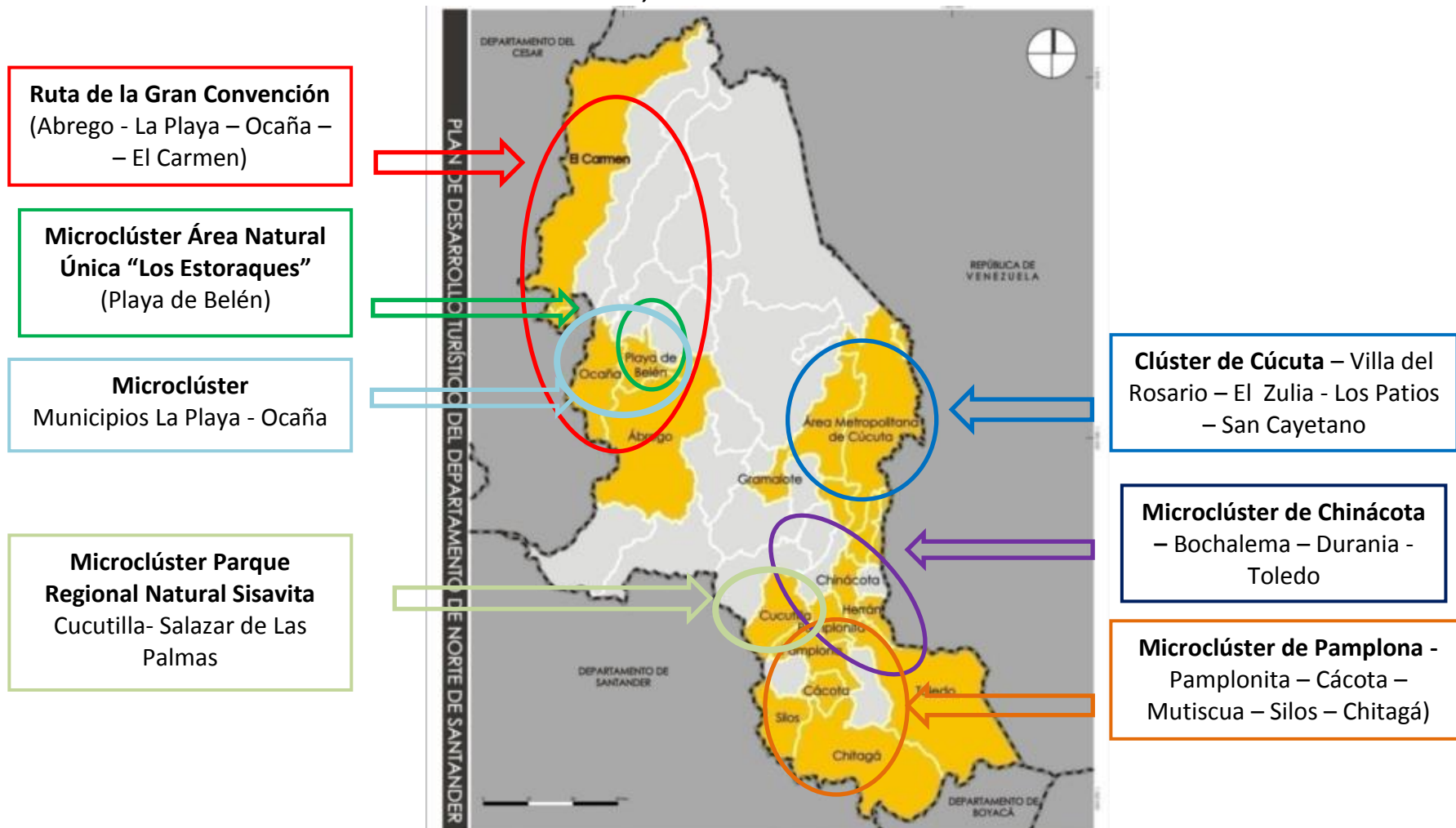
El mercado turístico que visita al departamento de Norte de Santander a través de Cúcuta se podría caracterizar como sigue:

El 39% de los turistas con una edad que oscila entre los 36 a 50 años de edad, son casados, el mayor grupo lo representan los estratos tres y cuatro con un 58%, son trabajadores, el nivel académico se encuentra representado por un 43 % de universitarios, su estancia es de dos días una noche, viaja solo (25%) o con compañero de trabajo (20%), organiza su viaje directamente a través de su negocios o empresa, viaja en avión, se aloja en hoteles, no contrata servicios/tours/visitas dentro del destino con agencias de viajes, gasta entre \$501.000 y \$800.000 sumados todos los gastos en el destino (transporte local, alojamiento, comidas, regalos, combustible), los principales lugares o atractivos visitados son los centros comerciales y la Villa del Rosario, las actividades realizadas se centran en visitas en el destino principal y alrededores (historia- cultura), califica la experiencia del viaje como positiva-muy positiva, el precio pagado por los servicios obtenidos (transporte, alojamiento, restaurantes) en el destino se considera justo (precio adecuado a la calidad recibida).



Tomado de <http://canales.opinionmalaga.com/turismo/2012/02/agentes-de-viajes-conocen-la-oferta-turistica>

### NORTE DE SANTANDER – DISEÑO DEL PRODUCTO TURÍSTICO ZONAS PRODUCTO – CLUSTER, MICROCLUSTERS Y RUTA DE LA GRAN CONVENCION



Elaboración propia - Fuente cartográfica: Plan de Desarrollo Turístico Norte de Santander 2012

### III. Lineamientos de sostenibilidad para el diseño de productos turísticos del departamento de Norte de Santander

#### Introducción

La Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial (1980) reconoce que el turismo *es una actividad esencial en la vida de las naciones, por sus consecuencias sociales, culturales, educativas y económicas*. El turismo representa una alternativa real y potencial de desarrollo por sus reconocidos beneficios en el área económica (genera un flujo positivo de ingresos económicos para las regiones visitadas), ambiental (contribuye al uso sostenible y conservación de los recursos naturales, al darle valor a los atractivos turísticos) y social (promueve la participación, conciencia ambiental y mejora en la calidad de vida de la población local) (CONAM, 2003).

Sin embargo, se le reconocen también algunos impactos negativos, entre los que destacan: (i) genera desmedidas expectativas en la población, con la consiguiente migración hacia los destinos turísticos; (ii) cambio de valores de servicios en estas regiones afectando a la población local; (iii) distribución no equitativa de beneficios a favor de los intermediarios; (iv) sobre explotación de recursos naturales y culturales afectando su sustentabilidad y de la actividad turística como tal.

Consistente con este contexto, diversos acuerdos internacionales como el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Agenda 21, entre otros, han abordado el tema del turismo desde diferentes enfoques. Para el caso de Colombia es importante destacar que existe un Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP que prioriza algunos Parques nacionales para el Ecoturismo, de mano con esto se elaboraron una serie de políticas relacionadas con las tipologías de turismo de interés para el caso: Política de Ecoturismo, de Turismo de Naturaleza y de Turismo comunitario, políticas que establecen el marco legal y lineamientos generales para el desarrollo de la actividad turística en relación con la naturaleza y las comunidades locales.

El actual Plan Sectorial de Turismo 2011 -2014: Turismo Factor de Prosperidad para Colombia, determina especializar la oferta de productos turísticos en Turismo de Naturaleza y Turismo de Aventura, entre otros, como parte de la estrategia de fortalecimiento de la investigación de mercados para la creación de productos turísticos. De la misma forma, se implementan los siguientes programas y proyectos para el desarrollo del turismo de naturaleza y de aventura:

#### **Programa Nacional para el desarrollo del producto ecoturístico, en redes temáticas (Aves, buceo, ballenas y senderismo).**

- Diseño y puesta en marcha del Plan para estimular la inversión y la operación de parques naturales y fomento al turismo de naturaleza
- Expedición de las Guías turísticas de Avistamiento de Aves, Buceo y Avistamiento de ballenas.
- Proyecto de ley para reglamentación de las actividades derivadas del ecoturismo y del turismo de aventura.
- Fortalecimiento de las redes temáticas de aves, buceo y ballenas.

#### **Lineamientos para el desarrollo del agroturismo.**

- Elaboración de un diagnóstico y evaluación de las diferentes experiencias de agroturismo.

#### **Programa Turismo Aventura**

- Fortalecimiento de las estrategias formuladas para el turismo corporativo a nivel nacional e internacional.
- Proyecto para la reglamentación de las actividades derivadas del turismo de aventura.
- Fortalecimiento de la red de turismo de aventura, para el desarrollo de este producto.



Además el Plan de Parques 2007-2019 considera el ecoturismo como parte de la línea estratégica de consolidación del manejo de las áreas protegidas del sistema de parques nacionales para la conservación de los valores naturales y culturales.

Es importante destacar en este contexto el Programa de Transformación Productiva – turismo de naturaleza, que establece los productos, subproductos y actividades de las diferentes categorías de turismo relacionado con la naturaleza lo que significa un marco legal e instrumental favorable al desarrollo de las actividades de turismo de naturaleza y sus tipologías relacionadas.

Producto paraguas		Turismo de naturaleza		
<b>Subproductos</b>	Ecoturismo		Turismo de aventura	Turismo rural
<b>Actividades turísticas</b>	Avistamiento aves	de	Turismo de aventura	Agroturismo
	Avistamiento ballenas	de	Buceo	otros
	Otros		Rafting	
			Rapel	
			Espeleología	
			Parapente	
<b>Productos complementarios</b>	Turismo cultural		Turismo bienestar	Turismo Científico

Programa de Transformación Productiva – Turismo de Naturaleza. 2012

Así, la orientación del Plan de Desarrollo Turístico de Norte de Santander se desenvuelve en un contexto favorable para realizar lo que es su Visión turística: “En el año 2022 el departamento de Norte de Santander estará posicionado a nivel nacional e internacional como un destino histórico cultural y de naturaleza, sostenible y con políticas de conservación y protección de su patrimonio natural y cultural”.

El turismo sostenible en este contexto es una forma de planificar, ofertar y mercadear el producto turístico nacional, fundamentado en principios éticos y colectivos para el manejo de los recursos naturales y culturales, cuyos beneficios económicos mejoren la calidad de vida de todos los sectores involucrados. La Organización Mundial del Turismo (OMT) define el turismo sostenible como: "un modelo de desarrollo económico concebido para mejorar la calidad de vida de la comunidad receptora, facilitar al visitante una experiencia de alta calidad y mantener la calidad del medio ambiente del que tanto la comunidad anfitriona como los visitantes dependen". Plantea también que el turismo puede constituirse en beneficio local si es respetuoso con el medio ambiente, está basado en el sostenimiento de su base natural y cultural y no malgasta este capital de recursos. Para tal fin, debe:

- 1- Integrar a las comunidades locales a las actividades turísticas
- 2- Estimular la comprensión de los impactos del turismo sobre los recursos naturales y culturales
- 3- Garantizar una distribución justa de costos y beneficios
- 4- Generar empleo local, tanto directo como indirecto (por cada directo produce tres indirectos)
- 5- Estimular el desarrollo de las empresas turísticas (agencia de viajes, transporte, alojamiento, alimentos y bebidas, recreativas y complementarias), así como también a las suplidoras (ganadería, agricultura, comunicaciones, agro industrias, etc.)
- 6- Generar divisas al Estado e inyectar capitales a la economía local
- 7- Diversificar la economía local
- 8- Inducir la planificación regional, logrando un desarrollo armónico e integral de todos los sectores de la economía.
- 9- Estimular la mejoría de las infraestructuras de servicio al turismo (vías de comunicación, telecomunicaciones, agua potable, alcantarillado sanitario, recolección y deposición final de sólidos, aeropuertos, marinas, etc.)

- 10- Promover la restauración, conservación y uso de los yacimientos arqueológicos, monumentos arquitectónicos y cualquier obra física de interés colectivo y nacional
- 11- Destinar parte de los beneficios para la construcción de obras de interés comunitario como escuelas, centros médicos, instalaciones deportivas, centros culturales, entre otros.
- 12- Promover y valorar las manifestaciones culturales locales, regionales y nacionales (bailes, artesanía, gastronomía, vestimenta, música, manifestaciones religiosas y mágico-religiosas, etc.)
- 13- Lograr un desarrollo equilibrado con el medio ambiente, a través de los estudios de impactos ambientales y el monitoreo ambiental
- 14- Promover la organización y autoestima comunitaria
- 15- Ofertar, valorar, preservar y generar beneficios económicos de los recursos de flora y fauna, en beneficio de las comunidades locales
- 16- Vigilar, evaluar y gestionar los impactos que genera, desarrollando modelos de perpetuidad de su propio desarrollo
- 17- Mejorar la calidad de vida de las personas

Todo lo anterior se logra, única y exclusivamente dando respuesta a las tres áreas del desarrollo turístico sostenible: ambientales, socioeconómicos y culturales (para saber más: Anexo 1). Así el turismo sostenible puede generar ventajas como las siguientes:

#### 1. *Para la conservación de los recursos culturales*

- Rescatar, valorar y reactivar expresiones culturales (artesanías, música, danzas, trajes típicos, lenguas, dialectos, ritos festivos, centros ceremoniales, tradiciones orales) que pudieran haber caído en desuso o en el olvido.
- Destacar y valorar la autenticidad de las expresiones culturales.
- Desarrollar mayor conciencia de la identidad étnica y afianzar el valor de la cultura local.
- Reforzar el rol de la mujer, creándole su propio espacio de participación tanto en la actividad económica (proyectos productivos y empleo asalariado), como en las manifestaciones culturales; reforzando su participación activa en los procesos de toma de decisiones de la población local.
- Valorar productos tradicionales de las zonas rurales.
- Minimizar los impactos negativos del turismo a nivel socio-cultural.

#### 2. *Para la actividad turística*

- Reduce costos.
- Genera empleo.
- Incluye una gran tipología de actividades, siendo alguna de ellas de marcado carácter estacional e incluso horario.
- Mejora la imagen del prestador de servicio turístico.
- Eleva la satisfacción del empleado.
- Ofrece productos respetuosos con el medio, novedosos, de alta calidad.
- Ofrece servicios de demanda creciente.
- Atrae a los turistas que buscan unas vacaciones ambientalmente responsables.
- Encuentra apoyo en la actividad turística.

#### 3. *Para la conservación de la naturaleza*

- Pone en valor los recursos naturales que le sirven de soporte.
- Revaloriza económica y socialmente el espacio donde se desarrolla.
- Puede generar ingresos directos para la conservación de la naturaleza.
- Fomenta los proyectos de restauración y conservación de la naturaleza.
- Promueve el conocimiento y concienciación sobre la riqueza natural.
- Recibe el apoyo y la decisión política que puede ayudar a atraer financiación.

#### 4. Para el turista

- Si el entorno está bien conservado, la actividad turística es más saludable y agradable.
- Promueve una actitud respetuosa y positiva del turista hacia el entorno.
- Proporciona un conocimiento mayor de la riqueza natural.
- Al evitarse la saturación en los destinos, se evita la sensación de aglomeración.
- Ofrece posibilidades de disfrute más diversificadas.
- Puede tener ventajas económicas para el consumidor, ya que la oferta es más diversificada y muchas de las actividades no requieren un gasto excesivo.



Área Natural Única “Los Estoraques” – La Playa de Belén. Foto: Héctor E. López Bandera

### 3.1. Lineamientos generales para el turismo sostenible

El turismo de naturaleza y el ecoturismo a diferencia de muchas otras tipologías de turismo se concentran en zonas rurales, naturales y prístinas, especialmente en reservas naturales y áreas protegidas. Los principales atractivos de este tipo de turismo son los relacionados con la oferta de naturaleza como los ecosistemas, bosques, páramos, lagunas, la fauna y la flora, los paisajes naturales. Con frecuencia estos sitios naturales se ubican en zonas de pobreza rural.

Casi todos los sitios naturales de interés turístico en el departamento del Norte de Santander son de alta sensibilidad ambiental y sociocultural. La mayoría de los atractivos, y por ende el desarrollo turístico, se ubican en zonas de poco o nulo desarrollo. Muchas de estas zonas son de gran fragilidad ambiental, social y cultural.

El desarrollo turístico bien hecho, de acuerdo con las buenas prácticas de sostenibilidad, puede fortalecer la conservación de los recursos naturales, resguardar el patrimonio histórico y arqueológico, así como fortalecer la economía y el orgullo cultural en zonas de pobreza rural.

Posiblemente el primer eslabón en esta cadena de acciones planificadas para mejorar tanto la competitividad turística como la sostenibilidad, parte de acciones para la eliminación de la pobreza y la satisfacción de las NBI especialmente en zonas rurales periféricas como la provincia de Pamplona y la región Centro, considerando que estos deberían ser resueltos antes de poner en marcha acciones de promoción de la actividad turística que aspiren a la sustentabilidad.

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI arrojado por el Censo 2005 es de 30.3% para la totalidad del territorio norte-santandereano, acentuándose en la zona rural con un 58.2 versus un 22.4% para la zona urbana. Las diferencias son notorias, el municipio de Hacarí ostenta el índice más alto de NBI total con 79.2%, contrastando con Pamplona que tiene el 14.8%. A nivel urbano El Tarra presenta el mayor índice con 50.3% y el menor es Pamplona con 11.1%. En la zona rural el índice más alto lo tiene El Tarra con 87,1% y el más bajo Chinácota con 31.7%.

MUNICIPIO	NBI urbano	NBI rural	ICV
ÁBREGO	36,19	58,74	58,90
BOCHALEMA	13,53	37,95	71,38
CÁCOTA	26,23	63,10	55,06
CHINACOTA	18,16	31,70	74,53
CHITAGA	24,47	67,73	57,60
CUCUTA	22,40	48,00	82,34
CUCUTILLA	22,93	65,05	52,36
DURANIA	24,61	42,19	64,92
EL CARMEN	31,06	74,70	50,97
EL ZULIA	35,60	52,27	64,44
LA PLAYA	13,89	55,56	50,87
LOS PATIOS	18,12	37,72	84,98
MUTISCUA	12,89	41,79	57,77
OCAÑA	21,59	57,54	77,63
PAMPLONA	11,09	57,77	86,46
PAMPLONITA	20,57	49,79	58,69
SALAZAR	36,09	48,30	59,96
SAN CAYETANO	30,23	442,67	72,37
SILOS	20,71	45,68	59,68
TOLEDO	16,95	51,01	61,69
VILLA DEL ROSARIO	21,83	44,90	80,40

Fuente: Estadísticas Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial, 2010. Basado en CENSO 2005.  
 EN: Proyecto Dipecho VIII NDS 2013-2014

Así vale la pena considerar aspectos para el mejoramiento de la competitividad que asimismo pueden aportar a la sostenibilidad del territorio:

### Fases para la mejora de la competitividad

Desarrollo	Competitividad territorial	Competitividad turística
Fase 1	Eliminación de la pobreza extrema	
Fase 2	Organización de la comunidad	Conceptualización y aporte de saberes y experiencias
Fase 3	Consolidación de normas y condiciones de convivencia	Planeamiento sustentable de la actividad turística
	Planeamiento territorial Mejora de la protección ambiental y patrimonial	Puesta en valor de los recursos locales
Fase 4	Mejora de infraestructuras de doble uso	Acciones de promoción genérica del destino
Fase 5	Desarrollo de la Educación y Capacitación	Mejora de la capacitación turística específica Mejora de las facilidades turísticas
Fase 6	Consolidación del sistema económico	Posibilidades de desarrollo turístico endógeno
Fase 7	Mejora general de los servicios públicos	Acceso a la excelencia en los servicios turísticos
Fase 8	Mejora de la accesibilidad y las comunicaciones	Mejora del transporte turístico

En: Duis 2012

En términos generales, para la gestión sostenible del patrimonio y turismo, se hace necesario observar las siguientes pautas de actuación:

- 1- Accesibilidad: Fijación de los límites de capacidad de carga de los recursos turísticos, canalizando de manera adecuada el flujo de visitantes y realizando una adecuada gestión de los horarios y de las condiciones de accesibilidad al patrimonio.
- 2- Investigación: Potenciar las investigaciones y estudios de forma que suministren datos e indicadores fiables sobre el flujo de visitantes, impactos socioeconómicos y la capacidad de carga de los recursos turísticos.
- 3- Formación: Mejorar y especializar la formación de los recursos humanos para adaptarse a las necesidades de las distintas demandas de turismo cultural y favorecer la formación de gestores de museos, centros históricos, de cultura etc. También es necesario dar formación a la población local residente sobre su patrimonio, de forma que sean más respetuosos con el mismo y con el medio ambiente.
- 4- Interpretación: Sobre los recursos patrimoniales, atendiendo a la autenticidad y la identidad local, lo que exige una continua actualización de la información, investigación e interpretación.



- 5- **Presentación:** Reconocimiento de la dialéctica de los grupos turísticos, ya que cada uno de ellos (excursionistas, hombres de negocios, etc.) tiene unas necesidades y motivaciones diferentes en la contemplación de los recursos patrimoniales. La presentación incluye el diseño de entradas, espacio, tanto en lo físico como en los discursos de acuerdo a las necesidades del visitante.
- 6- **Promoción y comercialización:** Orientadas a diversificar la oferta mediante la creación de nuevos productos de modo que se distribuyan mejor los flujos turísticos entre los distintos recursos y a lo largo del año, y de este modo permitir una mayor rentabilización de las infraestructuras existentes.
- 7- **Financiación:** Establecimiento de una tasa de retorno en la comercialización del patrimonio, es decir, destinar parte de las rentas turísticas para que dichos recursos se destinen a la conservación y mejora del patrimonio y ofrecer incentivos para la realización de inversiones orientadas hacia la mejora del medio ambiente y la preservación del patrimonio.
- 8- **Coordinación:** Dada la complejidad en un entorno de alta competencia es necesaria la coordinación y cooperación entre las Administraciones Públicas y el sector privado.



Parque central de Cácuta – Norte de Santander. Foto: Héctor E. López Bandera

## 3.2. Gestión sostenible del turismo por clúster turísticos

### 3.2.1 Cobertura vegetal y áreas naturales

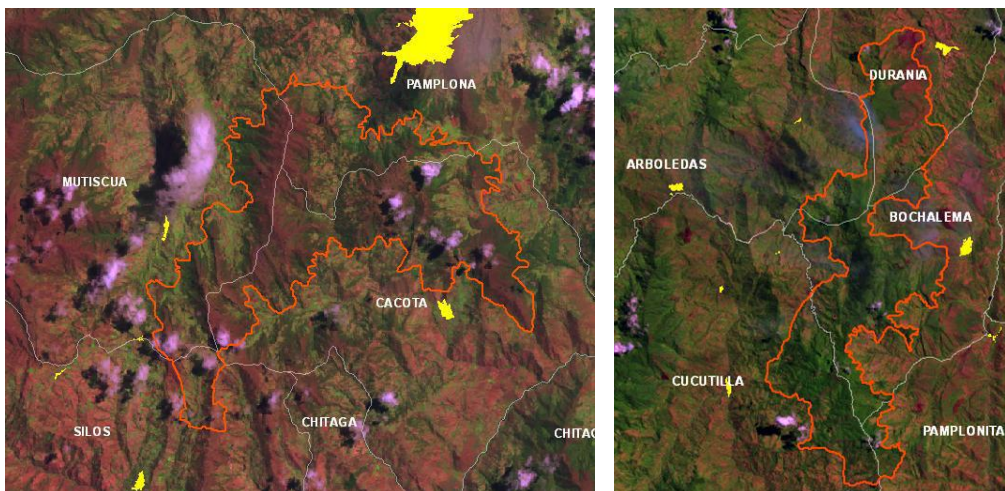
El departamento del Norte de Santander cuenta con varias áreas protegidas que están ubicadas en los clúster de potencial turístico. La siguiente tabla muestra la relación entre clúster, área natural y los municipios relacionados. Aquí es importante entender que por cuestión de distribución de las áreas naturales y su tamaño generalmente extenso se reúnen municipios que por razón turística, geográfica o de infraestructura pertenecen a diferentes regiones de planificación.

Clúster	Área natural	Municipios relacionados	Región
<b>Microclúster PNN Tamá</b>	Parque Nacional Natural Tamá	Toledo; el parque nacional incluye Chinácota, Herrán, Ragonvalia	Suroriente
<b>Complejo lagunar de la provincia de Pamplona</b>	DMI Berlín, Paramo Almorzadero, Núcleo 5	Cácota, Chitagá, Silos; el núcleo incluye Pamplona y Mutiscua; el páramo Almorzadero está en Chitagá y Labateca. El DMI incluye Tona, Silos y Mutiscua.	Suroccidente, Suroriente (Labateca) y Santander (Tona)
<b>Clúster Santurbán Sisavita</b>	Complejo biogeográfico Paramo de Santurbán y Parque Regional Sisavita	Cucutilla, Arboledas, Salazar de las Palmas; el área incluye partes de Mutiscua, Pamplona, Abrego	Centro, excepto Abrego (Occidente) y Mutiscua y Pamplona (Suroccidente)
<b>Chinácota, Durania, Bochalema</b>	Lagunas, Núcleo 9-10	Durania, Bochalema, Pamplonita; el núcleo incluye Arboledas, Cucutilla	Suroriente y suroccidente
<b>Ruta de la Gran Convención – microclúster Estoraque, microclúster La Playa de Belén, microclúster El Carmen, microclúster Ocaña</b>	PNN Catatumbo Barí, Reserva forestal Monte Sagrado y Reserva forestal Serranía de los Motilones	El Carmen; el PNN incluye San Calixto, Convención, Teorema, El Tarra, Tibú	Occidente
	Reserva Natural el Hormiguero de Tocaroma	Ocaña	
	Área Especial Los Estoraques	La Playa de Belén	
	Valle de Piedras negras	Abrego	
<b>Área metropolitana</b>	Bosques secos xerófiticos	Cúcuta, San Cayetano, Villa Rosario, el Zulia, Los Patios	Oriente

El Sistema de Áreas Protegidas SIRAP corresponde a las zonas declaradas como Parque Nacional Natural, las de reserva forestal (Ley 2 de 1959 y Resoluciones INDERENA), las establecidas como de especial significancia ambiental en los planes, esquemas y planes básicos de ordenamiento territorial municipales, las zonas de páramo y sub-páramo, las áreas estratégicas (Ley 99 de 1993), los nacimientos de agua y de recarga acuífera, las zonas de utilidad pública (Ley 2811 de 1974) y las áreas de reserva de la sociedad civil.

El 24% del territorio del departamento se encuentra en áreas declaradas y un 4,2% avanza hacia un proceso de declaratoria o manejo (Páramo de Santurbán y Páramo de Almorzadero). El 77,2% de los bosques primarios que quedan en el departamento se encuentran en áreas declaradas; estas últimas cubren el 49% de las áreas de Significancia Ambiental. La distribución espacial de las áreas que CORPONOR ha adquirido, junto con los municipios, es un criterio importante para identificar los sectores donde se han focalizado los esfuerzos de conservación identificando grupos de predios denominados núcleos, mediante la aplicación de herramientas de los Sistemas de Información Geográfica (CORPONOR 2009-2011). Dos núcleos de interés para el desarrollo turístico son el No. 5 y el 9-10 que se ubican en los clústeres identificados en el Plan de Desarrollo Turístico de 2012 ya que corresponden a los complejos lagunares.

Núcleo 5: Pamplona-Mutiscua, Silos, Cácuta      Núcleo 9-10: Bochalema, Arboledas, Pamplonita, Cucutilla, Durania

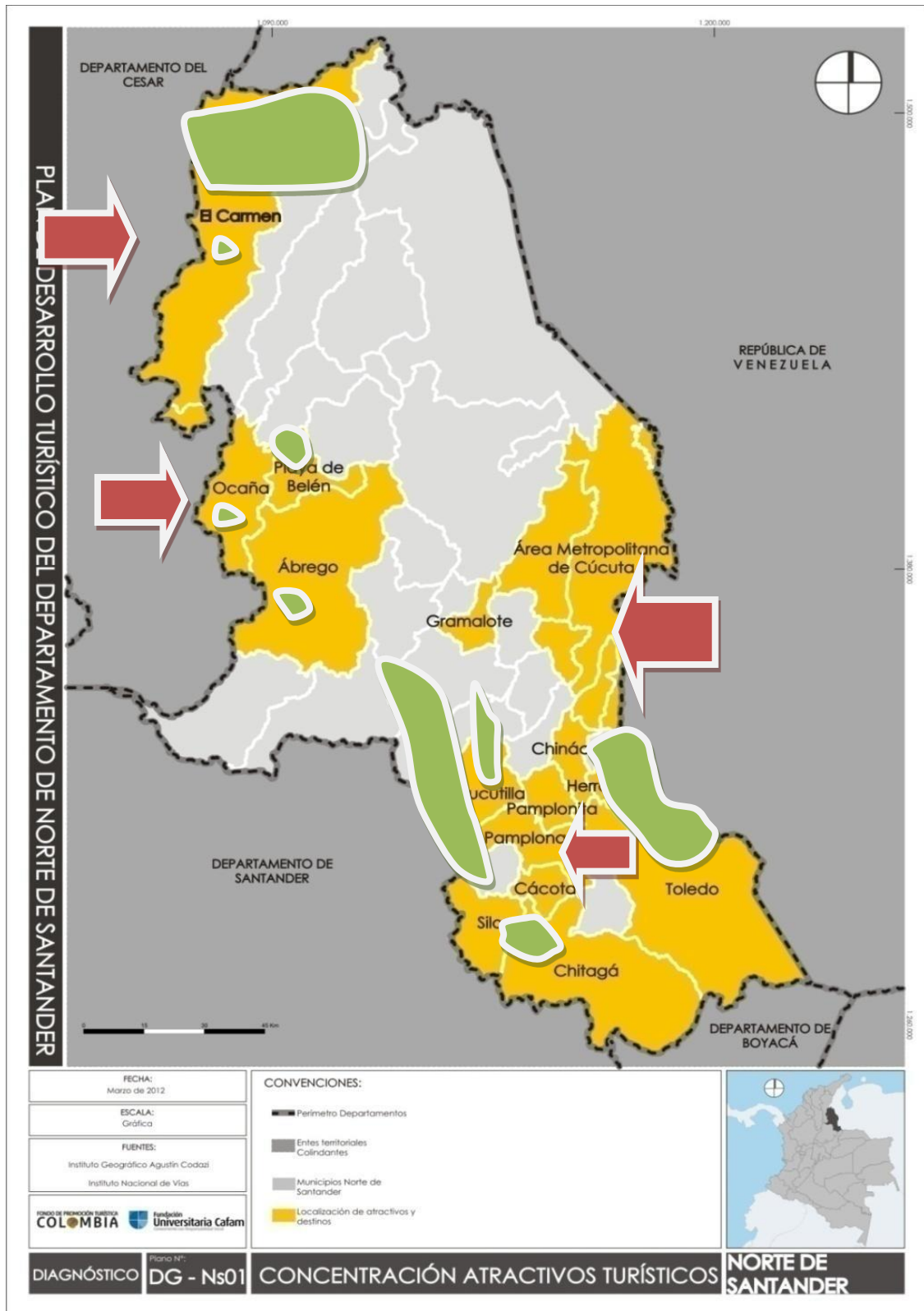


Existen posibilidades de integración de las nueve (9) áreas mencionadas a través de la constitución de 4 corredores biológicos. Sin embargo la declaración de un área no es garantía absoluta de su preservación. Debe iniciarse un proceso de **sensibilización y socialización con las comunidades**, respecto a la protección de estas áreas. El fundamento de identificación de las áreas es espacial y legal, por lo que deberá fortalecerse el **conocimiento e investigación** en estas áreas. Esto se puede lograr a través de convenios con Instituciones de Investigación y Universidades.

El siguiente mapa muestra la ubicación de las áreas naturales de interés turístico en su contexto departamental. Se incluye el PNN Catatumbo Barí por su importancia natural y cultural y su tamaño si bien por cuestión de orden público por el momento no se considera integrar en la oferta de productos turísticos.

El uso predominante del territorio lo constituye los **bosques natural primario y secundario**, ocupando un 63% de la jurisdicción departamental. En este tipo de cobertura predominan las especies arbóreas en masas continuas pero heterogéneas en especies, y su clasificación obedece al grado de intervención antrópica o sin ésta, y sin que haya participación antrópica para su establecimiento.

A nivel general en el Departamento se encuentran grandes áreas de bosque primario hacia la región del Catatumbo en los traslapes entre el Parque Nacional Natural Catatumbo-Barí, el resguardo indígena y el área de reserva forestal de Ley 2º de 1959; hacia el macizo del Tamá y hacia Chitagá al sur, en territorios del resguardo unido UWA. En menor extensión pero en áreas no despreciables del territorio, se localizan bosques en los municipios Sardinata, Tibú, Bucarasica, San Calixto y Hacarí; en las estribaciones montañosas de la cuenca del Magdalena en los municipios La Esperanza y Cáchira; y en el límite inferior del páramo, catalogados como bosques alto-andinos, en los municipios Salazar, Arboledas y Cucutilla.



Base cartográfica tomado del Plan de Desarrollo turístico 2012, adaptado Duis 2014.

Área natural

Predominancia interés cultural, comercial o religioso



Carrera 47A No. 113-30 Oficina 2-504 – Bogotá D.C. Colombia  
 Teléfonos (57-1)6123761 – Celular 3002323524 E-mail: hlopezb@yahoo.es



El **Parque Natural Regional Sisavita** se localiza en el sector denominado "Sisavita" en las veredas Morquecha y Carrizal, en jurisdicción del Municipio de Cucutilla. El Parque Natural Regional Sisavita posee una extensión aproximada de 12.000 hectáreas y su delimitación, por amojonamiento cartográfico la sitúa en límites con veredas de Mutiscua, California (Departamento de Santander), Pamplona, Arboledas y Cucutilla. La Declaratoria del Parque Natural Regional de Sisavita permite salvaguardar para la región, el país y el planeta, un especializado sistema hidrológico constituido por 8 lagunas de origen glacial, más de 1000 hectáreas entre turberas y afloramientos rocosos, especializados en la recarga de acuíferos, cerca de 4500 has de páramos y subpáramos y más de 5000 has entre bosques húmedo y pluvial alto-andino, en muy buen estado de conservación, en un continuo de los 2300 hasta los 4000 metros s.n.m. Todo un conjunto de ecosistemas evolucionado para la producción y regulación de agua que alberga la red hídrica del Río Cucutilla, conformada por 18 quebradas e incontables hilos de agua que ofrecen 5.9 metros cúbicos de agua por segundo, equivalentes al 10% del agua total de la cuenca más estratégica del departamento, la Cuenca del Río Zulia.

En este majestuoso territorio se encuentran, entre especies de flora y fauna, el 14% de la biodiversidad de los andes, prueba de su riqueza lo confirma el hallazgo para la ciencia de tres nuevos registros de flora, cuatro novedades en escarabajos y dos nuevas especies de hormigas. El grado de conservación, la presencia de especies endémicas y otras singularidades en materia de biodiversidad, generaron en los investigadores una contundente conclusión: "El área de Sisavita constituye un territorio estratégico para la conservación de la biodiversidad y representatividad ecosistémica del nor-oriental y los andes colombianos". Además, la comunidad de Sisavita, los habitantes del Municipio de Cucutilla y las personas e instituciones del Departamento, están dispuestas a constituir una alianza, para respaldar el proceso, de manera que el área cumpla con los objetivos de conservación para los que fue dispuesta y blindar este territorio de la amenaza de las explotaciones mineras de oro, plata, carbón y otros concesibles que afectarían irreversiblemente la gran oferta de bienes y servicios ambientales, en especial la gran oferta de agua, que actualmente brinda este territorio para el desarrollo presente y futuro del área metropolitana de Cúcuta y los más importantes renglones productivos localizados en la Cuenca Hidrográfica del Río Zulia.

En términos generales las áreas de bosques primarios en el Departamento se encuentran principalmente hacia el norte y están asociadas con la vocación forestal de la tierra, los Parques Nacionales, los resguardos y los territorios indígenas en conjunción con la ausencia de vías de acceso, la menor densidad de población allí asentada por la ausencia de áreas urbanas y/o asentamientos humanos. A su vez, las tierras de bosques secundarios en Norte de Santander están localizadas en sitios cercanos a los bosques primarios próximos a las mayores manchas de ecosistemas boscosos no intervenidos, entre éstos y las tierras agropecuarias mixtas sirviendo de zonas de amortiguación a la actividad humana; representan zonas que se convertirán en bosques maduros con el posible desarrollo de proyectos de aprovechamiento forestal sostenible.

### **Distrito Páramos de los Santanderes – Complejo de páramos de Jurisdicciones – Santurbán**

El complejo se ubica primordialmente en las zonas altas de los municipios de Silos, Mutiscua, Arboledas, Vetas y Cucutilla, Salazar, Pamplona, Labateca, Cácuta, Cáchira, Ábrego, y otros municipios en menor importancia. Ocupa cerca de 82.664 hectáreas (ha) entre los 3.000 y 4.290 metros sobre el nivel del mar (msnm). Según el IAvH (2006) se han identificado 24 ecosistemas naturales en la zona definida para este complejo que involucra orobiomas andino y altoandino y páramo con condiciones climáticas desde húmedas hasta muy húmedas. El 35% del área total del complejo de Jurisdicciones–Santurbán presenta zonas intervenidas, donde los principales usos están asociados a cultivos y pastizales. Los humedales del complejo son de origen periglacial y se localizan entre los 3.500 y 3.800 msnm. En total existen 57 lagunas, de las cuales 22 se encuentran en Santander y 35 en Norte de Santander. Este sistema de lagunas está

distribuido en dos secciones: la primera se ubica entre los municipios de Cáchira, Salazar y Arboledas, y se denomina Lagunas del Norte; la segunda está situada entre los municipios de Vetas, Cucutilla y Mutiscua, y se ha llamado Lagunas del Sur (Corponor y CDMB, 2002).

Además de su importancia para la diversidad de flora y fauna, el complejo abastece los acueductos de los centros urbanos de los municipios de Cúcuta, El Zulia, Ábrego, Ocaña, Arboledas, Cáchira, Cácuta, Chitagá, Cucutilla, La Esperanza, Labateca, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita, Salazar, Silos y Villa Caro, en Norte de Santander, y Bucaramanga, California, Charta, Suratá, Tona y Vetas, en Santander. Estos páramos benefician a una población estimada de 1.700.000 habitantes, distritos de riego, una central de energía termoeléctrica y el sector agropecuario (CDMB y Corponor, 2002).

El complejo de páramos de Jurisdicciones–Santurbán posee un plan de manejo ambiental que propende por la conservación, restauración y manejo sostenible de los ecosistemas. Las líneas de acción definidas en este plan son las siguientes: conocimiento y conservación de ecosistemas; conversión de modelos de producción limpia para el sector agropecuario y minero; fortalecimiento administrativo para la gestión ambiental y educación ambiental como instrumentos de participación ciudadana. Además del plan de manejo, el complejo hace parte de la Reserva Forestal Protectora Nacional Río Algodonal (Atlas de Páramos de Colombia, 2007).

Un 4.47% de la cobertura del territorio norte santandereano lo constituye la **vegetación de páramo**, que es de gran importancia para la conservación de los suelos, fauna y flora, así como para la regulación del régimen hídrico; está compuesta por pastos, pajonales, especies herbáceas, musgos y líquenes. Los municipios donde se encuentra este tipo de vegetación son: Toledo, Herrán, Chinácota, Pamplona, Pamplonita, Labateca, Cácuta, Chitagá, Silos, Mutiscua, Cucutilla, Arboledas, Salazar, Cáchira, Abrego y Villacaro.

El **DMI de Berlín** cubre una extensión de 44.272 has, localizadas en la cordillera oriental de Colombia, en la unidad biogeográfica de Santurbán, correspondiendo un 33,6% del Municipio de Tona, en Santander y un 66,4% a los Municipios de Silos y Mutiscua en el Departamento Norte de Santander. La altura mínima es de 2.200 m.s.n.m. y la máxima de 4.100 m.s.n.m. Actualmente el 80,5% del área (35.675 has) del páramo de Berlín se encuentra en uso actual de vegetación natural de páramo (pajonales, herbáceas y arbustos), el resto del área (6.597has) es utilizado en actividades agropecuarias, principalmente cultivos transitorios de cebolla junca, pastos naturales, que soportan una muy baja capacidad de carga de animales (menos de 1 vaca por Ha) y unas pequeñas áreas cultivadas de papa, además de la infraestructura vial, redes de tendido eléctrico de interconexión nacional y los centros poblados allí existentes.

Específicamente se pretende: preservar y recuperar las fuentes hídricas, como áreas abastecedoras para las comunidades del río Chitagá (microcuencas del río Jordán y Cáraba) y de la cuenca del río Zulia (microcuenca río La Plata); recuperar y preservar el núcleo, casi único en el país, de páramo seco, localizado en jurisdicción de los municipios de Tona, Mutiscua y Silos, ya que es el relicto de páramo seco más grande del país y además el ecosistema menos representado dentro de las áreas protegidas en Colombia; preservar y recuperar la biodiversidad de especies amenazadas y endémicas y los recursos paisajísticos; propiciar la reducción de conflictos de uso del suelo y los efectos ambientales, induciendo cambios culturales hacia el manejo sostenible de los recursos naturales mediante la implementación de alternativas productivas sostenibles y regulación de prácticas y actividades económicas que allí se desarrollen; promover el ecoturismo con énfasis en: contemplación pasiva, investigación controlada de recursos naturales y la educación ambiental para el conocimiento de la biodiversidad; proteger áreas y/o sitios con patrimonio histórico, cultural y arqueológico; y estimular la investigación en líneas temáticas que aporten al cumplimiento de los objetivos del DMI del páramo de Berlín y la política Nacional de la Biodiversidad.



## Estudio general del Páramo Almorzadero

Se le ha dado el nombre de Páramo complejo Almorzadero al sistema paramuno ubicado en los departamentos de Santander y Norte de Santander que incluye localidades de páramo como Almorzadero, Mogotoroco, Anagá, Juradó, Las Coloradas, Mantilla, Tona, Berlín y Chitagá. El complejo hace parte principalmente de los municipios de Chitagá y silos en norte de Santander, y Cerrito, Guaca y Tona en Santander. Comprende unas 156.000has de extensión que se ubican entre los 2.800 y 4.530msnm sobre ambos flancos de la Cordillera oriental.

CORPONOR en cumplimiento de la Resolución 0769 de 2002 “Por el cual se dictan disposiciones para contribuir a la protección, conservación y sostenibilidad de los páramos” y en aplicación de los términos de la Resolución 0839 de 2003 del MAVDT, elaboró y socializó, entre 2008 y 2009 el Estudio sobre el Estado Actual de los Páramos y el Plan de Manejo Ambiental del complejo de páramos que cubre la denominada región de Almorzadero y Santurbán aprobados mediante acuerdos del Consejo directivo de Corponor 037 y 038 de 2009, establecen legalmente una zonificación de usos del suelo en el que la conservación constituye el uso principal y se prohíbe la actividad minera. La zonificación se constituye en determinantes ambientales que los municipios deben incorporar en sus ajustes al ordenamiento territorial. (Fuente: CORPONOR).

Un 6.7% del territorio está cubierto por **vegetación xerofítica y sub-xerofítica**, que es la vegetación de los bosques secos y muy secos tropicales, las cuales no forman estructuras de bosque propiamente dichas. Generalmente son áreas semiáridas a áridas con vegetación de dispersa a agrupada, de baja altura, que se da en suelos secos con tendencia a la erosión y pobres en nutrientes, adaptada a fuertes periodos de sequía y altas temperaturas. Se encuentra espacialmente en los municipios Cúcuta, Los Patios, El Zulia, Ocaña y Abrego.

### El Bosque Seco tropical

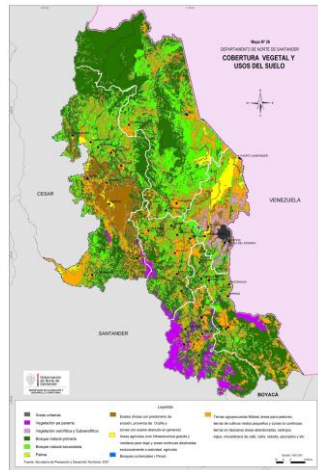
Está definido como un ecosistema localizado entre los 0-1000 m sobre el nivel del mar, con temperaturas promedio de más de 24 °C y con una precipitación anual entre los 700 a 2000 mm. En todo Colombia se calcula una extensión de alrededor de 8.000.000 hectáreas de las cuales se encuentran 70.000 hectáreas alrededor de Cúcuta, en pequeños remanentes, localizados a lo largo de las riberas del río Pamplonita al sur de San José de Cúcuta y en los municipios de Los Patios, Villa del Rosario, El Zulia, San Cayetano, Sardinata, Convención, Ocaña, Abrego; donde es necesario realizar estudios puntuales, dado que no se tiene información detallada sobre su cobertura, recursos de flora y fauna, situación socioeconómica y singularidad; esto hace que la gente los considere como zonas pobres de vegetación, altamente perturbadas, debido principalmente al escaso conocimiento que se tiene sobre su riqueza y composición.

La cobertura de Bosque Seco asegura la protección de los suelos contra la erosión y el desecamiento y tiene una alta importancia para el ciclo hidrológico en la absorción, almacenamiento y liberación de agua lluvia y freática. Otros servicios ecológicos prestados por el Bosque seco tropical son la captación y almacenamiento de dióxido de carbono para la amortiguación del cambio climático global y la regulación del clima. Por razones de la adaptación de las especies al clima y ubicación geográfica, las especies de los bosques secos tienen un alto grado de endemismo. Esta situación indica también una fragilidad y el gran riesgo de pérdida de especies altamente adaptada en este ecosistema. (Fuente: Corponor; Suárez, F. et al 2004).

Las **tierras agropecuarias mixtas** ocupan un 22.4% del territorio departamental. Este tipo de cobertura presenta una heterogeneidad característica de su composición en cuanto a tipos de uso lo que indica que puede haber más de un producto, cultivo o actividad en una misma área y que se integran principalmente en tierras con coberturas de pastos tradicionales o mejorados, con o sin sombrío, utilizados con propósitos de ganadería, algunas áreas agrícolas con cultivos rotativos, tierras con rastrojos bajos o en descanso de ganadería, algunas áreas destinadas a cafetales con sombrío en asocio con maderables de mediano porte o plátano y cacao, entre otros.

Los usos del suelo según este tipo de cobertura vegetal se clasifican a su vez en cultivos mixtos, pastos con rastrojo bajo, silvo-pastoriles y silvo-agrícolas. Al contrario de estas, se encuentran **áreas agrícolas** que comprenden las zonas de terreno cuya vegetación o cobertura con cultivos extensos con aplicación de tecnología, ciclos de cosecha establecidos y controlados y otros procesos inherentes a la técnica utilizada.

**Las demás áreas naturales de interés turístico** como el Bosque Sagrado en El Carmen, la Reserva natural Hormiguero de Torcoroma en Ocaña, el Valle de Piedras Negras en Abrego, los Estoraques en La Playa de Belén, el PNN Tamá de Toledo están descritas en sus respectivas fichas de inventario (Anexo 2).



Fuente: Caracterización Norte de Santander, Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, 2010. Corpomor 2007 – 2011, Proyecto Dipecho VIII NDS 2013-2014: Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres

Uno de los problemas ambientales es la continua pérdida de la cobertura vegetal de la superficie total del Departamento, existe un 32% (43.411has) en bosques naturales no intervenidos, la mayoría ubicados en áreas protegidas, los demás han sido intervenidos lo cual refleja el cambio de cobertura vegetal. Por ejemplo, durante el período entre 1987 y 2001, el área de la cuenca del Río Pamplonita sufrió un proceso de pérdida de cobertura vegetal en un área aproximada de 2.855 hectáreas que corresponde al 2% del total de la cuenca y al 7% de la cobertura boscosa de la cuenca, presentándose una tasa de deforestación del 6,2% en el período analizado. Este valor es significativo, si consideramos que el 57.5% del suelo de la cuenca corresponde a clases agrológicas VII y VIII (protección forestal) en donde la capacidad de uso del suelo se restringe a la conservación, protección del agua y recursos naturales y a condicionadas practicas productivas.

El área con los mayores valores de deforestación corresponde a la parte media y baja de la Cuenca, en los municipios de Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Bochalema, Pamplonita y Chinácota, para el establecimiento de potreros abiertos. Esta situación ha sido ocasionada por: alto grado de destrucción del bosque natural que se ha caracterizado por la persecución a especies forestales valiosas y/o especies pioneras características de bosques secundarios o sucesionales para cubrir la demanda creciente de palanca para mina; procesos de cambio de uso del suelo que involucraban inicialmente el cultivo de café con sombrío para pasar a café sin sombrío y posteriormente, ante la caída del precio internacional, el brote de plagas y enfermedades y la disminución de la productividad, el cambio a potreros abiertos para el desarrollo de la ganadería o cambio a explotación minera realizada de forma artesanal. La existencia de productores de escasos recursos cuyas prácticas agropecuarias se sustentan en el tradicionalismo y el predominio de monocultivos a través del tiempo (hortalizas, papa, maíz, frijol), sumado al fraccionamiento predial que caracteriza la cuenca, han incidido igualmente en la generación de procesos de cambio de la cobertura vegetal natural en la cuenca, la ampliación de la frontera agrícola y la colonización de estas zonas.

Esto es una problemática general en todo el Departamento y bastante grave ya que genera en algunas partes escasez de agua que puede limitar el desarrollo de ciertas actividades y sectores económicos. A esto se suma la contaminación de las fuentes hídricas por aguas residuales domésticas, industriales, basuras y agroquímicos, entre otros (CORPONOR 2007 – 2011).

Estos factores inciden en que exista alteración de los regímenes hídricos y de caudales afectando la regulación y distribución del recurso, en la ocurrencia de fenómenos de remoción en masa y en la destrucción de hábitats que conlleven a la pérdida de biodiversidad, lo cual se ve reflejado en la reducción de la capacidad de los ecosistemas locales para mantener su estructura y función y en la transformación del paisaje natural por el artificial.

Clúster	Área natural	Lineamientos para la sostenibilidad
<b>Microcluster PNN Tamá</b>	Parque Nacional Natural Tamá  Áreas asociadas: Aguas Calientes, Tamorana Samore, cascadas	<p>Se pueden realizar las siguientes actividades en el PNN Tamá:                      Uso Principal: Preservación, conservación y control de los recursos naturales.                      Uso Compatible: Investigación, Educación, Recreación y/o Ecoturismo.                      Usos Condicionados: Construcción de infraestructuras relacionadas con el uso compatible, extracción de ejemplares de fauna y flora con fines de investigación, zootecnia y extracción genética controlada.</p> <p>Para realizar caminatas en el PNN Tamá primero se requiere un grupo de personas capacitadas para hacer la guianza autorizada por Parques. Requiere equipamiento como cuerdas para los pasos difíciles para subir a las cascadas. Se recomienda visitar las lajas en época de invierno ya que cuenta con más agua. Averiguar las condiciones de seguridad en el sitio y organizar transporte.</p> <p>Visitas al parque tienen que seguir las reglas del mismo y los lineamientos generales de ecoturismo, pequeños grupos, guías profesionales, ropa de camuflaje, respeto a la naturaleza, recoger basuras, no salir de los senderos.</p> <p>Los productos de descanso como Tamarana Samore y Aguas calientes tienen que tener en cuenta el tamaño de los sitios, distancia, la presencia o no de servicios.</p>
<b>Complejo lagunar de la provincia de Pamplona (Cácuta, Chitagá, Silos)</b>	DMI Berlín, Paramo Almorzadero, Núcleo 5	<p>En términos generales son áreas con Uso principal de Conservación, defensa y mejoramiento del territorio y sus recursos físicobióticos, estéticos económicos y socioculturales. Solo como uso compatible se considera la recreación contemplativa, educación e investigación. De manera que primero hay que respetar los Planes de Manejo o establecerlos donde no los hay, especialmente determinar los usos turísticos permitidos y la intensidad de uso. Para las lagunas y su entorno se recomienda señalización turística e interpretativa ya que contiene contextos históricos, naturales y de tradición oral. Otras actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación y valoración de los impactos ambientales y socioculturales actuales y los que se pueden generar por la actividad turística</li> <li>• Definición de los bienes y servicios que podrían ofrecer los habitantes y las necesidades de capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento empresarial</li> <li>• Determinación de las medidas de conservación y manejo sostenible del área (guianza, senderos)</li> <li>• Recuperación de patrimonio intangible relacionado con estos lugares</li> <li>• Definición de la localización y usos asociados al área, de las actividades eco turísticas que se desarrollarán</li> <li>• Identificación de la planta turística, los servicios y actividades eco turísticos aptos para la zona y fomento del emprendimiento</li> <li>• Caracterización de los actores interesados en la actividad ecoturística</li> <li>• Definición de una propuesta de zonificación y usos ecoturísticos del área en el marco de lo establecido en los planes de manejo.</li> </ul>

Clúster	Área natural	Lineamientos para la sostenibilidad
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar estudios de capacidad de carga, límites de cambio aceptable, o cualquier otra metodología que facilite el control de los posibles impactos derivados de estas actividades.</li> <li>Diseñar e implementar códigos de buen comportamiento para el ecoturismo</li> <li>Tomar medidas urgentes para la conservación y recuperación de estos ecosistemas elaborando planes de manejo y bajo participación social diseñar las estrategias adecuadas para la gestión y monitoreo del agua</li> <li>Sensibilización ambiental sobre la importancia de las lagunas y de los paramos</li> <li>Gestión de fuentes alternas de riego y zonas de cultivo y Producción Más Limpia en los cultivos circundantes a las lagunas (sobre todo son cultivos de cebolla con alto impacto de agroquímicos)</li> </ul>
<b>Clúster Santurbán Sisavita (Cucutilla, Arboledas, Salazar de las Palmas) – incluye a Mutiscua</b>	<p>Complejo biogeográfico Páramo de Santurbán y Parque Regional Sisavita</p> <p>Sitios complementarios: cascadas en Salazar de las Palmas</p>	<p>Primero, para el desarrollo del ecoturismo en el Parque Regional de Sisavita es necesario conformar y capacitar un grupo de guías locales de Alta Montaña. Se considera la posibilidad de crear un Centro de visitantes en la entrada al parque bajo gestión comunitaria. Otras acciones necesarias son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dotar el grupo con equipos de primeros auxilios y GPS</li> <li>Diseñar mapas georeferenciados del Parque Regional</li> <li>Mejorar las condiciones de acceso, senderos y señalización</li> <li>Estudiar posibilidad de un centro de visitantes en la entrada del Parque Regional Sisavita con manejo comunitario</li> <li>Capacitar la población en prestación de servicios turísticos, guianza, información, posadas, alimentación</li> <li>Mejorar los índices de NBI de la población local</li> <li>Acoger a los lineamientos del Plan de Manejo del Parque Regional y los páramos en general</li> <li>Organizar portafolio de servicios de los sitios complementarios en Salazar</li> <li>Determinar usos apropiados y medidas de conservación y protección para cada uno de las áreas naturales</li> <li>Diseñar planes y paquetes de acuerdo a las capacidades físicas de las personas (2 a 3 días con campamento, transporte alternativo en caballo)</li> <li>Gestionar y legalizar los accesos a los predios</li> <li>Determinar un instrumento de protección y conservación para la zona lagunar de Mutiscua</li> <li>Generar emprendimientos turísticos sostenibles</li> <li>Motivar investigaciones científicas que aportan conocimientos e insumos para la interpretación ambiental.</li> </ul>
<b>Chinácota, Durania, Bochalema</b>	<p>Lagunas, Núcleo 9-10</p>	<p>Chinácota tiene zona de amortiguación del PNN Tamá así que aplican los lineamientos establecidos para Toledo – Tamá. Además para las áreas naturales de interés es propicio establecer un sistema de caminos de acceso que cuenta con información y señalización turística. Para las lagunas se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar la capacidad de carga de estos sitios</li> <li>Conformar un grupo de guías que pueden realizar recorridos por el sendero asimismo contar con conductores que conozcan acceso a los sitios</li> <li>Contar con los equipamientos de seguridad para turismo extremo</li> <li>Recuperar el empedrado del camino real</li> <li>Tomar medidas de protección y conservación de las lagunas y su entorno</li> <li>Mejorar condiciones de senderos que comunican entre Durania y Bochalema</li> <li>Formar un grupo de guías ambientales</li> </ul>

Clúster	Área natural	Lineamientos para la sostenibilidad
<b>Ruta de la Gran Convención – Microclúster Estoraque, Microclúster La Playa de Belén, Microclúster El Carmen, Microclúster Ocaña</b>	PNN Catatumbo Barí, Reserva forestal Monte Sagrado y Reserva forestal Serranía de los Motilones	<p>Parque Nacional Natural Catatumbo Bari y Resguardo Indígena Motilón Bari sólo serán destinados a la conservación, investigación y estudio de sus riquezas naturales. Igualmente la serranía de los Motilones no se destina al desarrollo turístico en la actualidad.</p> <p>Para la Reserva Forestal Monte Sagrado se recomienda elaborar un plan de uso turístico y aprovechamiento sostenible que considera unas adecuaciones básicas. Otras recomendaciones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar al guardabosque en guianza por el Monte Sagrado</li> <li>• Crear un grupo de guías para hacer caminatas por el Monte Sagrado</li> <li>• Capacitar a un grupo de personas para ofrecer turismo extremo por la Quebrada el Tigre</li> <li>• Capacitar a propietarios de casas para crear posadas turísticas y en prestación de servicios</li> </ul>
	Reserva Natural el Hormiguero de Torcoroma	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a un grupo de personas como guías ambientales</li> <li>• Mejorar el sistema de senderos de la reserva e instalar señales directivos e interpretativos</li> <li>• Contar con un contacto directo para reservas en Ocaña</li> <li>• Diseñar planes de avistamiento de aves</li> <li>• Mejorar las facilidades de acceso, entrada y dotación en la reserva</li> <li>• Contar con un plan de manejo del ecoturismo en la reserva</li> <li>• Establecer un código de conducta para los turistas</li> </ul>
	ANU Área Especial Los Estoraques	<p>Para el uso turístico es necesario primero que se reabra el área y solucione los problemas legales. Para el uso sostenible hay que acoger a los lineamientos del Plan de Manejo, la gestión del parque estableció el recorrido (sendero) y las normas de comportamiento y uso, además:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar la capacidad de carga y reactivar los grupos de personas para el trabajo de interpretación ambiental</li> <li>• Determinar la capacidad de carga para los Aposentos y un plan de manejo</li> <li>• Organizar planes y programas para la visita de los sitios naturales</li> <li>• Recuperar y mejorar los senderos y acceso así como la señalización para estos sitios</li> <li>• Proveer información turística y ambiental</li> <li>• Implementar un programa de destino sostenible que busca certificar al municipio y sus empresas</li> </ul>
	Áreas complementarios: Los Aposentos, los Pinos	
	Valle de Piedras negras y sitios complementarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Manejo para las Piedras Negras y determinación de uso de suelo así como el tipo de turismo que se plantea ahí y los sectores de prestaciones de servicios, facilidades, parqueo etc. este plan debe incluir un estudio sobre los ejes visuales que permiten disfrutar y estudiar el paisaje así los puntos más destacados para la fotografía y el descanso en el paisaje, en las propuestas de uso y aprovechamiento sostenible deben incluirse las áreas boscosas alrededor y los afluentes hídricos.</li> <li>• Plan de gestión ambiental para desechos sólidos, aguas negras, acueducto y saneamiento básico en general</li> <li>• Lineamientos claros para construcciones en esta zona con el fin de evitar impactos ambientales (máximo un piso, no construir en altos o entre las piedras, sino en valles, materiales naturales) y paisajísticos que puedan obstruir el disfrute del escenario natural o por el contrario excluir cualquier tipo de construcciones y determinar un área de servicios antes o después de la zona de piedras</li> <li>• Sensibilización de propietarios al respecto</li> <li>• Prohibición de construir en medio de las piedras, con materiales y/o diseños inadecuados</li> <li>• Contar con un grupo de guías para la interpretación ambiental del sitio</li> <li>• Diseñar planes que integran las Piedras, el Charco del Burro y tal vez la Represa de Oroque – caminando, cabalgando o en vehículo.</li> </ul>

Clúster	Área natural	Lineamientos para la sostenibilidad
Área metropolitana	Bosques secos xerofíticos	<p>Las zonas correspondientes a “bosque seco y muy seco tropical” del área metropolitana de Cúcuta son consideradas áreas estratégicas debido a su singularidad, valor escénico potencial, diversidad biológica y alta prestación de bienes y servicios ambientales no sólo a nivel local y regional sino a nivel global; sin embargo dicho ecosistema se encuentra amenazado debido al uso y manejo inadecuado, aunado al desconocimiento sobre su alta riqueza biológica y demás valores potenciales. Estos ecosistemas realmente no hacen parte de la propuesta turística por la escasez de información y la baja valoración. Como sitio de interés turístico solo figura el Cerro Tasajero. Para este se propone (Suarez 2004) establecer un distrito de manejo integrado DMI con los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener una muestra representativa del bosque seco tropical.</li> <li>• Mantener los recursos genéticos del ecosistema, asegurando la existencia de las especies endémicas del área.</li> <li>• Proveer de un sitio para la recreación, investigación y educación.</li> </ul> <p>Así se puede generar cultura ambiental, promover la investigación de la biodiversidad y proteger un ecosistema en vía de extinción. Además para este sitio, hay que controlar los usos, las licencias ambientales, contar con guardabosques y sensibilizar la comunidad asimismo establecer incentivos para la conservación.</p> <p>Para los demás sitios en AME:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar “Escapadas naturales” y poner en valor estos sitios, con acceso, información y servicios de acuerdo a las condiciones de los sitios.</li> <li>• Explorar las potencialidades de los recursos naturales como las cascadas para generar productos de ecoturismo y turismo de naturaleza</li> <li>• Determinar en el caso la capacidad, los servicios y facilidades necesarias, asimismo los lineamientos ambientales a tener en cuenta.</li> <li>• Ordenar los usos de los sitios de recreación especialmente los que se crearon de manera espontanea</li> <li>• Mejorar la gestión ambiental de estas zonas recreativas y turísticas</li> <li>• Fomentar el emprendimiento turístico alrededor de estas zonas</li> <li>• Diseñar senderos ecológicos para el aprovechamiento sostenible de estos espacios</li> <li>• Dotarlos con señalización interpretativa</li> <li>• Capacitar a un grupo de guías que puedan acompañar a los turistas en estos espacios naturales.</li> <li>• Minimizar los posibles impactos sensibilizando a los usuarios internos y externos sobre temas ambientales.</li> <li>• Promover un turismo responsable para actuar en forma ética y consciente (Programa “No deje rastro”).</li> <li>• Determinar límites de uso (duración, cantidad de personas, horarios, frecuencia de visitas) en caso de una demanda en aumento.</li> <li>• Establecer usos permitidos y compatibles como la Recreación contemplativa, ecoturismo, educación ambiental para estos espacios naturales.</li> </ul>

En cuanto a las áreas naturales protegidas es propicia la realización de estudios de impacto ambiental o de capacidad de carga de los atractivos naturales con el fin de diseñar planes de manejo y el aprovechamiento sostenible de estas áreas de acuerdo a su vocación turística y natural. Igualmente procurar por la aplicación y cumplimiento de las normas y lineamientos legales por parte de los operadores, agencias y demás prestadores de servicios.



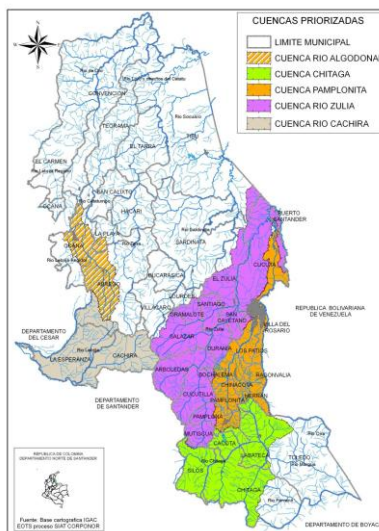
### 3.2.2 El recurso hídrico y las cuencas hidrográficas

El Departamento posee una alta red hídrica dividida en 3 Cuencas Mayores, que vierten sus aguas a 3 de las 5 vertientes del país: Catatumbo, Magdalena y Arauca. Dichas Cuencas Mayores a su vez están compuestas por 14 Cuencas, 47 Sub-Cuencas y 4,891 Micro-Cuencas, que a manera de un sistema circulatorio irrigan el territorio norte santandereano en casi todos los climas permitiendo similares usos del suelo.

Los principales ríos del departamento son:

- El río Zulia que baña tierras de Mutiscua, Cucutilla, Bochalema, Arboledas, Durania, Salazar, Santiago, San Cayetano, El Zulia, Cúcuta, Puerto Santander y Tibú.
- El río Pamplonita, principal afluente del río Zulia, transcurre por tierras de Pamplona, Pamplonita, Bochalema, Chinácota, Los Patios, Cúcuta y Puerto Santander. Este río es el que presenta la mayor afectación ambiental por atravesar la región más densamente poblada.
- El río Sardinata, atraviesa territorios de los municipios Bucarasica, Villacaro, Lourdes, Sardinata y Tibú.
- El río Cáchira, y su afluente el río San Alberto, bañan los municipios Cáchira y La Esperanza.
- El río Margua que desemboca en el río Arauca, baña las tierras del extremo sur del Departamento pasando por territorios de los municipios Cáchira y Toledo.
- El río Algodonal baña tierras del Municipio Ocaña y, que luego de su unión con el río Tejo, pasa a ser río Catatumbo.
- El río Catatumbo, es el mayor de todos en longitud y caudal, atraviesa tierras de los municipios Ábrego, Ocaña, El Tarra y Tibú.
- Y, el río Táchira, que con todo su recorrido marca parte de la frontera del país con la República de Venezuela.

De estas cuencas han sido priorizadas para su estudio y manejo las siguientes:



Fuente. Sistema de Información –SIA. Subdirección de Planeación y Fronteras, 2009

**Cuenca del Río Pamplonita.** Se presenta conflicto por el uso del agua principalmente en la parte media y baja de la cuenca ocasionado por: alta demanda para riego y consumo humano que supera en algunos casos la oferta del recurso hídrico y que configura índices de escasez de 86% para la parte baja al norte de la cuenca en los municipios de Cúcuta, Los Patíos, Villa del Rosario, Puerto Santander y del 42% para la parte media-alta al sur de la cuenca en los municipios de Bochalema, Pamplonita y Pamplona (en año seco), los cuales corresponden a índices de escasez

alto y medio alto, respectivamente, y que han sido estimulados por los procesos de transformación del territorio y destrucción de bosques protectores de las partes altas, zonas de recarga hídrica y de las zonas de retiro (zonas aledañas a ríos y quebradas), así como por las condiciones climáticas del área, presentándose bajas precipitaciones (500 – 1000 mm) y altas temperaturas (18° - 28°C) que determinan altos valores de evapotranspiración potencial (1300 – 1900 mm) y que configuran índices de aridez secos a muy secos, en suelos que han perdido su cobertura natural y que presentan en algunos sectores procesos erosivos moderados a severos y muy severos. Sumado a esto, se presenta mal uso del mismo por parte de los pobladores y sobre utilización del caudal de pequeños tributarios.

**Cuenca del Río Zulia.** Se presenta conflicto por el uso del agua en la parte media y baja de la cuenca en los municipios de Cúcuta, El Zulia, San Cayetano, ocasionado por: una alta demanda para riego, consumo humano y sector energético que supera en algunos casos la oferta del recurso hídrico y que configura un índice de escasez alto y moderado (en algunos sectores de la cuenca), baja calidad y eficiencia de los sistemas de suministro del recurso, mal uso del recurso, sobreutilización del caudal de pequeños tributarios, inadecuada distribución e ilegalidad en la captación de agua lo que conlleva a conflictos entre usuarios por el acceso al recurso, contaminación de fuentes por descargas del sistema de alcantarillado de los centros poblados cercanos, residuos sólidos y líquidos y vertimientos de tipo industrial; y deforestación para ampliación de la frontera agrícola y pecuaria en áreas de nacimientos y áreas forestales protectoras como las aledañas a los cursos de quebradas y ríos.

San Cayetano presenta un índice de escasez alto, donde existe una fuerte presión sobre el recurso hídrico y que en condiciones de oferta normales y una demanda estable presentaría un déficit de agua para satisfacer sus necesidades, lo que se convertiría en una limitante para el desarrollo de sus actividades económicas y sociales.

**Cuenca del río Algodonal:** Después de haber establecido las condiciones de la oferta y demanda a nivel municipal se puede concretar para la cuenca la existencia de un índice de escasez ubicado en la categoría de alto, dado que la demanda alcanza el 40% del agua ofrecida potencialmente por la fuente abastecedora. En esta categoría de acuerdo a la escala valorativa propuesta por la UNESCO, se presenta una fuerte presión sobre el recurso hídrico, denotándose una urgencia máxima para el ordenamiento de la oferta y la demanda. En estos casos la baja disponibilidad de agua es un factor limitador del desarrollo económico.

Este valor está ligado a la presencia de bajos caudales en la cuenca, los cuales son debidos a las bajas precipitaciones, y una fuerte presión ejercida sobre el escaso recurso al establecerse allí un núcleo poblacional con un nivel de complejidad alto y una fuerte actividad agrícola especialmente en Ábrego requiriendo un suministro de agua que sea suficiente para cubrir estas demandas a través del tiempo.

Los afluentes del río Chitagá y del río Lebrija también presentan índices de escasez medio – altos por tanto hay necesidad seria en toda la región de un manejo sostenible del recurso hídrico. Para las demás cuencas no se encuentran los estudios respectivos. A estos datos se pueden agregar los datos de servicios públicos, el acueducto y alcantarillado:

Cuenca	Municipios relacionados	Clúster	Acueducto/Alcantarillado
<b>Río Margua</b>	Toledo	Microclúster PNN Tamá	<b>Toledo:</b> La cobertura de conducción de aguas residuales no supera el 35%. En el sector rural el manejo de aguas residuales es mínimo y contamina fuentes hídricas.
<b>Río Chitagá</b>	Cácota, Chitagá, Silos	Complejo lagunar de la provincia de Pamplona	<b>Cácota:</b> En cuanto a los Servicios básicos cuenta con buena cobertura de acueducto y alcantarillado asimismo para la recolección de basuras en zona urbana más no en la rural.

Cuenca	Municipios relacionados	Clúster	Acueducto/Alcantarillado
			<p><b>Chitagá:</b> 100% de cobertura urbana del acueducto y 90% del alcantarillado. En zonas rurales solo el 4.8% de la población recibe el servicio de agua por medio de acueducto, 90% de la población obtiene el agua directamente de río mediante mangueras, 5.16% de pozos o de agua lluvia, el 0.31% de pila pública. No existe tratamiento de las aguas residuales.</p> <p><b>Silos:</b> no se establecen coberturas, en zonas rurales no existen acueducto ni alcantarillado.</p>
<b>Río Pamplonita</b>	Pamplona, Pamplonita, Bochalema, Chinácota, Los Patios, Cúcuta, Villa del Rosario	Clúster Pamplona  Microclúster Bochalema, Chinácota, Durania  Parte del Área metropolitana	<p><b>Pamplona:</b> no provee datos de cobertura. 2.32% en zona rural.</p> <p><b>Bochalema:</b> La cobertura de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y energía es de casi 100% en casco urbano; en zona rural tiene acueductos comunitarios y sistemas individuales sanitarios.</p> <p><b>Cúcuta:</b> Cobertura del acueducto es 97,6%. Cobertura del 94,1% en el servicio de alcantarillado.</p> <p><b>Los Patios:</b> no se establecen coberturas. Acueducto cubre 89.18% en zona rural.</p> <p><b>Pamplona:</b> El abastecimiento de acueducto alcanza un 98% de la población urbana. El alcantarillado cubre aprox. 90%.</p> <p><b>Pamplonita:</b> Solo el 50% de las viviendas tienen servicio de acueducto en el municipio y el 27,1% de las viviendas tienen servicio de alcantarillado.</p> <p><b>Villa del Rosario:</b> en área urbana el servicio de acueducto cubre el 91,78% y en el área rural el 3,25% de la población. En la zona rural, la gran mayoría de los habitantes de las veredas tiene servicio de agua de las fuentes naturales, abasteciéndose de aguas crudas. El cubrimiento total del servicio de alcantarillado es del 80,67%, en el área urbana el servicio cubre el 80,51% y en el área rural el 0,16% de la población.</p> <p><b>Chinácota:</b> De las 25 veredas 19 de ellas cuentan con acueductos veredales. Cerca del 30,2% de las veredas tienen acueducto, mientras que la población restante toma el agua directamente de los nacimientos o de los ríos. Las viviendas del sector rural del municipio presenta una cobertura del 74,88% de sistemas de evacuación de excretas que incluye el letrinaje, pozos 38sépticos, etc.</p>
<b>Río Zulia</b>	Mutiscua, Cucutilla, Bochalema, Arboledas, Durania, Salazar, San Cayetano, El Zulia, Cúcuta, (Puerto Santander, Santiago y Tibú)	Durania, Bochalema, Chinácota  Clúster Santurbán Sisavita  Parte del Área metropolitana	<p><b>Cucutilla:</b> En el casco urbano existen dos acueductos administrados por asociaciones comunitarias con bajo nivel organizacional. El sector rural carece de tratamiento de agua potable, tiene sistemas rudimentarios de captación y distribución. Se encuentran 6 acueductos comunales para una cobertura de 61.87%. Un 96% apx. tiene conexión al alcantarillado. En el sector rural, no existen sistemas adecuados de recolección de aguas negras, el 34.33% de las viviendas poseen inodoro con conexión o baño con disposición final en fuentes hídricas y el 39.43 % no posee ningún tipo de unidad sanitaria u sistema de disposición final.</p> <p><b>Durania:</b> En cuanto al saneamiento básico el municipio cuenta con buena cobertura de acueducto en zona urbana, pero con poca cobertura en las zonas rurales donde solo 28.5% se cubre por acueducto. En cuanto al Sistema de alcantarillado, un 87% de viviendas urbanas están conectadas y en zonas rurales el 28,19% de las viviendas tienen inodoro y conexión a pozo séptico o letrina, el 33,22% no cuentan con ningún sistema de alcantarillado, el 27,35% cuentan con inodoro sin conexión a pozo séptico.</p> <p><b>El Zulia:</b> La cobertura del acueducto es deficiente, se estima en 95% la cobertura en el Área Urbana y el 60–85% aproximadamente en Zonas Rurales. Se cuenta con una cobertura de alcantarillado de aproximada 95% en el Área Urbana y en lo Rural del Municipio cuenta con el 2,6% cobertura.</p>

Cuenca	Municipios relacionados	Clúster	Acueducto/Alcantarillado
			<p><b>Mutiscua:</b> La cobertura de acueducto, alcantarillado y recolección de basura en casco urbano es bueno. El panorama en el sector rural es crítico, solo un 4.75% tiene acueducto rural.</p> <p><b>Salazar:</b> cobertura urbana de acueducto: 86.11%. En cuanto a los servicios públicos, las veredas de la zona rural cuentan con acueductos comunitarios. En la zona rural del municipio no existe alcantarillado. La mayoría de las viviendas (45.2%) cuentan con baño, el 8.15% tienen solo sanitario y el 5.09% poseen letrina, por lo anterior se deduce que el 41.5% de las viviendas no cuentan con el servicio básico. En cuanto a las aguas residuales se tiene que en las veredas las entregas se hacen a las quebradas, caños, o superficialmente sin tratamiento (59.6%) y solo el 40.4% de las viviendas utilizan pozo séptico.</p> <p><b>San Cayetano:</b> cobertura urbana del acueducto 97.85%, rural 97.25% donde haya servicio, la mayoría de viviendas tienen soluciones individuales. Cobertura del alcantarillado urbano 97.85%, rural 91.07% donde haya servicio.</p>
<b>Río Algodonal y Catatumbo</b>	Ábrego, Ocaña, La Playa de Belén, El Tarra y Tibú	Ruta de la Gran Convención Microclúster Estoraque y La Playa de Belén Microclúster El Carmen Microclúster Ocaña	<p><b>Ábrego:</b> 52.9% con acueducto, 45.6% con alcantarillado</p> <p><b>La Playa:</b> El Acueducto distribuye agua al 100% de las viviendas del casco urbano y en algunas viviendas rurales de Rosa Blanca y El Rodeo. En el área rural tan solo un 9% de las viviendas rurales reciben el servicio de agua a través de un sistema de acueducto. El alcantarillado cubre 87.3 % en el casco urbano.</p> <p><b>Ocaña:</b> La Cobertura de acueducto en la zona urbana es de 91,3%. La cobertura en servicio del sistema de alcantarillado es del 91.40%. Al año 2011 el municipio contaba con trece (13) acueductos veredales.</p>
<b>Río Lebrija</b>	El Carmen	Microclúster El Carmen	<p><b>El Carmen:</b> La Gran Cuenca del Magdalena está presente con la Cuenca de la Quebrada El Carmen, que desemboca al Río Magdalena. La Cabecera Municipal cuenta con tres quebradas que atraviesan el casco urbano, las cuales son: Q. El Salto o San Rafael, El Tigre y la Q. El Carmen o Grande. No hay datos sobre cobertura con acueducto o alcantarillado. Las aguas negras se vierten a la quebrada el Carmen, así mismo algunas de las quebradas presentan acumulación de basuras domésticas por la falta de manejo de residuos. Aunque la red hídrica es amplia, el municipio presenta algunos índices de escasez de agua según los sectores y la época del año.</p>

Frente a esta problemática, primero hay que asegurar un mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico tanto urbano como rural con el fin de garantizar un acceso justo al recurso hídrico y mejorar el tratamiento de las aguas residuales.

Segundo, procurar por mantener las áreas de bosques y reforestar donde posible para mejorar las condiciones de generación del recurso hídrico. Tercero, procurar por descontaminar las cuencas mediante la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Cuarto, sensibilizar a la población y a los visitantes de ahorrar el recurso, de no malgastarlo y usarlo óptimamente. Quinto, en general conservar los recursos naturales y la biodiversidad, la flora y fauna y mejorar los indicadores de gestión del agua.

Vale destacar las posibilidades de acceder a certificaciones voluntarias como empresas prestadores de servicios sostenibles o destinos sostenibles, al sello ambiental, o sellos internacionales que apremian la gestión sostenible de los recursos naturales.

### 3.2.3 Gestión de Residuos Sólidos

La disponibilidad final de residuos sólidos adecuadamente o no, afecta en mayor o menor grado los recursos naturales y por ende la actividad turística.

En el Departamento Norte de Santander, los 40 municipios que lo conforman, generan alrededor de 735 toneladas diarias de residuos sólidos, unas 268.000 toneladas en el año 2008 y se registra un incremento del 8,2% entre el 2007 y 2008. Aún se hallan sitios de disposición final en botaderos a cielo abierto, afectando el medio ambiente y los recursos naturales, y colocando en riesgo la salud pública y el bienestar de la comunidad en general. En este sentido se identifica como problemática, que algunos municipios no cuentan con sitios de disposición final adecuado por razones de encontrarse alejados de los rellenos regionales, falta de recursos económicos, carencia en la disponibilidad de sitios u oferta ambiental para su localización en el territorio de su jurisdicción, carencia en la capacidad administrativa, técnica y operativa para el servicio y la gestión, así como decisión política, presentándose por ello un rezago significativo frente a la responsabilidad ambiental de gestionar de manera adecuada sus residuos y desechos sólidos.

Sin embargo todos los municipios del Departamento Norte de Santander cuentan con los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), formulados en los años 2004, 2005 y 2006, de los cuales 13 de los 40 lo han adoptado (el 32,5% de los municipios). Los PGIRS no han cumplido de manera rigurosa con su propósito, ya que la mayoría de los programas y proyectos formulados no se han implementado, y no se encuentran debidamente articulados con los Planes de Desarrollo Municipales (PDM).

Se evidencia que sólo los grandes municipios cuentan con un sistema de gestión de residuos sólidos que permite la prestación del servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de residuos sólidos.

Cerca del 80% de los residuos generados se disponen adecuadamente en rellenos sanitarios y celdas transitorias. Los municipios de Cúcuta, Ocaña, Pamplona y Tibú, operan rellenos sanitarios y celdas transitorias, de carácter regional, que atienden a 33 municipios y están localizados en áreas de conformidad con el ordenamiento territorial y cuentan con autorización y seguimiento ambiental, siendo Cúcuta el municipio donde se localiza el Relleno Sanitario Regional Guayabal que atiende el 88,5% de los residuos que se disponen adecuadamente en el departamento provenientes de 19 municipios y presenta una vida útil de 50 años, seguido del relleno sanitario La Madera del Municipio de Ocaña que atiende seis (6) municipios entre ellos dos (2) del Departamento del Cesar (Río de Oro y González), con una vida útil de 32 años, y es el segundo relleno del departamento.

En los municipios de Pamplona se atienden 8 municipios en el relleno sanitario de La Cortada y uno en Municipio de Tibú. Solo siete municipios disponen sus residuos en botadero a cielo abierto: Convención, Teorama, San Calixto, La Playa, Cáchira, La Esperanza y Arboledas. No existen programas de promoción, apoyo y fomento a la recuperación y reciclaje. Esta situación se da fundamentalmente porque no existen estímulos para el aprovechamiento técnico.



Municipio	Clúster	Gestión de Residuos sólidos
Ábrego	Clúster Ruta de la Gran Convención y microclúster	No presenta datos de cobertura. Foco de contaminación en lo referente a la contaminación del suelo y del agua por efecto de los líquidos lixiviados generados en el antiguo botadero a cielo abierto.
El Carmen		Las aguas negras se vierten a la quebrada el Carmen, así mismo algunas de las quebradas presentan acumulación de basuras domésticas por la falta de manejo de residuos.
La Playa		La Recolección y disposición de residuos sólidos en la zona urbana se hace dos veces por semana. El servicio de aseo se extiende al corregimiento de Aspasica el día viernes y se realiza utilizando una volqueta de propiedad de la administración municipal, se cuenta con la cultura de los usuarios para hacer separación en la fuente. La disposición de los residuos sólidos en la mayoría de las veredas se realiza en un 32.05% a cielo abierto, el 24 % realiza quemas y el 5% entierran y queman dichos residuos, la mayoría de los habitantes rurales utilizan los residuos orgánicos para la alimentación de animales.
Ocaña		No existe un manejo adecuado de los residuos no peligrosos (biodegradables, ordinarios, inertes y reciclables), la cobertura es 96,61%. No hay datos sobre las zonas rurales.
Chitagá	Complejo Lagunar de la provincia de Pamplona	El servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos es de 85% en sector urbano.
Silos		El municipio cuenta con servicio de recolección de los residuos sólidos en el área urbana y los centros suburbanos. Las zonas rurales no cuentan con este servicio.
Cácota		Buena cobertura urbana para recolección de basuras.
Chinácota	Clúster Chinácota – Bochalema – Durania	Buena cobertura en zona urbana. En las veredas no se desarrolla ningún sistema eficiente de tratamiento de basuras, ya que en su gran mayoría son vertidas a campo abierto.
Durania		El sistema de aseo cuenta con buena cobertura en zona urbana. No existe un sistema de recolección de basuras, por lo tanto la población rural debe de disponer sus propios residuos sólidos, generalmente lo bota a las quebradas, lo entierra o lo quema.
Bochalema		Generalmente, buena cobertura de recolección en área urbana.
Cucutilla	Unidad Sisavita – Santurbán	La eliminación de basuras urbana se hace transportándola al relleno sanitario de la ciudad de Pamplona. La basura rural en un 78% se elimina a cielo abierto.
Salazar		En la zona rural del municipio no existe un sistema de recolección de basuras. El 89% de las viviendas las botan a cielo abierto en un lugar cercano, mientras que el 9.6% proceden a quemarlas, el 1.1. % las seleccionan y tan solo el 0.3% las entierran.
Mutiscua		Buena cobertura de recolección en casco urbano, en zonas rurales se hace en botaderos a cielo abierto.
Pamplona	Clúster Pamplona	Cobertura de 90%, no hay cifras sobre las zonas rurales.
Pamplonita		Tendencia de la población a arrojar las basuras al patio o lote ante la ausencia de un servicio de recolección establecido en el sector rural (52.92% - Censo EOT), 71.60 % de las viviendas rurales carecen de inodoros con descarga, siendo mayoritaria la utilización del sistema de letrinas conectado a pozo séptico (35.33% - Censo EOT), cuando no a cielo abierto
Los Patios	Área metropolitano	No se establecen coberturas.
El Zulia		La disposición final de los residuos sólidos se hace a cielo abierto en un lote contiguo al relleno sanitario la Guaimarala. Se recoge una sola vez a la semana en área urbana.
San Cayetano		La cobertura es 97.85% en zona urbana, 90.38% en área rural con servicio.
Villa del Rosario		En cuanto a la Disposición de desechos sólidos, el sector urbano cubre 89,9%, en el rural cubre solo 0,91%.
Cúcuta		Buena cobertura para la recolección de desechos sólidos en sector urbano, funciona escombrera y relleno sanitario.
Toledo	PNN Tamá	El servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos es de 85% en el sector urbano.



Generalmente, los municipios no cuentan con plantas de aguas residuales y vierten estas aguas directamente a las fuentes hídricas. El tema de residuos sólidos en zonas rurales y sumamente precarias ya que se vierten a las quebradas, se queman o se entierran generando problemas contaminación de suelos, del aire y del agua (Anexo 3: Fichas por municipios). Acciones generales para la sostenibilidad del turismo frente a esta problemática es mejorar las condiciones del manejo de residuos sólidos, reducir la producción de desechos, hacer separación en la fuente y promover el re-uso de materiales desechados donde posible. Además de contar con rellenos sanitarios con un manejo adecuado que minimice la contaminación atmosférica, visual y de las fuentes hídricas por filtraciones.

Además como propone el Plan de Desarrollo Turístico para el departamento se puede recomendar encaminar procesos de certificación voluntaria de gestión sostenible de empresas y destinos turísticos con el fin de mejorar las condiciones ambientales. Esto puede incluir el diseño de *Códigos de Conducta*, generales y específicos para los diferentes sectores de prestación de servicios, sistemas de acreditación o certificación, planes de gestión y manejo de los recursos, evaluación de impactos ambientales de acuerdo a las actividades que se realizan, programas de responsabilidad ambiental y social, acciones para establecer indicadores de sostenibilidad, aplicación de Buenas Prácticas de Sostenibilidad o de Procesos de Producción Más Limpia (PML).

Todo ello, en procura de generar espacios de sensibilización con las autoridades locales, las comunidades y el sector empresarial para que se mejoren los indicadores de gestión ambiental del Departamento en el sector turístico. Finalmente, es importante una adecuada participación de las comunidades locales en las actividades del turismo con el fin de generar alternativas económicas, empleo e ingresos generando emprendimientos locales y asociatividad para diversificar las actividades económicas rurales bajo términos de sostenibilidad.

#### IV. TIPOLOGÍAS TURÍSTICAS, LÍNEAS DE PRODUCTOS Y LINEAMIENTOS DE SOSTENIBILIDAD (FICHAS POR CLÚSTER – MICROCLÚSTER – RUTA TURÍSTICA).

- Tipologías turísticas con mayor potencial – Identificación en Talleres
- Lineamientos básicos para el aprovechamiento de la oferta turística-
- Líneas de productos turísticos de acuerdo con las tipologías del Plan
- Lineamientos de sostenibilidad económica, ambiental y sociocultural

#### CLÚSTER DE CÚCUTA (VILLA DEL ROSARIO–LOS PATIOS–EL ZULIA–SAN CAYETANO)

<b>Municipio de Cúcuta</b>
<b>Subregión: Oriente</b>
<b>El municipio en su contexto geográfico</b>
<p>El Municipio de Cúcuta se localiza en la cordillera oriental a una altitud de 320 msnm, entre el valle de los Ríos Táchira y Zulia, La atraviesa el Rio Pamplonita, las principales cuencas son: Zulia y Pamplonita, tiene una extensión de 113.130ha de las cuales 4.778 corresponden al área urbana y 108.352 corresponden al área rural, lo que demuestra que la mayoría del terreno es territorio rural. Sus límites geográficos son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Al Norte: con Tibú. Puerto Santander y República de Venezuela</li><li>• Al Sur: con los Municipios de Bochalema, Los Patios y Villa del Rosario</li><li>• Al Oriente: con la República de Venezuela</li><li>• Al Occidente: con Sardinata, El Zulia y San Cayetano.</li></ul> <p>Cúcuta es el núcleo central del Área Metropolitana y se constituye en la ciudad comercial y de servicios para una población cercana a más de 750.000 habitantes, de acuerdo a las cifras del Censo DANE 2005 (para el año 2001 dicha población metropolitana se calculaba en algo más de 735.000 habitantes).</p>
<b>Lineamientos ambientales según EOT del municipio:</b>
<b>Ecosistemas y Estructura Ecológica Principal</b>
<p>El territorio cucuteño se enmarca en el corredor árido de las cuencas media y baja del Zulia- Pamplonita. El núcleo árido (BmsT) corresponde a las cuencas medias, coincidiendo con el emplazamiento de la conurbación Cúcuta – Los Patios – Villa del Rosario – San Antonio – Ureña.</p> <p>Las zonas de vida son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Bh-T Bosque Húmedo Tropical 47.44%</li><li>• Bms-T Bosque Muy Seco Tropical 29.86%</li><li>• Bs-PM Bosque Seco Premontano 4.36%</li><li>• Bs-T Bosque Seco Tropical 18.33%</li></ul> <p>En las planicies aluviales la deforestación y la agricultura generan un paisaje agroindustrial. La vegetación que rodea el área metropolitana corresponde a las transiciones subxerofíticas del bosque seco tropical y, hacia las laderas más elevadas, la transición al bosque seco premontano. Como todas las zonas áridas, se trata de ecosistemas particularmente frágiles, especialmente vulnerables frente a fuego, pastoreo y erosión. El bosque seco tropical es uno de los ecosistemas más amenazados a nivel mundial y nacional. Quedan en el país muy pocos remanentes bien conservados de este ecosistema particularmente frágil. Su preservación y restauración son prioridades de la gestión ambiental colombiana.</p> <p>El desarrollo metropolitano de Cúcuta se halla, precisamente, en el centro de uno de estos remanentes. Proyectos como el anillo vial perimetral y la prolongación de la Avenida Cero, incluidos ambos en el POT de Cúcuta, destruyen y amenazan con extender la destrucción de dichos remanentes sin que se hayan previsto medidas de prevención, mitigación o compensación. Parques Nacionales está haciendo los estudios para impulsar la protección de al menos 2000 hectáreas de bosque subxerofítico en Cúcuta.</p> <p>Cúcuta tiene pocas oportunidades de articular la estructura ecológica principal a través del suelo urbano: la densificación de la construcción en el área urbana de Cúcuta, a costa de la depredación del espacio público y, en especial, del verde urbano, se suma a la urbanización informal de las rondas hídricas, las canalizaciones duras y agresivas y a los desarrollos progresivos informales de barrios en las zonas de alto riesgo en laderas internas y perimetrales de la ciudad.</p>

Si bien no se ha creado un Sistema Local de Áreas Protegidas, existen algunas áreas protegidas del orden regional, departamental y municipal con las cuales debe comenzar el armado del SIRAP (Sistema Regional de Áreas Protegidas) y del SILAP (Sistema Local de Áreas Protegidas). Este sistema de áreas protegidas constituye el núcleo de la estructura ecológica principal. Otro elemento importante para orientar el armado de la estructura ecológica principal es el PGOF (Plan General de Ordenamiento Forestal) que establece la zonificación y el manejo de los remanentes forestales y las zonas de aptitud forestal en la jurisdicción de Corponor.

Dada la importancia del abastecimiento hídrico, para el desarrollo territorial, no sólo de Cúcuta, sino de todo el sistema metropolitano, el armado de la estructura ecológica principal debe priorizar:

- La conservación de los ecosistemas estratégicos para el suministro hídrico.
- El manejo del riesgo de desabastecimiento en un contexto municipal, metropolitano y regional.
- La protección de los acuíferos frente a tensionantes claves como la minería, la deforestación y el mal manejo del sistema pluvial urbano.
- Las directrices para adquirir y proteger áreas en fuentes abastecedoras, incluso en otros municipios.

En cuanto a la conservación de los ecosistemas, el diagnóstico ambiental dicta como determinantes principales para el ordenamiento territorial de Cúcuta:

- La conservación de los remanentes de bosque seco tropical y sus formas de transición (xérica y húmeda).
- La restauración de los bosques de cañadas, priorizando las suburbanas.
- La conformación de corredores ecológicos a distintas escalas para corregir la fragmentación actual de los ecosistemas.
- La recuperación del verde urbano, priorizando los corredores ecológicos de ronda, los de borde y los de las franjas de conurbación metropolitanas.

En relación con el recurso hídrico, el DTS menciona que existían fuertes problemáticas ambientales en razón a que no existían plantas de tratamiento y al vertimiento de aguas residuales directamente a las corrientes hídricas (Ríos Táchira, Pamplonita y Zulia), generando alta contaminación con un impacto ambiental severo al ecosistema que conforman estas cuencas. El territorio municipal se enmarca en grandes cuencas hidrográficas: Ríos Pamplonita, Zulia y Algodonal. En el ordenamiento y el manejo de las cuencas hidrográficas, el diagnóstico ambiental dicta como determinantes principales para el ordenamiento territorial de Cúcuta:

- Los acuerdos efectivos de conservación con los municipios de las cuencas altas del Pamplonita y el Zulia, de las cuales depende la seguridad hídrica del área metropolitana de Cúcuta.
- La planificación y la construcción del sistema de drenaje pluvial urbano bajo parámetros de máxima naturalidad, priorizando la protección de las cañadas en las laderas urbanas y periurbanas, como cauces naturales verdes y permeables.
- La armonización del crecimiento urbano en la cuenca media y de la agroindustria en la cuenca baja, con la conservación de la hidráulica y de los ecosistemas propios de la planicie aluvial.
- La protección de las rondas hídricas como corredores verdes urbanos.

Otros temas ambientales a considerar: verde urbano, calidad sonora, calidad del aire. En relación con los problemas del nivel regional, se resaltaron “la fuerte intervención antrópica sobre los terrenos que hacen parte de las cuencas de los Ríos Zulia, Pamplonita y la subcuenca del Táchira, desde sus nacimientos hasta la desembocadura del Zulia en la Gran Cuenca del Río Catatumbo, a través del sector agropecuario, con el inadecuado uso del suelo, el irracional uso de agroquímicos, deforestación y la fuerte tasa de erosión de las laderas, viene ocasionando alta contaminación de estos, y ha llevado a una fuerte degradación, con descenso de las especies icticias, altos niveles de sedimentación y degradación permanente de las condiciones físico - químicas y bacteriológicas del agua”.

El Acueducto de Cúcuta, operado por Aguas Kpital (concesionario de acueducto y alcantarillado de Cúcuta) depende de dos grandes captaciones: una sobre la cuenca alta del río Pamplonita, que se trata en la planta de El Pórtico, al sur de la ciudad, y se transporta por gravedad; la otra aprovecha el efluente de refrigeración de la estación de generación eléctrica Termo Tasajero, caudal que se bombea a Cúcuta. Dada la ocupación informal de laderas, existen en Cúcuta franjas diferenciales de servicio de acueducto: la cota máxima de bombeo que cuenta con servicio las veinticuatro horas; la franja que cuenta con servicio por turnos y que depende de tanques y cisternas particulares para regularse; la franja que extiende informalmente el suministro por medio de mangueras, en los asentamientos informales. Cobertura del acueducto es 97,6%.

“El Embalse Multipropósito del Cínera es un proyecto del Área Metropolitana de Cúcuta. Con este embalse se soluciona el suministro de agua potable a todos los municipios del Área Metropolitana de Cúcuta y los municipios de Ureña y San Antonio del Táchira en Venezuela. También produciría energía eléctrica (a un precio menor que el de la termoeléctrica), y la región tendría un gran centro turístico y recreativo. Está situado en la Cordillera Oriental, en el departamento del Norte de Santander, dos kilómetros debajo de la confluencia de los ríos Zulia y Salazar, entre los municipios de Durania, Salazar, Arboledas y San Cayetano. Ya existen estudios de factibilidad y el sitio de ubicación está determinado.” ([http://es.wikipedia.org/wiki/Embalse\\_Multipropósito\\_Cinera](http://es.wikipedia.org/wiki/Embalse_Multipropósito_Cinera)).

Aunque existe un Plan de Manejo de Vertimientos concertado con Corponor, no se ha formulado un plan para el tratamiento de aguas residuales. Cúcuta vierte directamente la mayor parte de sus aguas servidas al río Pamplonita y una parte menor a subcuencas del Zulia como Quebrada Seca y Tonchalá. Actualmente se cuenta con una cobertura del 94,1% en el servicio de alcantarillado. Estos con grandes problemas de operación por el tipo de sistema instalado.

La escombrera municipal, operada por (Funambiente) recibe la totalidad de los escombros generados por las obras públicas y se cuenta con un control efectivo en la emisión y en la recepción. Sin embargo, los escombros de los particulares van a dar a las pocas zonas verdes de la ciudad, las vías periurbanas y, lo que es más grave, a rellenos informales en los barrios de desarrollo progresivo en laderas y cañadas.

La crisis social de la ciudad que se traduce en un índice de calidad de vida de 77,25 puntos, por debajo del índice nacional de 78,8 puntos, cerca de la cuarta parte de la población con necesidades básicas insatisfechas (23,71%) y con más del 15% de personas con ingresos inferiores a dos dólares diarios, exige como principio rector el establecimiento y logro de una política social integradora.

### **Lineamientos básicos para el aprovechamiento de la oferta turística**

#### **Atractivo natural principal:**

##### **Descripción del recorrido:**

Malecón río Pamplonita - Atraviesa la ciudad de sur a norte, ubicado al costado oriental de la ciudad. A sus orillas se encuentra la avenida Libertadores con su tradicional Malecón.

Cerro Tasajero y Pozo Azul son otros de los sitios identificados en el inventario Turístico. El cerro

Se ubica al norte de la ciudad de Cúcuta, guardián de la ciudad y símbolo de su altivez. Desde la cima se observa la panorámica de la ciudad, igualmente el municipio de Los Patios, el valle del río Zulia y los municipios venezolanos de Ureña y San Antonio. Se eleva hasta unos 950 msnm. Está a un km vía Puerto Santander, vereda Los Peracos.

Pozo Azul: Sus caídas de agua de más de 6 mts. de altura, sus senderos ecológicos y su diversidad de flora y fauna lo convierten en el lugar predilecto para los amantes del turismo ecológico. Se ubica sobre la Vía barrio Belén hacia Corregimiento Carmen de Tonchalá a 45 min.

#### **Evaluación del estado actual**

El Cerro y el Pozo no cuentan con Servicios ya que se trata de potencialidades más no de atractivos con acceso, servicios y facilidades.

### **Líneas de productos de acuerdo con las tipologías turísticas. Lineamientos para el diseño de productos de ecoturismo, turismo de naturaleza y turismo extremo:**

#### **TURISMO HISTÓRICO – CULTURAL, SALUD, EVENTOS (MICE) - NATURALEZA**

- Diseñar “Escapadas naturales” y poner en valor estos sitios, con acceso, información y servicios de acuerdo a las condiciones de los sitios.
- Mejorar las condiciones del malecón sobre el Río Pamplonita.
- Potenciar la oferta cultural, de eventos y comercio (turismo metropolitano).
- Desarrollar el clúster de salud con el concurso del MinCIT y el FONTUR.

#### **El turismo en los planes y programas**

El PDM considera el turismo en el Pilar 5: Pilar 5 Transformación productiva y establece las siguientes Estrategias:

- Formular la política pública del turismo a nivel municipal, enlazada con la metropolitana y la regional que viene a ser un entorno integral para su consolidación dado los vínculos existentes tanto a nivel histórico como modernos.

- Promover y crear asociaciones turísticas para organizar el sector a nivel municipal.
- Capacitación y constitución de procesos formativos y de sensibilización relacionados con el turismo.
- Incluir el municipio en caravanas turísticas y ecológicas con apoyo de la Secretaría Departamental y entidades particulares.
- Promocionar los productos turísticos del Municipio, que permita su posicionamiento en el mercado Nacional y Departamental y Binacional.
- Fomentar y fortalecer la infraestructura turística del municipio como hostales posadas, fincas agroturísticas.
- Crear un corredor turístico Cúcuta, Villa del Rosario, Pamplona, Salazar y Chinácota; como destino regional, departamental, nacional y nacional.
- Crear el parque temático de la minería de la arcilla y del carbón.
- Desarrollar paradores de turismo en el municipio, en el área metropolitana y en la región.
- Promocionar e implementar centros gastronómicos.
- Creación de un operador turístico del municipio.



Fotos: H. López B. Cúcuta. Catedral de San José - Centro Comercial Ventura Plaza

El Plan Integral de Desarrollo Metropolitano establece como Eje estratégico el Desarrollo Económico hacia la competitividad metropolitana: En el marco de este eje la entidad apunta a la gestión para la una promoción y mantenimiento de la prosperidad, que se refleje en el bienestar económico y social de los ciudadanos del área metropolitana. Lo hace diseñando estrategias de acompañamiento y asesoría a los diferentes proyectos económicos, de generación de empleo, cadenas productivas, turismo, etc.

Al respecto dice: Desaprovechamiento del potencial turístico y cultural de la región:

“Nuestra Área Metropolitana goza de una gran riqueza turística, pero esta ha sido insuficientemente explotada. Hacer de la región un referente del turismo nacional y binacional exige políticas dirigidas al aprovechamiento del potencial cultural, artístico, religioso y natural que actualmente son insuficientes o no existen. Por otra parte, el mal uso que se ha dado a algunos potenciales turísticos y culturales de la zona se evidencia en el deterioro de su infraestructura, en los escasos ingresos generados por el sector, bajas opciones de empleo y el precario dinamismo de la economía local.

El Objetivo estratégico es: Promover y fortalecer espacios turísticos, que conlleven al rescate de las tradiciones, el folclor, la historia y el patrimonio histórico y arquitectónico del Área Metropolitana de Cúcuta.

Otro eje es el Turismo Metropolitano para el cual busca la “Formulación, ejecución y supervisión —en coordinación con las entidades competentes—, de las estrategias de promoción turística en el A.M.C.

#### **Bibliografía y referencias:**

- PDM 2012 – 2015
- ACUERDO METROPOLITANO No.005-2012 (Diciembre 28 de 2012) por medio del cual se aprueba y se adopta el Plan integral Metropolitano de desarrollo “Area Viva, Región Sostenible” del Periodo 2012 - 2015
- Alcaldía de Cucuta 2010: Ajuste y revisión del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de San José de Cúcuta
- Revisión del POT - Tomo 1 Documento Técnico de Soporte. Primera parte: Grandes temas y Directrices para la Revisión. Por: Julio Gómez Sandoval.
- Plan de Ordenamiento Territorial Municipio San José de Cúcuta. POT 2001.



<b>Municipio de Villa del Rosario</b>
<b>Subregión: Oriental</b>
<b>El municipio en su contexto geográfico</b>
El Municipio de Villa del Rosario se encuentra ubicado en la subregión oriental del departamento Norte de Santander. Forma parte del Área metropolitana de Cúcuta. Tiene una altura de 431msnm, con un promedio de 30°C, dista 7km de la capital del Departamento y se caracteriza por tener suelos escarpados y quebrados en la zona rural de Juan Frío. Sus límites se constituyen así: Norte con el municipio de San José de Cúcuta, Oriente con la República Bolivariana de Venezuela, Sur con el municipio de Ragonvalía y Occidente con el municipio de los Patios.
<b>Lineamientos ambientales según EOT del municipio:</b>
La red hidrográfica del municipio está constituido por el río Táchira que nace en el cerro Las Banderas, en el Páramo del Tamá a una altura de 3.368 metros en el Municipio de Herrán, al cual confluyen una serie de quebradas, como los Nogales, la Cañada, la Pajuila, El Mono, La Aguasucia, etc. El clima cálido es mitigado por los frescos vientos de la cordillera venezolana en el valle de Río Táchira, y los causados por los vientos en dirección suroeste que vienen de los valles de Cúcuta.
El deterioro y contaminación de los recursos naturales, especialmente el hídrico, es una constante en el municipio producto de la tala indiscriminada, la ampliación de la frontera agropecuaria, la utilización de zonas de alta pendiente para cultivos, el uso y manejo inadecuado del bosque, entre otros. La adquisición de áreas estratégicas para garantizar el suministro del servicio en la cabecera y acueductos veredales ha sido pequeña. Hay una creciente demanda de agua de pozos artesianos sin permisos ni registros técnicos.
<b>Acueducto</b>
El casco urbano de Villa del Rosario se encuentra en la Subcuenca del río Pamplonita, cuenca del río Táchira. La oferta hídrica para el consumo se considera muy buena, sin embargo los costos de captación, conducción, tratamiento y distribución se hace necesario su revisión con el fin de que en el momento de la prestación a su nivel óptimo, no le resulte oneroso a la comunidad y se presenten problemas para su aceptación y cancelación. La prestación ineficiente de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio, se ven reflejados en términos de cobertura, continuidad y calidad que exige la ley a razones de carácter técnico, comercial y financiero. Las limitaciones son:
<input type="checkbox"/> Incapacidad de distribuir la producción de agua potable
<input type="checkbox"/> Alta vulnerabilidad en el sistema de aducción
<input type="checkbox"/> Obsolescencia de la infraestructura de desarenación, conducción y redes de distribución
<input type="checkbox"/> Alto nivel de pérdidas de agua (alrededor del 54%)
<input type="checkbox"/> Alto consumo y costo de energía de las estaciones de bombeo
La demanda de agua en el municipio es mayor que la producción de la EICVIRO ESP, la producción de la Empresa es mayor que la facturación en metros cúbicos y el recaudo es mucho menor a la facturación de esos metros cúbicos expresados en pesos; esta situación es de carácter estructural y ha venido afectando la estructura de inversión, de financiamiento y de resultados de la empresa.
Uno de los principales problemas que aquejan a la población de Villa del Rosario es la baja calidad y cobertura del servicio de acueducto. El cubrimiento total del servicio de acueducto es de 95%, área urbana el servicio cubre el 91,78% y en el área rural el 3,25% de la población. En la zona rural, la gran mayoría de los habitantes de las veredas tiene servicio de agua de las fuentes naturales, abasteciéndose de aguas crudas, contando con la conducción artesanal generada por los mismos usuarios.
La infraestructura del sistema de acueducto del Municipio corresponde en un 80% a un sistema por gravedad convencional compuesto por: bocatoma, aducción, sistema de pretratamiento (desarenador), línea de conducción, planta de tratamiento, tanque de almacenamiento de agua potable y red de distribución, el 20% restante funciona por bombeo. 72.21% es la cobertura con agua potable.
<b>Cobertura de saneamiento básico, alcantarillado y aseo:</b>
El sistema de alcantarillado del Municipio de Villa del Rosario es de tipo sanitario, con un caudal por conexiones erradas alto, que en época de lluvias estas conexiones hacen que la capacidad hidráulica de las redes de colectores sea superada, ocasionando rebosamientos en los pozos de inspección y en las viviendas que se encuentran en cotas bajas con respecto al sistema de alcantarillado. La disposición final de las aguas residuales y pluviales se realiza por tres pequeñas micro cuencas que entregan al río Táchira mediante siete emisarios finales y un interceptor. El cubrimiento total del servicio de alcantarillado es del 80,67%, en el área urbana el servicio cubre el 80,51% y en el área rural el 0,16% de la población.



En cuanto al tema de Aseo lo presta la empresa ASEO URBANO S.A. E.SP. principalmente en todo el sector urbano brindando un servicio constante, de calidad y de acorde a la normatividad vigente que incluye: Barrido de calles y avenidas, y limpieza de áreas públicas y parques, Recolección domiciliaria y comercial de Residuos Sólidos Urbanos, Disposición final y tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos en Relleno Sanitario, Recolección, transporte e incineración de Residuos hospitalarios, recolección y transporte y disposición final de residuos de podas y Recolección, transporte y disposición final de escombros. En cuanto a la Disposición de desechos sólidos, el sector urbano cubre 89,9%, en el rural cubre solo 0,91%.

### **Lineamientos básicos para el aprovechamiento de la oferta turística**

**Atractivo natural:** Cinturones verdes, áreas de especial significancia ambiental y corredor ambiental por la subcuenca del río Táchira estructurado al sistema de espacio público aportando significativamente a su valor paisajístico.

#### **Descripción del recorrido:**

Estos recorridos no están diseñados, son potencialidades que se puede desarrollar a futuro. Actualmente en enfoque para el turismo en Villa del Rosario está orientado hacia el patrimonio cultural histórico. Para algunas de las áreas de especial significancia ambiental se propone el uso complementario Recreación compatibles en el Acuerdo del PBOT.

Adicionalmente a la oferta natural, el complejo histórico de Villa del Rosario, en homenaje a Francisco de Paula Santander, es sin duda el mayor atractivo del municipio y aún de la región de Cúcuta.



Fotos: H. López B. Villa del Rosario - Complejo Histórico

### **Líneas de productos de acuerdo con las tipologías turísticas. Lineamientos para el diseño de productos de ecoturismo, turismo de naturaleza y turismo extremo:**

- Diseñar senderos ecológicos para el aprovechamiento sostenible de estos espacios.
- Dotarlos con señalización interpretativa.
- Capacitar a un grupo de guías que puedan acompañar a los turistas en estos espacios naturales.
- Minimizar los posibles impactos sensibilizando a los usuarios internos y externos sobre temas ambientales.
- Promover un turismo responsable para actuar en forma ética y consciente (Programa “No deje rastro”).
- Determinar límites de uso (duración, cantidad de personas, horarios, frecuencia de visitas) en caso de una demanda en aumento.
- Establecer usos permitidos y compatibles como la Recreación contemplativa, ecoturismo, educación ambiental para estos espacios naturales.

#### **El turismo en los planes y programas**

El PDM con el Programa “Villa del Rosario Emprendedora y Competitiva” busca fomentar el Emprendimiento y desarrollo empresarial con la Meta: Incentivos tributarios a las iniciativas empresariales turísticas que promocionen e inviertan en el municipio. Unos programas son “Inserción Laboral para la Competitividad” y “Programas de formación en guías turísticos y Bilingüismo en asocio con la Universidad de Pamplona y el SENA”. Igualmente cuenta con el programa: Desarrollo Fronterizo. Diseño e implementación del programa de Operadores turísticos con el fin de vender la imagen municipal a los turistas y - Gestión de recursos con las alcaldías de Ureña y San Antonio para la implementación de un programa de turismo fronterizo. Propiamente el turismo se trata en el siguiente componente:

#### **COMPONENTE 4. Villa del Rosario Corredor Turístico e Histórico**

##### **Objetivo**

Modernizar la promoción turística del municipio a partir de la renovación, restauración y conservación de sus sitios de interés histórico; con el propósito de fortalecer su imagen como el lugar donde nació la Gran Colombia y su importancia dentro de la formación del Estado-nación en Colombia. Con ello se busca hacer una articulación entre las propuestas contemporáneas de promoción y desarrollo de la industria turística regional y nacional, con la restauración y conservación del corredor histórico del municipio y el desarrollo de todas las manifestaciones artísticas y culturales propias de los Rosarienses; producto de su creatividad, valores y ejercicio de su ciudadanía.

##### **Estrategias**

- Construcción del Corredor Turístico de la Zona Histórica.
- Gestión de recursos para la remodelación, mantenimiento y dotación de la infraestructura cultural y turística del municipio.
- Recuperación y Fortalecimiento de la Biblioteca Municipal.
- Acompañamiento técnico y fortalecimiento del sector cultural Municipal.
- Plan de fomento y desarrollo turístico. Formación y capacitación del capital humano requerido.
- Dotación para la formación artística y cultural, desarrollo de las escuelas de formación artística y cultural y Creación de la Banda Municipal.
- Fomento de eventos culturales y artísticos.
- Fomento y recuperación de tradiciones artísticas y del acervo cultural Rosariense.

Otros temas que se tratan son: Gestión y Construcción del Corredor Turístico e Histórico de Villa del Rosario. Promoción turística. Promoción de las fiestas populares y de colonias en Villa del Rosario.

El PBOT establece la visión como siguiente: Villa del Rosario será la puerta fronteriza más dinámica de América Latina, circunscrita en un modelo de región metropolitana binacional colombo-venezolana, altamente competitiva especializada en su sistema turístico, basado en su patrimonio histórico cultural, líder en la gestión e integración para el desarrollo económico, cultural, social y sostenible con un tejido social que tiene claro lo colectivo y lo público, cohesionado, equitativo y justo, con sentido de pertenencia y estética de vida que busca el mejoramiento y el bienestar de sus ciudadanos a través de propósitos y de empeños comunes que permitan construir cultura economía y paz.

Para tal establece en la Dimensión económica unas políticas y actividades:

- Consolidar una ciudad en el contexto metropolitano con la articulación de los elementos
- características de su patrimonio histórico- arquitectónico y cultural fortaleciendo el eje estructural que lo comunica con el vecino país.
- Proyectar el municipio como un centro receptivo a nuevas actividades productivas y de servicios, con una magnífica muestra microcomercial y cultural.

En la dimensión ambiental busca: Promover nuevas actividades económicas compatibles con la función ambiental, tales como reforestación, agricultura orgánica y ecoturismo.

Además establece unos proyectos relacionados con el turismo:

##### **PLAN DE SERVICIOS TURÍSTICOS.**

###### **PROGRAMA AREA HISTÓRICO CULTURAL**

-PROYECTO: CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN HISTORICO CULTURAL

-PROYECTO: FUNDACIÓN HISTORICO CULTURAL.

-PROYECTO: RECORRIDO HISTORICO CULTURAL

###### **2. PROGRAMA RECORRIDOS TURÍSTICOS.**

-PROYECTO: CORREDOR TURÍSTICO FRONTERIZO.

**PLAN DE CORREDORES TURÍSTICOS.** Aprovechando la vocación y ubicación de los municipios que conforman el Área Metropolitana, se pretende motivar e incentivar acciones turísticas que en la actualidad se desarrollan y que se han ido consolidando progresivamente, aprovechando las facilidades de transporte, servicios públicos y el entorno de cada región.

##### **Bibliografía y referencias:**

PDM 2012 – 2015

PBOT componente histórico (sin fecha)

PBOT Acuerdo (043/2000) y Acuerdo 012/2011 que modifica el PBOT

<b>Municipio de San Cayetano</b>				
<b>Subregión: Oriente</b>				
<b>El municipio en su contexto geográfico</b>				
<p>El municipio de San Cayetano está ubicado en la subregión oriental del departamento Norte de Santander y hace parte del Área Metropolitana de San José de Cúcuta. Su área es de 168 km<sup>2</sup>. Limita al Norte con el municipio El Zulia, al Sur con el municipio Bochalema y Durania, al Oriente con el municipio de Cúcuta, y al Occidente con el municipio de Santiago y Durania. Su temperatura promedio es de 30 °C. Su cabecera municipal se encuentra a 17 kilómetros del municipio de Cúcuta.</p>				
<b>Lineamientos ambientales según EOT del municipio:</b>				
<p>San Cayetano es un municipio que forma parte de la cuenca del Zulia. En su territorio existen ocho microcuencas: La Miquera, La Desparramadera, La Manteca, La Tablona, Yeguerita, Batatera (Ocarena), Guaduas, Las Palmas, Morretonera, San Isidro y Tonchalá. Las áreas de reserva de recursos hídricos presentan afectación en sus cuerpos de agua debido a la invasión en sus recorridos, a las prácticas indebida en sus rondas que fomentan inundaciones y desastres naturales. Un gran conflicto de uso se denota en el recorrido del Río Zulia a nivel de la vereda Puente Zulia y en el casco urbano, ya que el río ha inundado las zonas de cultivos y vivienda de manera dramática. En la quebrada La Tablona se observa un continuo proceso de remoción de masa debido a inundaciones severas y erosión en los taludes que debilitan el suelo, ocasionando el desbordamiento de la quebrada y afectando gravemente a las viviendas.</p> <p>El Municipio de San Cayetano presenta áreas de especial significancia ambiental identificadas en el Esquema de Ordenamiento Territorial, y agrupadas en las categorías de Áreas de reserva de recursos hídricos, áreas forestales protectoras, áreas forestales productoras, áreas inundables, áreas potenciales a movimiento en masa y áreas forestales productoras. San Cayetano cuenta con áreas de bosque seco y muy seco tropical, de las cuales apenas queda el 1% de los que alguna vez existieron, se caracterizan por bajas precipitaciones, altas temperaturas y luminosidad que origina una vegetación propia de tipo subxerofítico y xerofítico que le confiere gran fragilidad, susceptibilidad a la erosión y alta presión antrópica. Geográficamente corresponde a zonas con alturas sobre el nivel del mar entre 0 y 668 metros y niveles promedio de precipitación anual entre los 500 y 2000 milímetros localizadas en las veredas de La Florida, Guaduas y el centro poblado de Urimaco. A nivel de CAR, este bosque es identificado como prioridad para la conservación y preservación del ecosistema. El bosque seco y muy seco tropical presenta severa afectación ante prácticas de agricultura y ganadería que ocasionan el deterioro de la capa vegetal y aumenta la vulnerabilidad del suelo ante la erosión.</p> <p>La población de San Cayetano cuenta con los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, alumbrado público, telefonía local y móvil, y servicio de transporte público. Los acueductos del casco urbano y centro poblado de Cornejo se caracterizan por presentar todas las etapas del proceso de captación, conducción, tratamiento y almacenamiento pero presentan deficiencias en continuidad, calidad y eficiencia. Las veredas presentan sistemas individuales de acueducto con las etapas de captaciones rudimentarias, conducción que en algunos casos son canales abiertos, y distribución. A nivel rural no se ha implementado los procesos de tratamiento debido a la problemática en la administración de los acueductos y a la limitación de recursos en este sector. La tabla muestra las coberturas respecto al acueducto y alcantarillado, aseo y energía.</p>				
CONCEPTO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	ENERGÍA ELÉCTRICA
COBERTURA URBANA CON SERVICIO	97.85	97.85	97.85	97.8
COBERTURA RURAL CON SERVICIO	97.25	91.07	90.38	97.25
				
<p>Foto: La Hamaca de Cornejo. H. Contreras Wilches</p>				

<b>Lineamientos básicos para el aprovechamiento de la oferta turística</b>
<b>Atractivo natural:</b>
<b>Descripción del recorrido:</b> El 26,1% del sector terciario se dedica a servicios. Esto se debe a la gran cantidad de paradores turísticos del municipio, originando que la principal fuente económica sea el comercio, las ventas de dulces, almuerzos, estancos, cafeterías, tiendas, entre otros. En esta región turística los visitantes disfrutaban de balnearios, paradores turísticos, entre otros. Sin embargo, San Cayetano no está en la Guía turística de Norte de Santander. El EOT relaciona atractivos naturales y recreativos, entre los que se destacan: La Hamaca, la Quebrada de San Isidro, Pozo de la Viga de Cristo.
<b>Líneas de productos de acuerdo con las tipologías turísticas. Lineamientos para el diseño de productos de ecoturismo, turismo de naturaleza y turismo extremo:</b>
TURISMO CULTURAL, RURAL Y DE NATURALEZA <ul style="list-style-type: none"><li>• Planificación de la oferta turística</li><li>• Ordenamiento de las actividades y usos recreativos en torno a los ríos</li><li>• Ordenación de la situación de parqueo sobre las carreteras</li><li>• Señalización y promoción</li><li>• Diversificación de la oferta en sitios naturales y agroecológicos</li></ul>
<b>El turismo en los planes y programas</b>
El PDM establece la siguiente visión de desarrollo: Hacia 2032 San Cayetano se posicionará como el centro de turismo norte santandereano, promoviendo la generación de dinámicas de desarrollo regional y sostenible que impulsen la competitividad económica, sobre el respeto a la diversidad natural y su entorno, y el compromiso con la construcción colectiva del Municipio amable para sus habitantes. PROGRAMA 3: TURISMO Y ECOTURISMO Este programa contempla acciones para dinamizar el desarrollo del turismo a nivel urbano y rural, realizando el disfrute de los paisajes, senderos y cuerpos de agua, por parte de la comunidad y de los turistas. Resultado: Fomentar proyectos turísticos y ecoturísticos con el fin de estructurar el plan de desarrollo del turismo a partir de una política metropolitana integrada al eje corredor turístico del Norte de Santander. <b>Subprograma 1. PLAN DE TURISMO.</b> Este subprograma se convierte en el instrumento de planificación para la estructuración de la política de turismo en el Municipio permitiendo generar las acciones necesarias para la construcción de la verdadera identidad turística de San Cayetano. En este subprograma se contempla la sociabilización de los sectores del municipio y departamentales con el fin de consolidar el turismo como la implementación de acciones que permitan abrir espacios a nivel educativo sensibilizando la actividad del turismo desde la educación hasta todos los sectores productivos. <b>Subprograma 2. ORNATO DE CALLES, FACHADAS ESPECIALES Y PARQUES.</b> Este subprograma está orientado al embellecimiento del entorno con el fin de estructurar actuaciones urbanas de atractivo turístico como la construcción del parque de Cornejo, adecuación y mantenimiento del parque de Urimaco, Adecuación y Mantenimiento del parque municipal, el embellecimiento de entradas en el casco urbano y Cornejo, dentro de una política turística. <b>Subprograma 3. UNA GRAN MIRADA A SAN CAYETANO.</b> Este subprograma está orientado a la implementación de proyectos visionarios que estructuren la verdadera identidad del Municipio para el Turismo. Entre sus proyectos se incluye la <b>Creación y Construcción del Parque Temático de La Colombia de 1810</b> , que permite ambientar y recrear la época en el escenario urbano del Municipio en 1810, con sus fachadas coloniales, casas museos que permitan fortalecer la actitud patriota de nuestra gente recordando a Mercedes Abrego, Santander, líderes del departamento. También se incluye el proyecto denominado <b>San Cayetano, turismo y adrenalina</b> , que conjuga las fortalezas paisajísticas e hídricas con el turismo extremo aprovechando sus recorridos ásperos y tranquilos de la zona rural. Además se incluye el proyecto de <b>Ecoturismo Cultural de mi región</b> , que permite aprovechar los senderos ecológicos y fortalecer la cultura ambiental en la región. Este proyecto requiere la inclusión de proyectos que permitan aunar bienes y servicios y consolidar la identidad turística del Municipio de San Cayetano en la región, entre estos proyectos se incluye la creación de la tienda naturista.  El EOT define como políticas a largo plazo: <ul style="list-style-type: none"><li>• Recuperar y fortalecer la competitividad y susceptibilidad de los productos turísticos para coadyuvar a la generalización de empleo y el fomento al desarrollo municipal, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y la conservación de los recursos naturales.</li></ul> Los Objetivos en los aspectos turísticos son: Consolidación del subsector turístico, dada las potencialidades ecoturísticas existentes en el municipio. <ul style="list-style-type: none"><li>• Adelantar procesos de planeación y gestión integrada del sector privado con la instancia gubernamental para desarrollar proyectos ecoturísticos.</li></ul>



- Elevar los niveles de calidad de los equipamientos y los servicios del subsector turístico fijando una senda de desarrollo competitivo basado en calidad y cobertura.

Estrategias para alcanzar un desarrollo turístico se determinan como consiguiente:

- Impulso y consolidación de nuevos productos, dada las nuevas motivaciones de demanda que busca crecientemente los espacios naturales y rurales se apoyarán las acciones de desarrollo ecoturístico.
- Promover la oferta turística en los mercados más accesibles; el propósito de esta estrategia es recuperar el mercado doméstico, fomentar las corrientes turísticas venezolanas hacia este municipio aumentando el volumen de turistas, el promedio de estadía y el gasto turístico.
- Desarrollo del turismo sustentable; la competitividad del turismo será la preservación de los atractivos turísticos y su contribución para elevar la calidad de vida de las poblaciones residentes en los sectores con vocación turística.
- Coordinación y cooperación público – privada, esquema que se fundamentará en los principios de coinversión y responsabilidad. Pretende evitar dispersión de esfuerzos y la duplicidad de actividades.

Como proyecto se especifica la Construcción de la Circunvalar turística (Malecón) de San Cayetano. Representa para el casco urbano del municipio una alternativa de prevención de inundaciones y a la vez generadora de turismo. Se define como una vía que permita el desarrollo turístico. Otro proyecto es la Construcción de la Circunvalar turística (Malecón) de Cornejo. Consiste básicamente en la construcción de una vía que bordearía la margen derecha aguas abajo del Río Pedro Alonso. Con la construcción de esta vía se reactivará el turismo y la recreación de los residentes y visitantes del municipio.

El tercer proyecto que se define es el Plan de Turismo, actividad clave para el desarrollo. La propuesta del turismo a nivel municipal se caracteriza por un racional aprovechamiento de las potencialidades existentes permitiendo el disfrute existente, de los beneficios económicos y sociales que generen esta actividad. En este sentido el municipio cuenta con una amplia potencialidad expresada tanto en los ambientes naturales e históricos – cultural como en los derivados de su localización metropolitana y fronteriza, lo cual hace que dichos recursos sean considerados, como de muy alta preservación para el uso ecoturístico y recreacional.

Objetivos.

- Dinamizar la economía del municipio mediante la dotación de infraestructura y de servicios e impulsar el desarrollo turístico para generar nuevas fuentes de empleo.
- Valorizar los recursos turísticos con potencialidad económica.
- Promover la artesanía y desarrollar la pequeña industria municipal.
- Consolidar la estructura organizativa del turismo en el municipio.
- Capacitar el recurso humano con la finalidad de ofrecer un mejor servicio.
- Incentivar al sector privado a invertir en proyectos turísticos de impacto regional, nacional y fronterizo.
- Permitir que el turismo sea atendido con sentido social y empresarial, mediante la acción concertada del sector público con el privado, de manera de lograr la promoción ante mercados potenciales.

Las acciones a emprender en el sector turístico están dirigidas a valorizar los recursos turísticos, mediante la conservación del patrimonio histórico – cultural y ambiental. Para atraer y retener las corrientes turísticas, mediante la diversificación de la oferta receptiva. Mantener una intensa coordinación y divulgación de las áreas prioritarias para uso turístico a fin de evitar, a través del desarrollo espontaneo de actividades, los posibles conflictos de uso y/o deterioro de los recursos turísticos – recreativos. Todas las actividades turísticas deberán llevar implícitos programas de educación ambiental, donde se destaque el valor de los recursos naturales. Consolidar la infraestructura de apoyo a la actividad turística, sobre todo en lo que se requiere a las áreas correspondientes a los circuitos turísticos y a los principales centro turísticos.

Costo del proyecto : \$1800.000.000

Todo ello para visualizar como se desarrolla la infraestructura ecoturística que permita aprovechar las potencialidades ambientales para configurar un sistema integral metropolitano y fronterizo, que tendrá un papel transcendental en los próximos años para dinamizar la economía del municipio.

#### **Bibliografía y referencias:**

PDM 2012 – 2015

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - Municipio San Cayetano, Código urbanismo (sin fecha)  
EOT 2000

[http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/formulacion\\_san\\_cayetano\(144pag496kb\).pdf](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/formulacion_san_cayetano(144pag496kb).pdf)

[http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/vision\\_san\\_cayetano\\_\(2\\_pag\\_10\\_kb\).pdf](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/vision_san_cayetano_(2_pag_10_kb).pdf)



<b>Municipio El Zulia</b>
<b>Subregión:</b> Oriental
<b>El municipio en su contexto geográfico</b>
El municipio El Zulia está situado en la subregión oriental del departamento, en el Área Metropolitana y en la zona de influencia fronteriza con la República de Venezuela. El municipio tiene una superficie de 48.979 hectáreas. El municipio El Zulia limita: al norte con el municipio de Cúcuta y Tibú, al sur con los municipios de San Cayetano y Santiago, por el oriente con el municipio de Cúcuta, por el occidente con los municipios de Gramalote y Sardinata. De su posición geográfica se derivan algunas singularidades, entre otras la importancia en la evolución histórica, los recursos naturales y un entorno natural atractivo en su diversidad biológica y de la presencia de ecosistemas estratégicos. Presenta un relieve básicamente montañoso constituido por la Cordillera Oriental, que conforma un sistema hidrográfico que se encuentra en la cuenca mayor del río Zulia. Sus Centros subregionales mayores son: Corregimientos de Las Piedras, Cañaguatè, Risaralda y Astilleros.
<b>Lineamientos ambientales según EOT del municipio:</b>
En el municipio existe un sector montañoso formado por vertientes y colinas y un sector conformado por una franja de planicie aluvial, modelada por depósitos de los ríos que tienen su origen en las cuencas hidrográficas cordilleranas. Los paisajes, el tipo de relieve y los procesos geomorfológicos erosivos son característicos. En el municipio los pisos térmicos varían desde cálidos con temperatura media anual superior a los 25°C; el piso templado con temperatura de 18° C a 24°C, el frío en temperatura media anual entre los 17°C a 10°C. Las temperaturas mayores de 25°C se localizan en el casco urbano y en las zonas aferentes del río zulía, río san Miguel y la carretera la “Y” Sardinata.
Los diferentes pisos bioclimáticos existentes en el municipio El Zulia, ofrecen un mosaico de formaciones vegetales que comprenden: el bosque seco tropical con un 31,0%, el bosque húmedo tropical con un 38,9%, el bosque muy húmedo premontano con el 3,5%, el bosque húmedo premontano con un 25,5% y el bosque húmedo montano bajo con 1,0%. El Bosque seco tropical (bs – T): Se encuentra ubicado en las veredas: El Albarico, El Mestizo, Pajarito, 20 de Julio, Camilandia, Borriqueros, Primero de Mayo, La Esperanza, El Cañaguatè, Las Piedras, Guamito, La Alejandra, La Colorada y el Casco Urbano. En esta formación no existen áreas forestales productoras, ni protectoras ya que la mayor parte de los bosques naturales fueron aprovechados para obtener materias primas para la construcción, las artesanías, la minería, ampliación de la frontera agrícola para instalar monocultivos, y para obtener xilocombustible. Existen márgenes de microcuencas que conservan bosques de galería de baja densidad que albergan individuos faunísticos y florísticos que en décadas anteriores poblaban la mayor parte de estos territorios.
Bosque húmedo tropical (bh – T ): Se encuentra ubicado en las veredas: Astilleros, Cerro González, Cerro León, Cerro Guayabo, El Tablazo, Santa Rosa, La Chácara, Rancho Grande, La Angelita, La Macarena y La Pampa. Esta formación posee un ecosistema que por su alta humedad relativa presenta condiciones que favorecen la biodiversidad, los bosques densos y la Regeneración Natural. En esta zona de vida predominan las familias Bombacáceas, Meliáceas y Caesalpináceas; y estas presentan características especiales en cuanto a su complejidad y diversidad florística. Actualmente presenta acelerados procesos de degradación causados por la intervención del hombre, quien ha realizado un aprovechamiento selectivo de las maderas valiosas, agotando la capacidad natural del bosque para su regeneración. Las especies forestales como el Abarco, la caoba y la yaya (Goutteria Cargadero) se encuentran en peligro a la extinción.
Bosque muy húmedo premontano (bmh – PM): Se encuentra localizado en la vereda La Macarena, sector centro, esta formación vegetal se ubica a una altura sobre el nivel del mar que oscila entre 668 mts a 1.702 mts, con una precipitación de 2000mm a 4000mm anuales y a una temperatura entre 24° C a 18° C, definido su piso bioclimático como húmedo templado. El bosque natural existente presenta varios estratos arbóreos y abundantes epifitos sobre troncos y ramas. Los bosques de esta zona de vida fueron transformados en cafetales y potreros y los pocos bosques que quedan en los sitios más alejados han sido talados para implantar ganadería y cultivos. En esta formación vegetal el relieve es montañoso con fuertes pendientes y sometidos a presión colonizada para ampliar la frontera agrícola. En esta zona de vida existen ecosistemas de alta fragilidad, por estar sobre colinas con fuertes pendientes, las cuales son sometidas a la presión colonizadora para ampliar la frontera agrícola.

Bosque húmedo – premontano (bh – PM): Se encuentra ubicado en las veredas: Encerraderos, Gratamira, Pan de Azúcar, Campo Alicia, El Porvenir, La Macarena y La Pampa. La mayor parte de los bosques en esta zona de vida se caracterizan por poseer estratos emergentes, discontinuos, dispersos y un dosel de copas variables, de igual forma presenta estratos codominantes e intermedios. Es muy común encontrar en esta unidad natural especies como yarumo (*cecropia sp*), que desempeña un importante papel como pionera de la recuperación de los ecosistemas andinos, se caracteriza por formar masas dentro del bosque secundario las cuales son distinguibles desde lejos por dominar el paisaje forestal secundario. Este bioma natural fue transformado progresivamente durante las últimas décadas dando lugar a cultivos anuales (plátano) cafetales o potreros para ganado vacuno, disminuyendo considerablemente las especies florísticas y faunísticas que aún subsisten en los biomas más aislados.

Bosque húmedo - montano bajo (bh - MB): Se encuentran ubicados en las veredas: Campo Alicia, sector Occidental, Pan de Azúcar, y la parte sur de Encerraderos. Este ecosistema ha sido fuertemente transformado por el hombre, mostrando escenarios paisajísticos donde predominan los potreros, cultivos, rastrojos y residuos de bosques que aun existentes, los cuales deben ser conservados y protegidos, debido a que ofrece una función protectora. Esta formación bioclimática está localizada en la Parte alta de la vereda Campo Alicia.

### ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS Y PAISAJISTICOS

Natural: el Río Zulia, principal componente de este ecosistema, a todo lo largo del área de este municipio, genera diversidad de cultivos y de paisajes enriqueciendo el Valle que se origina a través de su recorrido. Se debe destacar igualmente la parte de cultivos de café, por su clima y en razón de que en algunos de esos cultivos se conforman nacientes del cual se nutren varios acueductos veredales de poblaciones importantes como los centros poblados, y en las cuales se deben crear políticas de conservación de las cuencas para crear ecosistemas estables que permitan la sostenibilidad del recursos hídrico y de su ecosistema. Con respecto al casco urbano del Municipio de El Zulia, se genera un paisaje de bosque seco tropical a lo largo de su corredor turístico, formándose nodos en algunos de estos puntos que permiten la realización de centros de recreación y turismo tales como “Las Piedras”, el cruce del Río Zulia con el Puente “Mariano Ospina Pérez”, en el mismo casco urbano donde surgen establecimientos comerciales de mediana categoría, que se pueden mejorar con políticas de renovación urbana a fin de dinamizar así los ejes que generan las bocatomas a lo largo de este casco urbano, y posteriormente seguir adentrándose hacia el sur - occidente con paisajes de bosques húmedos tropicales donde se encuentran sitios históricos como la Hacienda “Pajarito”, donde el Ejército del Libertador acampó para proseguir su marcha libertadora. En este mismo eje se llega al punto denominado “La Y” donde se continúa por una parte al municipio de Sardinata, con bosques húmedos que conforman una región ganadera, y por la otra vía hacia el municipio de Tibú con un bosque seco tropical, encontrándose extensos cultivos de arroz, caña y palma africana.

Creado: se debe tener en cuenta que uno de sus mejores paisajes creados es el Puente “Mariano Ospina Pérez” construido sobre el río Zulia, en el cual se genera un nodo turístico que puede ser encausado generando políticas que se integren al mejoramiento y conservación de su cuenca, considerando viable la creación de malecones con retornos, que permitan el fácil desenvolvimiento vehicular y acceso a las orillas del río, para así evitar que continúe como hasta ahora, la contaminación que se genera al permitir el acceso de vehículos para ser lavados en las aguas del río. El Corregimiento de “Las Piedras”, como centro poblado turístico, de potencial mejoramiento, debe ser objeto de políticas correctivas y de dinamización interior de su centro poblado y no de la margen de la vía; es decir se debe volcar su mejoramiento y desarrollo hacia el interior de dicho centro poblado. Se debe hacer referencia a la Hacienda “Pajarito”, la cual debe ser conservada y restaurada como patrimonio municipal, y darle la importancia que hasta el momento le ha sido negada y desconocida en los diferentes ámbitos y estamentos. También debe hacerse referencia a la Represa del INCORA, sitio turístico balneario de gran concurrencia, la cual cuenta con un paisaje creado y natural donde su riqueza fundamental son las aguas del Río Zulia.

En cuanto al acueducto se cuenta principalmente con el Río Zulia en su margen derecha, y el Río Pedro Alonso (Peralonso) en la parte sur que toca el centro poblado de Las Piedras, y del cual se nutren las tomas “El Triunfo” y “Borriquero”. En la actualidad el acueducto de El Zulia es deficiente en su cobertura para abastecer las exigencias de toda su población, ya que para gran parte de su cubrimiento deben bombear el agua a un tanque ubicado en la Vereda “Cañaguaté” para dar un mayor cubrimiento, resultando costoso el servicio de acueducto, no compensado por el pago de su consumo, del cual solo el 50% tiene medidores. Su cobertura en términos generales, es deficiente para el desarrollo del municipio. Se estima en 95% la cobertura en el Área Urbana y el 60 –85% aproximadamente en Zonas Rurales.

Se cuenta con una cobertura de alcantarillado de aproximada 95% en el Área Urbana y en lo Rural del Municipio de El Zulia cuenta con el 2,6% cobertura.

La electrificación tiene una cobertura de 95% en el Área Urbana y en lo Rural de 85%.

La frecuencia de recolección en este municipio es una sola vez por semana, con una volqueta (vehículo recolector) que tiene una capacidad aproximada de 5 a 7 metros cúbicos (dos o tres toneladas). A pesar de que la ley 9 de 1979 en su artículo 23 señala que: "No se podrá efectuar en las vías públicas la separación y clasificación de las basuras" este es una práctica usual de los recolectores, ya que dicha selección representa para ellos un ingreso adicional al que perciben normalmente por su recolección. De esta forma se realiza el aprovechamiento de la basura en los municipios sin considerar otras alternativas de transformación de los residuos sólidos urbanos tales como: el compostaje y la lombricultura para la producción de fertilizantes orgánicos. La disposición final de los residuos sólidos se hace a cielo abierto en un lote contiguo al relleno sanitario la Guamarala.

El embalse Multipropósito del Cinera, macroproyecto de orden regional y metropolitano se considera de gran trascendencia, por su rol para el desarrollo económico a nivel regional y metropolitano. Referente a los aspectos de la metropolización del servicio de acueducto y el fomento de la actividad turística recreativa constituyéndose esta propuesta en una alternativa para alcanzar una mayor competitividad y sostenibilidad del municipio.

### Lineamientos básicos para el aprovechamiento de la oferta turística

#### Atractivo natural:

##### Descripción del recorrido:

El turismo está basado en el valor histórico y tradicional del municipio. Así mismo, se encuentran importantes atractivos turísticos: Las Piedras, Club Caza y Pesca, El Salto Quebrada de la Culebra, La Represa del Incora, las Cascadas Rancho Grande, Club de Corponor Las Piedras, Cementerio Central, el Polideportivo y los Pozos de la Toma, Club Bavaria, Club Comfaoriente, Piscilagos, Puente Mariano Ospina Pérez con zona de Bañerios, restaurantes en la vereda la Colorada y los Estanques de Cachama. Dichas actividades turísticas, generan oportunidades de empleo informal; aproximadamente con 80 vendedores ambulantes (vendedores de pasteles, frutas, verduras, Pescados, dulces y CD).



Foto: Bañerío río Zulia. H. Contreras Wilches

Por su clima fresco, así como por su riqueza natural y paisajística, en la que se destacan las múltiples quebradas y charcos de aguas que conforman la cuenca del río del mismo nombre, El Zulia es el destino recreativo por excelencia para los cucuteños. Hasta 1959, El Zulia hizo parte del municipio de San José de Cúcuta. Debido a su cercanía con esta capital (sólo los separa 12 km de una excelente vía), El Zulia carece de opciones formales de hotelería; no obstante, cuenta con una apropiada infraestructura recreativa basada en establecimientos tipo bañerío, piqueteadero o bailadero, constituidos todos ellos alrededor de un pozo o de un agradable paraje cercano al cauce del río Zulia o de cualquiera de sus afluentes. Son principalmente los cauces de los ríos Zulia y Peralonso los que albergan la mayoría de los bañerios y restaurantes.

La pureza de las aguas también ha posibilitado el desarrollo de la piscicultura, en especial del cultivo de la cachama, razón por la cual varios establecimientos complementan sus servicios con la pesca recreativa en estanques artificiales y con la preparación de deliciosas recetas, en las cuales el pescado fresco -recién capturado o escogido vivo por el comensal- es el ingrediente protagonista. Precisamente, son famosas las “rampuchadas” de El Zulia, sabroso guisado de pescado considerado uno de los platos típicos de Norte de Santander, que los lugareños acostumban acompañar con un refrescante coctel de coco.

#### **Evaluación del estado actual**

La oferta actual es principalmente centrada en los balnearios sobre el Valle del Río Zuia y Peralonso, tiene fácil acceso, servicios informales en su mayoría, y poca calidad en cuanto a la prestación de servicios, instalaciones y facilidades. Es una oferta meramente recreativa dirigida a los cucuteños y locales con alta capacidad.

#### **Líneas de productos de acuerdo con las tipologías turísticas. Lineamientos para el diseño de productos de ecoturismo, turismo de naturaleza y turismo extremo:**

##### **TURISMO CULTURAL – GASTRONÓMICO Y DE NATURALEZA.**

- Explorar las potencialidades de los recursos naturales como las cascadas para generar productos de ecoturismo y turismo de naturaleza
- Determinar en el caso la capacidad, los servicios y facilidades necesarias, asimismo los lineamientos ambientales a tener en cuenta.
- Ordenar la actividad balnearia y proveerla de facilidades de apoyo (baños, duchas, kioscos, parqueos)

#### **El turismo en los planes y programas**

El PDM considera el turismo en su eje desarrollo productivo. Sin embargo, no se especifican objetivos y estrategias para su desarrollo. El objetivo es: Contribuir a aumentar la generación de fuentes de trabajo de calidad en el Municipio de El Zulia a partir de la sensibilización y la promoción de una cultura emprendedora, asociativa y de desarrollo empresarial.

#### **ESTRATEGIAS:**

- Asesoría a los pequeños y medianos productores en la conformación de empresas.
- Apoyo a la creación de Empresas.
- Inclusión de la población más afectada por el desempleo al mundo del trabajo rescatando sus potencialidades y vocaciones.
- Desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación para el fortalecimiento productivo, productividad y la Innovación.
- Fortalecer e impulsar las microempresa y las famiempresas.
- Alianzas estratégicas con el sector productivo.
- Formación académica para el emprendimiento y el empleo a la comunidad del Municipio de El Zulia.
- Implementar la Agenda Municipal de Ciencia y Tecnología que defina la ruta del desarrollo municipal.
- Promover la gestión y desarrollo de proyectos innovadores, tecnológicamente incubados a través de organizaciones expertas: Banco de la Ideas.
- Capacitación y gestión a la consecución de créditos para la creación de microempresas.

Las políticas de Ordenamiento Territorial se establecen con el fin de lograr la conformación de una mejor y más eficiente organización urbano – rural y para corregir las deficiencias existentes en la planeación físico – espacios, son políticas de ordenamiento territorial en el municipio El Zulia entre otros:

- Estructurar un desarrollo del territorio municipal en donde se consolide la zona urbana, se controle la expansión de la misma y se protejan los ecosistemas, el paisaje y los recursos naturales en general.
- Contribuir en la consolidación de un sistema metropolitano de centros poblados urbanos y suburbanos con características de complementariedad, donde el municipio se convierta en el centro minero, agroindustrial y **turístico - recreacional**, las cuales pueden encadenarse con el municipio de Cúcuta y obtener los beneficios de la zona Económica especial de explotación de Cúcuta.

**Objetivos en los aspectos turísticos:**

1. Impulsar y consolidar el subsector turístico, dadas las potencialidades ecoturísticas existentes.
2. Adelantar procesos de planeación y gestión integrada del sector privado con la instancia gubernamental para generar y desarrollar proyectos turísticos.
3. Elevar los niveles de calidad de los equipamientos y los servicios del subsector turístico fijando una senda de desarrollo competitivo basado en la calidad y la cobertura.

Las Estrategias para consolidar el desarrollo ecoturístico y cultural se determina como siguiente:

1. Configurar el corredor turístico – El Zulia – Las Piedras – Tortugas – Cornejo – San Cayetano.
2. Rescate y recuperación del patrimonio arquitectónico, paisajístico, histórico y cultural.
3. Formulación del plan de desarrollo turístico y cultural.
4. Promover la oferta turística en los mercados más accesibles; el propósito de esta estrategia es recuperar el mercado doméstico, fomentar las corrientes turísticas venezolanas hacia este municipio aumentando el volumen de turistas, el promedio de estadía y el gasto turístico.
5. Desarrollo del turismo sustentable buscando la preservación de los atractivos turísticos y su contribución para elevar la calidad de vida de las poblaciones residentes en los sectores con vocación turística. Por ello es necesario, promover las prácticas de protección del medio ambiente natural y cultural, con el fin de optimizar su potencial de aprovechamiento actual y garantizar su preservación.
6. Coordinación y cooperación público – privada, este nuevo esquema se fundamentará en los principios de coparticipación, coinversión y responsabilidad.

Además el EOT de la localidad determina unos proyectos, entre ellos la Formulación de un Plan Turístico.

**Objetivos:**

- Dinamizar la economía del municipio mediante la dotación de
- infraestructura y de servicios e impulsar el desarrollo turístico para generar
- nuevas fuentes de empleo.
- Valorizar los recursos turísticos con potencialidad económica.
- Promover la artesanía y desarrollar la pequeña industria municipal.
- Consolidar la estructura organizativa del turismo en el municipio.
- Promover corrientes populares y de clase media con continuidad y permanencia.
- Capacitar el recurso humano con la finalidad de ofrecer un mejor servicio.
- Promocionar e incentivar al sector privado a invertir en proyectos turísticos de impacto regional.
- Permitir que el turismo sea atendido con sentido social y empresarial, mediante la acción concertada de los sectores público y privado, de manera de poder lograr la promoción ante mercados potenciales.

Todas las actividades turísticas deberán llevar implícitos programas de educación ambiental, donde se destaque el valor de los recursos naturales renovables.

**Propuestas:** Como acciones que conduzcan hacer del municipio atractivo para el turismo se plantea:

Elaborar el programa de desarrollo turístico, donde se señalaran la estrategias para potencializar los recursos y atractivos existentes, organice la actividad, indique los requerimientos de la planta turística, que propicie una nueva dimensión y le otorgue valor al conjunto de monumentos históricos - culturales. Que además coloquen en manos del inversionista posibilidades ciertas de ubicar nuevos proyectos para la recreación del turista y el mejoramiento y disfrute de servicios, así como las líneas maestras de una efectiva promoción de los mercado potenciales, dentro de un sistema organizativo adecuado.

- Capacitación del recurso humano en el área de atención turística, planificación promoción, formulación y evaluación de proyectos turísticos es requisito para una acción eficiente y permanente.
- Promover el turismo social dirigido a estratos de menores ingresos, a través del estímulo a la recreación de organizaciones y pequeñas empresas que lo faciliten: alojamiento, alimentación y esparcimiento al alcance de las posibilidades económicas de los grupos familiares y empresariales.
- Crear una infraestructura turística que aproveche las potencialidades del municipio que contribuya a dinamizar la economía; para esto se requiere la dotación de instalaciones receptoras y de servicios que ofrezcan posibilidades de mejorar la estadía de los turistas.
- Implementar la promoción del turismo y difusión de los valores, atractivos y recursos. Por tal motivo la alcaldía iniciara el diseño de programas para la difusión de la imagen y voz del turismo.
- Diseño y cálculos económicos para el desarrollo del malecón, nodos y Corredores turísticos, en las áreas urbanas, suburbanas y rurales.



**Bibliografía y referencias:**

PDM 2012 – 2015

EOT (1999) – Acuerdo (2000)

[http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/ambiental\\_el\\_zulia\\_\(19\\_pag\\_52\\_kb\).pdf](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/ambiental_el_zulia_(19_pag_52_kb).pdf)

[http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/uso\\_suelo\\_el\\_zulia\\_\(52\\_pag\\_114\\_kb\).pdf](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/uso_suelo_el_zulia_(52_pag_114_kb).pdf)

[http://elzulia-nortedesantander.gov.co/apc-aa-files/495052435f5052454445465f30303034/2\\_capitulo\\_I\\_II\\_\\_COPIA\\_\\_4\\_.pdf](http://elzulia-nortedesantander.gov.co/apc-aa-files/495052435f5052454445465f30303034/2_capitulo_I_II__COPIA__4_.pdf)

<b>Municipio de Los Patios</b>
<b>Subregión: Oriental</b>
<b>El municipio en su contexto geográfico</b>
El Municipio pertenece al Área Metropolitana de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, ubicado al nororiente del país, con una extensión de 131Km <sup>2</sup> , su clima es cálido y su temperatura es de 27°C. Los límites generales del municipio de Los Patios con los municipios vecinos son así: Al norte y noroccidente con Cúcuta; al Sur y suroccidente con Chinácota; al sur con Ragonvalia, al Oriente con Villa del Rosario, al Occidente con Cúcuta y Bochalema.
<b>Lineamientos ambientales según EOT del municipio:</b>
Los ecosistemas están integrados por la unidad definida como cuenca del Río Pamplonita, que corre paralelo en su costado occidental, la Subcuenca de la Q. La Honda y las 6 Microcuencas que hacen parte del territorio municipal de Los Patios. Esta cuenca su vez hace parte de la Cuenca del Catatumbo. El Municipio se ubica fisiográficamente en zona montañosa, haciendo parte del Macizo de Santander en la Cordillera Oriental (Andes Colombianos). La mayor parte de su territorio es de relieve quebrado, con pendientes pronunciadas a escarpadas; existiendo zonas planas levemente inclinadas como la Meseta de Corozal y el área de la ciudad.  Los ecosistemas estratégicos son:  <b>Por su alta importancia ecológica y paisajística:</b> Constituido básicamente por los bosques ubicados en las zonas altas (La Sonia) y el cordón verde, al pie y a lo largo de la cordillera de la divisoria de agua que limita con el municipio de Villa del Rosario, de Sur a Norte del municipio, y comprende los sectores de la parte alta de las veredas: La Mutis, Veinte de Julio, Helechal, Colchones, Los Vados y Agualinda, donde aún existen relictos de bosques con biodiversidad florística, con algunas especies propias de su zona de vida. Además de los predios Fundación, Los Balcones y Plan de Charco adquiridos por la administración municipal.  <b>Por la conservación del equilibrio hidrográfico y climático:</b> Corresponden a éstos las partes altas de la cuenca, al Sur del municipio, y las zonas de retiro (bosques de galería), del río, de las quebradas y drenajes naturales existentes, que vierten sus aguas al río Pamplonita, algunos de estos coinciden con ecosistemas de importancia ecológica. Son primordiales para la regulación climática e hidrográfica, la conservación de suelos y la depuración del aire.  <b>Por el manejo de los residuos sólidos:</b> Los rellenos sanitarios El Diamante, como simuladores o restauradores aparentes de los vertederos de desechos sólidos y subproductos de la actividad antrópica, como basuras y residuos.  Las Zonas de Vida que se presentan en el área corresponden a: Bosque Muy Seco Tropical, Bosque Seco Premontano, Bosque seco Tropical y Bosque Húmedo Premontano. La mayor parte de la extensión del municipio se ubica en las zonas de vida bosque seco entre Premontano (bs - PM) y tropical (bs - T), ocupando una extensión de 61.48 Km <sup>2</sup> , equivalente al 47,2% del total del municipio, el muy seco ocupa el 32,5% (comprende las veredas de Agualinda, Los Vados y el casco urbano, con vegetación xerofítica, sobre suelos de muy baja fertilidad y poca profundidad) y en menor proporción la zona de vida bosque húmedo premontano (bh - PM).  <b>Acueducto.</b> Se presta a través de operadores privados, así: Por Aguas Kapital, para los consumidores del sector norte del municipio, por Agua de los Patios S.A. E.S.P. a las comunidades ubicadas en el perímetro urbano del Municipio, por Empresa Privada de Servicios S.A. E.S.P. a las comunidades de Tierra Linda, Iscaligua y Portal de Los Patios, por Propietarios y Usuarios de Montebello 1 y 2 para las comunidades del mismo nombre, por Aquapatios S.A. E.S.P. para las comunidades de San Nicolás I y San Nicolás II y por el Comité Empresarial de Servicios Públicos Domiciliarios JAC San Fernando para la comunidad de la Urbanización San Fernando. Sobre el Acueducto rural no se cuenta con la información en los respectivos planes del municipio y hay necesidad de rehabilitar los acueductos veredal Los Vados.

**Alcantarillado.** Este servicio público es prestado en el Municipio de Los Patios igualmente por los diferentes operadores. No se determinan en ninguno de los casos la cobertura de los servicios.

**Aseo.** El servicio de recolección de basuras está concesionado a la Empresa Aseo Urbano.

### Lineamientos básicos para el aprovechamiento de la oferta turística

#### Atractivos naturales:

#### Descripción del recorrido (Información de la guía turística Norte de Santander):

**“Corregimiento La Garita:** Es muy visitado por los cucuteños en busca de las refrescantes aguas del río Pamplonita y de sus manjares, que han hecho famoso a este corregimiento, como las cucas (galleta dulce) y el arequipe producido por importantes empresas locales tecnificadas.



Foto: José A. Gómez. La Garita

**Pasaje Ecoturístico Corozal:** Se trata de un tramo recto de la vía Cúcuta-Los Patios de 3,5 km de longitud, cercano al peaje de Corozal, que alberga a cada lado balnearios y restaurantes que ofrecen, entre otros manjares gastronómicos, la carne en vara y las arepas de mazorca con queso. En estos establecimientos, como es constante en la región, el visitante encuentra un lugar para darse un chapuzón, refrescarse, relajarse, además de otros servicios complementarios, como el restaurante, la pista de baile y los juegos de salón. Este complejo turístico se creó de forma espontánea alrededor del que fuera el primer peaje departamental, instalado hace cerca de 40 años. Complementan la oferta dos estaciones de servicio, una capilla, un puesto de control de la Policía Vial (con báscula para camiones de carga), un hospedaje, seis restaurantes, cuatro asaderos, tres centros recreacionales y un criadero de caballos. Allí opera un gran balneario con tobogán y cuatro piscinas más. Se puede llegar en buseta desde Cúcuta.

**Parque Iwoka:** En este sitio se puede disfrutar de una experiencia lúdica y formativa, muy apreciada principalmente por niños y jóvenes. Hay senderos temáticos, zonas de juegos, paseos a caballo, zoogranja, *canopy*, muro de escala y baños en el río. Está ubicado en el corregimiento La Garita, a 17 km de Cúcuta” (tomado de: MinCit, Fondo de Promoción turística).

#### Evaluación del estado actual

Generalmente estos sitios tienen fácil acceso, tienen alta afluencia turística los fines de semana por el gran número de cucuteños en busca de recreación. No tienen dificultad ninguna, cuentan con servicios de alimentación y con buena capacidad de acogida, pues, estos son los sitios referidos en la Guía turística de Norte de Santander (MinCIT, Fondo de Promoción Turística sin año). El sitio Estoraques de Agua Linda del inventario no se refiere en esta guía. Los estoraques son un conglomerado geomorfológico esculpido por la erosión hídrica y eólica durante varios años y forman figuras de apariencia fantástica a manera de columnas y conos torrenciales. Pues, en la actualidad no cuentan con servicios turísticos, como alimentación, guianza, u otros.

## Líneas de productos de acuerdo con las tipologías turísticas. Lineamientos para el diseño de productos de ecoturismo, turismo de naturaleza y turismo extremo:

### TURISMO RECREATIVO Y BALNEARIO. TURISMO GASTRONÓMICO

- Ordenar los usos de los sitios de recreación especialmente los que se crearon de manera espontánea
- Mejorar la gestión ambiental de estas zonas recreativas y turísticas
- Fomentar el emprendimiento turístico alrededor de estas zonas
- Diversificar usos y espacios para mejorar la calidad de los sitios
- Ordenar el parqueo y el tráfico en general

### El turismo en los planes y programas

El PDM trata el turismo en el **Eje Económico Productivo**. Al mejorar la competitividad de los sectores productivos, se pueden generar mayores ingresos y empleo que se traducen en Crecimiento económico. En este eje se enmarcan los programas, proyectos y metas correspondientes al desarrollo del agro, empleo y generación de ingresos, turismo, aprovechando nuestras ventajas y desarrollando alianzas con otras entidades.

Las estrategias y actividades para el “Turismo - amigos de tu municipio – conocernos es tu destino” son:

- Conoce nuestro municipio - Alianza empresa privada.
- Turismo sostenible y agradable con el medio ambiente – Ecoturismo.
- Zona arqueológica, corredor turístico, granja, monumentos históricos y religiosos.
- Alianza Corporación Mixta de Turismo del Norte de Santander.

El PBOT establece como visión:

El Municipio de los Patios tendrá un desarrollo basado en la participación ciudadana, donde la administración sea un ente funcional y equitativo que dirija el sentir y la voluntad de los sectores participantes. Un Municipio más verde, con un equilibrio ambiental donde sus habitantes tengan conciencia de la importancia de su hábitat, vivan en armonía con su entorno natural y tengan un sentido de pertenencia y buen uso del territorio y de sus recursos naturales, que eleve el nivel de la calidad de vida, la habitabilidad de la población Patiense, manteniendo la paz, la convivencia y seguridad ciudadana, con el ideal del respeto por el derecho a la individualidad. Será el corredor de desarrollo económico metropolitano basado en la explotación del potencial de los recursos hídrico, suelos y de mano de obra, en la privilegiada ubicación geográfica y en la promoción de la oferta residencial, **recreacional y turística urbano - rural**.

En la misión dice entre otros: Los Patios se proyectará hacia la asignación y reglamentación de áreas para el desarrollo económico industrial, microempresarial, **turístico y recreativo**, haciéndolo competitivo, apoyado en sus sistemas estructurantes naturales de potencial minero, condiciones climáticas, playas fluviales, a través de tecnologías limpias y manteniendo los equilibrios ambientales de los entornos y de las zonas establecidas; así mismo, apoyado en sus sistemas construidos como los valores patrimoniales y como la vía panamericana, su sistema vial municipal, regional y binacional y su sistema de transporte.

En el modelo urbano habla entre otros de encadenamientos de zonas turísticas, históricas y culturales, y en el modelo rural de:

Desarrollar los corredores turísticos, culturales e históricos, a través del Ecoparque experimental de Agualinda, zona comercial, recreativa y turística de La Garita y El Trapiche, Zona recreativa de la Recta de Corozal, Zona de balneario de La Honda, Corredor turístico y paisajístico de La Garita – La Mutis – Los Alamos – Chinácota.

Bajo el Objetivo No. 1 - Establecer el desarrollo rural con base en la explotación de su potencial protegiendo sus recursos naturales, su paisaje y las características de uso y modelo de ocupación de los distintos asentamientos, se determina unas políticas sobre el ecoturismo: “Promover nuevas actividades económicas relacionadas o compatibles con la función ambiental tales como reforestación, agricultura orgánica, desarrollo pecuario y ecoturismo”

Y en el Objetivo No. 2 – Protección del patrimonio natural, cultural (arquitectónico, urbanístico e histórico), se la siguiente política: Convertir en punto de apoyo para el desarrollo económico por turismo, la existencia de sitios con algún valor histórico, cultural, arquitectónico y arqueológico.

Las Estrategias territoriales a largo plazo: En función del rescate y preservación del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico, establecer todo un corredor de interés social y turístico, que agrupe cada uno de los inmuebles y áreas con prevalencia de conservación de estas características. En este orden de ideas establece programas de ejecución como consiguiente:

### 3.5 SUBPROGRAMA TURISTICO Y RECREATIVO

3.5.1 Sector La Garita - El Trapiche

3.5.2 Sector Recta de Corozal

3.5.3 Sector La Honda

3.5.4 Corredor La Garita - La Mutis – Chinácota (Los Alamos).

Además considera el turismo en el programa de “Conservación y recuperación del patrimonio para la conformación del corredor turístico, histórico y cultural”, específicamente en el subprograma de Conservación y recuperación de Patrimonio histórico rural con el proyecto: Corredor Turístico, Histórico y Cultural Rural, el subproyecto de creación de parque suburbano “Ecoparque experimental Agualinda” y el Sub - Proyecto Restauración casona Los Vados.

### **Bibliografía y referencias:**

PDM 2012 – 2015

Acuerdo Municipal 017/2002 – PBOT los Patios 2002



## MICROCLÚSTER DE PAMPLONA (Pamplonita - Cácuta – Mutiscua – Silos – Chitagá)

<b>Municipio de Pamplona</b>
<b>Provincia: Pamplona, subregión: Suoccidente</b>
<b>El municipio en su contexto geográfico</b>
<p>El municipio de Pamplona se encuentra localizado al Nororiente de Colombia, en el Departamento Norte de Santander, su altura sobre el nivel del mar es de 2.300 m y su temperatura promedio de 15,4°C. Su área territorial es de 318 Km<sup>2</sup>.</p> <p>A pesar de que el área territorial del municipio no limita con la Región fronteriza de la República Bolivariana de Venezuela, siempre se ha considerado como una zona de amplia influencia económica debido al comercio y al turismo proveniente de la República Bolivariana de Venezuela o hacia el vecino país dependiendo de los precios de la moneda extranjera. El municipio se comunica con la capital del departamento a través de la vía Cúcuta-Bucaramanga e igualmente a través de la troncal del Norte atravesando una amplia región de Boyacá; con la región Occidental de Colombia a través de la vía Bucaramanga – Troncal del Magdalena Medio, y con la Costa Atlántica con la vía Bucaramanga – Barranquilla. Colinda con los municipios Pamplonita, Mutiscua, Labateca, Toledo, Silos, Chitagá, Cucutilla y Cácuta que conforman la denominada Provincia de Pamplona (excepto Cucutilla).</p>
<b>Lineamientos ambientales según EOT del municipio:</b>
<p>En cuanto a lo ambiental ni el Plan de Desarrollo ni el PBOT hacen referencia a la riqueza natural que tiene el municipio en su zona rural. Tiene 3.971 has en el complejo Jurisdicciones – Santurbán, sin embargo de este un 35% del área está intervenida por actividades como cultivos y pastizales (paramo.org s.A.). Para Pamplona es principalmente el cultivo de papa.</p> <p>Se estimó la riqueza y distribución de las orquídeas presentes en 6 Municipios de la Provincia de Pamplona, Norte de Santander, propias de las zonas de vida Subandina, Andina y Altoandina (1800 a 3000 m.s.n.m.) en un estudio de la Universidad de Pamplona (2004). Se encontraron 37 géneros y 105 especies. La mayor abundancia de especies se presentó en dos grandes relictos naturales: Parque Nacional Natural "Tama"; Municipio de Toledo y en los bosques de la zona de "Sisavita"; Municipio de Cucutilla. Así mismo se tuvieron en cuenta ciertos factores climáticos y edáficos de los distintos hábitats de las especies halladas, útiles durante el montaje de un orquideario en el Jardín Botánico de la Universidad de Pamplona, donde gran parte de las especies han logrado climatizarse. La herborización y determinación taxonómica se llevó a cabo en el Herbario Catatumbo - Sarare "HECASA"; de la Universidad de Pamplona, donde se depositaron los exsiccados (Universidad de Pamplona et al 2004).</p> <p>La oferta ambiental del municipio está fundamentada en las áreas de nacimiento del Río Pamplonita, importante fuente hídrica que abastece el acueducto de la capital del Departamento, además posee algunas áreas de Páramo que sustentan el equilibrio hídrico de varios ríos y quebradas, que abastecen dentro y fuera del municipio.</p> <p>En la actualidad la razón social de la Empresa de Obras Sanitarias de Pamplona S.A, ha tomado la denominación de Empopamplona S.A. E.S.P. Empresa que tiene como objeto el estudio, proyección, construcción y explotación del acueducto y alcantarillado de la ciudad de Pamplona. Las fuentes disponibles que abastecen la planta de tratamiento de agua potable para el Municipio de Pamplona, corresponden a aguas superficiales, constituidas por las Quebradas El Volcán o El Rosal, Monte dentro o Cariongo, El Mono y Potreritos. Se considera que la cobertura de la red de distribución es adecuada en un porcentaje mayor al 90%. El abastecimiento de acueducto alcanza un 98 de la población urbana.</p> <p>A pesar de que tan sólo el 20% de la red de alcantarillado está técnicamente construida, su calidad es considerada como buena (80-100%). Hacia los sectores periféricos de la ciudad de Pamplona, como: Santa Marta, Progreso, predominan las servidumbres y las redes construidas sin ninguna especificación técnica. En estos sectores se hace conveniente iniciar labores de reposición. De la misma forma hacia la zona centro, existen ya colectores que se encuentran en mal estado, debido a que su vida útil, ya ha tenido cumplimiento. Otro aspecto a considerar es el carácter mixto de la red de alcantarillado, pues recolecta tanto aguas servidas, como aguas lluvias.</p>

El sistema de alcantarillado vierte en el río Pamplonita, no hay planta de tratamiento de aguas negras. El déficit en cobertura poblacional del servicio es alrededor de 10%. No hay cifras sobre la zona rural.

La cobertura del servicio de aseo es alrededor de 90%. La disposición final de residuos se hace en el Relleno Sanitario, La Cortada (Pamplona).

### Lineamientos básicos para el aprovechamiento de la oferta turística

#### Atractivo natural:

Ni la Guía turística de Norte de Santander ni el Inventario turístico reportan atractivos naturales en Pamplona. Tampoco se encuentra información en el PBOT o el PDM del municipio. Sin embargo, una parte de Pamplona rural hace parte del proyecto Parque Regional complejo lagunar Sisavita - Santurbán.

Además se comunica con Cácuta sobre las antiguas vías, el camino real, que aún hoy está en uso y puede convertirse en un atractivo para los amantes de naturaleza y los caminantes. Su oferta se centra en el potencial histórico, cultural y religioso.



Fotos: H. López B. Templo de Pamplona - Museo Ramírez Villamizar

### Líneas de productos de acuerdo con las tipologías turísticas. Lineamientos para el diseño de productos de ecoturismo, turismo de naturaleza y turismo extremo:

#### TURISMO HISTÓRICO – CULTURAL Y RELIGIOSO

- Evaluar la posibilidad de diseñar un producto de caminatas sobre el camino real que comunica con Cácuta.
- Potenciar la oferta cultural (con base en su diversidad de museos) y religiosa.

#### El turismo en los planes y programas

El PDM 2012-2015 establece como Visión objetivo: Ubicar a PAMPLONA como la Capital Cultural del Departamento por la educación de sus gentes.

PROGRAMA: Pamplona cultural

SUBPROGRAMA: "Implementación y Desarrollo de programas, de desarrollo Turístico y Cultural" lo cual se quiere lograr con la "Formulación, presentación y puesta en marcha del Proyecto de la Oficina de Atención y Promoción Turística de Pamplona".

En el Eje Estratégico 2 trata el tema económico: "Pamplona marca tipo exportación". Como estrategia define: Fomentar el turismo cultural sostenible y la formulación de proyectos, lo cual busca realizar mediante las actividades: Apoyar el turismo cultural, el fortalecimiento de la cultural y las identidades culturales locales y en otra parte se refiere a "Promover el ecoturismo, las cadenas productivas sostenibles y la conservación, recuperación y producción sostenible de biodiversidad y recursos ambientales locales".

El PBOT 2002 establece como visión:

Pamplona, centro histórico y territorio de paz, privilegiado por su ubicación estratégica en el entorno regional, será un municipio educador, turístico, cultural y productor agrícola, basado en un desarrollo competitivo, sustentable, con liderazgo regional, expresado en mejores niveles de calidad de vida para sus habitantes.

#### MISIÓN

Buscar que el Municipio adopte un modelo de desarrollo económico auto - sostenible que garantice un mejor nivel de vida para los habitantes tanto en la zona urbana como rural asegurándoles un empleo permanente con ingresos dignos y suficientes, formando en ellos una conciencia de pertenencia que los convierta en promotores de desarrollo Cultural, Turístico, Educativo y Agropecuario con el objetivo primordial de fomentar una cultura ciudadana basada en los derechos al individuo y la igualdad social, convirtiéndolos en promotores de desarrollo con el objetivo primordial de fomentar una cultura ciudadana basada en los derechos al individuo y la igualdad social.

Objetivos específicos – con relación con el turismo entre otros son:

- Recuperar y mantener Los Museos, parques y sitios de interés público considerados parte del patrimonio histórico y cultural del municipio con criterios paisajísticos y productivos.
- Definir y delimitar los espacios o extensiones de territorio donde tengan lugar las actividades económicas propias de los sectores productos: agrícola, pecuario, industrial, comercial y turístico, dentro de los parámetros de conservación del medio ambiente natural, calidad, productividad y competitividad.
- Explotar el potencial turístico de acuerdo con las tendencias de productividad y generación de empleo.

En el Artículo 33 del Acuerdo se define la ZONA RECREACIONAL Y TURÍSTICA como siguiente:

Son áreas con valores estéticos naturales o construidos, o con valores de tipo histórico, arqueológico o cultural susceptibles de aprovechar con fines turísticos o recreativos.

Las infraestructuras de aprovechamiento (construcciones) deben, no obstante, guardar armonía con los valores naturales o culturales a aprovechar, así como estar suficientemente alejadas de los sitios con riesgos o amenazas naturales.



En las zonas de preservación de los sistemas hídricos y orográfico y de uso silvopastoril se podrá practicar una recreación de tipo pasivo o contemplativo y se permitirá sólo la construcción de infraestructuras mínimas de apoyo, tales como senderos peatonales, miradores, sitios de campismo controlado y cabañas de acogida, algunas instalaciones necesarias de acuerdo con las normas en singular esta clase de zonas.

#### Bibliografía y referencias:

- **PDM 2012 – 2015**
- **PBOT (2002)**
- [http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/proyecto\\_acuerdo\\_pamplona\\_\(181\\_pag\\_44\\_1\\_kb\).pdf](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/proyecto_acuerdo_pamplona_(181_pag_44_1_kb).pdf)
- [http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/servic\\_basicos\\_especiales\\_pamplona\\_\(91\\_pag\\_390\\_kb\).pdf](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/servic_basicos_especiales_pamplona_(91_pag_390_kb).pdf)
- Contraloría general de Norte de Santander 2009: Control fiscal ambiental. Informe anual del estado de los recursos naturales y del ambiente del Departamento norte de Santander vigencia 2009. En: <http://www.contraloriands.gov.co/html/content/archivos/2011-03-29/INFORME+ANUAL+DE+ESTADO+DE+LOS+RECURSOS+NATURALES+Y+DEL+AMBIENTE.pdf>
- Distrito Páramos de los Santanderes Complejo Jurisdicciones – Santurbán, en: [http://www.paramo.org/files/recursos/02\\_juris\\_santurban.pdf](http://www.paramo.org/files/recursos/02_juris_santurban.pdf)
- Universidad de Pamplona 2004. Riqueza y distribución de las orquídeas en la Provincia de Pamplona. Bistua: Revista de la Facultad de Ciencias Básicas, vol. 2, núm. 1, 2004, pp. 106-112, Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal - Sistema de Información Científica. Por: Jaime Alberto Díaz Gálviz, Fredy Solano Ortega, Luis Roberto Sánchez Montaña, Freddy Orlando Espinosa Gamboa (S.A.). Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/903/90320112.pdf>
- Diego J. Lizcano, 2010: Día de la biodiversidad en Norte de Santander. Corponor. <https://sites.google.com/site/giebupa>

<b>Municipio de Cácuta</b>
<b>Región Suroccidente - Provincia Pamplona</b>
<b>El municipio en su contexto geográfico</b>
<p>El área urbana se encuentra ubicada en una de las estribaciones de la Cordillera Oriental de Colombia. Su paisaje es impresionante debido al contraste de las enormes montañas que lo bordean. Tiene una altura de 2.465 metros sobre el nivel del mar y una temperatura promedio de 16º centígrados. Está próximo al Páramo del Almorzadero, área geográfica de gran importancia ambiental en la región.</p> <p>Su cabecera municipal, única área urbana, dista de la capital departamental 108 kilómetros que se recorren sobre la Carretera Central del Norte vía principal que une al municipio con Pamplona, primer centro urbano importante más cercano hacia el norte. Hacia el sur se comunica con Chitagá y por su límite noroccidental, a través de un carreteable se comunica con el municipio Mutiscua donde encuentra la Carretera Principal que viene de Pamplona hasta Bucaramanga.</p>
<b>Lineamientos ambientales según EOT del municipio:</b>
<p>El municipio de Cácuta forma parte de la Gran Cuenca del río Orinoco y la Cuenca Mayor del Río Arauca, lo que resalta la importancia del área territorial en el contexto binacional por ser abastecedora del recurso hídrico a departamentos fronterizos y porque los impactos que se generen en lagos, lagunas, nacimientos, ríos y quebradas inciden directamente sobre la calidad y cantidad del recurso. El municipio de Cácuta se encuentra en un sitio donde divergen dos cuencas: La cuenca del río Chitagá, y la cuenca del río Pamplonita. Ubicándose precisamente dentro de la cuenca del río Chitagá y limitando con la cuenca del río Pamplonita. La altura sobre el nivel del mar, del territorio cacoteño, oscila entre los 1.700 y 3.300 metros.</p> <p>El EOT y el PDM definen áreas estratégicas principalmente alrededor de los acuíferos. En el municipio de Cácuta de Velasco, se identificaron dos grandes unidades de paisaje: el montañoso y colinado estructural plegado y el montañoso y colinoso denudativo fluviogravitacional.</p> <p>En el extremo occidental del municipio se localizan montañas y colinas cuya altura y formas se deben a plegamientos de las rocas superiores de la corteza terrestre afectadas en grado variable por procesos de denudación, que conforman un relieve de crestas paralelas separadas por depresiones igualmente paralelas que se prolongan linealmente siguiendo un rumbo rectilíneo, sinuoso o en zigzag, sin ramificaciones laterales. Existe otro conjunto en el que se incluyen elevaciones de terreno que hacen parte de la cordillera, cuya altura y morfología dependen exclusivamente de los procesos exógenos degradados determinados por el agua y el viento, con fuerte incidencia de la gravedad. La mayor parte del municipio se localiza dentro de esta unidad de relieve.</p> <p>Algunas partes de las montañas - con un relieve irregular, con rasgos topográficos fuertes - han sido intervenidas, su vegetación natural es abundante y está representada por bosques, rastrojos y pastizales.</p> <p>En el municipio de Cácuta de Velasco se reconocieron importantes estructuras tectónicas regionales como la Falla de Morronegro, Falla de Pamplona y Falla de Chitagá, las cuales, de acuerdo con el estudio de Microzonificación Sísmica del Área Metropolitana de Bucaramanga, muestran alguna evidencia neotectónica y por supuesto diferentes tipos de actividad. Cerca al casco urbano se localiza el trazo de la falla Cácuta, satélite de la Falla activa Chitagá, sin que se cuente con estudios detallados de ella, por tanto es prioritario efectuar la microzonificación sísmica de este rasgo tectónico.</p> <p>En cuanto a los Servicios básicos cuenta con buena cobertura de acueducto y alcantarillado asimismo para la recolección de basuras. Cuenta con una modesta infraestructura eléctrica, que administra la empresa Centrales Eléctricas del Norte de Santander. El servicio telefónico es prestado por la Empresa de Telecomunicaciones TELECOM.</p> <p>El 66.25% de la población tiene sus necesidades básicas insatisfechas, especialmente en zonas rurales donde no cuentan con las condiciones de saneamiento básico.</p>



<b>Lineamientos básicos para el aprovechamiento de la oferta turística</b>
<b>Atractivo natural principal: Laguna de Oro o Laguna de Cácuta</b>
<b>Descripción del recorrido:</b> <p>A la laguna se accede por carretera destapada en media hora en carro o sobre el camino real antigua y empedrado que comunica con Pamplona y Chitagá caminando. Ahí mismo se encuentra el Corral de Piedras y a una hora y media o dos horas más del camino está la Piedra de Ojos.</p>  <p style="text-align: center;">Laguna de Cácuta - Corral de Piedra</p> <p>Por el camino real en la época de la conquista y hasta la apertura de carreteras y vehículos pasó por los siguientes lugares: Caracas, Cúcuta, Pamplona, Cácuta, Chitagá, Tunja, Bogotá. En lo que corresponde a Cácuta inicia en la vereda la Legua, pasando por la vereda Mata de Lata a la altura de la Laguna, pasando por el casco urbano y continuando por las veredas Tabichá, hasta encontrar el río Cácuta donde se encuentra un puente de piedra de río con arquitectura española.</p>
<b>Evaluación del estado actual</b> <p>El acceso a la laguna es fácil, en vehículo, o se puede ir caminando. Desafortunadamente este fácil acceso lleva consecuencias consigo, como los impactos por el uso antrópico de la zona. El sitio como tal no consta de servicios pero cuenta con el espacio de ofrecer algo en este sitio.</p>
<b>Atractivo natural complementario: Piedra de ojos</b>
<b>Descripción del recorrido:</b> <p>Desde la laguna se puede tomar una trocha que sube a la Piedra de ojos que permite una vista panorámica sobre el área, está a 1.5 – 2horas caminando.</p>
<b>Atractivo natural complementario: Ruta del durazno</b>
<b>Descripción general:</b> En este municipio como también en Chitagá se ubican unas fincas o haciendas productoras de durazno, algunas dispuestas a mostrar el proceso y vender las frutas. Este es apenas un proyecto iniciando promovido por la Universidad de Pamplona.  <p style="text-align: center;">Foto: Urte Duis</p>



## Líneas de productos de acuerdo con las tipologías turísticas. Lineamientos para el diseño de productos de ecoturismo, turismo de naturaleza y turismo extremo:

### TURISMO DE NATURALEZA Y RURAL. TURISMO HISTÓRICO (CORRAL DE PIEDRA)

- Para el diseño de productos alrededor de la laguna es importante contar con transporte o diseñarlo para caminatas. Requiere esto guías locales, mapas e información turística sobre el sitio.
- Se puede estudiar la posibilidad de ofrecer algunos servicios en la zona de la laguna.
- Se recomienda señalización turística e interpretativa ya que contiene contextos históricos y tradición oral.
- En lo referente al turismo histórico, debe investigarse el origen del corral de piedra, importante atracción del municipio, y potenciarlo dentro del producto cultural

### El turismo en los planes y programas

PDM 2012 – 2015

Visión: En el 2015 el municipio de Cácuta gracias a la aplicación de los principios de buen gobierno y transparencia y los cambios generados en los modelos organizacionales, tecnológicos, de pensamiento y actitud de los Cacoteños será el primer municipio de la región sostenible ambientalmente, conservando su patrimonio natural, con equidad social, con modelos productivos sostenibles y desarrollo agro empresarial, fortalecido en educación y con baja deserción escolar, y de referencia a nivel deportivo, cultural y agro-ecoturístico, con un modelo sólido de gestión del riesgo y mejor preparado para hacer frente los efectos del cambio climático.

#### LINEA DE ACCIÓN 2: **Cácuta Productiva, turística y Competitiva.**

##### **LA2.1.1 Subprograma: Desarrollo de la Industria turística.**

**Objetivo:** Estimular y capacitar al ciudadano (a) habitante de CÁCOTA para que contribuya efectivamente en el desarrollo económico, mediante el apoyo y fortalecimiento de la explotación responsable de los sitios turísticos del Municipio

##### **Turístico**

- LA 1.1.1 Realizar un inventario de los sitios de interés turístico en el municipio
- LA2.1.1.2 Creación, capacitación, impulso y consolidación de la Asociación para el desarrollo Turístico
- LA2.1.1.3 Realizar convenios con las instituciones de educación formal y no formal y demás organismos del sector, para la capacitación de personas y entidades que ofrecen el servicio al turista
- LA2.1.1.4 Impulso y motivación para creación de empresas para explotación turística
- LA2.1.1.5 Generar fuentes de trabajo para el sector turismo, comprometiendo a las comunidades en el valor intrínseco de nuestro patrimonio cultural y turístico
- LA2.1.1.6 Establecimientos de alianzas estratégicas entre las diferentes agremiaciones que impulsen el turismo
- LA2.1.1.7 Optimizar espacios para la atención y hospedaje de turistas.
- LA2.1.1.8 Construcción, mejora y mantenimiento de infraestructura física para el turismo
- LA2.1.1.9 Estudios de preinversión y elaboración de proyectos
- LA2.1.1.10 Señalización turística de senderos ecológicos y caminos veredales
- LA2.1.1.11 Plan turístico municipal

Con estos proyectos se busca fortalecer al sector y crear productos y paquetes turísticos mediante la gestión de recursos, apoyo técnico y humano promoviendo el ecoturismo, agroturismo, turismo cultural, festividades y eventos en general. Es importante saber que este PDM tiene un fuerte componente en la gestión de los recursos naturales, el agua y las áreas estratégicas.

### Bibliografía y referencias:

PDM 2012 – 2015

EOT (2001)

<b>Municipio de Pamplonita</b>
<b>Región: Suroccidente; Microclúster de Pamplona</b>
<b>El municipio en su contexto geográfico</b>
Pamplonita se localiza en la Región Sur-Occidental de Norte de Santander junto con los municipios de Pamplona, Chitagá, Silos, Cácuta y Mutiscua. Su cabecera municipal está localizada sobre la margen izquierda del Río Pamplonita en un pequeño ramal que se desprende de la carretera Central aproximadamente a 59 Km al sur de Cúcuta y a escasos 11 Km al norte de la ciudad de Pamplona. El territorio municipal limita por el norte con Bochalema, por el nororiente con Chinácota, por el oriente con Toledo, por el sur con Labateca, por el suroccidente con Pamplona y por el occidente con Cucutilla.
<b>Lineamientos ambientales según EOT del municipio:</b>
El 96.76% del territorio del Municipio, corresponde a los 157.54 Km <sup>2</sup> de escarpado relieve que conforma el Valle que en esta área de la Cuenca del Río Pamplonita, forma el mismo, posterior afluente de la Cuenca del río Zulia y en orden jerárquico de la Gran Cuenca del Catatumbo. Dentro del municipio, esta cuenca, está compuesta por una Subcuenca y 18 microcuencas. En el Municipio de Pamplonita afloran rocas precámbricas pertenecientes al Macizo de Santander, rocas sedimentarias de edades jurásica, cretácica y terciaria, así como depósitos cuaternarios. De acuerdo al Estudio Geológico, Pamplonita corresponde a una de las zonas orogénicas más activas de la región, presentando uno de los más complejos sistemas de fallas del departamento, constituyéndose así, en una zona de alta amenaza sísmica.
En el municipio de Pamplonita se identificaron 16 unidades de suelos, de acuerdo a la clasificación realizada en el Estudio General de Suelos elaborado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) en el año de 1998. De acuerdo a este estudio, el 55.09% del territorio esta compuesto por unidades de suelo de baja fertilidad y el 43.62% restante, corresponde a unidades de fertilidad alta distribuidas por todo el territorio, concentradas especialmente en las veredas Volcán, Matajira, San Antonio, Picacho, Pica Pica, San José de Tonchalá, Llano Grande, La Libertad, El Cúcano y El Bajo Santa Lucia.
Uno de los factores más estructurantes del territorio es el escarpado relieve que conforma el valle que en esta área de la Cuenca forma el río Pamplonita, compuesto por dos ramales que se desprenden de la bifurcación de la Cordillera Oriental que termina en Venezuela. Uno de estos ramales, se desprende hacia el norte, alcanza una altura máxima de 2850 m.s.n.m. (Cuchilla del Borrero).
Se determinaron de acuerdo al método de L.R.HOLDRIDGE, corresponden a áreas con características climáticas, físicas y biológicas similares, que generan unas condiciones que permiten relacionarlas con sistemas naturales de condiciones equivalentes. En el municipio de determinaron los siguientes rangos:
2737-3771 msnm con T°C 6° - 12° y pluviosidad de 1000-2000 mm: Al <b>Bosque muy húmedo – Montano (Bmh-M)</b> , corresponde el 3.30%, ocupa pequeñas áreas de las zonas más altas de las veredas Pica Pica, El Páramo, Colorado, San Antonio, Picacho, Alto Santa Lucia e Isabeles.
1702-2736 msnm con 12° - 17° y 1000-2000mm de lluvias: El <b>Bosque húmedo – Montano Bajo (Bh-mb)</b> , corresponde al 70.39% del territorio, ocupa las partes medias y altas del valle del río Pamplonita.
1701-668 msnm con 17° - 24° y lluvias de 1000-2000mm: El <b>Bosque húmedo – Premontano (Bh-Pm)</b> , corresponde al 26.30% del territorio municipal, ocupa la parte baja del valle del río Pamplonita.
Sobre la margen occidental, hacia el sur del municipio, en la <b>Cuchilla de Borrero</b> y su zona de influencia se localizan el 11% de los usos forestales, correspondientes a 862 ha. Asociadas en su mayoría con afloramientos rocosos y distribuidas en dos sectores: el primero, hacia el sur (donde nacen las quebradas la Laguna y el Urumito y se sitúa la laguna de Borrero), con 117 ha. de vegetación de páramo rodeadas por bosques naturales secundarios, alrededor de los cuales se localizan algunas manchas aisladas de bosques naturales de intervención alta, vegetaciones secundarias, afloramientos rocosos y bosques en galería; y el segundo, hacia el norte, unido al anterior (donde recibe la quebrada Batagá las aguas de la quebrada Sabanetas – que nace en Pamplona-), con 138 ha de vegetaciones de páramo arbustivas, rodeadas por vegetaciones secundarias con diversos niveles de cobertura y algunos bosques en galería. Esta cuchilla hace parte de las áreas de reserva de recursos hídricos. Dentro de esta área se localiza además la Laguna de Borrero. Los usos del suelo en este tipo de sistemas son:

- **Uso principal:** Conservación, defensa y mejoramiento del territorio y sus recursos físico – bióticos, estéticos económicos y socioculturales.
- **Usos compatibles:** Recreación contemplativa, captación de agua, educación e investigación.
- **Usos condicionados:** Agropecuario tradicional, aprovechamiento de productos secundarios del bosque, construcción de infraestructura para usos compatibles.

El servicio de energía es prestado por el sistema de interconexión eléctrica, por la empresa Centrales Eléctricas del Norte de Santander. La cobertura en el área rural alcanza al 53.50% de las viviendas, en promedio del municipio son 87,1% de las viviendas.

Un sector importante de la población, se abastece directamente de fuentes de agua ubicadas en la misma finca o en predios vecinos, mientras que la restante se beneficia de los Acueductos Comunitarios. Actualmente la calidad de la infraestructura de los acueductos comunitarios no es la más óptima, ya que gran parte de estos carecen de obras adecuadas (captaciones, desarenador, tanques de almacenamiento, etc.) y sus líneas de conducción y distribución están hechas en manguera, material que se deteriora fácilmente. Solo el 50% de las viviendas tienen servicio de acueducto en el municipio y el 27,1% de las viviendas tienen servicio de alcantarillado.

En lo referente a saneamiento básico ambiental está marcado por la tendencia de la población a arrojar las basuras al patio o lote ante la ausencia de un servicio de recolección establecido en el sector rural (52.92% - Censo EOT), en donde la creencia de un sistema de suministro de agua adecuado impide la instalación de inodoros con descarga (71.60 % de las viviendas rurales carecen de él), siendo mayoritaria la utilización del sistema de letrinas conectado a pozo séptico (35.33% - Censo EOT), cuando no a cielo abierto, para la evacuación de excretas. Esta situación de saneamiento básico conjunto como factores de manejo de desechos sólidos, acueducto, vivienda, llevan a unos 49,8% de NBI (2005) en zonas rurales.

### Lineamientos básicos para el aprovechamiento de la oferta turística

#### Atractivo natural principal: Laguna de Borrero

##### Descripción del recorrido:

Esta laguna solo se puede acceder a pie o bestias que son 4 horas de subida, se ubica en la parte alta de la vereda Batagá en medio de áreas boscosas a una altura de aprox. 2800msnm.



Foto: Urte Duis.

##### Evaluación del estado actual

Difícil acceso con alto grado de dificultad dado la diferencia de alturas entre casco urbano y laguna. La capacidad como todos los ecosistemas de montaña es reducida teniendo en cuenta la fragilidad del mismo. No hay servicios, la calidad es buena, se pudiera conectar en un recorrido con Durania y Bochalema para caminantes apasionados.

#### Atractivo natural complementario: Sendero rural por Batagá

##### Descripción del recorrido:

Saliendo del casco urbano se puede hacer un recorrido por el largo de la Quebrada Batagá que incluye los diferentes sitios culturales y naturales como los molinos / hornos españoles, el monumento al Señor Caído y el Pozo del Pato. Esto puede durar alrededor de 4 a 6 horas caminando.

### Evaluación del Estado Actual:

Es un recorrido bonito en términos paisajísticos con baja dificultad, variedad de paisajes y otros elementos culturales de interés. La capacidad es más alta por estar en sistemas transformados. No hay servicios en el recorrido sin embargo se pudieran motivar a los propietarios de fincas ofrecer alguno en temporadas sobre el camino.

### Líneas de productos de acuerdo con las tipologías turísticas. Lineamientos para el diseño de productos de ecoturismo, turismo de naturaleza y turismo extremo:

- Por la lejanía de la laguna se ofrece para productos que incluyen a lo menos una pernoctación o que se dirige a personas con muy buenas capacidades físicas.
- Asimismo hay que determinar la capacidad de carga de este sitio, y las formas de manejo.
- El guía debe instruir al grupo para proteger el ecosistema, no dejen basuras y no se lleven plantas.
- El recorrido de la quebrada Batagá se dirige a un público menos deportivo, con interés en el paisaje, la historia y en caminar.
- Es necesario que el municipio cuente con personas que conozcan el recorrido y puedan guiar a los turistas asimismo involucrar la tradición oral y las historias.

### El turismo en los planes y programas

La visión del PDM 2012 – 2015 es: *“En el 2015 consolidándose como una ciudad centenaria, el municipio de Pamplonita será un polo de desarrollo económico y social reconocido por la riqueza de sus paisajes su cultura y la amabilidad, sencillez y respeto de sus habitantes”*. En sus planteamientos, el turismo se considera en el segundo eje: PAMPLONITA DESARROLLO TURÍSTICO Y AGROPECUARIO. OBJETIVO ESTRATÉGICO. Dentro de este eje la estrategia de “DESARROLLO RURAL, EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO” considera las actuaciones para el turismo de la siguiente manera:

2.3.1 Elaboración de la “guía turística” del municipio que contenga las fechas de las principales fiestas, sitios de interés y reseña histórica de cada uno de ellos.

2.3.2 Capacitación a la comunidad en procesos de atención al cliente y manejo de promotores turísticos locales

2.3.3 Diseño para la incorporación de los elementos culturales, festivos, ambientales y productivos para promoción de actividades turísticas.

2.3.4 Aprovechamiento de los diferentes eventos culturales para promocionar los sitios turísticos del Municipio

2.3.5 Gestión para la recuperación, adecuación y mantenimiento de los sitios turísticos del Municipio

LA Visión del EOT 2002 es: *Pamplonita “Remanso de Paz”... privilegiado por el clima, sus bellos paisajes escénicos que inspiran e invitan a la contemplación y el descanso es reconocido a nivel regional por su ecoturismo de montaña y también por el agroecológico y minero (...).*

**El Programa de Desarrollo Turístico:** mediante el apoyo directo a la comunidad y la gestión coordinada del municipio con el departamento y diversas entidades regionales se busca fomentar la creación de una importante y eficiente industria que aproveche el atractivo ambiental del municipio sin deteriorarlo y vincule en sus espacios el espacio público de recreación pasiva, la infraestructura deportiva y cultural, el patrimonio natural y cultural y el sector agropecuario, para promocionar el municipio y venderlo como sitio ideal para la práctica de la recreación pasiva y activa.

Este programa está directamente vinculado con el *Programa para el fomento del Deporte, la Cultura y la Recreación*, que se desarrolla dentro del *1º Eje Estratégico – Incremento de la Habitabilidad*, cuyos objetivos y estrategias se definieron en la sección anterior, mediante el cual se pretende desarrollar en la comunidad valores individuales y colectivos, que redunden en una nueva cultura ciudadana, donde los habitantes adquieren un gran sentido de pertenencia a su territorio. Es importante tener en cuenta que los desarrollos turísticos están directamente vinculados con el trato que se le dé a los visitantes, pues solo una comunidad que conoce su entorno y aprecia las cualidades de su territorio, respeta al foráneo y lo atiende bien, para que regrese, puede fomentar el turismo. Objetivo: Fomentar el desarrollo de infraestructura turística en todos los sectores del Municipio.

### **Estrategias para alcanzarlos**

- Crear una red de senderos ecoturísticos que integre el patrimonio cultural y arquitectónico, los espacios públicos, los equipamientos colectivos de los Centros Funcionales Principales y Secundarios, y las actividades productivas, con el sistema estructurante ambiental, a través de la red de vías y caminos peatonales; estableciendo dentro de los diversos senderos, los sitios propicios para desarrollar cada una de las actividades: pesca, andinismo, observación de fauna, restauración ecológica, deportes, etc.
- Fomentar la construcción o adecuación de infraestructuras para uso turístico.
- Fomentar la creación de hostales dentro de todo el territorio, para poder albergar a los turistas
- Promocionar el municipio tanto a nivel local, como regional e internacional
- Diseñar y promocionar paquetes turísticos de todos los sectores del municipio, a nivel privado y de las diversas entidades del Departamento y la región.
- Crear la página WEB del Municipio Fomentar el desarrollo de microempresas turísticas.
- Formar guías –promotores de ecoturismo y agro-turismo que garanticen una buena atención a los turistas.
- Capacitar a la comunidad para que no rechace a la población foránea, permitiendo un ambiente propicio para el turismo.
- Capacitar a la comunidad para que constituya asociaciones que promuevan el potencial turístico

### **Bibliografía y referencias:**

PDM 2012 – 2015

EOT (2002)



<b>Municipio de Mutiscua</b>
<b>Provincia: Pamplona; Región Suroccidente</b>
<b>El municipio en su contexto geográfico</b>
<p>El Municipio de Mutiscua se encuentra ubicado en la subregión suroccidental del departamento Norte de Santander, según las regiones de planificación adoptadas por el departamento y conformada por los municipios de Mutiscua, Pamplona, Chitagá, Silos, Cócota y Pamplonita. Estos municipios que han desarrollado como característica especial sus similitudes histórico-culturales y una identidad en la explotación y aprovechamiento de su medio circundante. Cuenta con una oferta hídrica que desemboca a la gran cuenca del Catatumbo. La altura sobre el nivel del mar es 2.600 m.s.n.m, con una temperatura promedio de 14°C.</p>
<b>Lineamientos ambientales según EOT del municipio:</b>
<p>Mutiscua colinda con la región biogeografía del Páramo de Santurbán, comparte el complejo lagunar con Cucutilla y se caracteriza por las zonas de paramo y subparamo ricos en recursos hídricos.</p> <p>La definición de las zonas de vida que conforman el área geográfica Municipal, permitirá conocer las características de cada zona, al igual que su vegetación como a continuación se relaciona:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Paramo Pluvial Subalpino ubicado entre 3771 – 4288 msnm, tiene una precipitación mayor de 1000 mm y una temperatura de 3-6°C. Es una Formación con vertientes de cordillera denudacionales, un ecosistema valioso como productor de agua en los nacimientos de numerosos ríos, tiene un paisaje que lo determinan los frailejones y los típicos cojines de musgos, pajonales o matorrales.</li><li>• El Bosque Muy Húmedo Montano está ubicado entre 2737-3771msnm con una precipitación 1000-2000 mm y una Temperatura de 6-12°C. Es una formación que presenta un relieve accidentado, con planicies cercadas por corrientes de agua que serpentean por entre frailejones y lagunas de agua. Son áreas que soportan nubes y nieblas frecuentes, lo que hace que sea llamado “bosque nublado”, el ambiente de humedad favorece el crecimiento de epífitas. Los bosques están formados por árboles y arbustos, en los estratos inferiores se forman asociaciones de chusque, las copas son estrechas y sostenidas por troncos delgados y retorcidos. Su productividad forestal es netamente protectora, debido a que estas zonas son productoras de aguas. Los terrenos del bosque muy húmedo montano están ocupados por pequeñas manchas de bosque nativo, matorrales y pastizales paramunos.</li><li>• El Bosque húmedo Montano está entre 2737-3771 msnm con una Precipitación de 500-1000 mm y una temperatura de 6-12°C, se trata de una Formación que se encuentra generalmente sobre terrenos planos y topografía suavemente ondulada rodeada por zonas pendientes y escarpadas. Este Ecosistema es conocido con el nombre de Subparámo. Los terrenos de esta formación han sido cultivados y por eso gran parte de su vegetación ya ha desaparecido. La productividad forestal de esta formación se comparte como una función protectora, debido a que en este ecosistema se encuentra los asientos de corrientes hídricas principales.</li><li>• El Bosque húmedo montano bajo está entre 1702-2737msnm con una Precipitación de 1000-2000 mm y una Temperatura de 12-17°C. Es una Formación donde predominan los paisajes ondulados y pendientes. Es un Ecosistema fuertemente transformado por el hombre, mostrando escenarios paisajísticos donde predominan los potreros, cultivos y pequeños rastrojos.</li><li>• El bosque seco montano bajo se ubica entre 1702-2737msnm con una Precipitación 500-1000mm y una Temperatura 12-17°C. Son zonas de ladera onduladas, que permiten el establecimiento de cultivos muy diversos, los suelos son fértiles y de buena profundidad efectiva. Recibe poca lluvia, esta brusca oscilación entre temperatura diurna y nocturna provoca la presencia de heladas y escarchas en ciertas épocas del año. La vegetación existente presenta buen desarrollo de árboles y arbustos, con frecuencia se observan pequeñas manchas de bosque nativo. El bosque seco es uno de los ecosistemas de Colombia con mayor amenaza y menos área en conservación en Colombia.</li></ul>

En cuanto a los servicios básicos, en general, la cobertura y el servicio de acueducto, alcantarillado y recolección de basura en el casco urbano es bueno. El panorama en el sector rural es crítico, pues la cobertura en acueducto es mínimo en comparación con los centros poblados; de igual manera ocurre en el servicio de alcantarillado que en su gran mayoría sólo existe en los centros poblados. En las zonas dispersas se manejan pozos sépticos o en algunos casos a la intemperie, generando focos de infección que conllevan a que las enfermedades proliferen afectando mayoritariamente a la población infantil.

En la zona rural, no existe un tratamiento adecuado para los residuos sólidos y la disposición final se realiza en su mayoría en botaderos a cielo abierto en diferentes lugares constituyéndose en un problema ambiental y de salud. La cobertura de energía aunque es alta no cubre todo el municipio, debiéndose gestionar recursos para ampliarla totalmente; además, en algunas áreas la capacidad no es suficiente.

**Atractivo natural principal: Complejo lagunar Sur “Los Salados” – la Colorada, la Surcura, La Negra**

**Descripción del recorrido:** Para llegar al complejo lagunar se sube en carro por carretera destapada a la vereda San Isidro (45 min) o se sigue aún más arriba en moto y de ahí inicia la travesía. Son aproximadamente unos 3 – 4 horas de caminata en buen estado físico (los baquianos lo hacen en 2h) hasta llegar a la segunda laguna. De ahí es otra hora u hora y media más hasta la Laguna Negra, área ya compartida con Cucutilla. Si bien el recorrido es variado entre plano y subida es recomendable de planear una salida de 2 días, con campamento, alimentos, equipamientos necesarios, para poder disfrutar del paisaje.

Por las condiciones climáticas, ecológicas y geográficas hay que tener en cuenta 1. La neblina y las frecuentes precipitaciones, 2. La sensibilidad y vulnerabilidad de los ecosistemas y 3. La condición física de los integrantes del grupo. Por tanto, se recomienda ir en pequeños grupos de no más de 10 personas.



Fotos: Urte Duis. La Surcura - La Colorada

**Evaluación del estado actual**

De mediano a alto grado de dificultad de acuerdo a la condición física de las personas, el acceso se hace por carretera destapada o sea requiere preferiblemente campero y por trocha a pie. Si bien hay una casa habitada en esta zona no se cuentan con servicios básicos.

Por las condiciones climáticas y ecológicas tiene restricciones en cuanto al número de personas que puedan subir a este sector. Deben definirse unos lineamientos básicos de manejo ecoturístico para mantener la calidad del paisaje. Se puede integrar en recorridos más largos en la región biogeográfico del Santurbán.

**Atractivo natural complementario: Nariz de Judío**

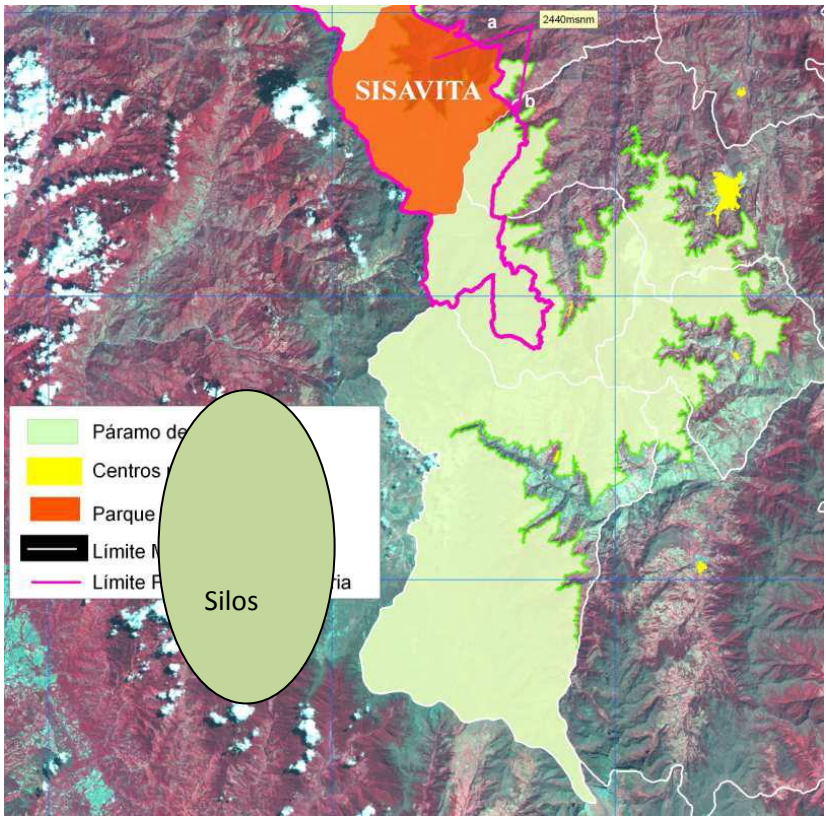
**Descripción del recorrido:**

Pico más alto de Mutiscua, se asciende a pie unas 2 a 3 horas (o más de acuerdo a la condición física de las personas) para ver una panorámica sobre el páramo de Santurbán y pueblos alrededor.

**Evaluación del Estado Actual:**

Nariz de Judío es de alto grado de dificultad por la altura a superar. Ninguno de los sitios cuenta con servicios, los accesos son trochas, caminos rurales que carecen de marcación, por su contexto ecológico tiene limitaciones en cuanto a la capacidad de acogida o de carga.

<b>Atractivo natural complementario: Cascada el Chorrerón</b>
<b>Descripción general:</b> Para personas con menos ambición o condición física que se puede diseñar el producto de la Cascada el Chorrerón a 2650msnm en la vereda la plata accesible a pie con posibilidad de descanso y recreación o para hacer rapel.
<b>Evaluación del Estado Actual:</b> No cuenta con servicios, los accesos son trochas, caminos rurales que carecen de marcación, por su contexto ecológico tiene limitaciones en cuanto a la capacidad de acogida o de carga.
<b>Líneas de productos de acuerdo con las tipologías turísticas. Lineamientos para el diseño de productos de ecoturismo, turismo de naturaleza y turismo extremo:</b>
TURISMO DE NATURALEZA Y AVENTURA <ul style="list-style-type: none"><li>• capacitar un grupo de guías profesionales</li><li>• diseñar planes y paquetes de acuerdo a las capacidades físicas de las personas (2 a 3 días con campamento, transporte alternativo en caballo)</li><li>• gestionar y legalizar los accesos a los predios</li><li>• diseñar lineamientos de sostenibilidad ambiental para la zona</li><li>• determinar un instrumento de protección y conservación para la zona</li><li>• capacitar la población en general en prestación de servicios y atención al cliente</li><li>• generar emprendimientos turísticos</li></ul>
<b>El turismo en los planes y programas</b>
La visión del PDM de Mutiscua es: Mutiscua será al terminar la segunda década del siglo XXI un municipio con alto desarrollo económico, convirtiéndose en el primer productor hortofrutícola y truchícola del nor-orientes colombiano; además, habrá consolidado una importante industria eco turística. En todas sus actividades aplicarán buenas prácticas y modelos sostenibles que conservarán y mejorarán el medio ambiente. Con el subprograma Posicionamiento del sector turístico se busca Impulsar el ecoturismo a través de la Promoción del desarrollo turístico. A este también aportará el mejoramiento de la red vial.  La inclusión del concepto de sostenibilidad en las políticas de desarrollo económico y social de los distintos países, surge como respuesta a la preocupación por el deterioro que los procesos negativos han causado al medio ambiente y a la oferta de recursos ecológicos y ambientales en el mundo. En este eje se busca un desarrollo ordenado y sostenible. Una de las estrategias precisamente es el Desarrollo de proyectos de turismo ambiental sostenible.
<b>Bibliografía y referencias:</b>
PDM 2012 – 2015  EOT (2001)  Corpomnor 2009: Estudio del estado actual y plan de manejo ambiental del Páramo de Santurban. Resumen ejecutivo.

<b>Municipio de Silos</b>
<b>Región: Su Occidente</b>
<b>El municipio en su contexto geográfico</b>
<p>Debe destacarse que el municipio forma parte de la región Suroccidental conformada por Cácuta, Chitagá, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita, y Silos. Dentro de esta subregión ocupa el segundo lugar en extensión y el tercero en población. El Municipio limita al Norte con los municipios de Mutiscua y Cácuta, al oriente con Chitagá y al Sur y Occidente con Santander. Acorde con la clasificación propuesta por el IGAC, para la jerarquía urbana del Norte de Santander, el municipio está clasificado como núcleo básico (cabecera municipal) correspondiente al sexto nivel jerárquico, posee un amplio intercambio con el denominado centro de relevo de Pamplona ya que este último cuenta con una amplia gama de bienes y servicios incluyendo los educativos por los cuales se destaca a nivel nacional.</p> <p>A nivel nacional el municipio mantiene un intercambio activo con la capital del Departamento de Santander (Bucaramanga) donde se comercializa la mayor parte de la producción agropecuaria y hacia donde el flujo de emigración es alto así como la inversión en vivienda.</p>
<b>Lineamientos ambientales según EOT del municipio:</b>
<p>El complejo lagunar del municipio de Silos está conformado por las lagunas de Tamaná, Jaimes y Antalá, que se encuentran aproximadamente a unos 3.700 metros sobre el nivel del mar, y rodeadas de vegetación de páramo. Esta área se encuentra en las estribaciones del llamado Nudo de Santurbán sobre la Cordillera Oriental – si bien no alcanza hacer parte de las propuestas del Parque Regional Natural – pero que significa que posee una gran parte de su extensión en páramos y una gran oferta hídrica que confluye a las cuencas del Catatumbo y el Orinoco.</p>

<p>Fuente: Google</p>
<p>Si bien Silos no está en el área de ampliación del Parque Natural Regional Sisavita – Santurbán, se ubica en la zona denominada Paramos de Santurbán.</p>



El municipio de Santo Domingo de Silos ha sido declarado bajo convenio 049-1999 ENOR, dentro del Distrito de Manejo Integrado del Páramo de Berlín. Geográficamente se encuentra ubicado al norte de la cordillera oriental de Colombia, en la unidad biogeográfica de Santurbán, comprende los departamentos de Santander con un 33,6% y Norte de Santander con 66,4%. La altura mínima es de 2200 metros y la máxima es de 4100 metros sobre el nivel del mar. Con una extensión de 44.272 has y 108 kms. Se distribuye según distribución administrativa así: municipio de Tona 14.860 has del DMI, municipio de Santo Domingo de Silos 27.458 has del DMI y Mutiscua con 1.954 has del DMI.

Valores paisajísticos: En el territorio de Silos, existen Muchas cuevas naturales, en algunas de estas se han encontrado esqueletos de indios, que después de algunas investigaciones, pertenecieron a aquellos naturales, que huyendo de la ferocidad de los conquistadores preferían enterrarse vivos a sufrir la esclavitud y los martirios a que los sometían los conquistadores peninsulares. En muchas de estas cuevas, se han encontrado enormes muros de piedra, que dan la sensación de haber sido construidos por los mismos indígenas; cuyos esqueletos fosilizados han venido a enriquecer algunos museos arqueológicos. Las más importantes de estas cuevas se encuentran en tierras jurisdiccionales de Silos: son las de Perico en Cáraba, Entrada del Agua en Belén, Las Tapias en Bata. Existen también cuevas en Cherquetá y Salado Chiquito, en propiedad del señor José Mercedes Villamizar.

El régimen de lluvias es monomodal caracterizándose por la existencia de un período lluvioso y dos secos. El período lluvioso se inicia en el mes de Abril y se prolonga hasta Octubre. El promedio mensual anual corresponde a 12,1 °C.

La fuente abastecedora del acueducto de la cabecera municipal es la quebrada Boquerón. La bocatoma es de tipo “de fondo” y se encuentra en buen estado. En casco urbano y centros poblados sin embargo se muestran deficiencias de menor grado en la calidad del agua pero es evidente la ausencia de tratamiento en el agua para consumo humano en zonas rurales, lo cual constituye un riesgo sanitario, que afecta la salud de las comunidades rurales del municipio, principalmente el agua para consumo se obtiene de quebradas, nacientes y minidistritos. Estas zonas no cuentan con acueducto ni alcantarillado.

El municipio cuenta con servicio de recolección de los residuos sólidos en el área urbana y los centros suburbanos. El botadero cuenta con cerramiento parcial en malla y ladrillo y dos portones para su acceso, no cuenta con diseño definido y no se están aplicando las técnicas adecuadas para la disposición final además se encuentra ubicado en una zona de páramo, la cual debe ser

área de protección; se presentan problemas de plagas como moscas y roedores, y generación de malos olores. En esta zona se encuentra el nacimiento de la Quebrada Salado Chiquito. La falta de técnica en la disposición final acentúa la problemática de contaminación.

En las zonas rurales es inminente la falta de inversión y la ausencia de planificación del saneamiento básico rural, y la cultura de la población conduce a un índice de calidad bajo lo cual se ve reflejado en el campo de los residuos sólidos, residuos líquidos y su disposición final principalmente.

Además el municipio tiene altos índices de NBI y analfabetismo.

### **Lineamientos básicos para el aprovechamiento de la oferta turística**

**Atractivo natural principal: Laguna de Tamaná**



### Descripción del recorrido:

Desde Silos tomar la vía a la principal vía Bucaramanga, en Berlín tomar la carretera destapada que lleva a las lagunas. La de Tamaná es la más alejada, pero igualmente se puede conectar con las otras caminando (1.5h – 2h). Por carretera se acerca hasta poco y de ahí se camina.



Laguna Tamaná

De más fácil acceso es el complejo lagunar con la laguna de Jaimes, la Blanca y la Negra que se acceden a pie desde la escuela rural de la zona. Es un recorrido tal vez de 2 horas caminando en total de baja dificultad y calculando tiempo para tomar fotos. A estos tal vez se puede integrar la pesca, el descanso, el fiambre, la tradición oral puede ser otro elemento interesante.



Fotos: Urte Duis. Jaimes La Negra

### Evaluación del estado actual

Acceso por carretera destapada, en vehículo hasta la escuela rural, luego caminando, con bajo grado de dificultad en pasto y pastizales. No hay servicios en la zona, ni tiendas, las lagunas por su cercanía a poblamientos humanos y cultivos intensivos muestran fuertes impactos y degradación (regulación de agua, toma de agua en mangueras, bajo nivel de agua). La capacidad por ser ecosistema montano es baja, solo pequeños grupos debería acceder ahí.

Una falencia general con respecto a estos atractivos naturales es el título de propiedad de muchas de las áreas inmediatas a las lagunas, por lo que resulta urgente establecer programas para la adquisición de predios o el manejo con producción más limpia.

### Atractivo natural complementario:

#### Descripción del recorrido:

A 10 min de las otras lagunas en vehículo se encuentra este paisaje que contiene varias lagunas de poco tamaño. Se puede ofrecer como alternativa o adicional para hacer caminatas o camping (¿), sin embargo para tal fin hay que concertar con los propietarios de los predios.



Fotos: Urte Duis. Lagunas de Antala

#### Evaluación del Estado Actual:

Igual como lo anterior. El uso humano o animal respectivamente muestra sus impactos en el régimen de agua de las lagunas.

#### Líneas de productos de acuerdo con las tipologías turísticas. Lineamientos para el diseño de productos de ecoturismo, turismo de naturaleza, turismo extremo:

##### EOCTURISMO – TURISMO DE NATURALEZA Y AVENTURA

- tomar medidas urgentes para la conservación y recuperación de estos ecosistemas elaborando planes de manejo y bajo participación social diseñar las estrategias adecuadas para la gestión y monitoreo del agua
- sensibilización ambiental sobre la importancia de las lagunas y de los paramos
- gestión de fuentes alternas de riego y zonas de cultivo
- Producción más limpia en los cultivos circundantes a las lagunas (sobre todo son cultivos de cebolla con alto impacto de agroquímicos)
- Diseño de sendero con señalización turística e interpretativa
- Integración de la población local para hacer guianza y pequeños servicios (generando negocios y preparando microempresas)

#### El turismo en los planes y programas

El PDM de Silos apunta en su eje temático “PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TOD@S” al desarrollo del ecoturismo. Con este Eje se busca fortalecer el desarrollo económico y social del municipio, mediante el fomento de una economía agropecuaria, forestal, agroindustrial y ecoturística. “Se busca armonizar estos ricos ecosistemas con el desarrollo económico, en forma sostenible, armónica y sustentable aprovechando los abundantes escenarios y paisajes naturales para el fomento del ecoturismo”.

**2.4.3.3. Objetivo:** Fortalecer y diversificar la actividad ecoturística, teniendo como referente esencial su desarrollo sostenible, en razón del cual ésta debe propender por el uso racional de los recursos, el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores residentes en el municipio y el permanente esfuerzo para proporcionar una oferta competitiva de servicios, en armonía con la diversidad ecológica y cultural.

**Meta/ indicador:** Ordenar y Planificar el 100% de las áreas existen en el municipio que sirvan para desarrollar el ecoturismo. **Indicador:** Número de las áreas planificadas y ordenadas para desarrollar el ecoturismo / Total de áreas para desarrollar el ecoturismo \* 100

#### Subprograma 1. Enfocando el desarrollo hacia el Ecoturismo

Formular el Plan Turístico Municipal. **Indicador:** Número de plan turístico formulado  
Formación, capacitación y sensibilización de 50 líderes comunales en torno al ecoturismo.  
**Indicador:** Número de líderes capacitados, formados y sensibilizados en torno al ecoturismo.  
Fortalecimiento de una (1) organización empresarial de base para la prestación de servicios de ecoturismo  
**Indicador:** Número de organización de base fortalecida para el ecoturismo.

Igualmente el PDM cuenta con estrategias de conservación del patrimonio arquitectónico, la gestión cultural y la conservación de los ecosistemas y con estos puede apoyar al desarrollo turístico a mediano y largo plazo.

El EOT de Silos no incluye ninguna disposición especial para el sistema de lagunas de Silos, sin embargo señala algunos apartes que pueden servir de base para la formulación del plan de manejo ambiental: En la visión del municipio el EOT establece que "(...) *las bellezas escénicas y paisajísticas y el patrimonio cultural del municipio más antiguo del Departamento permitirá que Santo Domingo de Silos genere turismo ambiental mediante el establecimiento de rutas y senderos y la implementación de infraestructura a nivel de un hotel en la cabecera municipal y sitios de alojamiento en los Centros Poblados y el área rural (...)*" (art. 4).

En el artículo 12 del EOT de Silos se define la política ambiental, en la cual se determina que "*la ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial garantizará el uso ordenado del territorio y sus recursos naturales, de acuerdo con su capacidad productiva y sus limitaciones y riesgos, de tal forma que se satisfaga las necesidades de la población actual sin ocasionar el agotamiento de los recursos*".

En el artículo 13 del EOT de Silos se definen como objetivos ambientales entre otros, lograr el manejo integral del agua, en las cuencas hidrográficas y ecosistemas estratégicos; restaurar y conservar áreas prioritarias en las eco-regiones, garantizando un equilibrio entre la oferta y la demanda de los recursos naturales renovables; definir la formulación de planes de ordenamiento y manejo de las microcuencas; adquirir en el largo plazo la totalidad de las áreas estratégicas para la conservación de los recursos hídricos; adquirir áreas estratégicas en zonas de páramos.

En la sección IX del EOT de Silos se señala la política de turismo que determina que los valores paisajísticos de las veredas (páramos, lagunas, cañones, fuentes hídricas) constituyen el recurso principal para el desarrollo ecoturístico del municipio (tomado del Plan Departamental de Turismo 2012).

#### **Bibliografía y referencias:**

PDM 2012 – 2015


EOT Silos (sin fecha)

Plan Departamental de Turismo 2012

Corponor 2012: Plan de Administración y Manejo Ambiental Parque Natural Regional Sisavita Versión borrador.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial - Unidad administrativa especial del sistema de parques nacionales naturales de Colombia Dirección territorial Norandina uaespnn; Corporación autónoma regional de la frontera nororiental 2005: Parque Regional Natural Sisavita documento de declaratoria (Declaratoria Santuario de Fauna y Flora Sisavita)

<b>Municipio de Chitagá</b>
<b>Región suroccidente</b>
<b>El municipio en su contexto geográfico</b>
El municipio de Chitagá está ubicado en la zona suroccidental de N de S. La densidad demográfica es de 8,69 habitantes/km <sup>2</sup> . Chitagá posee una superficie de 1.172Km <sup>2</sup> (DNP) que equivalen a 5,33% de la superficie total del Departamento.
<b>Lineamientos ambientales según EOT del municipio:</b>
<p>De acuerdo con el estudio de escasez de agua para el municipio las áreas de reserva hídrica están ubicadas en la cuenca del río Cubugon especialmente en los nacimientos de los ríos el Tuna, Rotambria. En la cuenca del río Valegra, en los nacimientos de los ríos Bramador, Urumal y el Indio. En la cuenca del río Chitagá en los nacimientos de las quebradas la Viuda y el Arpero que surten de agua al casco urbano y los nacimientos de la quebrada el carbón, el ható, acora, Tapurcuca, y Tane. También forman parte de esta reserva hídrica las áreas de paramos, subparamos y las lagunas que están dentro de estas áreas (Laguna el salado, el Temblador, Mortiño, los osos, la verde y la plataforma).</p> <p>Uso principal: Conservación, defensa y mejoramiento del territorio y sus recursos fisicobióticos, estéticos económicos y socioculturales. Uso compatible: recreación contemplativa, captación de agua, educación e investigación.</p> <p>Zonas de protección especial (Paramo y Subparamo): Son áreas que por sus condiciones ambientales drásticas y frágiles opera un tipo de selección abiótica, al tiempo de ser unidades ecológicas claves para la prestación de servicios ambientales, su principal característica es su posición orográfica, la intensidad y distribución de las precipitaciones lo que condiciona la presencia de ecosistemas atmosféricos húmedos y secos. Así mismo un régimen isotérmico de bajas temperaturas, alta radiación, vientos fuertes, presión atmosférica baja y suelos son húmidos con gran capacidad de almacenamiento de agua. Son factores que han dado origen a un ecosistema de baja biomasa, frágil y fácilmente vulnerable a disturbios antrópicos. Ellos son las zonas de páramos y subpáramos. Los páramos están ubicados en la zona sur occidental del municipio en el nacimiento del río Chitagá por encima de los 3600m en las veredas de Lircha y presidente. Las áreas de subpáramo están ubicadas por encima de los 3200 m en la divisoria de aguas de los ríos Chitagá y Valegra en dirección sur-norte y al oriente del casco urbano. Uso principal: Protección de los recursos naturales. Uso compatible: recreación contemplativa, rehabilitación ecológica, investigación controlada y educación.</p> <p>Artículo 64: Áreas turísticas-recreacionales Se refiere a espacios que por sus características físico-naturales y socioeconómicas presentan condiciones favorables para el aprovechamiento con fines turísticos y recreacionales. Estas áreas corresponden a las zonas páramo, subpáramo, y bosques alto andinos que circundan las cuencas de los ríos Chitagá, Valegra y Cubugon. Uso principal: Servicios de ruta, paradores, restaurantes, estacionamientos. Uso compatible: Centro de acopio de productos agrícolas, centros de acopio para almacenamiento y distribución de alimentos, artesanías, ciclovías y centros recreacionales. Uso condicionado: Agroindustrias, usos institucionales, estaciones de servicio y terminales de transporte de pasajeros y carga.</p> <p>En el EOT se plantea un proyecto de ecoturismo sin especificar y un Proyecto de manejo compartido para la protección del páramo del Almorzadero.</p> <p>Es de destacar que la Población con NBI (2005) es de 52,6%, Personas en miseria 26,4% y el NBI de Servicios públicos es de 23,8%, donde hay 100% de cobertura urbana del acueducto y 90% del alcantarillado. Pero en las zonas rurales solo el 4.8% de la población rural recibe el servicio de agua por medio de acueducto, el 90% de la población obtiene el agua directamente de río o manantial mediante conexión de mangueras, el 5.16% de pozos o de agua lluvia, el 0.31% de pila pública. No existe tratamiento de las aguas residuales.</p> <p>El servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos es de 85% en sector urbano.</p> <p>El servicio de energía proviene de las estaciones de Centrales Eléctricas del Norte de Santander (CENS) ubicadas en Toledo y Pamplona.</p>

<b>Lineamientos básicos para el aprovechamiento de la oferta turística</b>
<b>Atractivo natural principal: Laguna el Salado</b>
<p><b>Descripción del recorrido:</b> Se trata de una Laguna en entorno seminatural, de belleza escénica, con espacio para hacer actividades recreativas, turismo de aventura en la cascada y senderismo hacia la parte más alta de la montaña. Tiene acceso por carretera destapada.</p>  <p>Fotos: Urte Duis. Laguna El Salado - Laguna Camaguëta</p>
<p><b>Evaluación del estado actual</b></p> <p>Fácil acceso por carretera destapada en corregimiento El Presidente, bajo grado de dificultad, alternamente se puede caminar. No cuenta con servicios sino en el caserío, Calidad paisajística alta, variedad de actividades posibles, tiene mediana capacidad dependiendo la actividad a realizar.</p>
<b>Atractivo natural complementario: Laguna Camaguëta</b>
<p><b>Descripción del recorrido:</b></p> <p>Pequeña laguna en forma de frijol, en medio de área intervenida por el hombre para pastoreo de ganado, con cerca que permite el crecimiento de arbustos y algunos árboles. Cuenta con cabaña y cercano se proyecta un restaurante y un camping. Es más intervenido pero también puede ofrecer unos servicios aún incipientes. El acceso es fácil sobre carretera y 5min caminando.</p>
<p><b>Evaluación del Estado Actual:</b></p> <p>Fácil acceso, poca capacidad, en términos generales menos calidad ambiental por los impactos humanos. Cercano se encuentra una cascada que posiblemente permite actividades de deportes extremos.</p>
<b>Líneas de productos de acuerdo con las tipologías turísticas. Lineamientos para el diseño de productos de ecoturismo, turismo de naturaleza, turismo extremo:</b>
<p>Para todas las lagunas y su entorno es necesario contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación y valoración de los impactos ambientales y socioculturales actuales y los que se pueden generar por la actividad turística</li><li>• Definición de los bienes y servicios que podrían ofrecer los habitantes y las necesidades de capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento empresarial</li><li>• Determinación de las medidas de conservación y manejo sostenible del área (guianza, senderos)</li><li>• Recuperación de patrimonio intangible relacionado con estos lugares</li><li>• Definición de la localización y usos asociados al área, de actividades ecoturísticas que se desarrollarán</li><li>• identificación de la planta turística y los servicios eco turísticos</li><li>• Caracterización de los actores interesados en la actividad ecoturística</li><li>• Definición de las actividades eco turísticas a desarrollar</li><li>• Definición de una propuesta de zonificación y usos ecoturísticos del área en el marco de lo establecido en los planes de manejo.</li><li>• Realizar estudios de capacidad de carga, límites de cambio aceptable, o cualquier otra metodología que facilite el control de los posibles impactos derivados de estas actividades.</li><li>• diseñar e implementar códigos de buen comportamiento para el ecoturismo</li></ul>



<b>El turismo en los planes y programas</b>
<p>EOT 2000 determina un proyecto de ecoturismo sin especificar, pero probablemente alrededor de las zonas ambientales determinadas y protegidas donde se consideren usos recreativos y de investigación.</p> <p>El PDM 2012 – 2015 realmente no plantea actividades o programas para el fomento del turismo explícitamente pero su énfasis en el manejo y conservación ambiental y del patrimonio podrían ser una buena base para el desarrollo del turismo cultural y ecológico.</p> <p>El Plan de Desarrollo Turístico 2012 plantea para la zona de Silos, Cácuta y Chitagá un Subproyecto: Plan de Manejo Ambiental del Sistema de Lagunas. En los alrededores de las lagunas desafortunadamente se realizan actividades agropecuarias que afectan el ecosistema lagunar. Tomar las medidas de conservación parece preliminar para luego diseñar las actividades turísticas responsables en las áreas de influencia de las lagunas y los páramos de Berlin (DMI) y del Almorzadero.</p>
<b>Bibliografía y referencias:</b>
<p>PDM 2012 – 2015</p> <p>EOT (2000)</p> <p>Plan de Desarrollo Turístico 2012</p>

## MICROCLÚSTER PARQUE REGIONAL NATURAL SISAVITA (Salazar de Las Palmas – Cucutilla)

<b>Municipio de Salazar de las Palmas</b>
<b>Subregión: Centro</b>
<b>El municipio en su contexto geográfico</b>
Salazar de las Palmas forma parte de la Subregión Centro del Departamento Norte de Santander. Está incorporado en el corredor turístico que cubre la Subregión Centro e inmerso dentro de la denominada Zona de Integración Fronteriza, vinculada con la República Bolivariana de Venezuela en los diferentes ámbitos sociales y económicos. Salazar de las Palmas limita por el norte con los municipios de Villa Caro y Gramalote, por el sur con el municipio de Arboledas, por el oriente con los municipios de Durarúa y Santiago y por el occidente con los municipios de Cáchira y Villacaro. La cabecera Municipal dista de la Ciudad de Cúcuta 51kilómetros. Su territorio se enmarca desde los 550m.s.n.m. en la zona limítrofe con Santiago hasta los 2500msnm en los municipios que limitan con los municipios límites de Villacaro y Cáchira.
<b>Lineamientos ambientales según EOT del municipio:</b>
El casco urbano del municipio de Salazar de las Palmas se encuentra en la subcuenca del río Salazar, cuenca del río Zulia y esta a su vez a la Gran Cuenca del río Catatumbo. El drenaje Municipal fluye a la vertiente del río Catatumbo y es el principal tributario del Lago Maracaibo en Venezuela. Salazar de las Palmas se localiza en la depresión estructural originada por la bifurcación de la Cordillera Oriental, formando la Serranía del Perijá, hacia el Norte y la Cordillera de los Andes hacia el Noreste, en Venezuela. Hace parte de la Cuenca del Catatumbo, cuenca continental de tipo relleno interior fracturado, que geológicamente constituye el extremo Sudoeste de la Cuenca de Maracaibo, la cual fue separada de la Megacuenca por los movimientos diastróficos de la Orogenia Andina.
<b>La zona alta hace parte del proyecto de Parque Regional Natural de Sisavita – Santurban y cuenta con unas lagunas y paramos que hacen parte de las áreas estratégicas del municipio.</b>
Las zonas de vida que se hallaron de acuerdo a los rangos establecidos por Holdrige, son seis (6): Páramo Pluvial Subalpino, Bosque Muy Húmedo Montano, Bosque pluvial Montano, Bosque Húmedo Montano Bajo, Bosque Húmedo Premontano y Bosque Seco Tropical.
Bosque Muy Húmedo Montano (bmh – M). El Bosque muy húmedo montano tiene temperaturas diarias que oscilan entre 6°C y 12°C y un promedio anual de lluvias que oscila entre los 1.000 y 2.000 mm. En esta zona de vida la evapotranspiración es menor que el agua de lluvia, lo cual determina un buen sobrante de agua que mantiene un ambiente bastante húmedo. En términos generales, es aconsejable que los suelos de ésta zona de vida sean conservados, en lo posible, con vegetación nativa. Sin embargo en las áreas planas u onduladas, con suelos moderadamente profundos y profundos, es posible desarrollar cultivos limpios de tierra fría (cebolla y Papa) y permitir el pastoreo de ganado.
Bosque Pluvial Montano (bp – M). El bosque pluvial montano posee una temperatura promedio entre 6°C y 12°C y un promedio anual de lluvias superior a los 2.000 mm. La evapotranspiración es mucho menor que la lluvia, originándose así un sobrante muy considerable de agua. El ambiente es frío y de excesiva humedad, con vegetación y suelos empapados por la lluvia y agua depositada sobre las superficies. El bosque pluvial montano tiene un altísimo valor, como área productora de agua en las cuencas hidrográficas, y debe procurarse conservar estos terrenos con vegetación nativa y protectora del suelo.
Bosque húmedo montano bajo (bh - MB). Tiene una temperatura diaria promedio de 12°C y 17°C y un promedio anual de lluvias entre 1000 mm y 2000 mm/año. En esta zona de vida no es grande la cantidad de agua sobrante para la infiltración y el escurrimiento. En estas áreas prosperan bien los frutales, la irrigación artificial se puede necesitar en periodos de verano. Debido a los factores climáticos favorables, el uso agropecuario puede extenderse hasta un 70% de pendientes.
Bosque Húmedo Premontano (bh – PM). Constituye esta zona de vida la zona cafetera del país, presenta una temperatura promedio entre 18°C y 24°C, con un promedio anual de lluvias entre 1000 mm y 2000 mm, perteneciendo a la escala de humedad subhúmeda, sus alturas varían entre 900 y 2000 m.s.n.m, con variaciones de acuerdo a la topografía local.

Sobre el turismo el EOT consta: La localidad cuenta con condiciones naturales, religiosas y culturales aptas para desarrollar el turismo, sin embargo los esfuerzos por impulsar este renglón económico en el Municipio han sido aislados, desorganizados y muy incipientes. Además de ello, se ha venido manteniendo un turismo que por las condiciones culturales y económicas genera muy poco ingreso para los habitantes de Salazar, pero si gran desorden, deterioro y desaseo.

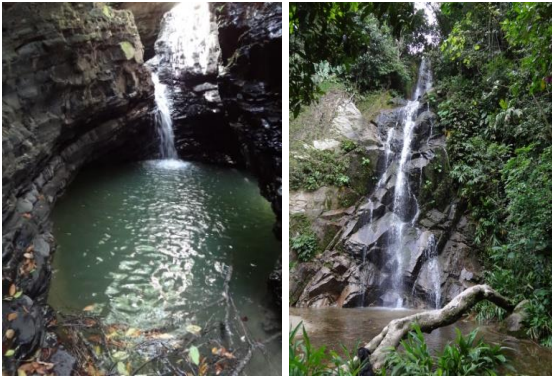

La oferta natural es bastante alta especialmente en aspectos de calidad de vida como lo son el clima, el paisaje y la oferta hídrica para uso turístico, sin embargo no se tienen realmente valorados, es así que el turismo deja su "huella" que se refleja en el desperdicio de recursos como el agua, los desechos en las riveras de sus ríos y quebradas, las quemadas para realizar paseos de olla. El Municipio además no cuenta con la infraestructura necesaria para desarrollar este sector. En el área rural del municipio existen lugares de atractivo escénico, en las diferentes veredas del municipio como son:

Los cuerpos de agua como la Laguna Natural Campo Alegre, en la vereda Angosturas, Campo Alegre. En la vereda Pomarrosos, se encuentran las lagunas de Los Bueyes y Pozo Tapado. En la vereda Alto de San Antonio existen las lagunas de Peroneo y Agua Blanca. Los Humedales en la Vereda Pomarrosos. Las Aguas termales se encuentran en La Quebrada Aguas Calientes y en la Purísima. Las Aguas azufradas en la Purísima. Las Cavernas como la Cueva del diablo, ubicada en la vereda Hermitaño Bajo, a una hora de la cabecera municipal, por un camino de herradura. Sitios paisajísticos como el **Cerro de la Cruz de Bolívar** en el sector Veraneras, sobre la cota 1600 m.s.n.m., a 7.0 Km. de la cabecera municipal, el acceso es por el carreteable Salazar – Montecristo, con un área aproximada de 300 metros cuadrados. Desde este sitio se practica el deporte de parapentismo. El **Cerro de Triaca** en la vereda Juan Esteban, en la cota 1300 m.s.n.m., a 4.0 Km. por de la vía al Municipio de Arboledas por un camino de herradura desde la finca Nuevo reino hasta la finca el Chochal. El **Cerro la Trinidad** ubicado en la vereda Aguas Calientes sobre la cota 1.650 m.s.n.m. a 9 kilómetros del casco urbano con acceso por camino de herradura. Desde este cerro se observa una panorámica de la ciudad de Cúcuta. Desde la vereda Alto de Angulo, en la finca Campo Alegre se tiene una vista panorámica de la ciudad de Cúcuta y su área metropolitana; se ofrece como sitio turístico, actualmente se llega a ella a partir del carreteable Alto de Angulo, por un camino de herradura en una distancia de 1000 metros. Del cerro Alto de los Sánchez se divisa con claridad la ciudad de Cúcuta y a la vez el municipio de Salazar de las Palmas. En este cerro están ubicadas las antenas repetidoras de INRAVISION y TELECOM. Este punto se encuentra a 1.5 kilómetros con acceso vehicular desde la vía que conduce a la ciudad de Cúcuta en la vereda Alto de los Sánchez. **La Cueva de Mil Pesos** está situada en la Vereda La Loma. **Piedra Rica** es una inmensa piedra que está en uno de los potreros de La Esmeralda, La Estancia. También está aureolada con leyendas fantásticas de duendes, espectros, apariciones y tesoros fabulosos.

**El Páramo de Guerrero** se localiza al occidente del Municipio de Salazar de las Palmas, en área correspondiente a las entidades territoriales de Cáchira, Salazar y Villacaro, en este páramo nace el río Cáchira, Salazar Peralonso y el Sardinata, se ubica entre las cotas 3400 y 3600, su acceso es por la vía Alto Chiquito – Cáchira. La vegetación natural dominante está representada por musgos, pajonales arbóreos y arbustivos, este páramo se encuentra en una zona estratégica debido a su gran potencial de almacenamiento y regulación hídrica para abastecer los ríos Cáchira y Sardinata; la construcción de la vía Alto Chiquito – Cáchira causó impacto sobre el ecosistema, al destruir su riqueza hídrica y deterioro del suelo, por el cambio de los cursos de las aguas, produciendo erosión; sirve de hábitat para el ave símbolo del escudo de nuestra nación como es el cóndor. Todos estos sitios son potenciales que en la actualidad no tienen ningún desarrollo turístico.


En cuanto a los servicios públicos, las veredas de la zona rural cuentan con acueductos comunitarios. En la zona rural del municipio no existe alcantarillado. La mayoría de las viviendas (el 45.2%) cuentan con baño, el 8.15% tienen solo sanitario y el 5.09% poseen letrina, por lo anterior se deduce que el 41.5% de las viviendas no cuentan con el servicio básico. En cuanto a las aguas residuales se tiene que en las veredas las entregas se hacen a las quebradas, caños, o superficialmente sin tratamiento (59.6%) y solo el 40.4 % de las viviendas utilizan pozo séptico.

En la zona rural del municipio no existe un sistema de recolección de basuras. El 89% de las viviendas las botan a cielo abierto en un lugar cercano, mientras que el 9.6% proceden a quemarlas, el 1.1. % las seleccionan y tan solo el 0.3% las entierran.

<p>A nivel veredal se destacan con cubrimiento de electrificación el 81% las cercanas a la cabecera municipal y a los centros suburbanos. Las veredas que carecen del servicio son Santa Rosa, Uribante, Sanguino. Las veredas que poseen el servicio de electrificación parcialmente son: Maldonado, Filo Real, La Angostura, Las Flores, San Luis, Santafé, Hermitaño Alto, Santa Bárbara, San Jerónimo, San Antonio, Alto de los Sánchez, Quebrada Honda, Batatal, Pomarrosos, La Amarilla, Juan Esteban, Santa María.</p>
<b>Lineamientos básicos para el aprovechamiento de la oferta turística</b>
<b>Atractivo natural principal: Cascadas Las Pailas</b>
<b>Descripción del recorrido:</b> Cascada de 2 caídas consecutivas en medio de paredes rocosas talladas por el agua en forma de pailas formando pozos profundos. El acceso se hace por parte en el agua y otras en sendero en unos 30min.

Cascadas Las Pailas y del Acueducto - Fotos: Urte Duis
<b>Evaluación del estado actual</b> El acceso se hace por la quebrada Mal Paso o Legía, parcialmente por el agua, bajo a mediano grado de dificultad, especialmente por la escalada para entrar. No hay servicios en el sitio, la calidad paisajística y visual es muy alta. La capacidad es para grupos pequeños por el tamaño de los pozos.
<b>Atractivo natural complementario: Cascada del Acueducto</b>
<b>Descripción del recorrido:</b> A un lado del río Salazar por la vía de los tanques a la Y, ahí sigue a mano derecha, por el lado derecho de la quebrada el Mandingas sube una trocha que lleva a la bocatoma y ahí, a 5min está la cascada. Son una hora y media a dos horas aproximadamente de ida.
<b>Evaluación del Estado Actual:</b> El sitio es bonito y se usa para la recreación, sin embargo hay que tomar medidas para que este solo fuera de contemplación ya que el agua es para el consumo humano. La capacidad de este sitio es baja ya que es pequeño. No hay servicios ni facilidades en este sitio.
<b>Atractivo natural complementario: Cascada el Mandingas</b>
<b>Descripción general:</b> Caída de agua de gran altura, propicia para deportes extremos ya que el mero acceso debe hacerse escalando – en rappel. No hay sendero para su acceso. Actualmente el municipio no cuenta con los equipos y personas idóneas para hacer esta práctica si bien hay un grupo de guías capacitados más no organizados. Se encuentra en propiedad privada, el dueño está interesado en aprovecharla turísticamente. Se puede complementar con una visita a Aguas Calientes.

Foto Urte Duis

<b>Líneas de productos de acuerdo con las tipologías turísticas. Lineamientos para el diseño de productos de ecoturismo, turismo de naturaleza, turismo extremo:</b>
<p>TURISMO DE NATURALEZA Y AVENTURA. TURISMO CULTURAL Y RELIGIOSO</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Organizar un grupo para ofrecer turismo extremo, con dotación de equipamientos</li><li>• Organizar portafolio de servicios de estos sitios</li><li>• Determinar usos apropiados y medidas de conservación y protección</li><li>• Contar con información turística</li><li>• Mejorar las condiciones de acceso y señalización</li></ul>
<p><b>El turismo en los planes y programas</b></p>
<p>El turismo se considera como una línea estratégica en el Plan de Desarrollo Municipal: “<i>Desarrollo ecoturismo: la cara alegre de mi Salazar de las palmas</i>”. Su visión es: Salazar de las Palmas será para el 2022 el Centro Turístico y Cultural de la Subregión Centro del Departamento de Norte de Santander, Lo cual contribuirá a crear condiciones dignas de vida para los, niños, niñas, jóvenes, adolescente y habitantes en general, y se constituirá como el motor del desarrollo Regional; con el propósito de garantizar el bienestar actual y futuro de los Salazareños, propiciando la igualdad de oportunidades y la satisfacción de las necesidades básicas.</p> <p>Para el desarrollo del ecoturismo establece los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Mirador turístico</li><li><input type="checkbox"/> Granja integral turística</li><li><input type="checkbox"/> Museo del café</li><li><input type="checkbox"/> Capacitación “Atención al turista” (comerciantes, hoteleros, vendedores ambulante, artesanos)</li><li><input type="checkbox"/> Formulación proyecto malecón – Rio Salazar</li></ul> <p>La política general establecido en el EOT se refiere al turismo en el siguiente punto: “Partiendo de la necesidad de crear fuentes de empleo se plasma una política integral que promocióne el desarrollo de nuevas actividades económicas y la intensificación de las existentes sin olvidar la identidad colectiva fortaleciendo las potencialidades, fomentando la productividad en las actividades agropecuarias, recreativas, de turismo y forestales”. El desarrollo del Turismo en Salazar de las Palmas requiere de la recuperación, conservación y protección del patrimonio histórico acrecentando el sentido de pertenencia del salazareño fortaleciendo el entorno paisajístico y ecológico y conservando especialmente el agua como elemento fundamental del atractivo turístico de Salazar de las Palmas. Para tal efecto se establece la política a mediano plazo, para turismo es: Recuperar, conservar e impulsar la competitividad de los productos y servicios turísticos y de esta manera adoptar estrategias para la generación de empleo y el fomento del desarrollo municipal. Y finalmente los objetivos referente a la competitividad para el turismo son los siguientes (Art. 18):</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Promocionar el desarrollo turístico a través de acciones que resalta las potencialidades articuladas con las ventajas del entorno del municipio.</li><li><input type="checkbox"/> Generar dinámicas eco turísticas y promocionar las existentes en el municipio.</li><li><input type="checkbox"/> Dinamizar los procesos de planeación articulados con el sector privado y público para el fomento y desarrollo de proyectos eco turísticos.</li><li><input type="checkbox"/> Articular el desarrollo turístico con el mejoramiento de la infraestructura de servicios, las condiciones de calidad del equipamiento.</li></ul> <p>Como estrategias respecto al tema se mencionan: Tomando como referencia el legado histórico, cultural, folclórico en armonía con la belleza natural y sus recursos, se debe establecer lugares y medios que constituyan el atractivo para el desarrollo del turismo alternativo, igualmente fomentar en las instituciones y establecimientos educativos la cultura del turismo y la identidad cultural. Fomentar y promocionar festivales del folclor local, regional, nacional y binacionales. Adecuación de áreas dedicadas al turismo. Promover la oferta turística recuperando el mercado doméstico.</p>
<p><b>Bibliografía y referencias:</b></p>
<p>PDM 2012 – 2015</p> <p>EOT (2000)</p>



<b>Municipio de Cucutilla</b>	
<b>Región: Centro</b>	
<b>El municipio en su contexto geográfico</b>	
La cabecera municipal se levanta sobre los márgenes de los ríos Cucutillita y Zulasquilla pertenecientes a la subcuenca del Río Zulia, posee una altura de 1627msnm. El casco urbano dista de la capital departamental 101kms y posee dos vías de acceso a la capital y otras poblaciones cercanas: la primera sigue la ruta Cucutilla-Arboledas – Salazar- Cúcuta, la segunda Cucutilla – Pamplona – Cúcuta. Las poblaciones más cercanas son Arboledas y Salazar al norte a 18 y 43km y Pamplona al sur a 49kms.	
<b>Lineamientos ambientales según EOT del municipio:</b>	
	<p>El principal recurso hídrico del Norte de Santander lo constituye la gran cuenca del río Catatumbo, el municipio de Cucutilla se encuentra localizado en la parte alta de la cuenca mayor del río Zulia, y en ella se encuentran las cuencas Zulasquilla y Cucutilla, estas en este territorio poseen más de 200 afluentes lo que indica que el municipio en estudio es uno de los más productores de agua.</p> <p>En Cucutilla encontramos diferentes formas de cobertura vegetal como consecuencia de la diversidad de pisos térmicos a raíz de lo empinado del terreno que oscila desde empinado hasta muy empinado. Las principales clasificaciones encontradas en la zona de estudio son: Arbustal Abierto Alto (Aaa): Representa la vegetación arbustiva con alturas superiores a tres metros; que cubre hasta un 40 a 50% de la superficie, una vegetación arbórea que puede llegar a ocupar el 10% del área y el resto es ocupada por vegetación herbácea. Arbustal Denso Alto (Ada): Tipo estructural constituido por una vegetación arbustiva que puede llegar a ocupar más del 40% del área y una altura mayor de tres metros, además puede presentar hasta el 10% de densidad arbórea y un 30% de vegetación herbácea. Bosque Alto Abierto (Baa): Tipo estructural constituido por una vegetación arbórea, con una altura que supera los 15 metros y una densidad del 70% de la superficie. Bosque Alto Abierto Con Pastos Enrastrados (Baa/Pe): Tipo estructural constituido por una vegetación arbórea mayor de 15 metros, con una densidad de 40 – 70% del área, también presenta una densidad herbácea del 30 al 50% alternada con arbustos con una altura menor de tres metros. Vegetación de Páramo (Vp): El tipo de cobertura que presenta esta vegetación es herbazales bajos abiertos compuestos por pajonales y frailejones. A estos se agregan bosques protectores y/o productores, acuíferos y otras áreas naturales estratégicas.</p> <p>El municipio en estudio presenta gran variedad de especies de fauna silvestre aunque algunas de ellas tienden a desaparecer por la caza indiscriminada a que han sido sometidas y la reducción de su hábitat por la ampliación de la frontera agrícola, las especies que han sufrido estas consecuencias son: La guartinaja, la Hucua, armadillo, zorro espinoso, ardilla, etc.</p> <p>En la unidad biogeográfica de Santurbán, territorio en el que los Departamentos de Santander y Norte de Santander comparten cerca de 200.000 has de páramos y bosques alto andinos y dentro de ellos existe, en el lado Norte Santandereano, un sitio Mágico y casi desconocido, la región de SISAVITA, un área estratégica por su aporte como reserva natural y zona de recarga y regulación de agua, clave para el desarrollo regional representado en la central termoeléctrica Tasajero, el acueducto de Cúcuta, el cultivo de cerca de 16 mil hectáreas de café, el distrito de riego del Zulia, y en la potencialidad futura prospectada en la ampliación de la fase II de Termotasajero, el embalse multipropósito del Cínera y la carretera Cúcuta-Altos del Escorial. Además, Sisavita posee una riqueza en flora, fauna y macrobiótica y ofrece paisajes andinos potenciales para el turismo.</p> <p>El área de Sisavita muestra un alto grado de conservación en un continuo biológico desde los 2000 hasta casi los 4000 msnm.; con muy baja intervención, que no llega a 100 has de las 11.000 has que aproximadamente posee la zona. En el uso actual se pueden observar afloramientos rocosos, Bosque</p>

natural primario y matorrales paramunos, una biodiversidad alta que constituye cerca del 14% de la existente en toda la región andina del país (se encontraron 6 nuevos registros de especies). En este área se produce el 10% del agua (3000 litros/segundo en el periodo más bajo) que alimenta la Cuenca del Río Zulia, convirtiéndose en importantísima zona de recarga de agua y en un territorio pluvial en donde llueven más de 200 días al año. La belleza escénica de alta montaña y el complejo de 8 lagunas de origen glacial, de todas las 58 existentes en SANTURBAN (30 en Norte de Santander y 28 en Santander).

El parque regional y las demás áreas de interés ambiental del municipio están seriamente amenazados, especialmente por la proliferación de zonas de pradera bajo el modelo insostenible de ganadería extensiva, por la minería pero también por un turismo sin control.



Foto: Urte Duis

El municipio de Cucutilla, debido a sus condiciones naturales, la presencia de grandes estructuras falladas y acción inotrópica, ha sido y puede ser afectada por fenómenos de inestabilidad ya sea por la apertura de vías, la inadecuada intervención del hombre en el medio, los movimientos telúricos, que pueden producir pérdidas tanto físicas como económicas y poner en peligro la vida de los habitantes de la región. Los suelos que componen el municipio de Cucutilla se clasifican con una resistencia de débil a extremadamente débil. El agua es uno de los factores detonantes de la inestabilidad en laderas.

La situación actual de orden público en el Municipio de Cucutilla, es de una tensa calma, pues no se puede desconocer que el relieve y ubicación geográfica de Cucutilla lo convierten en un corredor estratégico para los grupos al margen de la Ley, Constantemente se realizan consejos de seguridad, con el fin de hacer el balance de la situación que se presenta y tomar las medidas preventivas y de seguridad necesarias para afrontar cualquier eventualidad y atención de la población potencialmente víctimas del conflicto.

En cuanto a los servicios públicos, en el casco urbano existen dos acueductos administrados por asociaciones comunitarias con bajo nivel organizacional. El sector rural carece de tratamiento de agua potable, tiene sistemas rudimentarios de captación y distribución.

Se encuentran 6 acueductos comunales en las veredas Carrizal, Cuesta Rica, Camacho, Despensa, San Miguel, Meseta. Culturalmente no se maneja el agua adecuadamente, se presentan conflictos de uso, Intervención de zonas estratégicas, degradación del recurso y sequías en verano. El 61.87 % de la población toma el agua de Acueductos, seguido por los ríos y/o quebradas con 28.28 %, aljibe o pozos 6.69 %.

Un 83.13% de la población del casco urbano cuenta con viviendas dotadas de baño lavable, y un 12.85% tienen sanitario, además de las viviendas que poseen letrina. En el sector rural, no existen sistemas adecuados de recolección de aguas negras, el 34.33% de las viviendas poseen inodoro con conexión o baño con disposición final en fuentes hídricas y el 39.43 % no posee ningún tipo de unidad sanitaria u sistema de disposición final. No existe tratamiento de los desechos líquidos. Se contaminan las fuentes hídricas y esto disminuye la oferta de agua para actividades agropecuarias y consumo humano. A esto se suma un mayor riesgo de contagio de enfermedades transmitidas por el agua y un mal manejo en la disposición.

La electrificación tiene una cobertura de 63.27%. La eliminación de basuras urbana se hace transportándola al relleno sanitario de la ciudad de Pamplona. La basura rural en un 78% se elimina a cielo abierto. Esto trae como consecuencia la contaminación del medio ambiente en especial los recursos hídricos y suelo, malos olores, foco de enfermedades de transmisión.

La razón por la cual el municipio tiene tan alto el índice de necesidades básicas insatisfechas es precisamente por las bajas coberturas de servicios esenciales, el servicio que presenta mayor cobertura es el de electrificación, seguido por el de acueducto, sin embargo este último en su gran mayoría no surte agua tratada. Así hay 58,6% de la población con NBI (2005), la mayor parte en zonas rurales. A esto se suman altos niveles de pobreza especialmente en población rural, hacinamiento en las viviendas, deserción escolar, violencia intrafamiliar, desempleo, entre otros.

### Lineamientos básicos para el aprovechamiento de la oferta turística

#### Atractivo natural principal: Parque Natural Regional Sisavita con complejo lagunar

**Descripción del recorrido:** Es un recorrido de preferiblemente dos a tres días con pernoctación en carpa o cueva. El primer día se sube hasta las lagunas – son entre 8 y 11 horas según la condición física – y se establece el camping. El segundo día se hace el recorrido por las lagunas (3 a 4 según motivación) y el tercer día se levanta el campamento y se regresa al municipio. Hay que tener en cuenta que el recorrido requiere cierta condición física, es de alto grado de dificultad por superar casi 2000m de altitud y las condiciones del camino como tal así que en la parte alta alrededor de las lagunas se travesa pajones y áreas de frailejones con humedales, no cuenta con senderos establecidos ni señalización.



Laguna la Hermosa (Corponor, PM PNR Sisavita 2012)

#### Evaluación del estado actual

Se sube en carro sobre carretera destapada hasta el poblado en la entrada del Parque Sisavita (1h), luego se inicia el recorrido a pie. Grado de dificultad alto, importante considerar condiciones climáticas (preferible ir en verano con menos probabilidad de neblina), contar con primeros auxilios y GPS y demás equipamiento necesario (antorchas, alimentación, sleeping, carpa, cuchillo). La capacidad de carga es reducida y es preferible establecer un número pequeño del grupo por las condiciones ecológicas en el Valle de los Frailejones así para atender mejor al grupo.

El área de entrada donde vive gente (vereda Carrizal) a futuro pudiera ofrecer algunos servicios, en la actualidad solo hay una persona que ofrece guianza y alojamiento.

En términos generales, es un recorrido interesante por la composición florística del bosque, el valle de frailejones y las lagunas. Se puede conectar con la zona alta de Mutiscua.

Requiere formación profesional de guías de Alta Montaña, primeros auxilios, flora y fauna, así como cartografía, senderos, señalización y plan de manejo eco turístico.

#### Atractivo natural complementario:

**Descripción del recorrido:** No se identificó.

<b>Líneas de productos de acuerdo con las tipologías turísticas. Lineamientos para el diseño de productos de ecoturismo, turismo de naturaleza, turismo extremo:</b>
<b>TURISMO DE NATURALEZA Y AVENTURA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• conformar y capacitar un grupo de guías de Alta Montaña</li><li>• dotar el grupo con equipos de primeros auxilios y GPS</li><li>• diseñar mapas georeferenciados del Parque</li><li>• mejorar las condiciones de acceso, senderos y señalización</li><li>• estudiar la posibilidad de un centro de visitantes en la entrada del Parque con manejo comunitario</li><li>• capacitar la población en prestación de servicios turísticos, guianza, información, posadas, alimentación</li></ul>
<b>El turismo en los planes y programas</b>
<p>El turismo en el PDM 2012 – 2015: “Cucutilla posee una oferta de sitios naturales muy atractivos para el desarrollo de programas de ecoturismo, entre los que se destacan las siete (7) lagunas ubicadas en el Parque Regional Natural Sisavita en la vereda de Carrizal. Como son La Quelpa, la Negra, el Chupadero, la Barrosa, el Tunal, el Pico, El Potrero. Sin embargo no cuenta con la infraestructura que garantice su desarrollo. Eje estratégico del PDM: El Desarrollo económico, empresa de todos. Este eje estratégico contiene las acciones específicas para lograr el desarrollo rural, fomentar el empleo, la industrialización del campo y el turismo ecológico. En cuanto al turismo tiene dos subprogramas: 5.1.1 infraestructura de servicios turísticos y 5.1.2 Oferta turística (que apunta a promoción, capacitación y proyectos).</p> <p>El EOT plantea la siguiente visión: <i>Cucutilla será un territorio de desarrollo agrícola, pecuario, ecoturístico, productor de agua, modelo en conservación de los recursos naturales, territorio de convivencia pacífica, con niveles adecuados de calidad de vida, asociado con otras territorialidades para ejercer liderazgo regional y alcanzar el desarrollo sostenible.</i></p> <p>Para el desarrollo turístico plantea elaborar un <b>PLAN DE DESARROLLO TURISTICO</b> con los objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar el desarrollo ecoturístico a través de los medios de comunicación.</li><li>• Mejorar los niveles de infraestructura física para albergar a los turistas potenciales que visiten el municipio.</li><li>• Fomentar la presencia permanente de los turistas.</li></ul> <p>Dado que el municipio de Cucutilla cuenta con un gran potencial de recursos naturales renovables se pretende resaltar las grandes potencialidades para crear una cultura ecoturística. En el marco de un programa de infraestructura turístico se plantea el desarrollo ecoturístico en el Municipio.</p>
<b>Bibliografía y referencias:</b>
<p>PDM 2012 – 2015 “Cucutilla empresa de todos”</p> <p>EOT (2003 – 2015)</p> <p>Corponor 2012: Plan de Manejo del Parque Natural Regional de Sisavita (Borrador)</p>



## MICROCLÚSTER OCAÑA – LA PLAYA DE BELÉN

<b>Municipio de Ocaña</b>
<b>Provincia: Ocaña, Región Occidente</b>
<b>El municipio en su contexto geográfico</b>
<p>El Municipio de Ocaña fundado el 14 de diciembre de 1570, se encuentra ubicado en la Subregión occidental del departamento, a 203 Kilómetros de la ciudad de Cúcuta, y a 299 Kilómetros de la ciudad de Bucaramanga – Santander. La superficie de Ocaña es de 672.27 Km<sup>2</sup>, el municipio esta bañada por los Ríos Algodonal y El Tejo. El río Tejo nace en el cerro de Simitarigua, recoge las aguas del Río Chiquito y todos los afluentes de la depresión ocañera. Presenta una temperatura promedio de 22 grados. El Municipio de Ocaña ejerce gran influencia en regiones, no solo del Norte de Santander, si no de los municipios circundantes (Santander, Cesar, Sur de Bolívar) y el país vecino Venezuela, principal polo en productos agrícolas, el progreso de Ocaña hacia un futuro se enfoca a una ciudad líder en el fomento del sector Agroindustrial.</p>
<b>Lineamientos ambientales según EOT del municipio:</b>
<p>Ocaña se ubica en una depresión, meseta alargada en la cual se recogen las aguas altas del Catatumbo. Le son característicos sus fondos cortados por la erosión en cuchillas enormes de cantos blancuzcos rodeados de relieve, que escalonan sus cumbreras rojizas como si fuera el resultado de una erosión general en tiempos geológicos en que el macizo se hallaba menos realzado. La falta de árboles y el predominio del pajonal lo ponen al descubierto. La depresión de Ocaña se alarga hacia el sur aproximadamente por 3 kilómetros hasta Abrego. El suelo ocañero está regado por el Río Catatumbo, por el Río Tejo y por varias quebradas. El río Algodonal está priorizado para el Plan de Manejo de las cuencas hidrográficas. El análisis arrojó que a nivel municipal se puede concretar la existencia de un índice de escasez ubicado en la categoría de alto, dado que la demanda alcanza el 40% del agua ofrecida potencialmente por la fuente abastecedora. Esto igualmente afecta Abrego y La Playa, este en menor grado. En esta categoría de acuerdo a la escala valorativa propuesta por la UNESCO, se presenta una fuerte presión sobre el recurso hídrico, denotándose una urgencia máxima para el ordenamiento de la oferta y la demanda. En estos casos la baja disponibilidad de agua es un factor limitador del desarrollo.</p> <p>Ocaña tiene como actividades económicas fundamentales de la agricultura, la ganadería, el comercio, la pequeña industria, el turismo y la minería con explotación de plata, cobre, hierro. Otro tipo de utilización lo constituyen pequeñas áreas de cultivos permanentes de café, frutales y pastos, y semipermanentes de caña, piña, plátano y yuca. La explotación ganadera en el municipio de Ocaña es de tipo extensivo no tecnificada, también existe actividad de avicultura, Piscicultura. En la actualidad se está implementando el cultivo de las especies de mojarra roja, cachama, carpa y bocachico en forma intensiva.</p> <p>La Cobertura de acueducto en la zona urbana es de 91,3% (Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios- Octubre 2011). En la ciudad de Ocaña adicionalmente a la prestación del servicio de agua potable por parte de la Empresa de Servicios Públicos - ESPO S.A, existen dos acueductos: el Acueducto Independiente La Esmeralda y la Asociación de Amigos y Usuarios del Acueducto Independiente (ADAMIUAIN), organizados para satisfacer las necesidades de la comunidad con un costo mínimo. La cobertura en servicio del sistema de alcantarillado es del 91.40%. En la actualidad, la ciudad de Ocaña no presenta un sistema de tratamiento de las aguas servidas, existiendo como único mecanismo de disposición final los vertimientos de aguas negras, sin ningún tratamiento, en varios sitios, causando contaminación y deterioro en las cuencas de los ríos Algodonal, Tejo, Chiquito, de Oro y algunas quebradas afluentes de dichos ríos. Existe una baja cobertura de los sistemas maestros, colectores de alcantarillados y sistemas de disposición final de aguas residuales, debido a la falta de control sobre los nuevos desarrollos urbanísticos.</p> <p>Según el Área de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Humano se presenta una baja cobertura de la población rural en el abastecimiento del recurso hídrico considerando que los acueductos existentes se ubican en los centros poblados, además la mayoría de estos no hacen tratamiento a las aguas que distribuyen. Al año 2011 el municipio contaba con trece (13) acueductos veredales. La baja cobertura en la prestación de servicio de acueducto en el sector rural se agrava por la falta de tratamiento de aguas residuales, potable y de alcantarillado, lo anterior sumado a la falta de electrificación de diez veredas.</p>



No existe un manejo adecuado de los residuos no peligrosos (biodegradables, ordinarios, inertes y reciclables), sin embargo el Relleno Sanitario cuenta con una vida útil de treinta (30) años. La recolección de residuos sólidos, si bien no cubre el total del municipio en la zona urbana, tiene un valor bastante elevado; ya que la proporción de viviendas con servicio domiciliario de recolección de residuos sólidos es de 96,61% (Análisis de la situación en salud vigencia 2010 - Alcaldía municipal de Ocaña). Sobre la recolección de basura en zonas rurales no se encuentran datos en el PDM 2012 – 2015.

De acuerdo con los reportes de Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a Octubre 2011, la cobertura del servicio de energía eléctrica es del 94.2%.

### Lineamientos básicos para el aprovechamiento de la oferta turística

#### Atractivo natural principal: reserva Natural Hormiguero de Torcoroma

##### Descripción del recorrido:

La Reserva Natural Hormiguero de Torcoroma fue establecida el 3 de octubre de 2006 con el fin de conservar a perpetuidad el hábitat del Hormiguero Pico de hacha (*Clytoctantes alixii*), una especie catalogada como en peligro de extinción y que fue redescubierta en el año de 2006 en Venezuela y Colombia, después de 40 años de no tenerse dato alguno de la misma (Proaves, 2006). La reserva cuenta con una extensión de 35 hectáreas y está ubicada en la vereda Aguas de la Virgen. Se encuentra en un pequeño parche de bosque conservado de la región, donde habita la especie. También se encuentra la perdiz carinegra (*Odontophorus atrifrons*). La reserva no tiene infraestructura para acogida de visitantes, hay un guardabosque.



Proaves

##### Evaluación del estado actual

La reserva tiene fácil acceso por la vía al Santuario Aguas de la Virgen. Cuenta con una red de reservas para caminar con bajo a mediano grado de dificultad. Hay un guardabosque que puede hacer guianza. Falta señalización y un grupo de guías capacitados para ampliar la oferta. Por tener una especie casi endémica es de alto interés para productos especializados en avistamiento de aves. Esto se dirige a un número de personas reducido y las guianza se deben hacer en pequeños grupos de max. 10 personas. Falta material informativo y de divulgación dirigido a segmentos especializados. Es un atractivo natural muy importante para Ocaña y sur del Cesar, en donde se pueden hacer diferentes actividades de naturaleza, salidas pedagógicas e investigación (Plan de Desarrollo Turístico 2012).

#### Atractivo natural complementario: El sendero a las Aguas de la Virgen

##### Descripción del recorrido:

Es un sendero que lleva desde el área urbano de Ocaña al Santuario atravesando el bosque protector, son aprox. entre 2 y 3 horas de caminata, cuenta con las estaciones del viacrucis.

##### Evaluación del Estado Actual:

Es un recorrido con bajo a mediano grado de dificultad, pasando por el bosque para finalmente llegar al santuario, no cuenta con servicios sino al final donde hay unos restaurantes rústicos.



Foto: Urte Duis

### **Líneas de productos de acuerdo con las tipologías turísticas. Lineamientos para el diseño de productos de ecoturismo, turismo de naturaleza, turismo extremo:**

TURISMO DE NATURALEZA. TURISMO HISTÓRICO, CULTURAL Y RELIGIOSO

- Capacitar a un grupo de personas como guías
- Mejorar el sistema de senderos de la reserva y instalar señales directivos e interpretativos
- Contar con un contacto directo para reservas en Ocaña
- Diseñar planes de avistamiento de aves
- Mejorar las facilidades de acceso, entrada y dotación en la reserva
- Contar con un plan de manejo del ecoturismo en la reserva

### **El turismo en los planes y programas**

En el Plan Básico de Ordenamiento Territorial se propone optimizar progresivamente la ocupación y uso del territorio con criterios de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, competitividad y sostenibilidad. Además, reglamentar el uso del suelo urbano para permitir un desarrollo económico acorde con las características del sector evitando el conflicto de usos que ocasionen un desmejoramiento social de la población, acorde con lo propuesto en el código de urbanismo y la zonificación urbana. Y desde el punto de vista turístico y cultural, recuperar y mantener los museos, parques y sitios de interés público considerados parte del patrimonio histórico y cultural del municipio con criterios paisajísticos y productivos. El PBOT de Ocaña fue adoptado mediante el Acuerdo 018 de 2002 y modificado mediante el Acuerdo 006 de 2007. En 2009 fue formulada una nueva revisión del Plan. El PBOT de Ocaña no incluye ninguna disposición específica relacionada con la Reserva Natural de Aves el Hormiguero de Torcoroma, sin embargo existe un marco normativo que podría servir de base para la formulación y puesta en marcha de este proyecto en esta área. El Acuerdo 018 de 2002 incluye las siguientes disposiciones:

En el artículo 8 se define uno de los objetivos del PBOT “*reglamentar el uso de la tierra para permitir la explotación de los recursos con actividades sociales y económicas propias de la vocación del municipio..*”

En el artículo 57 se definen los programas estratégicos para la constitución y consolidación del espacio público, articulado al sistema ambiental municipal. Entre los proyectos planteados en el marco de estos programas está la consolidación de parques protectores y de áreas suburbanas de uso agro y ecoturístico. En el artículo 61 se incluyen como elementos constitutivos naturales las áreas de especial interés ambiental y paisajístico, como parques naturales, y áreas de reserva natural para la fauna y la flora. Por último, en el artículo 154 se establece como una de las políticas generales para el ordenamiento del territorio rural, “*potenciar el aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente con fines ecoturísticos y agro turísticos, que generen desarrollo económico (...)*” (Plan de Desarrollo Turístico 2012).

El PDM de Ocaña no cuenta con una estrategia propia para el desarrollo turístico si bien es cierto que el Desarrollo empresarial puede incluir a las empresas de turismo. Más énfasis se hace en el patrimonio cultural y arquitectónico: “Con la Formulación y ejecución del Plan del Patrimonio Cultural del municipio se pretende mejorar las condiciones del sector cultural a través de la protección y preservación de sus manifestaciones y expresiones culturales, además de otorgar incentivos y estímulos a los artistas para que representen a Ocaña en eventos en los niveles nacional e internacional”.

### **Bibliografía y referencias:**

PDM 2012 – 2015  
PBOT (2007)  
Plan de Desarrollo Turístico 2012  
Corponor 2009: Síntesis ambiental (Plan de Acción ajustado 2007 – 2011)

## MICROCLÚSTER ÁREA NATURAL ÚNICA “LOS ESTORAQUES” - LA PLAYA DE BELÉN

<b>Municipio de La Playa</b>
<b>Provincia: Ocaña, Región Occidente</b>
<b>El municipio en su contexto geográfico</b>
<p>El municipio se localiza hacia el occidente del Departamento de Norte de Santander, sobre la cordillera oriental en el País de Colombia, a una altura sobre el nivel del mar de 1450 metros; tiene una extensión aproximada de Veintiocho mil ochocientas (28.800) hectáreas, distribuidos en relieves y pequeñas porciones planas y con una temperatura promedio de 21°C. La Playa de Belén se encuentra a una distancia de 222 kilómetros de la ciudad de Cúcuta capital del Departamento y a 27 Kilómetros de la ciudad de Ocaña. El Municipio de La Playa de Belén limita al Norte con los Municipios de San Calixto y Hacarí, al Oriente y el Sur con el Municipio de Abrego y al Occidente con el Municipio de Ocaña. La Playa de Belén integra la subregión occidental junto a los municipios de Ábrego, Cáchira, Convención, El Carmen, Hacarí, La Esperanza, Ocaña, San Calixto y Teorama.</p>
<b>Lineamientos ambientales según EOT del municipio:</b>
<p>Corresponde a un clima medio; de acuerdo con estudios del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, las elevaciones del territorio municipal oscilan entre 1100 y 2500 m.s.n.m. El régimen de lluvias en la zona se caracteriza por tener un comportamiento bimodal, con intensas precipitaciones en los meses de abril y mayo, con un promedio de 131 mm, y los meses de agosto, septiembre y octubre con un promedio de 159 mm.</p> <p>Las Zonas de Vida que se presentan en el municipio corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Bosque húmedo premontano (bh-PM). Temperatura media entre 17 y 24° C, precipitación de 1000 a 2000 mm, altura entre 614 y 1905 m.s.n.m. Pertenece al orobioma de selva subandina. La vegetación original ha sido modificada para ampliar la frontera agrícola. Tiene una extensión de 11463.24 has que equivalen al 47.52 % del área del municipio.</li><li>• Bosque seco montano Bajo (bs-MB). Temperatura entre 12 y 17° C., precipitación de 500 a 1000 mm. Y alturas entre 1905 a 2300 msnm. Ecosistema intervenido para establecer cultivos y pastos. Tiene una extensión de 532.45 has que equivalen al 2.21 % del área del municipio.</li><li>• Bosque húmedo montano bajo (bh-MB). Temperatura entre 12 y 17° C, precipitación promedio anual de 1000 a 2000 mm., alturas entre 1905 a 2300 msnm; relieve accidentado con pendientes fuertes que se tornan muy empinadas hacia la cima de la cordillera; hay nubes y nieblas frecuentes. Ecosistema intervenido; predominio de potreros y cultivos. Tiene una extensión de 2521.06 ha la que equivalen al 10.45 % del área del municipio.</li></ul> <p>El principal recurso hídrico del departamento Norte de Santander lo constituye la cuenca del río Catatumbo, la cual es alimentada en su parte alta por la red de drenaje de los municipios de Ábrego, La Playa de Belén, Ocaña y parcialmente por los municipios de Río de Oro y González, ambos del Departamento del Cesar. El Municipio de La Playa de Belén aporta recursos hídricos a la cuenca alta del río Catatumbo a través de los drenajes que desembocan en el río Algodonal siendo los de mayor relevancia las quebradas El Playón y Cargamanta. Se pueden distinguir cuatro cuencas en el Municipio, sus nombres corresponden a las cuencas del Borra, Cargamanta, El Playón y El Tarra.</p> <p>La red de distribución del acueducto se terminó de construir en 1997, distribuye agua al 100% de las viviendas del casco urbano y en algunas viviendas rurales de Rosa Blanca y El Rodeo. El estado del sistema en general es bueno, el servicio se presta continuamente durante las 24 horas, con buena calidad de presión. El Sistema de alcantarillado sanitario, al igual que la red de distribución, se construyó en el año 1997. La totalidad de la red atiende a un total de 228 usuarios, representando el 87.3 % en el casco urbano.</p> <p>La Recolección y disposición de residuos sólidos en la zona urbana se hace dos veces por semana. El servicio de aseo se extiende al corregimiento de Aspasica el día viernes y se realiza utilizando una volqueta de propiedad de la administración municipal, se cuenta con la cultura de los usuarios para hacer separación en la fuente, lo que permite una reclasificación de los residuos separando en un punto de aprovechamiento el material inorgánico del cual la mayor parte se comercializa en Ocaña.</p>

Mientras que el material orgánico es triturado y se dispone en un pequeño patio de secado, algunos habitantes lo utilizan como abono. Finalmente, el material que no se puede aprovechar se lleva al relleno sanitario regional La Madera, ubicado en el municipio de Ocaña, al igual que los residuos sólidos generados en el corregimiento de Aspásica. Actualmente los sistemas de acueducto, alcantarillado y recolección de residuos sólidos son administrados por la Unidad Municipal de Servicios Públicos.

En el centro poblado de Aspásica el acueducto funciona desde hace más de 30 años con una cobertura del 100%. Se surte de la Quebrada La Esperanza mediante una captación localizada en las proximidades del Cerro el Picacho. El alcantarillado no cubre la totalidad de la población. En el centro poblado de La Vega de San Antonio, el acueducto suministra agua a la totalidad del casco urbano. En La Vega de San Antonio el alcantarillado fue construido en 1993. Tiene una cobertura del 100%. Las aguas residuales no reciben ningún tratamiento estas son entregadas directamente al Río Tarra.

En el área rural tan solo un 9% de las viviendas rurales reciben el servicio de agua a través de un sistema de acueducto. Estas se ubican en las veredas Maciegas, Carrizal, Montecitos, Rosa Blanca, La Tenería, Capellanía y Miraflores. Las demás, toman agua de río, quebrada, manantial o pozo.

La falta de planificación del saneamiento básico y la cultura de la población, conducen a un índice de calidad bajo, lo cual se ve reflejado en el campo de los residuos sólidos, residuos líquidos y su disposición final principalmente. La disposición de los residuos sólidos en la mayoría de las veredas se realiza en un 32.05% a cielo abierto, el 24 % realiza quemas y el 5% entierran y queman dichos residuos, la mayoría de los habitantes rurales utilizan los residuos orgánicos para la alimentación de animales.

El método más utilizado por los habitantes para la eliminación de residuos líquidos es el sumidero (hace referencia a aquellas casa que tienen servicio sanitario con agua a presión, y sus excretas van a un pozo cavado en la tierra cuyas paredes están construidas con ladrillo intercalado y tapado con una placa de concreto), corresponde a un 83%; la disposición a campo abierto corresponde al 7%, y constituye un factor de riesgo sanitario ocasionando contaminación de las aguas. En resumen, los problemas asociados al saneamiento básico son:

Falta de acueductos veredales.

Inadecuada disposición de residuos sólidos y líquidos.

Falta de cultura en cuanto al uso y ahorro eficiente del agua.

Contaminación del recurso hídrico con agroquímicos.

Falta de medidores en el sistema de acueducto en zona urbana.

No existencia de un sitio de disposición final para los residuos sólidos.

Falta de compromiso por la comunidad para la clasificación de los residuos sólidos en la fuente.

Falta de vehículo adecuado para la recolección y transporte de los residuos sólidos.

La Cobertura en servicio de energía eléctrica, 91.70% al año 2010 según estadística departamental.

Como es de gran relevancia para el turismo la conservación del patrimonio cultural aquí se hace referencia a esta tradición: “El patrimonio histórico y cultural del Municipio está representado principalmente en la arquitectura urbana y rural, ya que en la casa promedio predomina la tapia pisada y la cubierta en teja de barro con estructura de soporte en madera rolliza y „lata“. Las puertas son por lo general en madera con ventanas incorporadas. Las paredes se pañetan con una mezcla hecha de arcilla y estiércol de ganado caballar o mular. El revestimiento final se hace con cal, la cual, además de darle el color blanco a la mayoría de las casas del municipio, ayuda a mejorar las condiciones del pañete. Como que pañete y tapia se convierten en un solo elemento”. Es de destacar que la arquitectura predominante en La Playa de Belén, conserva desde hace 149 años el lenguaje que caracteriza a la arquitectura colonial americana. Asimismo es de destacar que el pueblo solo fue fundado en época republicana, por tanto no es de origen español. Sin embargo, es importante tener presente que el día 25 de Julio del 2005 fue aprobada la resolución número 928 expedida por el Ministerio de Cultura, por medio de la cual se declaró “Bien de interés cultural de carácter nacional”, el centro histórico del municipio, y hace parte de la Red de Pueblos Patrimonio.

### **Lineamientos básicos para el aprovechamiento de la oferta turística**

#### **Atractivo natural principal: ANU Los Estoraques**

**Descripción del recorrido:** Área natural única caracterizada por formaciones esculpidas por una erosión severa que ha originado una serie de columnas o pedestales de variadas formas y figuras, así como grandes cárcavas que se complementan con colinas, crestas de montañas y valles de quebradas. El desarrollo de las diversas formas y relieves de la zona se debe a la fácil meteorización de las rocas y al concurso de la lluvia y el viento que producen una erosión acelerada de millones de años.



Actualmente está cerrada por problemas de tenencia de tierra que se espera resolver cuanto antes. Cerrado desde hace 4 años como parque ha permitido la regeneración / sucesión natural de la vegetación recuperando partes del bosque de esta zona.



#### **Evaluación del estado actual**

A 5min del pueblo, sin embargo actualmente se encuentra cerrado por un pleito con los propietarios privados del parque. El sendero diseñado para el ecoturismo es de baja dificultad, con una duración aprox. de una hora. Actualmente el parque no presta servicios, sin embargo tiene infraestructura para tal fin. La calidad del paisaje, el escenario, excelente, de gran interés para los amantes de la naturaleza, la capacidad por tratarse de un área de conservación es baja, se recomiendan grupos pequeños.

La Unidad de Parques y los propietarios acompañaron los talleres de diseño y se comprometieron a encontrar fórmulas de arreglo para la reapertura del área.

#### **Atractivo natural complementario: Los Aposentos**

**Descripción del recorrido:** Área de formaciones en cárcava de paredes meteorizadas en forma de estoraques similar a los del área única de conservación acondicionada como "templo" con altar e insignias de la iglesia. Parece a la Sagrada Familia de Gaudí en su versión natural. La entrada a los Aposentos queda sobre la vía que lleva de la Central Abrego - Ocaña a la Playa. De ahí a mano izquierda se entra un caminito arenoso de unos 800m para llegar al sitio.



Foto: Urte Duis

#### **Evaluación del Estado Actual:**

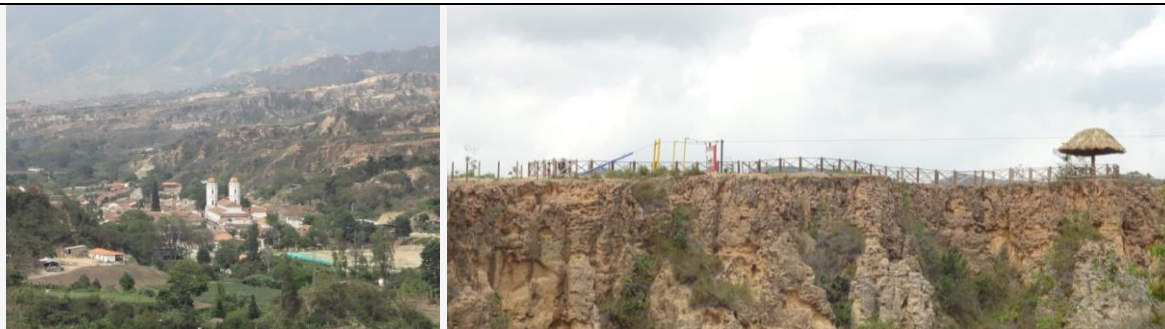
A 10min del casco urbano, con fácil acceso, ninguna dificultad de acceso, caminando unos 10min, área similar en sus geoformas pero más pequeña. No hay servicios en el sitio.

#### **Atractivo natural complementario: Los Pinos**

#### **Descripción general:**

10 min del pueblo por la vía que va a los Estoraques en moto o campero. Caminando a lo menos 30 a 40min. Es una meseta sembrada en pino que se eleva sobre el resto del municipio y permite una vista panorámica sobre el paisaje y el pueblo. Es de propiedad privada y se permite el acceso de motos y carros, ampliamente usado por los locales como espacio de recreación y admiración del paisaje. Tiene fácil acceso.





Fotos: Urte Duis

Para los que buscan más aventura y deporte está en pleno centro del poblado el Parque Natural Yaragua que cuenta con un cable vuelo sobre las áreas del parque.

### **Líneas de productos de acuerdo con las tipologías turísticas. Lineamientos para el diseño de productos de ecoturismo, turismo de naturaleza, turismo extremo:**

#### **TURISMO DE NATURALEZA Y AVENTURA. ECOTURISMO - TURISMO CULTURAL**

- Solucionar los problemas de propiedad en el ANU Estoraques con el fin de reabrir el parque
- Aplicar la capacidad de carga y reactivar grupos para el trabajo de interpretación ambiental
- Determinar la capacidad de carga para los Aposentos y un plan de manejo
- Organizar planes y programas para la visita de los sitios naturales
- Recuperar y mejorar los senderos y acceso así como la señalización para estos sitios
- Proveer información turística y ambiental

#### **El turismo en los planes y programas**

La visión del Plan de Desarrollo Municipal tiene la siguiente visión y con ella una clara apuesta para el turismo: “La Playa para el 2015 será un municipio próspero, con competitividad, desarrollo social, cultural, educacional y proyección en lo regional, departamental y nacional a través del turismo; con políticas de equidad social y respeto de los derechos de las personas, encaminado a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes”. El objetivo estratégico es por consiguiente: Generar las condiciones necesarias para garantizar la prosperidad y competitividad de la población playera que contribuyan al logro de la visión 2015, con desarrollo y proyección en los diferentes niveles territoriales a través del turismo, en un escenario de equidad y respeto de los derechos de sus habitantes. Para tal fin en el eje estratégico – económico se plantea el programa: La Playa de Belén generando turismo y competitividad (2.1) con los siguientes subprogramas y metas:

2.1.1. Agro, ambiente, cultura y turismo de la mano: Formulación de un plan de desarrollo cultural, grario y eco- turístico de La Playa, en convenio con entidades estatales y privadas durante los 4 años

2.1.2 Por una proyección turística: Realización de 8 campañas que proyecten la belleza turística del Municipio a nivel regional, departamental y nacional, Realización de dos eventos en el Municipio de La Playa durante los cuatro años que promuevan y fortalezcan el turismo en la localidad, Realización de cuatro capacitaciones dirigidas a los propietarios de posadas, hoteles, residencias u hospedajes en convenio con el sector público o privado.

El Esquema de Ordenamiento Territorial 2000 – 2009 reconoce la potencialidad turística de la región y contempla como “objetivo fundamental” el posicionamiento del Municipio en el ámbito regional y nacional como destino importante para el turismo y la recreación reconocido por su patrimonio arquitectónico, histórico y natural, y atractivo para la generación de espacios culturales y deportivos de integración regional. Por tanto uno de los proyectos era la creación de una institucionalidad para el turismo, alrededor de esto se proponen acciones como:

- El diseño de una política turística concertada.
- Formulación de propuestas de desarrollo turístico en consenso con la comunidad interesada.
- La definición de líneas de acción concretas que permitan la creación o el fortalecimiento de asociaciones, microempresas, famiempresas, empresas asociativas de trabajo u organizaciones sin ánimo de lucro, cuya razón de ser esté encadenada e identificada a un propósito común en materia turística.
- La definición de la figura institucional responsable de la ejecución de la política turística con sus funciones específicas, estructura organizacional, en general, todo lo que se requiera para su puesta en marcha.

En el marco del Proyecto: Gestión para el desarrollo del turismo, la cultura y la recreación se busca: ejecutar acciones encaminadas a la creación, apoyo y consolidación de formas organizacionales que tengan como finalidad el desarrollo del turismo. Como una primera etapa se plantea la realización de eventos de capacitación (o consultorías puntuales) dirigidas a grupos específicos de personas con voluntad de organizarse para la producción de servicios turísticos o para la producción de bienes encadenados con el turismo (artesanías, dulces, colaciones, suvenires). Como segunda etapa se plantea que el Municipio apoye a dichas organizaciones a través de la suscripción de convenios que tengan por objeto la ejecución de los proyectos específicos de impacto colectivo (campañas promocionales, gerencia de eventos tales como la Travesía Atlética, gerencia de eventos culturales, etc.). Otro proyecto planteado en el EOT es “Eventos para la promoción del turismo”: Se plantea gestionar y apoyar la realización de nuevos eventos, con el concurso de la comunidad organizada, que tengan que ver con la actividad artesanal, la música y la gastronomía. Se han identificado los siguientes eventos como susceptibles de apoyar y realizar:

- Feria Artesanal de la Provincia de Ocaña
- Festival Gastronómico Regional
- Encuentro de bandas de la Provincia y el Sur del Cesar
- Festival de cuerdas.

Por su parte, la gestión del Área Natural Única Los Estoraques ha llevado a una planificación del área y la construcción de infraestructura de apoyo al ecoturismo desde finales de los años 90 contando con una Cabaña de Interpretación Ambiental, kioscos, bohíos, mirador, sendero, portal de entrada al Área, Sede Centro Social Rosa Blanca y zona de parqueo. En 2002 se inició la elaboración del Plan de Ordenamiento Ecoturístico, en el que se define la capacidad de carga y las acciones que se deben emprender para el desarrollo de la actividad ecoturística en el área protegida y luego, en 2004, se diseñó una estrategia para el desarrollo del ecoturismo en la zona de influencia de Los Estoraques que se adopta con el Plan de Manejo 2005 – 2009. De ahí los subprogramas del programa de ecoturismo son: Formación y orientación, Apoyo a la conformación y modernización de empresas y microempresas verdes, Promoción de la conciencia y la cultura de conservación, Atención y manejo de visitantes. Además el programa de infraestructura y uso público cuenta con el subprograma: Interpretación y uso público.

En el marco de la implementación de estas estrategias se realizó el siguiente proyecto.

El proyecto “Fortalecimiento del ecoturismo como alternativa de desarrollo sostenible para las comunidades del municipio de La Playa de Belén presentado por Laura Juliana Castillo Hernández, trata una experiencia realizada entre 2004 – 2008, transcurso en el cual se elaboró un Plan Estratégico de la Asociación de Prestadores de Servicios Ecoturísticos de La Playa de Belén “Estoraquestur” mediante un proceso concertado y participativo, adelantado de julio de 2004 a marzo de 2005. La creación de la Secretaría de Cultura y Turismo Municipal fue resultado de la ejecución de este proyecto. Una vez terminado el Plan Estratégico de “Estoraquestur” era necesario darlo a conocer a los grupos de interés, para lo cual se planearon las reuniones de presentación con los participantes en el proceso: prestadores de servicios e instituciones padrinas, así como con los actores institucionales locales y regionales. Algunos logros de este proceso son:

1. Formalización y fortalecimiento de la organización.
2. Capacitación y actualización de los prestadores de servicios.
3. Acceso al crédito, a recursos de inversión y cofinanciación.
4. Capitalización local de los beneficios del ecoturismo.
5. Sensibilización de los diversos actores.
6. Diseño y comercialización de paquetes turísticos.
7. Aumento del rubro de inversión al turismo en el presupuesto municipal.
8. Seguridad turística.

#### **Bibliografía y referencias:**

PDM 2012 – 2015

EOT (2000)

PARQUES NACIONALES - UAESPNN 2005: Plan de Manejo ANU Estoraques 2005-2009

Castillo Hernández 2008: “Fortalecimiento del ecoturismo como alternativa de desarrollo sostenible para las comunidades del municipio de La Playa de Belén 2004-2008.

## RUTA DE LA GRAN CONVENCION (Ocaña - El Carmen - La Playa de Belén – Ábrego)

<b>Municipio de El Carmen</b>
<b>Provincia: Ocaña</b>
<b>El municipio en su contexto geográfico</b>
<p>El municipio <b>EL CARMEN</b> se encuentra ubicado al noroccidente del departamento de Norte de Santander, República de Colombia y dista de la capital Cúcuta 253 Kms. Limita al norte con la República de Venezuela, al Sur con Ocaña y González (departamento del Cesar) al Oriente con el Municipio de Convención y al Occidente con el Cesar (Aguachica, La Gloria, Pelaya, Pailitas y Curumaní). El Carmen está ubicado sobre la Cordillera Oriental y pertenece a subregión Occidental y norte del departamento Norte de Santander. Su cabecera municipal se encuentra en el piso térmico templado cuya temperatura oscila entre 17°C y 24°C, con una precipitación media anual entre 1.000 y 1.250 mm y se encuentra a una altitud de 761 m.s.n.m., tiene una extensión de 28,61645 Ha (casco urbano) aproximadamente. La cabecera Municipal se encuentra a tan solo 42 Km. de Ocaña, capital de la provincia por vías en malas condiciones y por una vía en malas condiciones (Ocaña –El Carmen), además dista de Bucaramanga a solo 220 Km por vías de excelentes condiciones (Troncal a la costa).</p>
<b>Lineamientos ambientales según EOT del municipio:</b>
<p>El Municipio de El Carmen posee un bosque Natural Primario de 54,88 % del área total del territorio, ubicados en la zona Norte en la cuenca del río Intermedio y Suroeste y el Monte Sagrado, el cual es un pequeño bosque localizado en el costado occidental de la cabecera y municipal, con una extensión de 4,5 Ha aproximadamente, cuenta con especies nativas de la región y es considerado como el pulmón del casco urbano. Es además considerado un ecosistema estratégico de uso exclusivo de reserva forestal. Existe una disposición del Concejo municipal <b>POR EL CUAL SE DICTAN UNAS DISPOSICIONES PARA LA CONSERVACION Y PRESERVACION DE BOSQUES</b> mediante Acuerdo 072 de mayo 10 de 1.990 (el cual declara área de reserva forestal protectora para la conservación y preservación del agua y erosión, el Monte Sagrado, Franjas que bordean los Barrios el Líbano, Piquetierra, sector El Puente, teniendo como delimitación su cota máxima de altura). Esta disposición no se ha cumplido, además que no está siendo objeto de sanción los taladores como allí aparece.</p> <p>Los ecosistemas que se pueden encontrar en el municipio son los siguientes:</p> <p><b>Bosque Seco Tropical 0</b> - 668 metros; precipitación: 1000 - 2.000 mm. T°: mayor a 24°C</p> <p><b>Bosque Muy Húmedo Tropical 0</b> - 668 metros; precipitación: mayor a 4.000 mm. T°: mayor de 24 °C</p> <p><b>Bosque muy húmedo Montano bajo</b> 668 – 1.702 metros; precipitación: mayor a 4.000 mm. T°: 12 – 18°C</p> <p><b>Bosque Muy Húmedo Pre montano</b> 1.702 - 2737metros; precipitación: mayor a 4.000 mm. T°: 18 – 24°C</p> <p><b>Bosque Húmedo Montano alto</b> 2.737 – 3.771 metros; precipitación: 500 - 1.000 mm. T°: 6 – 12°C</p> <p>Las zonas de bosque húmedo premontano, que conservan gran variedad de especies nativas de árboles maderables, están principalmente ubicadas en la zona sur, microcuenca de la quebrada el Tigre, el Salto, Maracaibo, el Torno, la Estrella, San Francisco, Zaragoza, el Salobre, el Silencio, Lagunitas, Hoyo Hondo, la Quebra, las Pitás, el Fraile, entre otros.</p> <p>En el municipio El Carmen se encuentran 9 especies de animales (Oso de Anteojos, Armadillo, Marrano zaino, Ñeque, Venado, Babilla, Boa, Carpintero y Tucán) catalogadas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza –IUCN- y la Conservación Internacional de Especies Amenazadas de Fauna Silvestre –CITES- como especies amenazadas, vulnerable y en peligro de extinción.</p> <p>El 96% del territorio municipal se ubica en relieve montañoso, los suelos presentan graves limitaciones para el uso agropecuario. Solo un 7.58% del área del municipio se dedica al sector agropecuario con cultivos de pasto y rastrojo bajo con predominio de frijol, cebolla y tomate como cultivos transitorios de manera rotativa; cultivos de café asociado al cultivo del plátano, cacao, maíz, pasto y rastrojos como cultivos permanentes.</p>

Según Ley 2da de 1959 una parte de su territorio quedó incluida en la RESEVA FORESTAL DE LA SERRANIA DE LOS MOTILONES la cual es de 1.577,96 km<sup>2</sup> (es decir el 91.57% del área del Municipio) el cual limita por el norte con el Río Intermedio, límite con Venezuela. Dentro de esta RESERVA FORESTAL se encuentran los suelos urbanos de la cabecera municipal y Guamalito y las zonas norte y centro del municipio. Dentro de esta Reserva Forestal también se encuentra el Parque Nacional Natural Catatumbo Bari (66.853 Ha) y el Resguardo Indígena Motilón Bari (38.879,20 Ha). Está destinada a la conservación, investigación y estudio de sus riquezas naturales, sin embargo en algunas partes se ha perdido la cobertura de bosque por el avance de las actividades productivas.

Son principalmente bosques que poseen gran riqueza biológica, que no han sido intervenidos y son fuente de reserva de recursos naturales de flora y fauna. Se caracteriza por ser un típico bosque muy húmedo premontano bnh- PM según Holdridge, presenta doceles altos de alrededor de 30 metros, su composición es un sistema muy variado que garantiza una biodiversidad y la protección de los recursos naturales conexos a esta área. Cabe anotar que este tipo de coberturas se presentan en la mayor parte de la zona de Reserva forestal de ley 2 de 1959, la cual coincide en la zona norte con el PNNCB y el Resguardo Indígena. El Parque Nacional Natural Catatumbo Bari está incluido en esta Reserva Forestal y como conjunto de áreas con valores excepcionales para el patrimonio nacional, que en beneficio de sus habitantes y debido a sus características naturales y culturales históricas declarado Parque Nacional Natural con el uso principal: Preservación, conservación y control de los recursos naturales. Usos compatibles son la Investigación, educación, recreación y/o ecoturismo.


Usos condicionados son la Construcción de infraestructuras relacionadas con el uso compatible, extracción de ejemplares de fauna y flora con fines de investigación, zoo cría y extracción genética controlada. Usos prohibidos son: Caza, pesca, introducción de especies animales o vegetales exóticas, institucionales, usos agropecuarios de cualquier tipo y demás consagradas en la ley, que atenten contra la estabilidad de estas áreas naturales.

En El Carmen están presentes dos de las más grandes cuencas, las cuales son la Gran Cuenca del Magdalena y la Gran Cuenca del Catatumbo. La Gran Cuenca del Magdalena está presente con la Cuenca de la Quebrada El Carmen, la cual nace en jurisdicción del Municipio de Ocaña en el corregimiento de Otaré, donde recibe el nombre de Simañita y desemboca al Río Magdalena. Aunque la red hídrica es amplia, el municipio presenta algunos índices de escasez de agua según los sectores y la época del año. La Cabecera Municipal cuenta con tres quebradas que atraviesan el casco urbano, las cuales son: Q. El Salto o San Rafael, El Tigre y la Q. El Carmen o Grande. De potencial para el turismo es la del Tigre por las cascadas que presenta. Sobre esta consta el EOT: La quebrada El Tigre nace en el alto de Pelagorrio en las veredas de Alto de las Cruces, Santo Domingo y El Torno, esta microcuenca se caracteriza por tener presencia constante de ganadería, cultivos de cebolla y frijol en las cercanías a la quebrada. Las aguas negras se vierten a la quebrada el Carmen, así mismo algunas de las quebradas presentan acumulación de basuras domésticas por la falta de manejo de residuos.

El Esquema de Ordenamiento Territorial involucra las amenazas naturales de dos maneras concretas: La primera es considerando la amenaza natural como un limitante para la Expansión y densificación en áreas urbanas. Otra es la probabilidad de ocurrencia de fenómenos naturales potencialmente destructivos que de alguna manera puedan condicionar la localización de actividades en el Municipio y efectuar aquellas ya emplazadas. La información que se debe tener en cuenta primordialmente para evaluar las amenazas naturales son las siguientes:

- Sísmica
- Flujo torrenciales
- Proceso de remoción en masa.

El municipio de El Carmen se encuentra ubicado en zona de riesgo sísmico alto. Esto puede ocasionar grandes problemas debido a que su poder devastador puede ocasionar fenómenos de inestabilidad de laderas y terrenos ocasionando graves problemas de tipo social, económico, etc. Los fenómenos de inestabilidad en el municipio están relacionados con la tectónica que es compleja puesto que regionalmente se encuentra limitada por la falla de Bucaramanga e influenciada por fallas locales que a su vez dan origen a otras fallas menores y gran número de dislocaciones y lineamientos.

<b>Lineamientos básicos para el aprovechamiento de la oferta turística</b>	
<b>Atractivo natural principal: Monte Sagrado</b>	
	
<p>Foto: Urte Duis</p>	
<p><b>Descripción del recorrido:</b> Se trata de un pequeño bosque localizado en el costado occidental de la cabecera y municipal, con una extensión de 4,5 Ha aproximadamente, cuenta con especies nativas. Se accede al bosque tomando el camino al filito de la Virgen, de ahí subiendo a la Finca El hoyo y tomando un caminito a mano izquierda que se adentra al bosque.</p> <p>El recorrido puede durar alrededor de 3- 4horas dependiendo el ritmo de caminar y el interés del visitante.</p> <p>En ausencia de otros productos turísticos naturales que en la actualidad se pudieran visitar se puede considerar la opción actual más viable para ofrecer turismo de naturaleza.</p>	
<p><b>Evaluación del estado actual</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fácil acceso y cercanía al municipio permiten su integración en los productos turísticos para amantes de la naturaleza y la caminata, cuenta con sendero que utiliza el guardabosque para sus recorridos.</li><li>• Posibilidad de observación de aves, mamíferos y paisajes – sin embargo requiere personal especializado para estas actividades y tal vez equipamiento y facilidades</li><li>• Bajo a mediano grado de dificultad pero baja capacidad por ser ecosistema estratégico con vulnerabilidad ambiental</li><li>• Pocos servicios especializados presentes en el municipio</li></ul> <p>Se recomienda elaborar un plan de uso turístico y aprovechamiento sostenible que considera unas adecuaciones básicas.</p>	
<b>Atractivo natural complementario: Saltos de la Quebrada el Tigre</b>	
<p><b>Descripción del recorrido:</b> La Quebrada es uno de los afluentes que pasan por el casco urbano. Seguramente uno de los escenarios más apropiados para el turismo extremo relacionado con el agua. Es un recorrido de medio a un día que requiere equipamiento especializado (cuerdas, arnés etc.) para hacer actividades de rapel y torrentismo en la Quebrada.</p>	
<p><b>Evaluación del Estado Actual:</b></p> <p>Actualmente no cuenta con un adecuado acceso. Solo se puede hacer el recorrido con presencia de la Defensa Civil ya que no hay personas preparadas o equipamiento adecuado en el municipio para ofrecer este tipo de turismo extremo. Además la quebrada el tigre surte agua al acueducto municipal así que la capacidad de acoger a turistas es poca dada la contaminación que de ahí puede surgir.</p>	
<b>Atractivo natural complementario: RESERVA FORESTAL SERRAÑÍA DE LOS MOTILONES – PNN Catatumbo Barí</b>	



### Descripción general:

Parque que presenta diversidad de ecosistemas, principalmente bosques nativos – bosque húmedo premontano, cuenta con 265 especies de aves identificadas y una variedad de mamíferos y reptiles que aún no están investigados en su totalidad. Desafortunadamente por los conflictos de uso de tipo socio ambiental y el orden público actualmente no se puede visitar, no cuenta con infraestructura de acceso, con facilidades y servicios para el ecoturismo.

Sobre la problemática del Catatumbo <http://prensarural.org/spip/spip.php?article3717>)

Frente a las problemáticas que históricamente afectan la permanencia y la tenencia de la tierra en el Catatumbo que impiden que los campesinos puedan acceder a la tierra para lograr niveles de vida dignos y conociendo que el Catatumbo tiene la Zona de Reserva Forestal Serranía Los Motilones, el Parque Natural Nacional Catatumbo-Barí, los resguardos del pueblo indígena motilón-barí, que son figuras que protegen el territorio. Ascamcat ha empezado a trabajar en la propuesta de crear la Zona de Reserva Campesina. Es una figura territorial, estipulada en la ley 160 de 1994 y en el decreto 1777 de 1996, y que dice que se puede crear en zonas de colonización, tierras baldías, en áreas geográficas socioambientales especiales. La Defensoría del Pueblo en la resolución 46 de 1996 recomendó, ante la crisis ambiental y social, la construcción de una Zona de Reserva Campesina. Los objetivos de la Zona de Reserva Campesina son:

- ▶ Fomentar y estabilizar la economía campesina.
- ▶ Superar las causas de la marginalidad.
- ▶ Procurar la paz y la justicia social.
- ▶ Controlar la expansión de la frontera agrícola.
- ▶ Procurar la distribución equitativa de la tierra.
- ▶ Regular las tierras baldías.
- ▶ Procurar una economía solidaria y sostenible con el ambiente.
- ▶ Generar una propuesta de desarrollo humano sostenible que perdure en el tiempo.

### Líneas de productos de acuerdo con las tipologías turísticas. Lineamientos para el diseño de productos de ecoturismo, turismo de naturaleza, turismo extremo:

- Capacitar al guardabosque en guianza por el Monte Sagrado
- Crear un grupo de guías para hacer caminatas por el Monte Sagrado
- Capacitar a un grupo de personas para ofrecer turismo extremo por la Quebrada el Tigre
- Capacitar a propietarios de casas para crear posadas turísticas y en prestación de servicios

### El turismo en los planes y programas

Sobre el turismo en el EOT: El Turismo es un sector que no ha sido explotado como actividad económica, teniendo en cuenta que la Cabecera Municipal cuenta con una estructura colonial bien definida. Influye en esta actividad, la falta de vías recebadas y la inseguridad que es general en el Departamento. Las fiestas patronales celebradas en el mes de Julio en Honor a la Virgen de El Carmen, es la época de mayor número de visitantes y de Carmelitanos que viven en otro lugar del país. Dentro de los sitios de recreación y esparcimiento se cuenta con la piscina municipal, ubicada fuera del perímetro urbano y a donde llegan los carmelitanos con su familia especialmente los fines de semana., como también un balneario a las afuera de Guamalito, vía a El Carmen. Otros sitios de interés son sus formaciones montañosas, lagunas, fallas geológicas (de importancia), sus cascadas.



Piscina Municipal, sitio de recreación popular Cascada Q. La Estrella (sobre la carretera de entrada)

El Carmen fue declarado Patrimonio Histórico departamental mediante la ordenanza No. 16 de 1991 y de conformidad se dio la disposición de conformar un programa especial para atender la restauración y conservación de las construcciones más representativas y para desarrollar el turismo (EOT).

Ya con anterioridad el Concejo Municipal había promulgado un Acuerdo en 1982 y considerando que el Carmen por su valor histórico, como población de aspecto colonial, para conservar la Arquitectura y Semblanza de este pueblo y toman varias consideraciones entre las principales tenemos. Prohibir la pavimentación de calles en el sector comprendido entre las callejuelas de “La Independencia” y del “Caracol”, de Norte a Sur, y las Calles “Ricaurte y de la “Pesa” de oriente a occidente. Remodelar las calles de la población que en los sectores antes descritos se encuentren pavimentados a excepción de la calle del cementerio por las razones de topografía ya conocidas. Se prohíbe terminantemente la construcción o remodelaciones de fachadas que atenten contra la uniformidad y diseño colonial de la población, se prohíbe las cubiertas diferentes a la teja de barro. Las puertas y ventanas exteriores de toda vivienda se deben conservar en madera. Se establece el color blanco de la cal o caseína para pintar los frentes de las casas para buscar un aspecto uniforme, determinar el color, caoba única y exclusivamente para pintar las puertas y ventanas incluyendo los balcones. La cenefa debe pintarse con el color tradicional o semejante.

El PDM 2012 – 2015 busca hacer conocer y valorar el patrimonio cultural y sostenibilidad ambiental así como generar bienes y servicios para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Esto incluye el mejoramiento de los servicios públicos (agua y alcantarillado) y descontaminación de las fuentes hídricas. En el marco del cumplimiento de lo establecido en el artículo 111 de 1993 (Áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten el agua los acueductos municipales) se compraron predios y se proyecta la compra de otros que hacen parte de áreas estratégicas para la protección de bosques, asimismo se contrató con un guardabosque para evitar la tala del Monte Sagrado.

Se ve alternativas económicas y de empleo en el fomento de la agricultura y las actividades culturales del municipio. El Plan Especial de Manejo y Protección del Municipio de El Carmen y su Zona de Influencia, PEMP, fue realizado en el 2010 por la Funeducar. En el Artículo 29 se sustenta “la Idea: Impulsando el turismo” sin especificar estrategias o programas para el desarrollo de este sector.

#### **Bibliografía y referencias:**

PDM 2012 – 2015

EOT (2000)

Plan de Manejo del PNN Catatumbo Barí

## MICROCLÚSTER DE CHINÁCOTA (Chinácota, Bochalema, Durania, Toledo)

<b>Municipio de Chinácota</b>
<b>Provincia: Suroriental, Provincia Ricaurte</b>
<b>El municipio en su contexto geográfico</b>
<p>Chinácota se encuentra ubicada en la parte Sur Oriental del Departamento Norte de Santander, dentro de la Cordillera Oriental, haciendo parte de la provincia de Ricaurte, conformada por los 5 municipios (Herran, Ragonvalia, Toledo, Labateca, Durania y Bochalema) a una distancia de 37 Km aproximadamente, con un recorrido de 45 a 60 minutos de la capital nortesantandereana. El municipio hace parte de la Provincia de Ricaurte conformada por los municipios de Ragonvalia, Toledo, Bochalema, Durania, Labateca y Herrán que es el centro subregional de la provincia, concentrado la mayoría de servicios institucionales.</p> <p>Chinácota cuenta con polos de atracción como: el clima es uno de los principales atractivos, el Páramo de Mejue ya que ofrece un reconfortante sitio de descanso y esparcimiento, Senderos Ecológicos, sitios históricos como: La Casa Colonial donde se firmó el Pacto de Paz en la Guerra de los Mil Días, Parroquia San Juan Bautista, Plaza de Toros, la Hacienda Iscalá, donde vivió el general Ramón González Valencia, Cúcuta como capital en cuanto a los servicios institucionales y relaciones comerciales y servicios especializados como medicina, Pamplona igualmente en menor escala a nivel de servicios institucionales y comerciales, Bucaramanga en menor grado a nivel de servicios especializados, básicamente en salud y educación.</p>
<b>Lineamientos ambientales según EOT del Municipio:</b>
<p>El municipio de estudio se encuentra sobre la cordillera oriental que corresponde a la región Andina; esta región comprende el sistema montañoso de los Andes compuesto por las tres cordilleras la occidental, la central y la oriental. También esta región se divide en sub - regiones dentro de las cuales Chinácota se ubica en la cuenca del río Pamplonita. Las cuencas hidrográficas son estructuras naturales en las cuales se desarrolla flora, fauna, suelo, clima propio que limitan con otras cuencas a través de las divisorias de aguas; en por ello que constituyen regiones geográficas. El municipio de Chinácota se encuentra en zona de la Cuenca Mayor del río Zulia y la Gran Cuenca del río Catatumbo. Sus 16.653 hectáreas de territorio, su ubicación especial en la cordillera oriental, la presencia de bosques, paramos y otros ecosistemas estratégicos le han permitido tener o definir en la actualidad 31 microcuencas de las cuales 7 drenan al Río Pamplonita, 18 a La Quebrada Iscalá, 5 a la Quebrada la Honda y 1 a la Quebrada Tascarena, posición que le permite abastecer no solo la población urbana y rural del municipio sino a otros municipios cercanos como Los Patios y la ciudad de Cúcuta.</p> <p><b>Las zonas de vida son: Bosque muy húmedo montano (bmh-M).</b> El bosque muy húmedo montano tiene una temperatura diaria media de 6 y 12 °C y en promedio de lluvias entre 1000 y 2000 mm. La evapotranspiración es menor que el agua de lluvia, lo cual determina un buen sobrante de agua que mantiene un ambiente bastante húmedo. Tiene un área de 420,12 Ha que corresponde a 2,52% del territorio municipal; es una pequeña mancha que se encuentra en el extremo sur del municipio, en límites con Toledo, Pamplonita y Herrán, en el Páramo de Mejue con un promedio anual de lluvia de 1.200 mm/año, constituyéndose en el principal abastecedor de la Quebrada Escala; se caracteriza esta formación por la abundancia de plantas paramunas con flores, helechos, orquídeas y musgos de variados colores.</p> <p>□ <b>Bosque húmedo premontano (bh-PM).</b> Esta zona de vida se caracteriza por estar ubicada entre los 1000 a 2000 m.s.n.m. Tiene un área de 10.586,95ha que corresponde a 63,57% del área total del municipio de Chinácota. Presenta planicies en las zonas de Caney y Orozco, así como ondulaciones y terrenos quebrados en el resto del territorio; tiene una temperatura promedio entre 18 y 24°C, y una precipitación que oscila entre 1000 - 2000 mm/año, está localizada en la parte media y baja de la subcuenca de Iscalá, toda la subcuenca de la Honda, subcuenca la Tascarena y gran parte de la subcuenca Pamplonita.</p>

□ **Bosque húmedo montano bajo (bh-MB).** La formación del Bosque húmedo montano bajo, con un área de 4.269,86ha. correspondiente a 25,64%, ocupa la parte alta de la subcuenca de Iscalá que se encuentra en relieves quebrados y ondulados, así mismo alturas que oscilan entre los 2.000 a 2.800 m, como límites climáticos; posee una temperatura media anual de 12 a 18°C y precipitaciones que oscilan entre 1000 - 2000 mm/año. Esta zona se encuentra ubicada con mayor proporción en la vereda Iscalá sur, la vereda Pantanos e Iscalá norte, así mismo se presenta una franja en la vereda Palocolorado.

□ **Bosque seco premontano (bs-PM).** Esta formación ocupa un área de 1.236,14ha, ubicándose en la esquina norte del municipio que corresponde a las veredas Nueva Don Juana, El Caney, Curasao y en una pequeña proporción en la vereda Palocolorado, se encuentran terrenos ondulados a una altura promedio de 800 msnm, posee una temperatura que varía entre 17 - 24°C y una precipitación entre 500 - 1000 mm/año.

**Las Áreas de Reserva y la Protección del Medio Ambiente, y Recursos Naturales (ecosistemas estratégicos).** Al igual que otras regiones en el municipio de Chinácota, se encuentran seriamente afectados los recursos naturales especialmente la flora y la fauna llevando consigo un desequilibrio gradual en el comportamiento de las lluvias, la temperatura, la humedad relativa entre otras, puesto que la acción indiscriminada y el afán de una vida fácil y cómoda ha llevado al hombre a devorar gran parte de los bosques naturales, así como la extinción de distintas especies animales propias de estos pisos térmicos y zonas de vida. Por ello la gran variedad en los factores climáticos y en las mismas condiciones físico-químicas de los suelos, lo que ha llevado al empobrecimiento y disminución de la biodiversidad en los sistemas estratégicos. Entre ellos, está el área protegida y declarada por Parques Nacionales, que es la zona de amortiguación del PNN Tamá. Tiene una extensión de 380 ha. y se encuentra ubicada en el páramo de Mejue, hacia el occidente de Iscalá Sur en límites con el Municipio de Pamplonita, en la Vereda Menzulli y en la parte alta de la quebrada Agua Blanca (limitando con la Cuchilla de la Vieja) y en la Vereda Palo colorado en la parte alta de la Quebrada La Tascarena.

**Uso principal:** preservación, conservación y control de las fuentes hídricas y los recursos naturales. **Usos compatibles:** investigación, educación, recreación y ecoturismo. **Usos condicionados:** construcción de estructura relacionada con el uso compatible, extracción de ejemplares de fauna y flora con fines de investigación, zootecnia y extracción genética controlada. **Usos prohibidos:** caza, pesca, captura, introducción de especies animales o vegetales exóticas, institucionales, agricultura de cualquier tipo y demás consagradas en la ley que atenten contra la estabilidad de estas áreas naturales. Está además es zona de especial protección y hace parte del páramo. Tiene esta una extensión de 105,54 Ha. y se encuentran ubicadas en la parte sur del municipio (en la vereda Iscalá Sur) denominado como alto de Mejue que limita con el municipio de Toledo. **Uso Principal:** Protección de los recursos naturales. **Usos Compatibles:** Recreación contemplativa, rehabilitación ecológica, investigación controlada y educación. **Usos Condicionados:** Agropecuarios tradicionales o aprovechamiento persistente de productos forestales secundarios que no implique el corte de los árboles, infraestructura básica para usos compatibles, vías, captación y uso industrial del agua. **Usos Prohibidos:** Agropecuarios intensivos, industriales, minería, urbanización, institucionales y otros usos o actividades como quema, tala, caza y en general acciones que conlleven al deterioro de la base natural de sustentación.

Es importante destacar que el EOT también establece **Áreas Turístico Recreacionales.** Se refieren al señalamiento de aquellos espacios que por sus características físico-naturales y socio-económicos, presentan condiciones favorables para su aprovechamiento con fines turísticos y recreacionales, tiene una extensión de 254,31 Ha. y se encuentra ubicada en las márgenes de la vía que comunica a Chinácota con Cúcuta, antes de llegar al casco urbano en las veredas Guayabal, Honda Norte, Álamos y la Nueva Donjuana. **Uso principal:** recreación masiva, vivienda campestre, centros vacacionales, ecoturismo y similares. **Uso compatible:** centro de enseñanza ecoturística, embalses, zonas de camping, restauración ecológica, vías de comunicación e infraestructura necesaria para el desarrollo del uso principal. **Uso condicionado:** agropecuarios intensivo en menor escala, agrosilvopastoriles, silvícola, condominios y complejos hoteleros. **Uso prohibido:** agricultura mecanizada, usos urbanos, suburbanos e industriales.

De las 25 veredas que existen en el municipio, 19 de ellas cuentan con acueductos veredales, aunque de forma incompleta. Cerca del 30,2% de las veredas tienen acueducto, mientras que la población restante con 69,8% no tiene acueducto y toman el agua directamente de los nacimientos en las fincas o de los ríos. Las viviendas del sector rural del municipio presenta una cobertura del 74,88% de sistemas de evacuación de excretas que incluye el letrinaje, pozos sépticos, etc., aunque no existe ningún sistema de alcantarillado y

los vertimientos directos son bastante usados. En las veredas no se desarrolla ningún sistema eficiente de tratamiento de basuras, ya que en su gran mayoría son vertidas a campo abierto. En cuanto a la cobertura con energía se establece un porcentaje de 80% en zonas rurales.

La población con NBI total es de 34.81%, en zona rural son 69.38%. Como se puede apreciar en el cuadro anterior los niveles de NBI en el sector rural son bastante elevados, esto se debe a la carencia y mala prestación de los servicios públicos, al igual que a los déficit cuantitativos y cualitativos de vivienda.

### Lineamientos básicos para el aprovechamiento de la oferta turística

#### Atractivo natural principal: Alto del Mejué

**Descripción del recorrido:** Alto o Mirador natural de donde salen caminos por el bosque de niebla, parte de la zona de amortiguación del Parque Tamá, cobertura vegetal intervenida por los humanos sea para producción de madera (pino) o para pastoreo.



Foto: Urte Duis.

#### Evaluación del estado actual

El sitio tiene fácil acceso sin embargo requiere guía para encontrar senderos ya que no hay señalización, el grado de dificultad es mediano, no hay servicios, como área protegida la capacidad es reducida, se dirige a grupos interesados en el ecosistema y el paisaje.

#### Atractivo natural complementario: Cerro de las Tres Cruces

##### Descripción del recorrido:

Cerro usado por peregrinos y aficionados caminantes, cubierto por bosques, hay tres senderos para subir de diferentes extensión: por el lado Sur se accede en 30min en carro y luego 45min caminando, otro igualmente por el sur por un camino de romería subiendo en una hora y por el lado norte se sube en 1 a 2 horas.



Foto: Urte Duis

#### Evaluación del Estado Actual:

Caminos tipo trocha por el uso permanentes de feligreses y caminantes, buena capacidad, grado de dificultad mediano a alto dependiendo la pendiente a tomar. No cuenta con servicios ni facilidades para los caminantes.



<b>Líneas de productos de acuerdo con las tipologías turísticas. Lineamientos para el diseño de productos de ecoturismo, turismo de naturaleza, turismo extremo:</b>		
<b>TURISMO CULTURAL – HISTÓRICO Y DE NATURALEZA. TURISMO RECREATIVO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar las condiciones de acceso, señalización e información</li> <li>• Diseñar planes con guianza</li> <li>• Contar con facilidades sobre los caminos como bancas de descanso, kioskos, entre otros</li> <li>• Determinar la capacidad de carga para el caso del Mejué</li> <li>• Desarrollar un programa de interpretación ambiental</li> </ul>		
<b>El turismo en los planes y programas</b>		
<p><i>El Plan de Desarrollo “Chinácota en Buenas Manos” tiene el propósito de impulsar el turismo como eje principal del desarrollo económico del municipio, vinculando para tal efecto todas las actividades que aún perteneciendo a otros sectores, puedan ser aprovechadas con fines turísticos. Los objetivos definidos para este Sector son los siguientes:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento Institucional y Empresarial del Sector Turístico</li> <li>2. Diversificar la Oferta de Servicios Turísticos a partir de la caracterización del turista que visita a Chinácota</li> <li>3. Desarrollar la Infraestructura Turística con el ánimo de ofrecer mejores servicios al turista.</li> </ol>		
<b>Objetivo No. 1 Fortalecimiento Institucional y Empresarial del Sector Turístico</b>		
<p><i>Contar con la asistencia técnica especializada necesaria para la definición de un plan de desarrollo del sector que se apoye en las experiencias positivas de otras regiones del país</i></p>	<p>FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO</p>	<p>Plan de Desarrollo Turístico formulado y socializado al término del segundo año de vigencia del Plan</p>
<p><i>Crear la Secretaría de Desarrollo Económico y Turístico como dependencia del nivel directivo encargada específicamente de la gestión de proyectos productivos y de la organización del Sector</i></p>	<p>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GREMIAL DEL SECTOR TURÍSTICO</p>	<p>DE Secretaría de Desarrollo Económico y Turístico creada al finalizar el primer año de vigencia del Plan</p>
<p><i>Crear la Asociación de Operadores de Servicios Turísticos como instrumento de gestión del Sector</i></p>		<p>Asociación de Operadores de servicios turísticos creada al finalizar el segundo año del Plan</p>
<p><i>Ingresar a las Organizaciones Gremiales del Sector: Corporación Nacional de Turismo y el Fondo Mixto de Promoción Turística de Norte de Santander</i></p>		
<p><i>Crear el Fondo de Garantías para pequeños y medianos prestadores de servicios turísticos</i></p>	<p>PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN EMPRESARIAL DEL SECTOR TURÍSTICO</p>	<p>Un convenio de cooperación que garantice el apoyo a los beneficiarios priorizados suscrito al finalizar el segundo año. Veinte (20) operadores de servicios turísticos beneficiados al finalizar el Plan</p>
<p><i>Consolidar Alianzas Estratégicas con el SENA y otras Microempresa</i></p>		<p>Entidades dedicadas a la promoción de la</p>
<b>Objetivo No. 2 Diversificar la Oferta de Servicios Turísticos a partir de la caracterización del turista que visita a Chinácota</b>		
<p><i>Elaborar el Inventario Turístico como instrumento para identificar la oferta de servicios, la relación de bienes de interés histórico - cultural y los que hacen parte del patrimonio natural, que pueden aprovecharse con fines turísticos</i></p>	<p>PROGRAMA DE CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO</p>	<p>DE Un Inventario Turístico y un Estudio de Mercado realizados al finalizar el segundo año de vigencia del Plan</p>

<p><i>Realizar un estudio de mercado enfocado a la caracterización del tipo de demanda de servicios turísticos que existe en el Municipio</i></p> <p><i>Gestionar recursos para estimular a los propietarios de predios rurales de bajos recursos que puedan ofrecer servicios de posadas turísticas ligados al agro y al ecoturismo que sirvan para fortalecer la imagen turística del municipio y diversificar la oferta de servicios</i></p> <p><i>Vincular actores de los sectores de la cultura, el deporte, la recreación y la agroindustria, entre otros, a la realización de Eventos con fines turísticos</i></p> <p><i>Diseñar y ejecutar una estrategia publicitaria basada en medios de comunicación alternativos para apoyar la promoción de la imagen turística del municipio</i></p>	<p><b>PROGRAMA DE APOYO A LA OFERTA DE SERVICIOS AGRO Y ECOTURÍSTICOS</b></p> <p><b>PROGRAMA DE APOYO A LA REALIZACIÓN DE EVENTOS MULTISECTORIALES DE INTERÉS TURÍSTICO</b></p> <p><b>PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA IMAGEN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO</b></p>	<p>Veinte (20) operadores de servicios de agro y eco-turismo beneficiados al concluir la vigencia del Plan.</p> <p>Cuatro (4) eventos – uno (1) por año, realizados al finalizar la vigencia del Plan</p> <p>Dos campañas (2) de promoción realizadas en el 2° y en el 4° año de vigencia del Plan</p>
--	--	--

**Objetivo No. 3 Desarrollar la Infraestructura Turística con el ánimo de ofrecer mejores servicios al turista**

<p><i>Gestionar para la cofinanciación para la construcción de un gran parque recreacional dotado de una plaza de eventos que ayude a fortalecer la imagen turística del municipio, pero que a su vez esté dotado de áreas verdes, senderos peatonales, ciclo-rutas, arborización y otras prestaciones que permitan su disfrute continuo por parte de la comunidad y de los turistas.</i></p>	<p><b>PROGRAMA DE GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL GRAN PARQUE-PLAZA DE EVENTOS DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA</b></p>	<p>Formulación del Proyecto, elaboración de los estudios de factibilidad y diseño, y gestión de recursos, al terminar el segundo año. Proyecto ejecutado al concluir la vigencia del Plan.</p>
<p><i>Otorgar estímulos e incentivos tributarios a quienes promuevan la construcción en el municipio de infraestructura propia del sector turístico (hoteles, centros recreacionales, parques temáticos, etc.)</i></p>	<p><b>PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO PROMOVIDOS POR EL SECTOR PRIVADO</b></p>	<p>Política de estímulos e incentivos formulada y aprobada al cierre del segundo año de vigencia del Plan.</p>
<p><i>Demarcar y señalar los sitios y parajes de interés turístico, tanto urbanos como rurales, para lograr que el turista viva una grata experiencia cuando visite nuestro municipio</i></p>	<p><b>PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO</b></p>	<p>Municipio señalado turísticamente al finalizar el tercer año de ejecución del Plan.</p>

Desde 1964, El Municipio de Chinácota se ha constituido en un centro turístico de cabañas de descanso para los habitantes del Área metropolitana de Cúcuta, que buscan el clima y paisaje para su recreación. La oferta turística está representada en aproximadamente 700 cabañas construidas y un potencial de visitantes los fines de semana( 4 sábados y 4 domingos por mes) de 11093 vehículos/mes, con un aproximado de 4 personas por vehículo para un total de 44372 turistas (equivalente a 5547 turistas por fin de semana). Además, cuenta con infraestructura hotelera (6) adecuada para las exigencias de la demanda actual, sin embargo es escasa para las temporadas de ferias y semana santa (EOT 2003). El EOT por consiguiente establece las áreas recreativo-turísticas y determina sus usos.

**Bibliografía y referencias:**

PDM 2012 – 2015

EOT (2003)

<b>Municipio de Bochalema</b>
<b>Región: Suroriental</b>
<b>El municipio en su contexto geográfico</b>
El municipio de Bochalema se localiza en la Sub-región Sur-Oriental del Departamento Norte de Santander (definida en el Decreto No. 1454 de la Gobernación del Departamento), junto con los municipios de Toledo, Labateca, Herrán, Ragonvalia, Chinácota y Durania. El territorio municipal limita por el norte con San Cayetano y Cúcuta, por el oriente con Los Patios y Chinácota, por el sur con Pamplonita, por el suroccidente con Cucutilla y por el occidente con Arboledas y Durania.
<b>Lineamientos ambientales según EOT y trabajo de campo:</b>
La red hidrográfica de Bochalema forma parte de la Gran Cuenca del río Catatumbo y dentro de ella, en descendente orden jerárquico de la Cuenca Mayor del río Zulia, a su vez conformada por sectores de las Cuencas de los ríos Pamplonita y Zulia.  Las zonas de vida principalmente son dos que se identifican en el municipio: El <b>Bosque húmedo – Montano Bajo</b> , corresponde al 32.22% del territorio municipal, comprende dos sectores, el primero, ocupa la mayor parte de las veredas La Colonia, Limoncito, San Antonio de La Torre, Laurel y Aguablanca, junto con áreas considerables de Nebraska y Buenavista parte Alta, entre otros; y el segundo, corresponde a un pequeño sector que ocupa áreas de partes altas de las veredas Cachirí, Oropé y La Selva. El <b>Bosque húmedo – Premontano</b> ocupa el resto del territorio municipal a excepción de dos pequeñas áreas que no alcanzan el 1% de la extensión territorial que corresponden a parches de Bosque Seco – Tropical y al Bosque muy húmedo - Montano.  El 79.81% del territorio está compuesto por unidades de suelo de baja fertilidad. Tan sólo el 20.19% corresponde a unidades de fertilidad alta localizadas en las zonas cercanas a las riberas del río Pamplonita y de las quebradas La Colonia y Aguablanca además de la zona media de las veredas La Selva, Aguanegra y Naranjales.  El municipio está ubicado en la zona del Departamento que está catalogada a nivel nacional con <b>alta amenaza sísmica</b> . En el estudio realizado para el E.O.T. el geólogo Nelson G. Lizarazo además de la alta amenaza sísmica consideró también las siguientes: la amenaza por erosión y fenómenos de remoción en masa y la amenaza por dinámica fluvial.  “Por su clima tan agradable y su paisaje tan hermoso, se han destacado los siguientes elementos naturales (EOT 2003): <ul style="list-style-type: none"><li>• Los pozos Víctor, Peña, del Amor, de La Gritona y las singulares piedras de la Pata y la Alcancía del Diablo en la Quebrada Aguablanca.</li><li>• Las Cascadas y el Algarrobo en la Quebrada La Chiracoca</li><li>• La Cueva del Indio, legado de nuestros aborígenes</li><li>• La laguna del Capote</li></ul> Además se localizan sobre el territorio las siguientes instalaciones recreativas y de servicios turísticos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Los Balnearios el Raizón, el Azufral, los Termales y la Chiracoca</li><li>• Las piscinas la Aguablanca y Villa Luz</li><li>• Centro de Convivencias “El Edén”, Centro de Convenciones</li><li>• Restaurantes “L’Orquideal”; Fuente de soda, restaurante y hostería “El Pollo”, fuentes de sodas y restaurantes el “Pichicaté” y “La Casona”.</li><li>• Cordillera Country Club</li></ul> Áreas estratégicas corresponden principalmente a las áreas de abastecimiento de agua y demás áreas protegidas. Una de ellas se refiere al <b>Complejo lagunar y cuerpos de agua (Humedales)</b> que corresponden a 9 ha. que constituyen la ronda de protección reglamentaria de la única laguna existente dentro del territorio, la laguna del Capote.

La cobertura de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y energía actualmente es del 100% en casco urbano; en zona rural un sector importante de la población se abastece directamente de fuentes de agua ubicadas en la misma finca o en predios vecinos, la restante se beneficia de los Acueductos Comunitarios. En lo referente a sistemas individuales sanitarios - baños con sus respectivos pozos sépticos o sistemas de letrina - la cobertura rural es superior al 90%, sin embargo no se cuenta con sistema de alcantarillado que cubre zona rural. El servicio es prestado por el sistema de interconexión eléctrica, por la empresa Centrales Eléctricas del Norte de Santander. De acuerdo al Censo E.O.T., la cobertura en el área rural alcanza al 56% de las viviendas.

### Lineamientos básicos para el aprovechamiento de la oferta turística

#### Atractivo natural principal: Termales el Raizón y Azufra

**Descripción del recorrido:** Balnearios de aguas termales con piscinas de barro y pozos con aguas nacientes, cuentan con restaurante, servicios complementarios de bar y masajes terapéuticos, ubicados cerca de la carretera que comunica Cúcuta con Pamplona.



Fotos: Urte Duis. El Raizón - El Azufra

#### Evaluación del estado actual

Ambos balnearios son de fácil acceso, con posibilidad de acceder en carro, cuentan con servicios de baños, restaurante, masajes, entre otros. Muy buena calidad a bajo precio, sin embargo no son de muy alta capacidad ya que esto afectaría la calidad de la experiencia.

#### Atractivo natural complementario: Laguna de Capote y Sendero Aguablanca para amantes de caminatas

##### Descripción del recorrido:

Cuerpo de agua cuyo vaso describe la forma de un embudo de gran profundidad, sitio con encerramiento en alambre de 5 hilos, declarado zona de reserva hídrica, caracterizado por el legado histórico y cultural que tiene además de su belleza paisajística (Botella Arciniegas 2008), ubicado en zona de bosque. Pertenece a la microcuenca de la quebrada La Chiracoca y a su vez a la subcuenca del Río Pamplonita. El Predio El Capote hace parte de la zona de vida Bosque Húmedo Montano Bajo, según la clasificación de Holdrige (EOT Bochalema). Se ubica cercano a la vía que conduce a la vereda Buenavista, a 6 - 7km vía Villa Sucre.





Fotos: Urte Duis  
Laguna de Capote Foto: Google - Sendero de Aguablanca

El Sendero de Aguablanca es un Sendero veredal que sirve para realizar recorridos de interpretación ambiental y cultural, caracterizado por sus paisajes, fauna y flora, y el legado cultural que se relacionan con los sitios como la piedra de lavapatatas, la pata del diablo, el pozo de las brujas, la cascada del gallo o de la gritona, entre otros. Lleva hasta la Hacienda San Isidro donde se puede ofrecer la trucha de almuerzo, y algún alojamiento múltiple en condiciones muy sencillas.

**Evaluación del Estado Actual:** Como reserva la laguna tiene limitaciones en cuanto a su uso turístico, en tamaño de grupos y preservación del entorno. Tiene buena calidad paisajística, más sin embargo no cuenta con servicios o facilidades para el uso y aprovechamiento turístico sostenible en este sitio, es de mera contemplación. Foto: web

El acceso a los dos sitios, la laguna y el sendero, es fácil, uno en carro campero sobre carretera destapada y luego caminando 15min, otro a pie, el sendero es de bajo grado de dificultad y de una duración de 2horas aproximadamente.

#### **Atractivo natural complementario: Cascada El Edén (para turismo extremo)**

**Descripción general:** Cascada de 82 metros que se ofrece para turismo de aventura, igualmente apto para ecoturismo como parte del recorrido a la laguna. Hay otra Cascada en una zona más alta, la Cascada de Peronia, que no está considerado en los paquetes que se ofrecen actualmente por Bochalema Tours (en constitución).



Foto: Cortesía Jaime Uribe

#### **Líneas de productos de acuerdo con las tipologías turísticas. Lineamientos para el diseño de productos de ecoturismo, turismo de naturaleza, turismo extremo:**

- tener en cuenta los planes de manejo existentes para los sitios naturales
- tener en cuenta la capacidad de carga de estos sitios
- conformar un grupo de guías que pueden realizar recorridos por el sendero asimismo contar con conductores que conozcan acceso a los sitios
- contar con los equipamientos de seguridad para turismo extremo



## El turismo en los planes y programas

El Plan de Desarrollo Municipal tiene un objetivo estratégico que apunta al turismo: “Promover la cultura y el turismo como base sólida de la economía del municipio”. El **Eje estratégico cuatro**: “para el desarrollo económico, turístico y empresarial: Bochalema con más y mejores oportunidades para todos” busca con su subprograma **Desarrollo de la Industria turística** estimular y capacitar al ciudadano (a) habitante de Bochalema para que contribuya efectivamente en el desarrollo económico, mediante el apoyo y fortalecimiento de la explotación responsable de los sitios turísticos del Municipio. Para tal fin, se definen unas acciones:

- Creación, capacitación, impulso y consolidación de la asociación para el desarrollo turístico.
- Realizar convenios con las instituciones de educación formal y no formal y demás organismos del sector, para la capacitación de personas y entidades que ofrecen el servicio al turista.
- Impulso y motivación para creación de empresas para explotación turística.
- Generar fuentes de trabajo para el sector turismo, comprometiendo a las comunidades en el valor intrínseco de nuestro patrimonio cultural y turístico.
- Establecimientos de alianzas estratégicas entre las diferentes agremiaciones que impulsen el turismo.
- Fomentar o impulsar las posadas turísticas para la atención y hospedaje a turistas.
- Señalización turística de senderos ecológicos y caminos veredales.
- Plan turístico municipal.
- Promoción al desarrollo turístico.

El objetivo general del **Programa de Desarrollo Turístico del EOT** es fomentar la creación de una importante y eficiente industria que aproveche el atractivo ambiental del municipio sin deteriorarlo y vincule en sus espacios el espacio público de recreación pasiva, la infraestructura deportiva y cultural, el patrimonio natural y cultural y el sector agropecuario, para promocionar el municipio y venderlo como sitio ideal para la práctica de la recreación pasiva y activa. Y sus dos (2) objetivos particulares son:

- a. Fomentar el desarrollo de infraestructura turística en todos los sectores del Municipio.
- b. Fomentar el desarrollo de microempresas turísticas

Las estrategias para alcanzar los objetivos del **Programa de Desarrollo Turístico** son siete (7):

- a. Crear una red de senderos ecoturísticos que integre el patrimonio cultural y arquitectónico, los espacios públicos, los equipamientos colectivos de los Centros Funcionales Principales y Secundarios, y las actividades productivas, con el sistema estructurante ambiental, a través de la red de vías y caminos peatonales; estableciendo dentro de los diversos senderos, los sitios propicios para desarrollar cada una de las actividades: pesca, andinismo, observación de fauna, restauración ecológica, deportes, etc.
- b. Fomentar la construcción o adecuación de infraestructuras para uso turístico.
- c. Fomentar dentro de todo el territorio, la adecuación de viviendas como posadas, que permitan albergar a los turistas.
- d. Fomentar el diseño de paquetes turísticos de todos los sectores del municipio, tanto a nivel privado y como público; y promocionarlos a nivel departamental, regional, nacional e internacional.
- e. Formar guías –promotores de ecoturismo y agro-turismo que garanticen una buena atención a los turistas.
- f. Capacitar a la comunidad para que no rechace a la población foránea, permitiendo un ambiente propicio para el turismo.
- g. Capacitar a la comunidad para que constituya asociaciones que promuevan el potencial turístico de cada una de las zonas funcionales.

### Bibliografía y referencias:

PDM 2012 – 2015

EOT (2003)

<b>Municipio: Durania</b>
<b>Provincia: Ricaurte - Zona Sur oriente</b>
<b>El municipio en su contexto geográfico</b>
<p>El Municipio de Durania hace parte de la provincia de Ricaurte conformada por los municipios de Herrán, Ragonvalia, Toledo, Bochalema, Labateca y Chinácota que es el centro subregional de la provincia, concentrado la mayoría de servicios institucionales en Chinácota. Chinácota como centro subregional de la provincia, Cúcuta como capital en cuanto a servicios institucionales y relaciones comerciales, Pamplona igualmente en menor escala al nivel de servicios institucionales y comerciales, Bucaramanga en menor grado al nivel de servicios especializados básicamente educación y salud.</p> <p>Su distribución geográfica es esencialmente montañosa y enclavada en la Cordillera Oriental, es una pequeña región de 177,40 Km<sup>2</sup>, su cabecera municipal dista de la ciudad de Cúcuta 47 Km. Su casco urbano se encuentra a 950msnm, tiene una temperatura entre 18 y 24°C y alturas entre 500 y 2000msnm.</p>
<b>Lineamientos ambientales según EOT del municipio:</b>
<p>Durania presenta un relieve montañoso, quebrado y escarpado que posee diversidad bioclimática y conforma sistemas hidrográficos que se encuentran distribuidos en la cuenca del río Zulia, las cuales drenan el 15% de sus aguas superficiales y el 85% pertenecen a la Subcuenca de la Quebrada la Lejía, como elementos estructurantes a partir del cual se genera el desarrollo de la región. Dentro de la Hidrografía del municipio se encuentra la laguna de la barca, existen humedales en algunas fincas como Buenos Aires, el Triunfo, La Nevera (El Retiro), Lagunitas (Sepulturas), entre otras. Geológicamente el 21,53% del área total del suelo del municipio son rocas ígneas y metamórficas; y el área restante son rocas sedimentarias.</p> <p>En cuanto a los ecosistemas se diferencian tres zonas de vida: el bosque húmedo premontano, bosque húmedo montano bajo y bosque seco tropical. Entre ellos se puede diferenciar en Bosque Natural Primario que todavía se conserva en zonas marginales con 2.700has y bosque natural secundario que ha sido intervenido. Además se describen en el EOT los bosques naturales con rastrojo Alto y con rastrojo bajo que han sido intervenidos con fines agropecuarios.</p> <p>El municipio de Durania posee una riqueza en la parte forestal que no ha sido valorada ni cuantificada, específicamente en aquellos remanentes boscosos altamente intervenidos y en la zona de bosque cafetero, que suple las necesidades de la industria del mueble existente en el área municipal.</p> <p>Áreas protegidas son en total 221.49has, son áreas forestales protectoras productoras, áreas forestales protectoras, áreas de protección absoluta, áreas de reserva de recursos hídricos, áreas periféricas a nacimientos, afloramientos y rondas de cauca, áreas de abastecimientos de acueductos, lagos, lagunas y complejo de humedales.</p> <p>Uso de suelo agropecuario</p> <p>El municipio produce el 4,8% del café del Departamento (10.744,6 cargas) y participa en el 5% del área total cultivada, ocupando el séptimo y quinto renglón Respectivamente. El uso de suelo cafetero es alrededor de 26%. Otros cultivos son: Cacao 17%, Caña Panelera, Plátano, Naranja criolla, Mandarina, Naranja Valenciana, Yuca, Maíz, Frijol, Tomate, Habichuela, Pimentón, Maracuyá, Cebolla de cabeza, y finalmente con 58% el cultivo de pastos.</p> <p>En cuanto al saneamiento básico el municipio cuenta con buena cobertura de acueducto en zona urbana, pero con poca cobertura en las zonas rurales donde solo 28.5% se cubre por acueducto, el resto con captaciones individuales que consisten en que cada familia toma el agua por intermedio de mangueras de fuentes cercanas y/o dentro de sus predios.</p> <p>En cuanto al Sistema de alcantarillado, un 87% de viviendas urbanas están conectadas y en zonas rurales el 28,19% de las viviendas tienen inodoro y conexión a pozo séptico o letrina, el 33,22% no cuentan con ningún sistema de alcantarillado, el 27,35% cuentan con inodoro sin conexión a pozo séptico.</p>

La situación de aseo igualmente cuenta con buena cobertura en zona urbana pero “por las condiciones de dispersión de la población rural, no existe un sistema de recolección de basuras, por lo tanto la población rural debe de disponer sus propios residuos sólidos. Debido a la falta de capacitación e infraestructura adecuada para el manejo de los residuos sólidos, la población rural arrojan sus basuras a callejones, fuentes de agua o lotes dentro de sus mismos predios o en algunos casos estos residuos son quemados”.

El municipio cuenta con un importante potencial turístico, representado en su belleza paisajística, la existencia de parajes en el recorrido de la quebrada la Lejía, los senderos que conforman los antiguos caminos que durante su recorrido se encuentran atractivos paisajes y las viviendas de las antiguas haciendas cafeteras del municipio; adicionalmente se puede mencionar el recorrido hacia la laguna de la Barca que incluye la visita a la finca La Ovejera, el recorrido a la Laguna de Capote (Municipio de Bochalema).

En el casco urbano se determinaron las siguientes Amenazas:

- Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa.
- Riesgo Alto por Deslizamientos (ARD).
- Riesgo Moderado por Deslizamiento (MRD)
- Amenazas por Inundación.
- Amenaza por Sismicidad.

Es de destacar que en el municipio el 30,3% de la población pertenece la población con necesidades básica insatisfechas. La población que se encuentra bajo la línea de pobreza es del 45%, La población sobre la línea de indigencia se encuentra un 2,80% y la población en miseria un 15,80%, datos proporcionados en la oficina de planeación Municipal.

### **Lineamientos básicos para el aprovechamiento de la oferta turística**

#### **Atractivo natural principal: Laguna la Barca**

##### **Descripción del recorrido:**


Por un antigua camino real se sube en una hora y media hasta la Laguna La Barca y luego se sigue al Pozo del Amor para después volver a bajar por carretera destapada colindando el río. Así este recorrido se convierte en producto factible de turismo de naturaleza que integra tradición oral y patrimonio cultural. Este recorrido comunica con la Laguna de Capote ubicado en el municipio de Bochalema.



Fotos: Urte Duis. La Barca - Pozo del Amor

##### **Evaluación del estado actual**

Relativamente fácil acceso peatonal sobre el camino antiguo con baja a mediana dificultad en el transcurso, no cuenta con servicios y su capacidad es limitada dado el tamaño de la laguna. La laguna en el momento de la visita contó con bajo nivel de agua y está rodeado por bosques húmedos premontanos y algunos pastizales para ganado. Es de constar que se protege por una cerca pero el uso agropecuario de las zonas colindantes afecta negativamente la acumulación y las reservas de agua.

<b>Atractivo natural complementario: Camino real (Sendero ecológico)</b>
<p><b>Descripción del recorrido:</b></p> <p>Aureliano Mariño es el personaje que hizo historia con algunos hechos por este paraje. Fue el campesino que organizó a los famosos barqueros, para hacerle frente a los atropellos de los guardias civiles, en aquellos tiempos, cuando ser liberal era pecado. Los barqueros se movían y se escondían en la vereda la Barca de ahí su nombre. Hoy muestra restos del empedrado que de hecho están levantando en el marco del proyecto del Sendero ecológico con la CAR – desafortunadamente – ya que esto es patrimonio cultural. Es este sendero que lleva a la laguna pasando por caminos de servidumbre de las fincas.</p> <div data-bbox="577 517 1011 848" data-label="Image"></div> <p data-bbox="703 853 887 880">Foto: Urte Duis</p>
<p><b>Evaluación del Estado Actual:</b> Camino antiguo empedrado con resto de muros en piedra que comunicaba los municipios de esta zona y lleva a la laguna así como a otros sitios de interés. En regular estado, tiene fácil acceso y es de baja dificultad. No cuenta con amenidades o señalización.</p>
<b>Otros sitios rurales de interés histórico, arqueológico y paleontológico</b>
<p><b>Monte El Sol:</b> Lugar sagrado por los indios Oporomas, donde rendían culto al sol naciente y subían al monte, caminando de espalda. Cuando ganaban la cima del monte entonaban cantos melancólicos y místicos, caían de rodillas y luego en medio de extraños gritos, sin perder un momento su alineación se tendían siempre frente al sol. Luego venían las ofrendas, quemaban resinas y frutos. Se localiza frente a la cabecera Municipal hacia el occidente.</p> <p><b>Cuevas de los indios:</b> Existen antiguas cavernas de los indios en la finca el Zancudo vereda Sepulturas, finca la colorada vereda el Líbano y en la parte alta de la vereda el Inmenso, la cual según los pobladores de la zona es una sola con varias entradas, se han encontrado restos de indios y varios objetos trabajados en piedra y barro de un valor artístico.</p> <p><b>Fósiles:</b> Habitantes del municipio han encontrado fósiles en la finca la Argelia vereda Almendral y finca Bella vista en la vereda la Chuspa, donde se encuentran en exposición en el museo “Parmenio Velandia Esparza” localizado en el casco urbano.</p> <p><b>Finca el Sol:</b> Situada en lo más alto de la Cordillera, que se yergue indomable al occidente del casco urbano. Allá en la cima del monte se asienta uno de los sitios de mayor importancia histórica para la municipalidad y allá vive la vieja poetisa de la montaña. En el mismo sitio donde los Oporomas rendían culto al astro sol. En ese mismo lugar, vive la vieja poetisa de la montaña, doña Rufina Delgado Vargas, acompañada de su única hija que le sobrevive, María de los Ángeles González Delgado.</p>
<b>Líneas de productos de acuerdo con las tipologías turísticas. Lineamientos para el diseño de productos de ecoturismo, turismo de naturaleza, turismo extremo:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Recuperar el empedrado del camino real</li><li>• Tomar medidas de protección y conservación de la laguna y su entorno</li><li>• Mejorar condiciones de senderos que comunican con laguna de Capote en Bochalema</li><li>• Formar un grupo de guías ambientales</li></ul>

## El turismo en los planes y programas

La Visión en el EOT es: Durania será un territorio de desarrollo agrosilvopastoril, Eco turístico, conservador de los recursos naturales, territorio pacífico, con niveles adecuados de calidad de vida, con un liderazgo regional, para un desarrollo sostenible.

El municipio cuenta con un paisaje natural favorable, generado por la condición climática, en el cual se elaboró un proyecto de Ecoturismo de un “Sendero Ecológico”, que inicia en el casco urbano (punto de partida), pasando por el Centro recreacional la Primavera, se cruza a tomar el antiguo camino de la Barca donde se forma un túnel de árboles de Pomarrosas, visitando fincas como Londres, Arenala, Matecaña, Lagunitas hasta la laguna la Barca (punto de llegada). El municipio cuenta con una infraestructura históricamente reconocida como es la Piscina Olímpica. Sin embargo no se cuenta con un servicio hotelero o residencial que permita albergar a las gentes que visitan la municipalidad. Pese a contarse con el Centro Recreacional La Primavera, un hotel y una residencia, no se ha desarrollado el turismo con servicios adecuados hasta el momento.

El EOT considera el PROGRAMA FOMENTO Y DESARROLLO DEL ECOTURISMO con varios proyectos: Proyecto para fomentar el desarrollo Turístico mediante Convenio con entidades Públicas Privadas. Proyecto Remodelación de la Piscina Olímpica de Durania. Proyecto construcción Plaza de Toros. Proyecto de Desarrollo de infraestructura con fines Ecoturísticos (hospedajes y centros de convivencia). Proyecto Agroturismo Ecológico.

Proyecto Implementación de la vía Puentes San Luis – La Hamaca como corredor Turístico. Proyecto Conformar y Consolidar grupos ecológicos y comités técnicos interinstitucional (Vincular a la población como guía turístico y así tener una fuente de trabajo en el municipio.), Proyecto Capacitar a las comunidades locales como guías turísticos.

Además cuenta con un PROGRAMA CONSERVACION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO NATURAL Y PASAJISTICO (Proyecto Diseño, construcción y Ejecución del Sendero Ecológico “La Laguna- La Barca”) y con el PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL VALOR PATRIMONIAL (Proyecto Adecuación de las Áreas de Interés Arqueológico, Paleontológico e Histórico). En el Plan sectorial de educación se considera el Proyecto de Construcción del Centro de Formación Técnica Agropecuaria y Ambiental, con énfasis en Producción, Agroindustria y Ecoturismo. Pero desde la elaboración del EOT hasta la fecha pocas de las propuestas se han realizados.

El Objetivo estratégico del PDM actual en materia de turismo es: Convertir a Durania en una opción turística a nivel regional, con una oferta de servicios que nos permita posicionarnos en este sector. Para tal fin cuenta con el Programa desarrollo ambiental y turístico. Este busca “Generar un portafolio de proyectos de explotación eco turística, acompañados con un uso responsable de los recursos naturales del municipio, y basados en una normatividad eficiente y de un sistema de información para el desarrollo del ambiente”.

### **PROGRAMA: Durania Turística**

**META:** Convertir a Durania en una opción eco turística viable, que goce de reconocimiento a nivel regional, y que sea amigable con el ambiente constituyéndose es una fuente de ingresos para los habitantes.

#### Subprograma

Empresa industrial y comercial del estado, para la promoción turística del municipio

Meta: Creación de 1 empresa comercial e industrial del estado que administre los bienes de interés turístico del municipio, además de su promoción

#### Subprograma

Estudios técnicos sobre potencial turísticos de otras áreas del municipio (salto el saladito, salto el indio, etc.). Meta: Ampliar la oferta de espacios con vocación eco turística

#### Subprograma



**Gestionar la Construcción de cabañas en el sector de la piscina**

Meta: Crear convenio con operadores externos y adecuación del uso de suelo para fortalecer la vocación turística

**Subprograma**

Recuperación, mejoramiento y adecuación de la piscina olímpica y el hotel Santa Rosa en convenio con las cajas de compensación familiar.

Meta: Recuperar el control de los bienes de interés turístico del municipio y artículos con el proyecto turístico del municipio.

**Subprograma**

Adecuación del sendero eco turístico puente de San Luis, La Lejía, La Primavera, La Hamaca y La Laguna la Barca

Meta: Construcción de un sendero ecoturístico articulado con el proyecto ecoturístico

Subprograma: Mejoramiento de sitios de interés turístico. Meta: Analizar la factibilidad del aprovechamiento de

Subprograma: Recuperación y embellecimiento de las escalinatas. Meta: Escalinatas con condiciones paisaj

Subprograma: Programación de caravanas turísticas con el fondo nacional de turismo. Meta: Impulsar visitas turísticas a través de campañas

**Bibliografía y referencias:**

PDM 2012 – 2015

EOT Durania (2003-2015)

<b>Municipio de Toledo</b>
<b>Región: Suroriente, Microclúster de Chinácota</b>
<b>El municipio en su contexto geográfico</b>
El municipio está ubicado en la zona andina colombiana cordillera oriental región sur oriental del departamento Norte de Santander. Limita en el norte con los municipios de Chinácota, Herrán, República Bolivariana de Venezuela, en el oriente con Venezuela y el municipio de Herrán, en el sur con el municipio de Cubara departamento de Boyacá y en el occidente con los municipios de Labateca, Chinácota, Pamplonita y Chitagá.
<b>Lineamientos ambientales según EOT del Municipio:</b>
<b>El EOT determina las Áreas de reserva ambiental:</b> Las áreas de reserva suman 19 predios y 855,20 hectáreas además de los 48000has pertenecientes al parque nacional natural TAMA. El Parque presenta conectividad ecológica con el Parque Nacional El Tamá de Venezuela, cuyas áreas conforman conjuntamente el macizo Tamá, área protegida fronteriza de carácter binacional. En el Parque Tamá existen paisajes llamativos y diversos como el páramo, el bosque de niebla, cascadas, caminos reales antiguos, cadenas montañosas. Una elevada cascada de más de 820 metros de alto es uno de los principales atractivos del Parque, ya que está entre las más altas del mundo. Aquí también son llamativos la biodiversidad, su excelente ubicación geográfica y la comunicación vial con Chinácota, Ragonvalia, Herrán y Toledo hacen de Tamá una región privilegiada para el desarrollo del turismo ecológico. Si bien el Parque está abierto al público es clara la restricción en usos científicos y ecológicos ya que hacen falta guías, senderos y demás instalaciones para atender a turistas.  En el páramo encontramos comunidades vegetales dominantes como los matorrales, varias especies de Frailejones, los pajonales, los rosetales o puyas; son frecuentes las rosetas gigantes de especies de Puya que se encuentran en zonas extensas del Páramo del Cobre y zonas aledañas y el bambú paramuno. Los mamíferos más notables en esta zona son: el oso negro, el marsupial, los venados, el león amapola y el oso hormiguero, entre otros. En lo referente a las aves, las más sobresalientes son: el paujil copete de piedra, el colibrí de páramo, el guácharo y el periquito aliamarillo, especie endémica de la región.  La red hidrográfica del Parque Nacional Natural Tamá, que drena hacia la vertiente de la cuenca del Lago de Maracaibo ( río Táchira que en su parte alta recoge aguas de la quebrada Orocué, La Pedrera, La Colorada y Agua Blanca) y la vertiente de la cuenca del Orinoco (El río Oirá que sirve de límite entre los dos países desde muy cerca de su nacimiento hasta el hito de la Garganta, recibe las afluentes como la quebrada la Conquista, río Oeste, río Verde, río San José, quebrada la Garganta. En el sector Occidental del Parque nacen importantes ríos y quebradas como el río Jordán, río Talco, río San Lorenzo los cuales vierten sus aguas al río Margua, y que corresponden a la cuenca del Orinoco.  El complejo hídrico del Parque Nacional Tamá beneficia a las comunidades en actividades agropecuarias y en el abastecimiento de agua para los acueductos veredales y municipales, y suple la demanda de más de 2.000.000 de habitantes localizados en territorios de los Estados de Apure y Táchira en Venezuela y de los departamentos de Norte de Santander, Boyacá y Arauca.
<b>Objetivos de Conservación del PNN Tamá</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Proteger y conservar la integridad de los ecosistemas presentes en el Parque Tamá de modo que permitan la conectividad ecosistémica en los gradientes altitudinales y longitudinales en los biomas selva húmeda, bosque subandino, bosque andino, subpáramo.</li><li>2. Preservar hábitats y proteger poblaciones de especies claves, vulnerables, emblemáticas, amenazadas, indicatoras, endémicas, raras y de importancia económica, migratorias que hacen presencia en el área protegida.</li><li>3. Proteger y preservar los nacientes y microcuencas afluentes de los ríos que tienen origen en el área protegida como elemento fundamental del desarrollo regional y eje cultural de las poblaciones locales.</li></ol>

4. Proveer espacios naturales para la educación ambiental, ecoturismo e investigación.



Fotos UAEPNN [www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Foto 1 Oswaldo Cortes en web UAESPNN, Foto 2 río Oira en [portalturisticoortedesantander.com](http://portalturisticoortedesantander.com)

**Energía eléctrica:** 17 veredas sin servicio de energía eléctrica, 8 veredas con cobertura parcial de energía eléctrica. 250 unidades de vivienda proyectadas con déficit que requieren de ampliación de redes.

**Acueducto, alcantarillado y aseo:** Existe una planta de potabilización de agua esta es obsoleta y no cumple los requerimientos técnicos y sanitarios. Los centros poblados no poseen procesos de potabilización y el servicio es intermitente. La cobertura de conducción de aguas residuales no supera el 35%. No existe tratamiento de aguas residuales. En el sector rural el manejo de aguas residuales es mínimo y contamina fuentes hídricas. El servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos es de 85% en el sector urbano. El proceso de disposición se realiza en el relleno sanitario de Pamplona. El manejo de residuos sólidos en el sector rural es incipiente, al igual que el manejo de excretas.

Todo ello lleva a un NBI promedio del municipio 41.8%.

### Lineamientos básicos para el aprovechamiento de la oferta turística

**Atractivo natural principal: Parque Nacional Natural Tamá – (sitios las lajas, las Cascadas)**

#### Descripción del recorrido:

Desde Toledo no cuenta con senderos diseñados y los sitios de interés por lo general son de difícil acceso combinado con alto grado de dificultad y largas caminatas tipo trekking. No cuenta con la infraestructura y personal para desarrollar actividades de ecoturismo en Toledo, el principal acceso está en Herrán que cuenta con Centro de visitantes y donde se maneja el tema de educación ambiental. Sin embargo hay senderos y accesos al parque sin mayor control y coordinación de los actores, como por ejemplo sitios como las cascadas, las lajas, entre otros hacen parte del territorio del parque o su zona de amortiguación. Las cabañas de Orocué principalmente están para investigadores.

#### Evaluación del estado actual

Difícil acceso a los sitios de mayor interés si bien gran parte de Toledo se encuentra en zona de parque. Para estos sitios el grado de dificultad es alto, servicios e instalaciones inexistentes. En cuanto a la Calidad de los escenarios es alto por lo que se encuentran en conservación, la capacidad es baja, además solo es para personas con buenas y excelentes condiciones físicas, pero no hay personal calificado y capacitado para organizar los tours a estos sitios.

Otro sitio para caminatas en montaña es **La Peña de los Micos de San Bernardo**, a 3.5h de Toledo inicia la caminata a Pie de la peña, de ahí son entre 4 y 5h subiendo.

### Atractivo natural complementario: Aguas Calientes

#### Descripción del recorrido:

A 45min en carro o moto del casco urbano de Toledo en dirección de Chinácota, de la Finca Santa Cecilia bajando a pie unos 40min por un camino de servidumbre hasta llegar a la finca de Aguas Calientes, sobre el borde del río se ubica la pequeña piscina alimentado por un tubo de agua caliente que se extrae del monte.



Foto: Urte Duis

#### Evaluación del Estado Actual:

De fácil acceso parcial en carro parcial a pie, en zona ondulada, atravesando pastos y paisajes bonitas. Es una caminata agradable sin embargo el objetivo – aguas calientes – promete más de los que se encuentra. El Sitio tiene alguna adecuación básica para cambio de ropa, fogón para cocinar, todo más o menos artesanal. La Finca ofrece espacio para camping. Es un buen sitio para descansar y hacer un fiambre. Muy rústico, solo apto para grupos muy pequeños.

### Atractivo natural complementario: Tamarana Samore

**Descripción general:** Sitio propio para descansar, reunirse en familia, hacer ecoturismo. Área de recreación con piscina-lago y espacio para campamento, cabañas, cercano la Cascada de Tamarana y laguna en Vereda Troya a 20min de caminar.



Fotos: Urte Duis

#### Evaluación del Estado Actual:

A cuatro horas del casco urbano de Toledo sobre carretera destapada pero en vehículo. De ahí fácil acceso. Capacidad alta por el amplio espacio que tiene la piscina.

<b>Líneas de productos de acuerdo con las tipologías turísticas. Lineamientos para el diseño de productos de ecoturismo, turismo de naturaleza y turismo extremo:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Para realizar caminatas en el PNN Tamá primero se requiere un grupo de personas capacitadas para hacer la guianza autorizado por Parques.</li><li>• Requiere equipamiento como cuerdas para los pasos difíciles para subir a las cascadas.</li><li>• Se recomienda visitar las lajas en época de invierno ya que cuenta con más agua.</li><li>• Averiguar las condiciones de seguridad en el sitio.</li><li>• Organizar transporte.</li><li>• Visitas al parque tiene que seguir las reglas del mismo y los lineamientos generales de ecoturismo, pequeños grupos, guías profesionales, ropa de camuflaje, respeto a la naturaleza, recoger basuras, no salir de los senderos.</li><li>• Los productos de descanso como Tamarana Samore y Aguas calientes tienen que tener en cuenta el tamaño de los sitios, distancia, la presencia o no de servicios.</li></ul>
<b>El turismo en los planes y programas</b>
<p>El PDM 2012-2015 hace énfasis en la cultura destacando la labor de la casa de la cultura que requiere el apoyo de la administración local, a su vez indica que se requiere de una estrategia comercial de marketing que promueva el turismo y la imagen comercial y productiva de la región.</p> <p>El EOT por su parte establece los usos para las zonas y determina que para las áreas del SISTEMA DE PARQUES NATURALES (ASA - SPNN) se pueden realizar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Uso Principal: Preservación, conservación y control de los recursos naturales.</li><li>• Uso Compatible: Investigación, Educación, Recreación y/o Ecoturismo.</li><li>• Usos Condicionados: Construcción de infraestructuras relacionadas con el uso compatible, extracción de ejemplares de fauna y flora con fines de investigación, zootecnia y extracción genética controlada.</li></ul> <p>Pero realmente no hay una apuesta realmente en desarrollar el ecoturismo en zonas del parque por condiciones de orden público, tal vez hay interés de desarrollar Samoré y San Bernardo y la oferta cultural así como el agroturismo con fincas de café y panela. Asimismo el Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Tamá no es uno de los parques nacionales priorizados para el desarrollo del ecoturismo por parte del Gobierno Nacional.</p>
<b>Bibliografía y referencias:</b>
<p>PDM 2012 – 2015</p> <p>EOT (2001)</p> <p>UAESPNN Dirección Territorial Norandina 2004: Plan de Manejo 2005 – 2009 (en revisión)</p>



## **BIBLIOGRAFÍA**

- CONAM 2003: Lineamientos para la promoción del turismo sostenible en las regiones. Aprobados por Consejo Directivo Sesión del día 28 de Agosto de 2003 Decreto del Consejo Directivo N° 039-2003 -CONAM/PCD
- CORPONOR, CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NOR-ORIENTAL: Plan de acción ajustado 2007 – 2011 Departamento de Norte de Santander, Colombia.
- Duis U. 2012: Inventario de Atractivos y servicios para la Ruta del Café. Cámara de Comercio de Armenia. Informe sin publicar.
- Duis U. 2012: Orientaciones para la sostenibilidad del etno y ecoturismo en el Valle de Sibundoy. Informe final de consultoría, sin publicar.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS ALEXANDER VON HUMBOLDT (IAvH). 2002. Componente Estructuración y Manejo de las Áreas Naturales en la Unidad Biogeográfica Santurbán. Bogotá.
- Proyecto Dipecho VIII NDS 2013-2014: Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Quintana Machado, G.H. 2008: Modelos de ocupación y zonificaciones territoriales en Norte de Santander, Colombia - región del Catatumbo. Grupo de Estudios Urbano Regionales del Magdalena Medio. Instituto Universitario de la Paz UNIPAZ. Publicado en: ACE AÑO III, núm.7, junio 2008
- Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, 2010: Caracterización Norte de Santander.
- Sectur 2012: Lineamientos para el Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales y Culturales del País. México.
- Suárez, F. et al 2004. Aporte al Manejo de los Bosques Secos del Área Metropolitana de Cúcuta.
- UICN 2011: Guía de turismo. San José, Costa Rica
- Vanegas Montes, Gloria M. 2006: Ecoturismo instrumento de desarrollo sostenible. Universidad de Antioquia.

**ANEXO No. 1**

**PRESENTACIÓN EN POWER POINT – TALLERES DE DISEÑO**

27/08/2014

**TALLER 1-2 Diseño del producto turístico para**  
 Norte de Santander  
 Microclúster de Cúcuta - Villa del Rosario



**Equipo Consultivo:**  
 Héctor E. López Bandera  
 José Alejandro Gómez T.  
 Urte Duis  
 Elizabeth Mantilla E.  
 Ana Mercedes Vives Perdomo

**Identificación Local:**  
 Cúcuta - 2014

**TALLER 1-2 Diseño del producto turístico para**  
 Norte de Santander  
 Microclúster de Cúcuta - Villa del Rosario

**Asesores:**

Jorge Izquierdo	José de la Cruz Vargas	Las Palmas	María Inés Medina
Andrés Ballesteros	Paola Castellanos	Matizosa	Walter Carreras
Clara	Julio Uribe	Soacha	Vanessa María
Christine	Roberto Guerrero	Pomplona	Tulio Amparo Pardo
Diego	Ana Sánchez	Puerto Rico	Jorge Orjuela
Carolina	Felix Gomez	La Playa de Sanán	Jeghina Carras
Carolina	Valentina Guerrero	Salazar de las Palmas	Carla Inés Carras
El Carmen	María Teresa	San Guillermo	Henry Tobías
El Valle	Manuel Aguado	Soledad	Oliver Torres
	Guillermo Uribe	Talaba	Jairo García Leal

**Docentes:**  
 Lina María Sarmiento  
 María Teresa Suárez  
 Diego José Cortés

**Facilita:**  
 Andrés Cortés  
 Sara Méndez

**AGENDA DE TRABAJO\***

8:00 a.m. Inscripciones  
 8:15 a.m. Análisis de la demanda y oferta turística (natural y cultural) de Norte de Santander por Clúster, Microclúster o Ruta. Ordenamiento territorial y tipológico. 2:45 min.  
 11 a.m. Refrigerio  
 11:20 a.m. Taller I. Selección de atractivos y facilidades por ordenaciones territoriales y tipología de productos. 20 min.  
 11:50 a.m. Taller II. Config. Territorial y descripción. 20 min.  
 12:10 m. Taller III. Fichas técnicas por servicios. 20 min.  
 12:30 m. Almuerzo de trabajo - Instrucciones  
 1:20 p.m. Taller IV. Diseño de paquetes turísticos. 90 min.  
 2:00 p.m. Socialización y debate. 40 min.  
 4:00 p.m. Cierre.  
 \* Agenda de trabajo en Cúcuta a las 8 a.m. a 10 m. y 2 a 4 p.m.

**CRÉDITOS SOPORTE GRÁFICO Y FOTOGRÁFICO**

**Materia:** fotográfico levantado por el equipo consultor

**Software:**  
 Imágenes: Google  
 Mapas: Instituto Nacional de Vías - Invia  
 WMO - Viceministerio de Turismo, Inventario Turístico

**TALLER DE DISEÑO DEL PRODUCTO TURÍSTICO EN COMUNITARIOS DE ACTIVIDAD**  
 Una de las etapas del proceso consistió en:

Identificación	Empaques	Reservación	Reserva	Reservación	Reservación



27/08/2014



### CATEGORÍAS DE PRODUCTOS (PAQUETES TURÍSTICOS)

	2006 (1000 pes.)	2011 (1000 pes.)
• Sol y Playa	51%	24.4%
• EcoTurismo	18%	23.3%
• AgroTurismo	19%	8.9%
• Cultura Historia	8%	24.4%
• Ciudadales Capitales	8%	10%
• Deportes y Aventura	2%	8.4%
• Ferias y Fiestas	0	1%

Fuente: Fondo de Promoción Turística Colombia - (2007) - Hacer el viaje. 2011 (2012-13)

### CATEGORÍAS DE PRODUCTOS

	2006 (1000 pes.)	2011 (1000 pes.)
• Sol y Playa	51%	24.4%
• EcoTurismo	18%	23.3%
• AgroTurismo	19%	8.9%
• Cultura Historia	8%	24.4%
• Ciudadales Capitales	8%	10%
• Deportes y Aventura	2%	8.4%
• Ferias y Fiestas	0	1%

Fuente: Fondo de Promoción Turística Colombia - (2007) - Hacer el viaje. 2011 (2012-13)









27/08/2014

**MERCADO NACIONAL - ACTIVIDADES REALIZADAS**

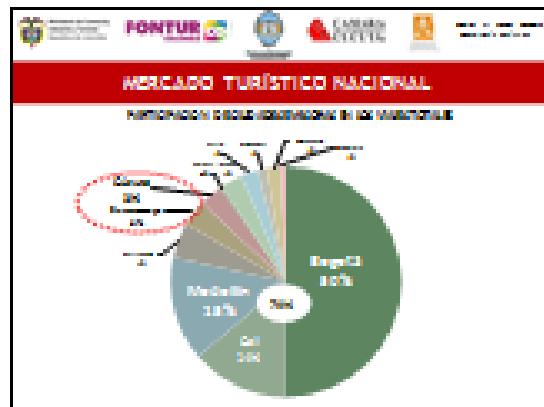
RECORRIDOS	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004
Toda la familia o amigos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Amigos y familiares	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Amigos y familiares y amigos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Amigos y familiares y amigos y familiares	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Amigos y familiares y amigos y familiares y amigos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Amigos y familiares y amigos y familiares y amigos y familiares	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Amigos y familiares y amigos y familiares y amigos y familiares y amigos y familiares	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Amigos y familiares y amigos y familiares y amigos y familiares y amigos y familiares y amigos y familiares	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

**MERCADO NACIONAL - OPINIÓN RESIDENTES ASPECTOS RELEVANTES DEL DESTINO**

Aspecto	Total	Región	País	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Seguridad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Costo	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Accesibilidad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Calidad de servicios	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Infraestructura	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Seguridad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Costo	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Accesibilidad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Calidad de servicios	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Infraestructura	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

**MERCADO NACIONAL - ACTIVIDADES REALIZADAS**

RECORRIDOS	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004
En familia	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Amigos y familiares	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Amigos y familiares y amigos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Amigos y familiares y amigos y familiares	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Amigos y familiares y amigos y familiares y amigos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Amigos y familiares y amigos y familiares y amigos y familiares	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Amigos y familiares y amigos y familiares y amigos y familiares y amigos y familiares	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Amigos y familiares y amigos y familiares y amigos y familiares y amigos y familiares y amigos y familiares	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100



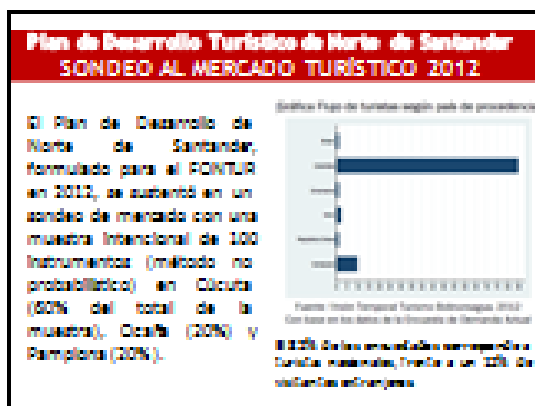
**MERCADO TURÍSTICO NACIONAL**

**Preferencia por planes de viaje**

RECORRIDOS	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004
En la playa	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Plan de desconexión	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Múltiples paradas	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Plan de Ciudad	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Plan paquete / excursiones	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Plan paquete / excursiones y otros servicios	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Depende	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Depende de otros	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Otro	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100



27/08/2014



27/08/2014

**Plan de Desarrollo Turístico de Norte de Santander**  
**SONDEO AL MERCADO TURÍSTICO 2012**

- En cuanto al motivo de viaje, en **Cúcuta** el 42,8% es turismo, el 32,6% visita a familiares o amigos; 7,1% compra; negocios y salud; 13,6% cada uno. Los planes religiosos y de educación representan el 14,2%.
- En **Pamplona** el 40% de las personas visita por motivos de eventos, un 25% por visita a familiares y amigos, 15% por negocios, 10% en actividades de salud, mientras que el 10% cumpliendo actividades comerciales o académicas.

**MERCADO TURÍSTICO NACIONAL 2014**

**SONDEO AL MERCADO DE TURISMO**

Por: Héctor E. López Bandera – Consultoría Turística

Objetivo: Construir y complementar la información de las investigaciones de mercado de 2012 (Según Cos & Gó, para FONATUR y Plan de Desarrollo Turístico de Norte de Santander)

Fecha: Mayo de 2014

Muestra no probabilística (12 encuestas)

**Plan de Desarrollo Turístico de Norte de Santander**  
**SONDEO AL MERCADO TURÍSTICO 2012**

Días o épocas de viajar: El 50% opta por viajar durante los fines de semana o vacaciones laborales, el 31,6% visita los destinos en fechas relacionadas con las temporadas académicas y temporada baja, mientras que el 18,4% prefiere tanto los puntos festivos como periodos de celebraciones para realizar su viaje.

Fuente: Datos Turístico Norte de Santander 2012 con base en los datos del Encuesta de Demanda Actual

**Qué dicen los turistas que visitan hoy a Cúcuta Región?**

- Sondeo realizado en:
  - Aeropuerto de Cúcuta
  - Terminal de Transporte
  - Hoteles seleccionados de Cúcuta

**Residencia - Motivación - Sitios visitados - Gasto - Forma de viaje....**

**Plan de Desarrollo Turístico de Norte de Santander**  
**SONDEO AL MERCADO TURÍSTICO 2012**

Perfil general del turista del departamento: **Relativo entre el promedio 3 a 5 veces al año**

Viaja principalmente solo y con menor proporción con la familia

Personas entre 25 y 50 años

Visita durante temporadas académicas, negocios (visita a familiares y amigos)

Visita durante fines de semana o temporadas de vacaciones

Fuente: Datos Turístico Norte de Santander con base en los datos del Encuesta de Demanda Actual

**Qué dicen los turistas?**  
**Residencia, Lugar de Alojamiento**

RESIDENCIA	
• BUC 05	37%
• BOG 05	32%
• MED 05	14%
• CUC 05	9%

ALOJAMIENTO	
- Hotel	05 75%
- Finca/Casa	05 22%

27/08/2014


**Qué dicen los turistas? Duración del viaje**

Días	Nº	%
1 día	3	3%
1 día 1 noche	23	23%
1 día 2 noches	17	17%
1 día 3 noches	7	7%
2 días 0 noches	11	11%
2 días 1 noche	3	3%
2 días 2 noches	3	3%
2 días 3 noches	-	-
3 días 0 noches	3	3%
OTROS	11	11%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**Qué dicen los turistas que visitan hoy a Cúcuta Región? Gasto – Medios de Transporte**

GASTO TURÍSTICO		
- \$500.000 – \$800.000	34	34%
- \$300.000 – \$500.000	21	21%
- \$800.000 – 1.000.000	30	30%
MEDIO DE TRANSPORTE		
Avión	30	30%
Bus	41	27%

**Qué dicen los turistas? Duración del viaje**



El 23% de quienes visitan a Cúcuta permanecen tan sólo una (1) noche, mientras el 17% lo hacen dos (2) noches; 4 noches el 11% y el 10% cinco (5) y seis (6) noches.

**Qué dicen los turistas que visitan hoy a Cúcuta Región? - Sitios Visitados**

- Centros Comerciales	40	20%
- Villa del Rosario	21	14%
- Centro	18	12%
- Chiricota	8	5%
- Frontera	4	3%
- Ocaña	3	1.5%
- Zulia	2	1.5%
- Los Estancieros	1	1.0%
- Parícut	1	1.0%



**Qué dicen los turistas que visitan hoy a Cúcuta Región? Motivación**



**MOTIVO**

- Trabajo	36	37%
- Compras	40	33%
- Visitar familiares	19	19%
- Turismo	5	5%

**Qué dicen los turistas que visitan hoy a Cúcuta Región? - Organización**

ORGANIZACIÓN DEL VIAJE		
	Nº	%
Por familiares/amigos	18	18%
Por Internet	3	3%
Por agencias/empresas	0	0%
TV, Prensa, agencia de viajes, correo	0	0%
Por otra modalidad que no sea la anterior	12	12%
Otros: Co-OP	0	0%
Trabajo, Negocios, Negocio	10	17%
Universidad	11	8%
Búsqueda Directa	1	1%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

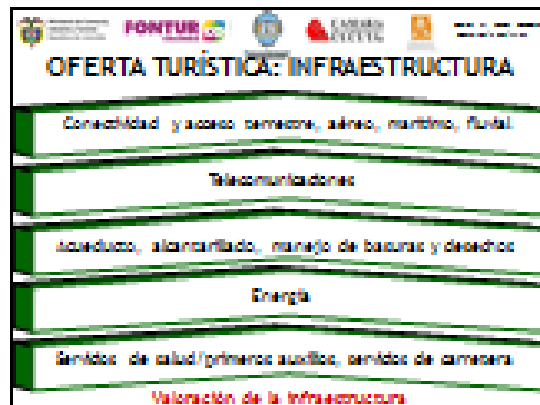
27/08/2014



### PATRIMONIO CULTURAL

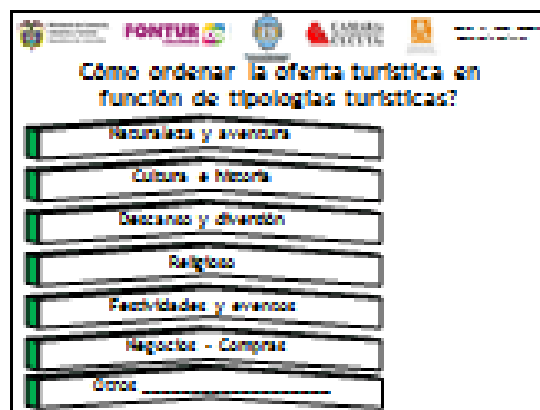
Tipo	Grupos
Patrimonio cultural	1.1 Material inmueble arquitectónico
	1.2 Material inmueble urbano o rural
	1.3 Realizaciones artísticas científicas
	1.4 Material inmueble grupo arqueológico
	1.5 Material mueble
	1.6 Inmaterial
	1.7 Festividades y eventos
	1.8 Grupos de edad infantil

Fuente: [www.inchicando.gov.co](http://www.inchicando.gov.co)



### SITIOS NATURALES

Tipo	Grupos
Sitios naturales	2.1 Montañas
	2.2 Islas/planicies
	2.3 Llanuras
	2.4 Aguas termales (estancadas)
	2.5 Aguas termales
	2.6 Costas litorales
	2.7 Tierras insulares
	2.8 Lugares de caca y peca
	2.9 Lugares de observación de f. y t.
	2.10 Áreas protegidas
	2.11 Aguas subterráneas
	2.12 Formaciones cónicas





27/08/2014

**Cómo ordenar la oferta turística en función de criterios territoriales?**

**REGIÓN MARCO.** Conformada por territorios con especial vocación y gestión turística del departamento de Norte de Santander: 21 municipios.

**ZONAS PRODUCTO.** Conformada por territorios que reúnen características homogéneas y singulares de localización geográfica, agrupación de atractivos y facilidades turísticas. Comparten participación en la demanda real o potencial y tipología de productos. Regularen diseño de productos y paquetes turísticos.

Una Ruta      Un Clúster      Cinco Microclústers

**RUTA DE LA GRAN CONVENCIÓN**  
 Incluye los municipios de Ibrego, La Playa de Belén, Ocaña y El Carmen



**CLÚSTER DE CÚCUTA - ÁREA METROPOLITANA**  
 Incluye a Cúcuta y los municipios que conforman el área metropolitana: Villa del Rosario, El Tula, San Cayetano y Los Patos



**Cómo ordenar la oferta turística en función de criterios territoriales?**

**REGIÓN MARCO**  
 Departamento Norte de Santander



**ZONAS PRODUCTO**  
 Una (1) Ruta, un (1) Clúster, cinco (5) Microclústers

**MICROCLÚSTER DE OCAÑA Y LA PLAYA DE BELÉN**  
 Incluye los municipios de Ocaña y La Playa de Belén



**MICROCLÚSTER ÁREA NATURAL ÚNICA "LOS ESTORAQUES"**  


**MICROCLÚSTER PARQUE NATURAL REGIONAL DE SIABITA**  
 Cuatrecasas y Salazar de Las Palmas



**Ordenamiento territorial de la oferta natural y cultural del destino - Zonas Producto**



Ruta de la Gran Convención

Ocaña, La Playa de Belén

Parque Regional Natural de Siabita

ANU Los Estoraques

Cúcuta - Área metropolitana

Chinácota

Pamplona

**MICROCLÚSTER DE PAMPLONA**  
 Incluye a Pamplona, Pamplonita y los municipios del "Complejo lagunar": Cácora, Otagá, Huatúa y Bico



**MICROCLÚSTER DE CHINÁCOTA**  
 Incluye los municipios de Chinácota, Sochalesma, Duranta y Toledo



27/08/2014

**Definición de la operación turística en función de criterios territoriales?**

Para el diseño del "Portafolio de productos" y para la operación de paquetes turísticos el territorio objeto de estudio se ordenará siguiendo estos criterios:

**RUTA**  
 Recorrido, conexión operativa, que se realiza entre un origen y un destino relativamente distantes entre sí. Incluye: corredores, circuitos, conjuntos, unidades, etc.

P.E. Ruta de la Gran Convención / Ruta Cúcuta - Ocaña



**Ordenamiento de la operación turística en función de criterios territoriales?**



**Cómo definir la operación turística en función de criterios territoriales?**

**COBERTURA**  
 Espacios de traslado y estancia que se establecen por tramos de una ruta o como ramales que se desprenden de ésta.

P.E. La Playa de Belén-El Carmen

**ABSCUTA**  
 Recorrido cuyo origen y destino es el mismo.

P.E. Ocaña-La Playa de Belén-AMU  
 Los Esmerques-Ocaña



**Ordenamiento de la oferta turística natural y cultural del destino Norte de Santander**

- Naturaleza y aventura
- Cultura e historia
- Deportes y diversión
- Religioso
- Festividades y eventos
- Negocios
- Salud - Bienestar
- Gastronomía

**EXPERIENCIAS MEMORABLES, ÚNICAS**



**Cómo definir la operación turística en función de criterios territoriales?**

**CONJUNTO**  
 Territorio de menor extensión que agrupa varios atractivos, facilidades y servicios.

P.E. La Playa de Belén-AMU  
 Los Esmerques

**UNIDAD**  
 Elemento material/inmaterial que posee atributos capaces de generar una demanda.

P.E. AMU Los Esmerques



**TOP DE ATRACTIVOS**

- Gastronomía
- Deportes extremos
- Salud
- Congresos
- Educación
- Conferencias
- EXPERIENCIA ÚNICA**

Los Más Más (atípicos naturales, patrimonio cultural y actividades)



27/08/2014

**TALLER 6. DISEÑO DEL PRODUCTO TURÍSTICO PARA EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**  
**SECTOR PRODUCTIVO:** \_\_\_\_\_  
**Producto turístico:** \_\_\_\_\_  
**INDICADORES CLAVES, OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS:**

Nombre del indicador	Indicador	Indicador sobre los recursos

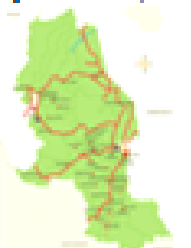
**TALLER 6. DISEÑO DEL PRODUCTO TURÍSTICO PARA EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**  
**SECTOR PRODUCTIVO:** \_\_\_\_\_  
**Producto turístico:** \_\_\_\_\_  
**INDICADORES CLAVES, OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS:**

**TALLER 6. DISEÑO DEL PRODUCTO TURÍSTICO PARA EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**  
**SECTOR PRODUCTIVO:** \_\_\_\_\_  
**Producto turístico:** \_\_\_\_\_  
**INDICADORES CLAVES, OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS:**

Nombre del indicador	Indicador	Indicador sobre los recursos

**TALLER 6. DISEÑO DEL PRODUCTO TURÍSTICO PARA EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**  
**SECTOR PRODUCTIVO:** \_\_\_\_\_  
**Producto turístico:** \_\_\_\_\_  
**INDICADORES CLAVES, OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS:**

**TALLER 6. DISEÑO DEL PRODUCTO TURÍSTICO PARA EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**  
**SECTOR PRODUCTIVO:** \_\_\_\_\_  
**Producto turístico:** \_\_\_\_\_  
**Descripción territorial y descripción:**

Descripción territorial del producto	Descripción general del producto
	

**TALLER 6. DISEÑO DEL PRODUCTO TURÍSTICO PARA EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**  
**SECTOR PRODUCTIVO:** \_\_\_\_\_  
**Producto turístico:** \_\_\_\_\_  
**Descripción territorial y descripción:**

**ANEXO No. 2  
 COORDINACIÓN EN MUNICIPIOS**

**Directorio de Contactos. Acompañamiento en recorridos y talleres**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>TELEFONO</b>
Ábrego	JOSÉ DE LA CRUZ VERGEL	314 2364167
Bochalema	JAIME URIBE	318-5875291
Cácuta	FABIAN GUERRERO	313-8183394
	LEDIN GAUTA	320-4521967
Cúcuta	LINA MERCEDES SILVA	310-8027947
	ABIGEY RINCÓN	5713395 - 5718981
Cucutilla	NESTOR JAIR ALBARRACÍN	313-4954096
Chinácota	ALEX BUITRAGO	311-5169668
Chitagá	FELIX CONDE	313-4413324
Durania	MARTÍN TORRES	313-4635293
El Carmen	MANUEL EDGARDO JULIO ILLERA	3134339366 - 3154268821
El Zulia	OSCAR JAVIER UREÑA	T.
La Playa de Belén	ANGÉLICA CLARO	314 2364167
Los Estoraques ANU	LUIS HERNANDO MENESES	3105525903
Los Patios	BLANCA AYDE MEDINA	321-4629641
Mutiscua	MABEL CONTRERAS	314-2413255
Ocaña	MARY BEATRIZ NEIRA	318-4077948
Pamplona	CÁMARA DE COMERCIO	5682047
	YUDY AMPARO PARRA PEÑALOZA	318-7947020
Pamplonita	JORGE DELGADO	312-4398921
Salazar de Las Palmas	CARLOS ISRAEL CASTRO	317-6459884
	JUAN GAMBOA	311 4698552
	BLANCA SIERRA	311 2790418
San Cayetano	HENRY OMAR TOBOS	T.
Silos	OMAR VERA	321-3665456
Toledo	JAIRO ALONSO LEAL	311-8949165
Villa del Rosario	LINA MERCEDES SILVA	310-8027947

## ANEXO No. 3 PROGRAMACIÓN Y FOTOS DE TALLERES

### PROGRAMACIÓN DE TALLERES DISEÑO DEL PRODUCTO TURÍSTICO NORTE DE SANTANDER PROGRAMACIÓN TALLERES PARTICIPATIVOS

Héctor E. López Bandera - José Alejandro Gómez Tobón  
(Talleres 10 - Junio 3 a 13 de 2014)

PROGRAMACIÓN JUNIO 1 – 14 de 2014						
Do. 1	Lu. 2	Ma. 3	Mi. 4	Ju. 5	Vi. 6	Sa. 7
<u>Pamplona a Cúcuta</u> <u>JAG</u>	Viaja 9 a.m. H. López a CÚCUTA  Alojamiento Cúcuta	<u>Talleres 1-2 Cúcuta</u>  <b>V. del Rosario</b>  Alojamiento Cúcuta	Alojamiento Pamplona	<u>Taller 3 Pamplona</u>  Alojamiento Cúcuta	<u>Taller 4 Cúcuta</u>  Alojamiento Cúcuta	A Cúcuta  Alojamiento Cúcuta
Do. 8	Lu. 9	Ma. 10	Mi. 11	Ju. 12	Vi. 13	Sa. 14
A Ocaña  Alojamiento Ocaña	<u>Taller 5 Ocaña</u> (Ocaña-La Playa)  <u>T. 6 Ruta Gran Convención</u> Alojamiento La Playa	<u>Taller 7 La Playa-ANU Estoraques</u>  Alojamiento La Playa	A Cúcuta - Bochalema  Alojamiento Salazar (H. Juana Naranja)	<u>Taller 8 Salazar - Cucutilla</u>  Alojamiento Bochalema (Cabañas)	<u>Taller 9-10 Bochalema (Chinácota-Durania)</u> Alojamiento Cúcuta	REGRESO BOG JAG - HELO 7:45 a.m.

Texto invitación TALLERES DISEÑO DEL PRODUCTO TURÍSTICO DE NORTE DE SANTANDER

Objetivo: Participar en el diseño de un producto turístico especializado e innovador para Norte de Santander con el concurso de autoridades y prestadores de servicios.

Lugar: Municipio y salón

Fechas: Junio 3 - 13 de 2014

Hora para Cúcuta: 8 a.m. - 12 m. y 2 - 4 p.m. (Incluye refrigerios)

Hora para otros municipios: 8 a.m. - 12 m. y 1 - 4 p.m. (Incluye almuerzo de trabajo)

IMPORTANTE:

- Realizar convocatorias a través de Coordinadores de Turismo a alojamientos seleccionados, agencias operadoras, restaurantes de interés turístico, transporte especializado, representantes de asociaciones de guías – guías o informadores locales especializados, entidades educativas (turismo-hotelería).
- Definir logística: alojamiento y alimentación equipo consultor, salones, almuerzos y refrigerios. Además video proyector, pantallas de proyección y papelógrafo o tablero.
- CONTACTAR EMPRESAS DE TRANSPORTE ESPECIAL – TARIFAS (TAXI – VAN 7 Y 15)
- GUÍAS CERTIFICADOS POR EL SENA



## FOTOS TALLERES DISEÑO DE PAQUETES TURÍSTICOS

### **Clúster de Cúcuta**

1. Cúcuta
2. Villa del Rosario
3. El Zulia
4. Los Patios
5. San Cayetano

### **Microclúster de Pamplona**

6. Pamplona
7. Pamplonita
8. Cácuta
9. Mutiscua
10. Silos
11. Chitagá

### **Microclúster Ocaña – La Playa de Belén y Ruta de la Gran Convención**

12. La Playa (Microclúster Área Natural Única “Los Estoraques”)
13. Ocaña
14. Abrego
15. El Carmen

### **Microclúster Parque Regional Natural Sisavita**

16. Cucutilla
17. Salazar de Las Palmas

### **Microclúster de Chinácota**

18. Chinácota
19. Bochalema
20. Durania
21. Toledo

## TALLERES 1 y 2. DISEÑO DE PAQUETES TURÍSTICOS Clúster de Cúcuta

1. Cúcuta
2. Villa del Rosario
3. El Zulia
4. Los Patios
5. San Cayetano



Fotos: Talleres 1 y 2. Clúster Cúcuta  
Héctor E. López Bandera

## TALLERES 3 y 4. DISEÑO DE PAQUETES TURÍSTICOS Microclúster de Pamplona

6. Pamplona
7. Pamplonita
8. Cúcota
9. Mutiscua
10. Silos
11. Chitagá



Fotos: Talleres 3 y 4. Microclúster Pamplona  
Héctor E. López Bandera

Carrera 47A No. 113-30 Oficina 2-504 – Bogotá D.C. Colombia  
Teléfonos (57-1)6123761 – Celular 3002323524 E-mail: hlopezb@yahoo.es

## TALLERES 5 y 6. DISEÑO DE PAQUETES TURÍSTICOS Microclúster OCAÑA – LA PLAYA DE BELÉN RUTA DE LA GRAN CONVENCION

- 12. Ocaña
- 13. La Playa de Belén
- 14. Abrego
- 15. El Carmen



Fotos: Talleres 5 y 6. Microclúster Ocaña – La Playa de Belén

## TALLER 7. DISEÑO DE PAQUETES TURÍSTICOS Microclúster “Área Natural Única de Los Estoraques” - LA PLAYA DE BELÉN

- 16. La Playa



Fotos: Taller 7. Microclúster ANU “Los Estoraques”  
Héctor E. López Bandera



## TALLER 8. DISEÑO DE PAQUETES TURÍSTICOS Microclúster Parque Regional Natural Sisavita

17. Salazar de Las Palmas

18. Cucutilla



Fotos: Taller 8. Microclúster Parque Regional Natural de Sisavita  
Héctor E. López Bandera

## TALLERES 9 y 10 DISEÑO DE PAQUETES TURÍSTICOS Microclúster de Chinácota

18. Chinácota

19. Bochalema

20. Durania

21. Toledo



Fotos: Talleres 9 y 10. Microclúster de Chinácota  
Héctor E. López Bandera

**ANEXO 4 - DISEÑO DE PRODUCTO TURÍSTICO - NORTE DE SANTANDER - SONDEO AL MERCADO**

Fecha: Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_

Nombre del entrevistado	Ciudad – País de residencia
E-mail	Ciudad – País de procedencia
Ciudad - lugar de la encuesta	Diligenció

**ENCUESTADOR: SELECCIONE LA PERSONA CABEZA DE GRUPO**

F1. En cuál rango de edad se encuentra Usted?

RANGO DE EDAD	
18 a 25	01
26 a 35	02
36 a 50	03
51 a 60	04
61 o más	05

F2. De estas condiciones que le voy a mencionar, cuál es la composición familiar que refleja su hogar?

ESTADO CIVIL	
Soltero	01
Casado	02
Viudo	03
Separado	04
Otro. Cuál?	05

ESTRATO RESIDENCIAL	
Uno - Dos	01
Tres - Cuatro	02
Cinco - Seis	03

OCUPACIÓN	
Estudia	01
Trabaja	02
Ama de casa	03
Desempleado	04
Otro. Cuál?	05

NIVEL ACADÉMICO COMPLETO	
Primaria	01
Bachillerato	02
Técnico	03
Universitario	04
Posgrado	05

1. Cuántos días **duró o durará** este viaje?

_____ día(s) _____ noche(s)	01
-----------------------------	----

2. Además de este lugar ¿pasó o va a pasar una o más noches en **algún otro sitio**?

Sólo pasaron o pasarán la noche en el lugar de destino	01
Pasaron o pasarán la noche en varios lugares	02

3. En qué otros **lugares** o ciudades pasó o pasará la noche?

Detalle de la ciudad o lugar de alojamiento	No. de noches
Ciudad o lugar 1	01
Ciudad o lugar 2	02

4. Y usted con **cuántas personas** y con quién viaja? Número de personas \_\_\_\_\_

Amigos	01
Esposo /a	02
Otros familiares	03
Novia /pareja	04
Hijos	05
Compañeros de trabajo	06
Otros. Cuál?	07

5. **Organización del viaje.** ¿Cuál fue el medio principal por el cual usted se informó acerca del destino o plan de viaje?

Por familiares / amigos	01
Por Internet	02
Guías turísticas impresas	03
TV, Prensa, separata de viaje, revista	04
No tenía necesidad, ya lo conocía	05
Otros. Cuál?	06



6. **Transporte** ¿Cuál fue el principal medio de transporte utilizado en este viaje?

Marcar con una X el medio utilizado	
Avión de línea regular	01
Vía terrestre, indique medio utilizado _____	02

7. **Alojamiento.** De los siguientes tipos de alojamiento díganos en cuál se alojó?

Finca/casa/cabaña	01
Hotel	02
Pensión, hostel y/o posada turística	03
Centro vacacional	04
Otros. Cuáles?	05

8. Los servicios/tours /visitas/dentro del destino los contrató con una agencia de viajes?

SI	01	NO	02
----	----	----	----

9. Teniendo en cuenta todos los **gastos del viaje** como transporte local, alojamiento, comidas, regalos, combustible, otros, ¿cuál fue la suma total gastada por el grupo en el destino?

Gastos del Viaje	Opción
\$200.000	01
201.000 -500.000	02
501.000-800.000	03
801.000 – 1.000.000	04
1.000.001 ó más	05

10. Indíquenos por favor cuáles fueron los principales **lugares** o **atractivos visitados** durante este viaje:

Nombre de lugar o atractivo	Nombre del destino	Opción
		01
		02
		03

11. Indíquenos ahora cuáles fueron todas las **actividades** realizadas. **Selección múltiple:**

Visitas en el destino principal y alrededores	01
Visitas a sitios de interés histórico y cultural	02
Actividades al aire libre: visita a balnearios, recreación, senderismo	03
Disfrutar de la naturaleza (aves, bosques, otros)	04
Aventura/deportes. Cuáles?	05
Gastronomía – Comida típica	06
Otras actividades, Cuáles?	07

12. En una escala de 1 a 10, en donde 1 es una experiencia muy negativa y 10 es una experiencia muy positiva, cómo califica su experiencia en este viaje?

Puntuación general	Muy positiva									Muy negativa	Ns/Nr
Calidad de los atractivos	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	
Calidad del alojamiento y la	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	
Calidad vías de comunicación	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	

13. Considerando el precio que pagó por los servicios obtenidos en el destino, usted calificaría los mismos así:

Item	Transporte	Alojamiento	Restaurante	Guianza
<b>Costoso:</b> Precio alto con un servicio de buena calidad	01	01	01	01
<b>Caro:</b> Precio alto para un servicio de mala calidad	02	02	02	02
<b>Justo:</b> Precio adecuado a la calidad recibida	03	03	03	03
<b>Económico:</b> Bajo y con buena calidad de servicio recibido	04	04	04	04
<b>Barato:</b> Bajo y con mala calidad de servicio recibido	05	05	05	05

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

### ANEXO No. 5

#### ACTA DE COMPROMISO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NORTE DE SANTANDER EN RELACIÓN CON EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

En desarrollo de la consultoría que se adelanta para el MinCIT – Fondo Nacional de Turismo FONTUR, con el concurso de la Corporación Mixta de Promoción de Norte de Santander y la Cámara de Comercio de Cúcuta, y cuyo objetivo es la realización de un portafolio de productos y paquetes turísticos para el departamento y 21 de sus municipios con mayor vocación y potencialidad turística, se considera importante que los empresarios participantes, de acuerdo con las normas que rigen el sector de los viajes en Colombia, se encuentren debidamente inscritos en el REGISTRO NACIONAL DE TURISMO.

De acuerdo con lo anterior, la empresa \_\_\_\_\_  
cuyo(a) propietario(a), administrador(a) o representante legal es el(la) Sr(a).  
\_\_\_\_\_, identificado(a) con la cédula  
de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, se compromete a  
iniciar el proceso que culmine con el otorgamiento del REGISTRO NACIONAL DE  
TURISMO por parte Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, a través de  
la Cámara de Comercio de su jurisdicción o del mecanismo que establezca la ley.

Firma \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_

Cédula No. \_\_\_\_\_

#### Testigo:

Firma \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_

Cédula No. \_\_\_\_\_

Firmada en la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de junio de 2014.

## ANEXO No. 6

### Aportes para la elaboración de un plan de desarrollo del turismo sostenible (CONAM 2003)



#### **Acción 1. Regulaciones para el turismo sostenible**

*Objetivo.-* Fortalecer la estructura legal de respaldo al turismo sostenible, a nivel nacional, regional y local, en forma armónica con los objetivos nacionales y del sector.

##### *Estrategias*

- (1) Consolidar un marco legal coherente con el modelo sostenible del turismo. Debe incluir definiciones de todas las modalidades existentes de turismo y la reglamentación necesaria para incluir sus requerimientos de gestión sostenible. Esto facilitará el ordenamiento del tema y la resolución de conflictos entre las diferentes tendencias y entre sectores del Estado.
- (2) Crear el ámbito legal necesario para desarrollar empresas turísticas comunitarias rurales, con la finalidad que puedan registrarse y calificarse como empresas sujetas a crédito.

#### **Acción 2. Formación y capacitación de recursos humanos**

*Objetivo.-* Fomentar la formación y capacitación del personal del sector turismo a todo nivel basado en los principios de sostenibilidad ambiental.

##### *Estrategias*

- (1) Promover la capacitación de los recursos humanos en el sector, no solo a los directamente involucrados, sino también de quienes contribuyen de una u otra manera a generar su política de desarrollo.
- (2) Desarrollar programas de sensibilización al personal del sector gubernamental, promoviendo el turismo sostenible como alternativa de desarrollo regional.
- (3) Establecer mecanismos de intercambio de información entre los agentes involucrados en el tema turismo, especialmente del sector gubernamental, con el beneficio añadido de contribuir a fortalecer iniciativas y evitar duplicidad de esfuerzos.
- (4) Incrementar la inserción de temas de turismo sostenible y ecoturismo en los currículos de las universidades e institutos de enseñanza de servicio turístico.
- (5) Promover en las universidades el desarrollo de tesis con componentes de turismo sostenible y ecoturismo.
- (6) Apoyar la realización de seminarios relacionados al turismo sostenible, dirigido a los sectores público y privado, en especial el sector de pequeña empresa, en temas como planeamiento estratégico, acceso al financiamiento, contabilidad, cálculo de costos, asuntos tributarios, control de costos, desarrollo de nuevos negocios e identificación de oportunidades de inversión.

### **Acción 3. Habilitación y adecuación de infraestructura**

*Objetivo.-* Promover la habilitación de infraestructura y el desarrollo de tecnologías ambientalmente amigables en los destinos turísticos

#### *Estrategias*

- (1) Promover el desarrollo de infraestructura de transporte (aéreo, terrestre y fluvial) a destinos turísticos.
- (2) Incentivar y promover las actividades turísticas que usen tecnologías ambientalmente apropiadas para ahorrar agua y energía, evitar la contaminación, tratar las aguas usadas, evitar la producción de residuos sólidos y que favorezcan el reciclaje.
- (3) Buscar a través de la cooperación técnica internacional el apoyo e intercambio para el desarrollo de tecnologías ambientalmente amigables para el turismo.

### **Acción 4. Incentivos para promover el turismo sostenible**

*Objetivo.-* Promover y fomentar la creación de incentivos para la mejora de tecnologías de servicio e infraestructura turística, así como el desarrollo de empresas de ecoturismo en áreas adecuadas.

#### *Estrategias*

- (1) Priorizar los lugares en los que se desea desarrollar el turismo.
- (2) Insertar a la actividad turística sostenible como parte de los planes de desarrollo regionales.
- (3) Proponer a las entidades financieras nacionales e internacionales la simplificación de trámites para la obtención de créditos para proyectos de turismo sostenible, aunque siempre condicionados a estudios de impacto ambiental y la implementación de prácticas ambientales sostenibles.
- (4) Articular con organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales iniciativas para cooperar técnica y financieramente con proyectos ecoturísticos.
- (5) Promover y apoyar eventos para la difusión del turismo sostenible y el ecoturismo
- (6) Concertar estrategias de mercadeo con criterios unificados y coherentes en conjunto, que contribuyan a reforzar la imagen de país, la región ó la localidad, como destino.

### **Acción 5. Control de calidad de los productos turísticos**

*Objetivo.-* Promover el desarrollo de metodologías y sistemas para categorizar y diferenciar empresas turísticas de acuerdo al grado en que su operación se acerque a un modelo de sostenibilidad.

#### *Estrategias*

- (1) Verificar el cumplimiento de las normas del medio ambiente y preservación de recursos naturales;
- (2) Analizar y evaluar estudios y/o proyectos de impacto ambiental;
- (3) Elaborar programas y proyectos para la conservación del medio ambiente.
- (4) Apoyar iniciativas del sector privado para la generación de mecanismos que permitan la supervisión propia y por parte de terceros de la calidad de los servicios, orientados a mejorar las iniciativas empresariales.
- (5) Fomentar el desarrollo de metodologías para evaluar los impactos del turismo natural y cultural en el ambiente para, en base a los resultados obtenidos, recomendar cambios en la gestión del área y de la actividad.

### **Acción 6. Manejo de información relacionada al turismo**

*Objetivo.-* Realizar la colección y procesamiento de información relacionada al turismo sostenible y ecoturismo a nivel nacional e internacional, a fin de contar con una base de datos confiable para el desarrollo del turismo sostenible y su utilización para la promoción de lugares de importancia.

### *Estrategias*

- (1) Establecer y mantener actualizada una base de datos sobre empresas relacionadas al turismo en la naturaleza, detallando sus características y sus grados de avance en cuanto a prácticas ambientalmente sostenibles.
- (2) Establecer y mantener un registro especial sobre operadores que laboran dentro de las áreas naturales protegidas y reservas arqueológicas.
- (3) Estimular estudios con aplicación al manejo de recursos ecoturísticos, con especial énfasis en biodiversidad.
- (4) Buscar la estandarización de términos relacionados al turismo sostenible y ecoturismo, difundiéndolos en todos los sectores involucrados.

### **Acción 7. Sensibilización e información al turista y pobladores locales**

*Objetivo.-* Difundir a los turistas y pobladores locales los principios del turismo sostenible y orientarlos en su conducta hacia las áreas visitadas.

### *Estrategias*

- (1) Informar a los turistas y pobladores locales sobre las prácticas y comportamientos nocivos al área donde se sustenta el turismo, a través de material divulgativo.
- (2) Apoyar programas de educación ambiental formal, de forma interdisciplinaria, a todos los niveles.
- (3) Iniciar campañas de sensibilización nacional, regional y local, dirigidas al reconocimiento del turismo como actividad de prioridad nacional por sus impactos benéficos a la sociedad y su sensibilidad a los problemas sociales.
- (4) Informar a los visitantes sobre las costumbres y códigos de comportamiento en las zonas que visitarán.

### **Acción 8. Participación de poblaciones locales**

*Objetivo.-* Involucrar a las poblaciones locales de destinos turísticos en las actividades relacionadas, estimulándolo a identificar el turismo sostenible como una alternativa económica viable.

### *Estrategias*

- (1) Fomentar la participación de las comunidades en la gestión turística, reconociendo el compromiso de sostenibilidad, que incluye como uno de sus objetivos la distribución equitativa de los beneficios entre las poblaciones locales.
- (2) Apoyar la generación de capacidad local, como base para la mejor toma de decisiones respecto a las oportunidades existentes. Apoyar el entrenamiento y capacitación de guías locales. Teniendo en cuenta el alto grado de especialización que se requiere para el guiado (en zonas de selva, por ejemplo), es recomendable que los guías, en zona de selva, por ejemplo, sean del lugar, de ser posible, con conocimientos en ciencias naturales e historia del sitio y puedan complementar la parte formal de su educación como guías.

## **CONTINÚA EN TOMO II**

- PORTAFOLIO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS
- INVENTARIO TURÍSTICO